

**EXPOSICIÓN A
LA VIOLENCIA
EN LA INFANCIA
Y ADOLESCENCIA
DE PERSONAS
PRIVADAS DE
LIBERTAD**

**20
23**



reinserta
.org

Este estudio fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**. El contenido de este estudio es responsabilidad de Reinserta Un Mexicano A.C. y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o el del gobierno de los Estados Unidos.

ÍNDICE

SOBRE REINSERTA	1
QUIÉNES SOMOS	3
AGRADECIMIENTOS	6
MENSAJE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y PATRONATO	9
MENSAJE DE DIRECCIÓN GENERAL	10
No sé qué odio tiene mi mamá contra mí desde que nací: Alicia.....	11
JUSTIFICACIÓN	17
MARCO JURÍDICO	22
MARCO TEÓRICO	30
MÉTODO	47
Para mi familia yo no existo: Gabriel.....	62
RESULTADOS	69
ANÁLISIS NACIONAL	70
Datos sociodemográficos.....	70
Infancia y adolescencia.....	78
Factores de riesgo en la infancia y adolescencia de personas privadas de libertad.....	85
Familia criminógena.....	85
Deserción escolar.....	93
La heroína me arruinó la vida: Cristóbal.....	96
Acceso y consumo de sustancias.....	102
Exposición a la violencia en la infancia y adolescencia de personas privadas de libertad.....	113
Exposición a la violencia en el entorno familiar.....	113
Si en mi familia no hubiera habido violencia, tal vez no me hubiera metido a la mafia:	
Patricio.....	114
Exposición a la violencia en el entorno escolar.....	131
Exposición a la violencia en el entorno comunitario.....	135
Me hice solitaria, prefería estar en paz: Alma.....	140
Violencia contra las mujeres.....	144
Normalización de la violencia.....	147
Experiencias adversas.....	149
Quisiera vengarme de los que me lastimaron: Edgar.....	152

ÍNDICE

ANÁLISIS POR ZONAS	155
ZONA NORTE	156
Datos sociodemográficos.....	156
Infancia y adolescencia.....	164
Factores de riesgo en la infancia y adolescencia de personas privadas de libertad.....	166
Familia criminógena.....	166
Deserción escolar.....	170
Acceso y consumo de sustancias.....	171
No le perdono a mi papá que haya matado a mi mamá: Fernando.....	175
Exposición a la violencia en la infancia y adolescencia de personas privadas de libertad.....	178
Exposición a la violencia en el entorno familiar.....	178
Exposición a la violencia en el entorno escolar.....	182
Exposición a la violencia en el entorno comunitario.....	183
Violencia contra las mujeres.....	184
Normalización de la violencia.....	186
Experiencias adversas.....	188
A los 18 años ya estaba muerto por dentro: René.....	190
ZONA CENTRO	195
Datos sociodemográficos.....	195
Infancia y adolescencia.....	203
Factores de riesgo en la infancia y adolescencia de personas privadas de libertad.....	205
Familia criminógena.....	205
Aprendí a criarme en la calle, a ser independiente y no esperar cariño de nadie: Alex.....	208
Deserción escolar.....	211
Acceso y consumo de sustancias.....	212
Exposición a la violencia en la infancia y adolescencia de personas privadas de libertad.....	216
Exposición a la violencia en el entorno familiar.....	216
Exposición a la violencia en el entorno escolar.....	219
Exposición a la violencia en el entorno comunitario.....	221

ÍNDICE

Violencia contra las mujeres.....	222
Normalización de la violencia.....	225
Experiencias adversas.....	226
Me sentí desprotegida, abandonada, no contaba con el apoyo de nadie: Amanda.....	228
ANÁLISIS ZONA SUR.....	234
Datos sociodemográficos.....	234
Infancia y adolescencia.....	242
Factores de riesgo en la infancia y adolescencia de personas privadas de libertad.....	244
Familia criminógena.....	244
Deserción escolar.....	248
Acceso y consumo de sustancias.....	249
He vivido siempre con la sensación de que nadie me ha querido: Alejandro.....	253
Exposición a la violencia en la infancia y adolescencia de personas privadas de libertad.....	256
Exposición a la violencia en el entorno familiar.....	256
Exposición a la violencia en el entorno escolar.....	259
Exposición a la violencia en el entorno comunitario.....	261
Violencia contra las mujeres.....	262
Normalización de la violencia.....	264
Experiencias adversas.....	265
Cometí mi primer homicidio a los 15 años: Manuel.....	268
CONCLUSIONES.....	271
RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA.....	276
REFERENCIAS.....	288
ÍNDICE DE TABLAS.....	303
ÍNDICE DE FIGURAS.....	311
APÉNDICE A. Pilotaje del instrumento cuantitativo de recolección de información.....	319
APÉNDICE B. Análisis sobre NNAPES.....	327

Cómo citar este estudio: Reinserta, A.C. (2023). *Exposición a la violencia en la infancia y adolescencia de personas privadas de libertad*. <https://reinserta.org/>

S O B R E R E I N S E R T A



Reinserta es una organización sin fines de lucro que, desde su fundación en el 2013, ha buscado **reconstruir el tejido social** a través del desarrollo continuo de una cultura de paz, implementando **modelos de atención psico-social** para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en contacto con la violencia en México.

Nuestro Modelo de intervención atiende a niñas, niños y adolescentes en contacto con el sistema penitenciario y a niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencias graves en México. A lo largo de la trayectoria de Reinserta, hemos entendido el abandono y los riesgos que vive la niñez y adolescencia mexicana, por lo que buscamos transformar sus vidas y alejarlos de la violencia.

En 10 años hemos logrado operar en 10 centros de internamiento y reinserción en la Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León; así mismo, hemos construido espacios libres de violencia para niñas y niños en cinco de ellos. Además, hemos logrado beneficiar a más de 850 jóvenes que están o estuvieron en conflicto con la ley. Nuestros modelos de intervención son avalados por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Grand Challenges Canada y, recibimos su apoyo desde 2015 y 2019, respectivamente.

Igualmente, entendimos que, para transformar de raíz la vida de niñas, niños y adolescentes impactados por la violencia en México, debíamos generar investigaciones sobre las problemáticas que afectan a esta población e impulsar políticas públicas que protejan sus Derechos Humanos. En ese sentido, escribimos el apartado de maternidad en la Ley de Ejecución Penal, la primera instancia a nivel federal que reconoce la existencia y los derechos de las niñas y niños que nacen y viven en prisión.

A lo largo de nuestra trayectoria como organización y con el compromiso de aportar a la mejora de las condiciones y a la identificación de factores que propician y perpetúan la violencia, hemos generado investigación y evidencia en cinco ámbitos: maternidad y paternidad en prisión; condiciones de niñas y niños que viven en prisión con sus madres; factores de riesgo y victimización en adolescentes; defensoría penal en México; y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por la delincuencia organizada.

Es a través de estos estudios y diagnósticos que Reinserta, de manera paralela a la operación de sus modelos, ha realizado diversas investigaciones e implementado acciones tendientes a abonar en materia de seguridad, disminución de la violencia y defensa de los Derechos Humanos.

Reinserta continúa replicando sus programas para **transformar la vida de niñas, niños y adolescentes que han sido marcadas por la violencia en nuestro país.**



¿QUIÉNES SOMOS?

3

Avital Saskia Niño de Rivera Cover

Co-fundadora y Vocera

Mercedes Castañeda Gómez Mont

Co-fundadora y Directora General

José Pablo Balandra Ortíz

Director de Operaciones

INVESTIGADORAS

Marina Flores Camargo

Dirección de Investigación, Monitoreo y Evaluación

Paulina Montserrat Carranco Leyva

Subdirección de Investigación

Ana Priscila Martínez García

Coordinación de Investigación

Yessica Daniela González Berriel

Jefatura de Investigación



¿QUIÉNES SOMOS?

COLABORADORAS Y COLABORADORES TÉCNICOS

Diego Martín Sánchez
 Pablo Karim Ruiz Díaz
 Julieta Patricia Gutiérrez Suárez
 Ana Gabriela Quiñonez Rivera
 Michelle Judd de la Luz
 Stephanie Paola Posadas Narváez
 Céline Ramos Báez
 Sofía Cherem Haiat
 Paloma Fierro Obregón
 Heidi Osuna Peraza
 José Ángel Camacho Prudente
 Frida Juliette Reyes Zepeda
 Daniela Ayala Chávez
 Miriam Iturbide Jiménez
 Katia Ríos Mares
 Diana Laura Turrubiate Toledo
 Ana Karen Roque Melo
 Dafne Flores Peñaloza
 Ailed Paola Castillo Romero
 Mónica Avelino Ortíz
 Karina Vianey Maldonado Quiroz

Diego Marín Carrillo
 Jazmin Ximena Reséndiz Enciso
 Daniela Fernanda Moreno Hernández
 Ana Cristina Culebro Córdova
 Ana Paola Ochoa Corona
 Claudia Fernanda Paz Aguado
 Juan Carlos Cervantes Paredes
 Verónica Escamilla Rivera
 María del Rosario Martínez
 Felipe Arredondo Villegas
 Martha Elena Nieto Gutiérrez
 Refugio Moctezuma Anguiano
 Adriana López Cázares
 Jacobo de Jesús González Tijerina
 Gabriela Reyes Robles
 Janeth Urbina Vázquez
 Alan Eduardo Reyes Robles
 Magda Martínez Santiago
 Luis Manuel Barba López
 Silvia Ruth Rodríguez Elvira

COLABORADORAS Y COLABORADORES LOGÍSTICOS

Magali Rocío Gelhorn
 Daniela Medina de Anda
 Karen García Sánchez
 Alma Yureni Esqueda García
 Fanny María Zumárraga García
 Blanca Nayeli de la Luz Escobedo
 Adriana Toro Ríos y Valles
 Karen Abigail Sánchez Alejo
 Ximena Palacios Bautista

Mariana Lozada Aguilar
 Sandra Guadalupe Izquierdo Montes
 Maricruz Reyes Flores
 Regina Medina Mora Urquiza
 Diana Lucía Sosa Cortés
 Beatriz Elizabeth Alvarado Esparza
 Sharon Muñoz Carranza
 Daniela Monserrath Chavarría Zúñiga
 Paulina González Pérez

CORRECCIÓN DE ESTILO

Montserrat Josette Pérez Campos

DISEÑO

Jimena Félix Mendoza



¿QUIÉNES SOMOS?

Agradecemos a todo el equipo Reinserta que colabora día con día a favor de nuestra causa

Paola Aguirre Loeza
 Sandra Berenice Pérez Ochoa
 Valeria de María Tovar Ramírez
 Eduardo García Morales
 Adrián Solís Martínez
 Elia Eréndira Flores Ayala
 María de las Mercedes Llamas Palomar
 Karla Karen Ceja Trejo
 Ana Favela Rodríguez
 Gerardo Martínez Matamoros
 Antonella Argüelles Gutiérrez
 Minerva Ibarra Noble
 Diana Laura López Torres
 Dámaris Muñoz Duarte
 Giovanna Margarita González Márquez
 Daniela Michelle Cisneros Vargas
 María Inés Oñate Yáñez
 Diego Pacheco Huerta

Norma Anahid Mandujano Faustino
 Gustavo Álvarez Moreno
 James Richard Ball Solórzano
 Alejandra Ivette Jiménez Cortés
 Karen Yoalli Mendoza López
 José Antonio López García
 Alfredo González Reyes
 Sergio Llanas González
 Sotero Alejandro Quijano Kiesslich
 Erik Miranda Hernández
 Andrea Montserrat Arenas Ayala
 Javier Alexis Hernández Narváez
 Eleonor Alejandra Marín Mendoza
 Carmen Alejandra Molina Rangel
 Liliana Cuéllar Jaimes
 Montserrat González Duhalt
 Angélica Mariana Sánchez Lovera



Agradecemos especialmente a las autoridades que permitieron el levantamiento de información en Centros de Reinserción Social¹.

AGUASCALIENTES

Mtro. Juan Manuel Flores Femat

Secretario General de Gobierno del estado de Aguascalientes

L.A.E. Jonás Chávez Marín

Secretario de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes

Lic. Manuel Appendini Carrera

Coordinador de Comunicación Social de Aguascalientes

Lic. Claudia Ortega Valdez

Directora General de Información y Mensaje Gubernamental

CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Enrique Serrano Flores

Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México

CHIAPAS

Crio. Jefe Lic. José Miguel Alarcón García

Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad del estado de Chiapas

COAHUILA

Dr. Apolonio Armenta Praga

Titular de la Unidad del Sistema Estatal Penitenciario del Gobierno del estado de Coahuila

ESTADO DE MÉXICO

Mtro. Jaime Echartea Mojica

Director General de Prevención y Reinserción Social

GUERRERO

Mtro. Evelio Méndez Gómez

Secretario de Seguridad Pública del estado de Guerrero

Lic. Isaías Juárez Martínez

Director General de Reinserción del estado de Guerrero

Lic. Miguel Ángel Alonso Orihuela Hernández

Subsecretario del Sistema Penitenciario del estado de Guerrero

Lic. Abraham Reyes Flores

Director del CERESO Acapulco

¹Los nombres y cargos que se enlistan corresponden a los vigentes a la fecha de la colaboración.



Lic. Yessica Hernández Espinoza

Auxiliar de Dirección General

Lic. Teresa Maricela Guzmán López

Jefe de Departamento Técnico Penitenciario

Lic. Sonia Martínez García

Enlace de gestión y actividades relevantes

HIDALGO

Lic. Saúl Armando Martínez Hidalgo

Director General de Prevención y Reinserción Social

Lic. Laura Talamantes García

Subsecretaría de Reinserción Social

Lic. Jaime Rodríguez Millán

Encargado de la Dirección del Centro de Reinserción Social de Pachuca

Lic. Jashel Judith Luckie

Coordinadora Técnica del CERESO Pachuca

Lic. Freddy Carbajal Mora

Encargado de la Dirección del Centro de Reinserción Social de Tula

Lic. Ada Ester Lara Martínez

Coordinadora Técnica del CERESO Tula

MORELOS

Mtro. Jorge Israel Ponce de León

Coordinador del Sistema Penitenciario de Morelos

NUEVO LEÓN

Mtro. José Francisco Jiménez Gómez

Titular de la Agencia de Administración Penitenciaria del estado de Nuevo León

OAXACA

Lic. Dalia Baños Noyola

Secretaría de Seguridad Pública del estado de Oaxaca

Lic. Raúl Platón del Cueto Morales

Director del Centro de Reinserción Social Tanivet

Evelin Martínez Bautista

Coordinadora de Áreas Técnicas

Cruz Ciro Pérez

Comandante

QUINTANA ROO

Lic. Lucio Hernández Gutiérrez

Secretario de Seguridad Pública del estado de Quintana Roo



SONORA

Lic. María Dolores del Río Sánchez
Secretaría de Seguridad Pública del estado
de Sonora

TAMAULIPAS

Sra. Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca
Presidenta del Sistema DIF de Tamaulipas

CAP. José Jorge Ontiveros Molina
Secretario de Seguridad Pública del estado
de Tamaulipas

C.P. Diana Evelyn Mata Monreal
Directora General del Sistema DIF de
Tamaulipas

Lic. Olga Nohemí Carrizales Hernández
Encargada del Despacho de la Subsecretaría
de Ejecución de Sanciones y Reinserción
Social de la Secretaría de Seguridad Pública
de Tamaulipas

Mtra. Norma Gabriela Salazar de León
Encargada de Ejecución de Sanciones de
Reynosa, Tamaulipas

Lic. Melchor Arnoldo Ávalos López
Encargado de la Dirección del Centro
de Ejecución de Sanciones de Reynosa,
Tamaulipas

Mtro. Alexis Javier Hernández Narváez
Jefe de Departamento de Psicología y
Trabajo Social y Seguimiento en Medidas de
Asistencia Social

Mtro. Edgardo Jasumar Rodríguez Moreno
Jefe de Departamento de Profesionalización

TLAXCALA

Salomón Amador González
Director de Prevención y Reinserción Social
del estado de Tlaxcala

Lic. Carlos Quijano Crisóstomo
Titular del Centro de Reinserción Social de
Tlaxcala

Lic. Carlos Vázquez García
Titular del Centro de Reinserción Social de
Apizaco

Lic. Janis Leticia Jiménez López
Titular del Centro de Reinserción Social
Femenil de Apizaco

YUCATÁN

Profr. Francisco Javier Brito Herrera
Director del Centro de Reinserción Social de
Mérida

ENKOLL

Un agradecimiento especial al equipo Enkoll
por su apoyo en el pilotaje del instrumento de
levantamiento.



MENSAJE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y PATRONATO

EstimadXs amigas y amigos,

Qué importante y necesario empezar este mensaje reflexionando sobre la infancia y la adolescencia en México. Hoy, la coyuntura en nuestro país requiere escucharnos activamente para descubrir distintas realidades de las cuales todas y todos somos corresponsables.

También, en nuestro país van al alza violencias de todo tipo cometidas en contra de niñas y niños. Desafortunadamente, somos uno de los países con mayores índices de violencia sexual en la infancia y la adolescencia; diariamente siete niñas, niños y adolescentes son asesinados, y en las calles de nuestro país la exposición, normalización y consumo de drogas avanza a pasos agigantados entre nuestras niñas y niños. Como miembros de una sociedad, debemos ser partícipes y lograr que la corresponsabilidad se materialice en la reducción de desigualdades, así como en mayores niveles de justicia y paz en nuestro país.

Por ello, como miembro del Consejo Directivo y Patronato de Reinserta, es un honor formar parte de esta Institución que hoy presenta un nuevo estudio, ofreciendo una nueva oportunidad para reflexionar sobre el país que queremos construir. Los hallazgos de esta investigación nacional nos recuerdan la importancia del trabajo de nuestra fundación y la necesidad de seguir fortaleciendo las acciones para transformar la vida de niñas, niños y adolescentes impactados por la violencia. Juntas y juntos podemos lograr un cambio real y duradero en nuestra sociedad.

En este 2023, la labor de Reinserta estaría incompleta sin el apoyo y la colaboración de personas como tú, que creen en nuestra causa y están dispuestas a donar su tiempo, recursos y talentos para construir un México libre de violencia. Te invitamos a involucrarte activamente en esta causa que toca una de las fibras más sensibles de México. Tu donación hace una gran diferencia en la vida de quienes más lo necesitan.

¡Gracias por tu solidaridad!

Atentamente,

Ulrick Noel

Presidente del Patronato y Consejo Directivo

MENSAJE DE DIRECCIÓN GENERAL

Presentamos nuestra sexta investigación nacional **“Exposición a la violencia en infancia y adolescencia de personas privadas de libertad”**. Esta investigación toca nuestra médula, pues a lo largo de estas páginas buscamos entender el impacto de la violencia en la infancia y la adolescencia, generando una propuesta de intervención integral para hacer frente a los diversos factores relacionados con la violencia y así, generar entornos de paz.

Hoy nos sentimos afortunadas y afortunados de contar con este estudio, cuyo objetivo es entender las repercusiones de la exposición a la violencia, las experiencias traumáticas y los factores de riesgo durante la infancia y adolescencia en personas (hoy adultas) privadas de libertad.

Solemos dar por hecho que quienes hoy cumplen una medida privativa de libertad decidieron hacerlo, sin entender que hay un contexto familiar, comunitario y estructural que promueve la normalización de conductas violentas. Datos como el que 4 de cada 10 personas reportaron la presencia de grupos delictivos en sus comunidades durante la adolescencia, o que el 90% de las personas encuestadas fueron involucradas por primera vez en actividades delictivas antes de que cumplieran 6 años de edad o que entre los **12 y 18 años de edad es el periodo de mayor vulnerabilidad para el consumo de drogas** como la piedra, marihuana, heroína y tabaco, nos obliga hacer una pausa frente a esta normalización de la violencia para escuchar las historias de esas mujeres y hombres.

Nos sentimos profundamente orgullosas y orgullosos del trabajo de nuestro equipo, personas comprometidas con transformar vidas expuestas a la violencia. Gracias por su labor titánica para hacer realidad este estudio. La planeación y logística que implicó la aplicación de más de **5,500 cuestionarios en 14 estados de la república mexicana** en centros de reinserción varoniles y femeniles es una labor digna de admiración.

Rumbo al décimo aniversario de Reinserta, hoy reafirmamos nuestro propósito: **“Transformar vidas expuestas a la violencia”**. Nadie puede transformar lo que no conoce; por ello, desde esta investigación se discute la importancia de prevenir toda acción violenta hacia la infancia y adolescencia de nuestro país, para imaginar que otro México es posible. Un país donde la paz, el acceso a la justicia y la erradicación de la violencia sea la norma y no la excepción.

Atendiendo a este propósito, desde Reinserta presentamos, a continuación, el sustento teórico y metodológico de nuestro estudio, así como los principales hallazgos cuantitativos y cualitativos y las recomendaciones de política pública planteadas a partir de su análisis.

NO SÉ QUÉ ODIO TIENE MI MAMÁ CONTRA MÍ DESDE QUE NACÍ: ALICIA

Mi nombre es Alicia, tengo 32 años y soy de Chiapas, llevo 9 años privada de libertad y estoy condenada a 25 años por homicidio calificado.

No tengo mamá, ni papá. Creo que mi mamá tenía unos 13 ó 14 años cuando me tuvo, después me abandonó para irse a vivir su vida y me dejó con mi tía y mis abuelos.

Vivíamos en una casa de bajos recursos. Para sobrevivir, buscábamos botellas de aluminio y cobre en el basurero. Mi abuelito cosechaba hierba mora y chipilín, y mi tía me daba manojos para vender. Desde los 8 años yo ya tenía que estar vendiendo en la calle a las 6 de la mañana. Salía temprano y, acabando mis manojos, me cambiaba para ir a la escuela; saliendo de la escuela iba otra vez a vender o recolectar aluminio.

De la venta sacaba unos \$300. Con eso y lo que ganaba mi abuelito barriendo patios, juntábamos apenas para pagar la luz, el agua y algo de comida. Él fumaba marihuana, lo *caché* una vez, pero no lo regañé, sólo le decía que no lo hiciera, que le hacía daño.

Apenas llegué a cuarto de primaria, dejé de estudiar para ayudar en mi casa con el dinero. Recuerdo que me iba a Puebla con mi abuela, ella era curandera, ayudábamos a las personas con pie hinchado, no sé qué enfermedad era. Mi trabajo era juntar sapos para la curación, me daba mucho asco, pero lo tenía que hacer para que mi abuela los usara, los pasaba por el pie de la persona, como frotándolos, entonces el sapo absorbía la enfermedad. Esto lo hacía varias veces. Yo recolectaba hasta 30 sapos, así curamos a varias personas.

Por todo esto, yo faltaba mucho a la escuela y, obviamente, reprobaba. Cursé tres veces cuarto de primaria, pero como *nomás* no pasaba, mi tía me dijo que mejor me saliera, que ella no iba a estar gastando en vano.



NO SÉ QUÉ ODIIO TIENE MI MAMÁ CONTRA MÍ DESDE QUE NACÍ: **ALICIA**

Me pusieron a trabajar vendiendo hierba mora, me daban manojos de \$5 y yo los vendía en \$10 para quedarme con algo para mí. Después, me fui a trabajar a una feria, ahí me hice amiga de una señora, y ella fue la que me dijo quién era mi papá, así lo conocí. A partir de eso, llevamos buena relación, iba por mí a casa de mi abuela y me llevaba a comer, a la feria, a pasear. A veces hasta me compraba ropa, mis uniformes, me daba para los útiles, todo muy bonito. Lo único que no me gustaba es que él se metía con muchas mujeres. Es guapo mi papá, siempre anda de pelo largo y bien arreglado, yo creo que por eso tiene su *pegue*, pero a mí no me gustaba eso.

Un día, de la nada, dejó de ir por mí, no sé por qué. Yo lo estuve buscando un tiempo, pero no apareció, tengo la esperanza de que el día que yo salga de aquí, pueda ir a buscarlo y retomar la convivencia.

Tiempo después, mi mamá regresó y yo como si nada, no sentí cariño, lo único que le agradecí fue que me haya tenido y que me haya dejado en buenas manos, porque tanto mi tía, como mi abuela, me dieron techo y comida. Mi mamá se soltó a llorar y se volvió a ir.

A pesar de eso, ahí empecé a entablar una relación con mi mamá, iba de vez en cuando a ver a mi abuela y ahí convivía conmigo, pero no teníamos mucha comunicación. Después se juntó con un señor, mi padrastro, con él tuvo hijos. A mis hermanitos los quería mucho, los iba a ver cuando mi padrastro no estaba porque no me llevaba bien con él, me regañaba mucho. También empecé a tener problemas con mi tía, si no hacía algo bien, me jalaba las patillas, y eso me enojaba mucho.

Me fui alejando de mi casa, de mi familia, me sentía aturdida por la relación que tenía con mi mamá, porque yo la buscaba, quería pasar tiempo con ella, intentaba crear lazos y ella nunca se prestó. Me rechazaba y eso me hacía sentir mal. Además, a mis 14 años, mi padrastro intentó abusar de mí.



NO SÉ QUÉ ODIOS TIENE MI MAMÁ CONTRA MÍ DESDE QUE NACÍ: **ALICIA**

Afortunadamente, un tío me enseñó a pelear y así pude defenderme, pero mi padrastro me acusó de querer robarle y agredirlo, y lo peor fue que mi mamá le creyó a él. Por más que le expliqué cómo habían sido las cosas, no me creyó.

Por todo esto, empecé a fumar marihuana, andaba con las banditas de chamacas fumando en la calle. Ahí me sentía a gusto, eran mis amigas y me escuchaban. Ya *pasada*², les platicaba lo que había hecho mi padrastro, ellas me apoyaban y me creían.

A los 15 años me metí más en las drogas, ya no era sólo marihuana, ya le entraba a la piedra, el *crack*, la cocaína y el resistol. Llegué al grado de adelgazar en extremo, pensaban que tenía sida. Consumía mucha droga, fumaba hasta \$1,000 pesos de piedra, no sé ni de dónde sacaba el dinero, ya era una adicción.

En ese tiempo, empecé a aprender cómo se manejaba el negocio de la droga. A veces los patrones me pagaban \$500 ó \$600 pesos para que vigilara mientras ellos trabajaban. También me usaban para probar la droga, yo les decía si era de calidad o no y me regalaban un poco de mercancía.

En ese mundo conocí a muchas personas, pero en particular conocí a una señora que me dio trabajo en una cantina que tenía en la “zona de tolerancia”, un lugar donde había de todo: prostitutas, bebidas, droga y armas. Ella me acogió, me contó que tenía hijos, pero que venía huyendo de El Salvador porque mató a su esposo, creo que él la maltrataba y un día se hartó y lo mató. Cuando llegó aquí se quedó sola, tal vez por eso me ayudó, para que le hiciera compañía. Me dio cariño, comprensión, techo y comida y, aunque en varias ocasiones me *jugó chueco*³, yo la quise mucho, como a una madre, la apoyaba con lo que ganaba trabajando y la cuidaba.

²Drogada.

³Traicionó.



NO SÉ QUÉ ODIOS TIENE MI MAMÁ CONTRA MÍ DESDE QUE NACÍ: **ALICIA**

Ella fue la que me puso el nombre de *Juan*, porque siempre me han gustado las mujeres, siempre andaba con el cabello corto, vestido de hombre y me gustaba estar con hombres echando *relajo*. De niña nunca me sentí identificada con mi nombre y fue hasta que la señora me empezó a llamar *Juan Carlos* que me sentí más a gusto.

En ese tiempo, la relación con mi tía ya era muy mala. Cada vez que no hacía algo bien, se desesperaba y me aventaba leños de madera, yo tenía que esquivar los golpes, por eso tengo muchas cicatrices en el cuerpo. La única que me defendía era mi abuela, pero tiempo después murió por complicaciones de la diabetes y mi tía cada vez me soportaba menos. Yo me afligí mucho. Cuando llegué al velorio, mi mamá me empezó a recriminar que por mi culpa se había muerto mi abuela. Me gritó muy feo y me corrió, eso me dolió en el alma. No sé qué odio me tiene mi mamá desde que nací.

Después del velorio me emborraché, no me acuerdo de nada, lo que me dijeron es que estaba *tirado*⁴ al lado de la tumba de mi abuela. Me arrastré desde no sé dónde hasta llegar a ella.

A partir de eso, dejé las drogas, lo único que no solté fue la marihuana, me daba un *toque*⁵ cada vez que tenía ansiedad. Incluso me *jalé* a un *teporochito*⁶, amigo mío, para irnos a trabajar. Conseguí trabajo en una bodega y todo iba bien, pero me cayó un problema que tenía rato arrastrando.

Tiempo antes, me avisaron que habían asesinado a mi jefe y me culparon aunque yo no tenía nada que ver, y me andaban buscando para matarme. Mi novia me pidió que nos fuéramos, pero yo no tenía nada qué ocultar, le dije que ese era mi barrio y nadie me iba a correr, pero ya me tenían en la mira.

⁴En ocasiones utiliza pronombres masculinos para referirse a él/ella.

⁵Cigarro de marihuana.

⁶Persona en situación de calle.



NO SÉ QUÉ ODIOS TIENE MI MAMÁ CONTRA MÍ DESDE QUE NACÍ: **ALICIA**

Un día, saliendo de trabajar en la bodega, a mi amigo y a mí nos paró una patrulla, yo tenía una *bachita*⁷ de *mota*, un poquito *nomás*. Los policías nos pararon y nos dijeron que iban a remitirnos al MP, a mí se me hizo raro porque ya conocía a esos oficiales, sabían que fumaba y no había *pedo*, pero ese día me dijeron que ya tenían la orden puesta y que yo “ya sabía lo que había hecho”, juro que no tenía idea de lo que decían, ya había pasado como un año del incidente con mi exjefe y pensaba que todo estaba aclarado.

Nos llevaron a la comandancia y nos tuvieron encerrados por tres días, a mi amigo lo soltaron, pero a mí me trasladaron a otro lado. Me subieron a una camioneta y me *encapucharon*⁸, en el camino me iban soltando *cachazos*⁹ y amenazando. Llegamos a un sitio y me metieron a un cuarto oscuro donde me torturaron por horas. Insistían en que yo había matado a *fulanito*, que ya me habían señalado como la responsable, y por más que les decía que no había sido yo, no me creían.

Después me dijeron que me iban a llevar al panteón porque me iban a matar y ahí me iban a dejar tirado. Les dije que no importaba, sólo que, si me iban a matar, que fuera frente a la tumba de mi abuela, que ahí quería morir.

Gracias a Dios, no me mataron, pero me llevaron de nuevo al MP, donde me hicieron firmar unas hojas en blanco para meterme una declaración que me involucraba en el homicidio.

Aquí adentro me vine a recuperar, yo venía toda quebrada, delgadita, y aquí me levanté. Me gusta trabajar, hago albañilería, pinto, cultivo en el huerto. Lo que no me gusta es trapear o barrer, eso me da hueva, yo puro trabajo pesado.

⁷Cigarro de marihuana.

⁸Poner una bolsa o algún otro objeto en la cabeza para bloquear la visibilidad de la víctima.

⁹Golpes con la parte del mango de una pistola o rifle.



NO SÉ QUÉ OUDIO TIENE MI MAMÁ CONTRA MÍ DESDE QUE NACÍ: **ALICIA**

También aprendí a no ser tan impulsivo, porque hay personas que de repente te tiran comentarios hirientes o te molestan por tu forma de ser. Allá afuera había hombres que me decían: “Vente, yo te voy a hacer mujercita”, pero nunca me dejé, me les iba a los golpes para que aprendieran a respetarme.

Es que antes, cuando me decían algo, me ponía muy agresivo, ahora ya no, trato de tomar las cosas con calma, ya tiene años que no me peleo con nadie, incluso he llevado buena convivencia con las demás, nos reímos, la pasamos bien, somos respetuosas unas con otras, eso es lo que mi abuela hubiera querido, el respeto.

Aunque lo hice por impulso, aquí me casé. También por eso dejé mi desmadre, porque, por mi esposa, ya quiero centrarme y salir adelante. Ya estoy grande, ya viví, ya me drogué, ya probé de todo, lo único que quiero es vivir lo que me resta, en paz.

Tiene poco que la señora que me acogió murió, le lloré mucho, pero agradezco que pude pasar sus últimos días con ella, porque también estuvo encerrada un tiempo, y apenas dos días después de estar libre, cayó muerta de un ataque al corazón. Entre una compañera y yo peleamos para que nos dieran su cuerpo y enterrarlo en un panteón decente.

Aquí tengo que arreglármelas sola, porque no tengo a nadie afuera, si he salido adelante aquí es por mí, no tengo familia ni amigos que vengán a verme, me quedé sola. Ni modo, así es la vida, lo único que quiero es recuperar un poco de lo que perdí y vivir en paz.



J U S T I F I C A C I Ó N

En México, la delincuencia y la inseguridad han ido en aumento en los últimos años. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022), en 2021 se cometieron **28.1 millones de delitos** con un total de 22.1 millones de víctimas, equivalente a una tasa de 30,786 delitos por cada 100,000 habitantes. Entre ellos, los cinco que predominaron fueron: robo o asalto en calle/transporte público (**21.4%**); fraude (**19.2%**); extorsión (**17.5%**); robo total o parcial de vehículo (**10.8%**), y amenazas verbales (**9.2%**).

A la luz de estas cifras, y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI (2023), el **64.2% de la población** mayor de 18 años considera que el **lugar donde radica es inseguro**. El **60.6%** refirió haber observado consumo de alcohol en la vía pública; **52.2%** robos; **42.7%** vandalismo; **39.8%** venta de drogas; **38.3%** disparos frecuentes con armas y **25.5%** pandillismo.

Concurrentemente, la cifra de personas privadas de libertad a nivel estatal y federal ascendió a **220,420** al cierre de 2021, de acuerdo con el Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales (CNSPEF) que realizó el INEGI (2022), de los cuales 219,027 fueron adultos y 1,393 adolescentes.

En el caso de las y los adolescentes, es necesario considerar las condiciones que les hacen vulnerables en la infancia y adolescencia, como la falta de acceso a la educación, el consumo de sustancias y la exposición a la violencia en diversos contextos. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, s. f.), en el año 2020 la población de 15 años en adelante asistió a la escuela en promedio **9.7 años** de su vida, lo que equivale a educación básica. No obstante, es preciso señalar que el **5.99% de las y los alumnos de 15 a 17 años se encontraba en rezago grave** durante 2016, con un desagregado del 7.37% para los hombres y el 4.61% para las mujeres (INMUJERES, s. f.).



Respecto al consumo de sustancias, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT) realizada por la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) en 2017 exploró la prevalencia a nivel nacional de consumo de sustancias legales e ilegales en personas de 12 a 65 años. Sus resultados reportaron el consumo de **alcohol** en un **71%**, **tabaco** en un **51%** y **otras drogas ilegales** en un **10%**. Por otro lado, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE, 2014), señala que las drogas consumidas por estudiantes de secundaria y bachillerato son la **marihuana (10.6%)**, seguida de los **inhalantes (5.8%)** y la **cocaína (3.3%)**.

Como tercer gran factor de vulnerabilidad para NNyA se encuentra la victimización directa. La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM, 2022), con base en las cifras de incidencia delictiva del fuero común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), reportó un **aumento en el número de delitos cuyas víctimas son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años**, presentando un total de **27,881** delitos de enero a octubre de 2022, en comparación con los 22,969 del mismo periodo en 2021.

Sobre el tipo de delitos de los que son víctimas NNyA, REDIM (2022) señala cinco que predominaron en 2021 y 2022 a nivel nacional: **lesiones culposas y dolosas; delitos que atacan contra la libertad personal; homicidio culposo y doloso; corrupción de menores, y delitos que atacan contra la vida y la integridad corporal**. Lo anterior sin dejar de lado los delitos con menor prevalencia, pero igualmente preocupantes, como la trata de personas y la extorsión. Cifras alarmantes que, en todos los casos, aumentaron en 2022.

Desafortunadamente, NNyA también están expuestos a la violencia en diversos contextos primarios de desarrollo. En 2019, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) recopiló cifras sobre la violencia contra NNyA en México en tres ámbitos: familiar, escolar y social.



En su hogar, el **63.4%** de niñas y el **62.7%** de los niños de 1 a 14 años experimentaron una agresión psicológica o castigo físico durante el mes anterior, así como **38 niñas y 7 niños** y adolescentes **de cada 100,000** sufrieron lesiones intencionadas derivadas de violencia intrafamiliar. En el entorno escolar, **37%** de las adolescentes mujeres y **35%** de los adolescentes hombres de entre 12 y 17 años experimentaron algún tipo de violencia en este espacio. A su vez, el **11.9%** de ellas y **8.7%** de ellos calificaron su escuela como insegura. En el ámbito comunitario, el **19.6%** de adolescentes mujeres y el **20.5%** de adolescentes hombres de entre 12 y 17 años reportaron ser víctimas de violencia en espacios públicos, lo que se relaciona con que el **73.8%** de ellas y el **63.4%** de ellos reportaron sentirse inseguras e inseguros en las calles.

Como evidencian las cifras anteriores, aún entre la violencia que experimentan NNyA, las niñas constituyen un grupo particularmente vulnerable, pues la violencia las impacta multifacética, sistemática y diferenciadamente por su condición de género. En principio, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del INEGI (2022), durante 2021 el **70.1% de las mujeres** mayores de 15 años **señalaron haber vivido al menos una situación de violencia sexual** (49.7%), **psicológica** (51.6%), **física** (34.7%) y **económica/patrimonial** y/o de **discriminación en el trabajo** (27.4%). Más aún, en México, durante el año 2020, el **54.3%** de la población de 17 años o menos atendida por **violencia física** fueron mujeres (REDIM, 2021). Sin embargo, la violencia de género se hace aún más evidente si se considera que el **93%** de las víctimas de **violencia sexual** de 17 años o menos a nivel nacional en 2021 **fueron mujeres** (REDIM, 2022).

Las cifras anteriores son apenas una muestra del escenario de vulnerabilidad al que están expuestas las niñas, niños y adolescentes en México. Ante este panorama, la presente investigación pretende recopilar información sobre una amplia gama de factores de riesgo, exposición a la violencia y experiencias traumáticas a las que las personas privadas de libertad fueron expuestas en la infancia y adolescencia, con el fin de aportar evidencia para el análisis integral de la convergencia de distintas variables asociadas a este fenómeno.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LAS CIUDADES PENALES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
CENTRO ESTATAL DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DE SENSICATÁN S. DE C. V. DE CAPACIDAD
MESA DE ATENCIÓN



M A R C O
J U R Í D I C O

A continuación, se describe la legislación nacional e internacional que protege a niñas, niños y adolescentes en lo relativo al acceso a una vida libre de violencia y que garantiza los derechos a la salud y a la educación, de conformidad con los objetivos del presente estudio.

El derecho Internacional reconoce a NNyA como titulares de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales desde una perspectiva integral que abarca el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social de esta población, entendiendo que todos los derechos se interrelacionan y contribuyen a su desarrollo integral (Convención sobre los Derechos del Niño [CDN], 1989, Comité de los Derechos del Niño [CRC], 2003; como se citó en Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2017).

Del deber de los Estados de proteger a las niñas, niños y adolescentes (NNyA) se deriva el principio del **interés superior de la niñez**, a través del cual se priorizan las intervenciones en las que los derechos de las NNyA se vean reconocidos, protegidos y ejercidos. Este reconocimiento se concreta en el artículo 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH, 1969, como se citó en CIDH, 2017) y, concretamente, en el artículo tercero de la CDN (1989). Al respecto, cabe precisar que, de acuerdo con la reforma al artículo primero constitucional del 2011, los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que México sea parte son vinculantes y tienen un rango legal equivalente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2022).

DERECHO A LA SALUD

La CDN (1989) hace referencia en el artículo 3 al compromiso de los Estados Partes para garantizar el efectivo cumplimiento de las normas en materia de seguridad y sanidad (art. 3, num. 3) por parte de las instituciones encargadas. Asimismo, en el artículo 24 de esta Convención se establece el derecho de la niña y el niño al disfrute del más alto nivel de salud, a través de los servicios y medio ambiente propicios para su desarrollo y bienestar.



Por otro lado, en el marco legislativo nacional el derecho a la salud se contempla en el artículo 4:

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud (...) La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social. (CPEUM, 2022, art. 4, par. 4)

DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR Y A UN SANO DESARROLLO INTEGRAL

El derecho humano al desarrollo se estipula en la Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986) en el artículo 1, que a letra señala:

El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él. [sic] (art. 1, num. 1)

Asimismo, en el marco legislativo nacional, de acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA, 2022), instrumento que busca garantizar los derechos de las infancias a un desarrollo íntegro y pleno, en el Capítulo Séptimo “Del Derecho a Vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Integral”, se estipula que “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social” (art. 43).



En este sentido, la familia es el núcleo con más influencia en el desarrollo de una niña o niño. Al respecto, el artículo 44 de la LGDNNA (2022) señala que quien ejerza la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes tiene la obligación de proveer condiciones de vida adecuadas para su sano desarrollo.

Es indispensable, entonces, que tanto el Estado como los padres/cuidadores cumplan a cabalidad su función de hacer valer el derecho de NNyA a la dignidad humana y el derecho a la integridad personal.

DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA

La DUDH (1948) establece como principio rector que todos los seres humanos, sin distinción alguna, son iguales ante la ley y nacen libres para acceder a los derechos fundamentales y libertades consagrados en dicha Declaración.

En México, la LGDNNA (2022), en el artículo 13, reconoce el derecho a la igualdad sustantiva, que consiste en el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos (art. 4, núm. XIV), sin importar el género, nacionalidad, etnia, religión o condición alguna.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

El derecho a la educación es un derecho humano fundamental intrínseco a toda persona que el Estado debe respetar, proteger y garantizar. Además, funge como herramienta indispensable para disminuir las condiciones de pobreza de niñas y niños, y como impulso para garantizar otros derechos humanos (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [CESCR, 1999]).



En la CDN (1989) se encuentra regulado el derecho a la educación en el artículo 28, donde se expresa el reconocimiento de este derecho con el fin de ejercer progresivamente y en igualdad las oportunidades de educación: “Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención” (num. 2).

Aunado a lo anterior, las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, también conocidas como Directrices de Riad (1990), estipulan en sus principios fundamentales la necesidad de promover el bienestar y adecuado desarrollo de NNyA para prevenir su involucramiento en la vida delictiva. En ese mismo sentido, las Directrices de Riad (1990) promueven la creación de oportunidades educativas para:

Atender a las diversas necesidades de los jóvenes y servir de marco de apoyo para velar por el desarrollo personal de todos los jóvenes, en particular de aquellos que están patentemente en peligro o en situación de riesgo social y necesitan cuidado y protecciones especiales. (num. 5, lit. a)

El derecho a la educación se encuentra también estipulado constitucionalmente en el artículo 3, haciendo énfasis en la obligación del Estado de proveerla con base en el interés superior de la niñez, la dignidad y los derechos humanos (CPEUM, 2022).

Otro documento legislativo crucial en el ámbito nacional es la LGDNNA (2022), que estipula en el Capítulo Décimo Primero “Del Derecho a la Educación”, la importancia de garantizar la permanencia escolar y brindar a NNyA oportunidades para la identificación de sus derechos humanos en igualdad, garantizando la dignidad humana y el desarrollo armónico de sus potencialidades y libertades fundamentales.



DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a vivir una vida libre de violencia y tiene derecho a la integridad personal. La CDN (1989), en su artículo 19, establece que los Estados son responsables de proteger a niñas y niños de toda forma de abuso y maltrato, incluyendo el abuso sexual y la explotación. De dicha Convención se deriva el Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2002), con el fin de ofrecer protección a la niñez y adolescencia de violencia de toda índole.

VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia familiar es un factor más que puede incidir en que las niñas, niños y adolescentes sean proclives a cometer un delito. El derecho internacional reconoce el derecho de todas las niñas y niños a vivir en familia y a no ser separados de sus padres. Sin embargo, tal derecho encuentra su excepción cuando esta separación corresponda al interés superior de la niña o el niño en caso de maltrato o negligencia parental (CDN, 1989, art. 9). A su vez, es responsabilidad de los Estados Partes de esta Convención conceder protección especial a NNyA que, para salvaguardar su interés superior, fueron separados de su familia (CDN, 1989).

Más aún, las Directrices de Riad (1990) contemplan que, para prevenir la delincuencia juvenil, los Estados Partes deben prevenir la violencia en el hogar y garantizar un trato justo a las víctimas de violencia.

Por su parte, en la legislación mexicana contempla estos derechos en la LGDNNA (2022), que señala que NNyA tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a gozar del resguardo de su integridad personal con el fin de promover el libre desarrollo de su personalidad.



VIOLENCIA DE GÉNERO

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CETFDICM, 1979) establece que los Estados Partes tienen la obligación de garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como de prevenir, investigar y sancionar todas las formas de violencia de género y reparar el daño a las víctimas.

En el mismo sentido, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, conocida también como Convención de Belém do Pará (1994), protege a las mujeres de los Estados Partes considerando que la violencia de género limita el goce y ejercicio de los derechos humanos. Esta convención obliga a los Estados Partes a erradicar toda forma de violencia contra las mujeres.

Asimismo, la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder (1985) define víctimas como

Las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. (num. 1)

Esta Declaración, a su vez, obliga a los Estados Partes a otorgar a las víctimas asistencia material, médica, psicológica y social como parte del resarcimiento del daño y de la prevención de la revictimización.

Bajo la misma línea, el marco jurídico mexicano cuenta con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2022), cuyo propósito es prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres.



En lo que concierne al tema de revictimización, en México, el Modelo Integral de Atención a Víctimas (2015) define esta figura como

Un patrón en el que la víctima de abuso y/o de la delincuencia tiene una tendencia significativamente mayor de ser víctima nuevamente. Se entiende como la experiencia que victimiza a una persona en dos o más momentos de su vida, es decir, la suma de acciones u omisiones que generan en la persona un recuerdo victimizante. (num. 3.2)

Dicho Modelo busca la reparación integral a las víctimas de delito y violaciones a derechos humanos, así como la prevención de la revictimización.

Así, ante los escenarios de violencia y delincuencia, el ámbito legislativo nacional, a través de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2021), establece como estrategia de prevención de estos fenómenos la puesta en marcha de “políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan” (art. 2).

En suma, México cuenta con legislación nacional y tratados internacionales para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.



M A R C O
T E Ó R I C O

La primera infancia, que abarca desde el nacimiento hasta los 8 años de edad, es fundamental para el desarrollo cognitivo, social, emocional y físico (Unicef, 2022). Las niñas, niños y adolescentes que crezcan y se desarrollen en un ambiente estimulante, protector, armonioso, que garantice buena salud y nutrición, tendrán mayor probabilidad de tener un desarrollo óptimo en la vida adulta (Gobierno de México, 2020).

En este sentido, los primeros años de vida son de particular importancia para el desarrollo de conductas adaptativas que se mantendrán a lo largo del tiempo (Cortés Alfaro, 2018).

No obstante, las personas pueden responder ante eventos amenazadores de diferentes maneras, una de ellas es mediante el uso de la **violencia**, que se entiende como la respuesta intencional y dañina que puede expresarse a través de alguna acción u omisión, recordando que se trata no de un comportamiento innato, sino una conducta aprendida (Cortés Alfaro, 2018). Tras su análisis, Guerra y Dierkhising (2012), resaltan el llamado “ciclo de violencia”, en el que se asocia la exposición a la violencia con los comportamientos violentos, es decir, NNyA que crecen y se desarrollan en un entorno donde prevalece la violencia, normalizarán esas respuestas y ello facilitará que las reproduzcan en la vida adulta.

Esta exposición a la violencia constituye también maltrato infantil para las NNyA que la experimentan. Perepletchikova y Kaufman (2010) recabaron estudios (Clements-Nolle et al., 2009; Jeon et al., 2009; Sarchiapone et al., 2009; Duke et al., 2010) que señalan que el maltrato en la infancia predispone a la generación de psicopatologías en vida adulta, como autoinfligirse daño, presentar ideación suicida o dañar a otras u otros. Herrenkohl et. al (2017) coincide al respecto del impacto del maltrato infantil y expone, a través de una investigación prospectiva realizada de 1970 a 2010, que hay una asociación significativa entre este tipo de violencia y el desarrollo de conductas antisociales y delictivas en la vida adulta.



En suma, la infancia y la adolescencia funcionan como etapas críticas y, al mismo tiempo, son etapas de vulnerabilidad en las que niñas, niños y adolescentes presentan una serie de características que pueden resultar atractivas para el mercado delictivo como bajo autocontrol, escasa supervisión parental y necesidad de pertenencia a un grupo social. Por otro lado, en caso de ser detenido, este grupo etario recibe consecuencias penales más cortas en comparación con los adultos (Tenenbaum Ewig, 2018).

De esta manera, en la presente investigación se exploran dichos periodos críticos y, en particular, la presencia de factores de riesgo; exposición a la violencia y experiencias traumáticas en la infancia y adolescencia de personas privadas de libertad. A continuación se presenta una revisión de literatura relevante en la materia.

FACTORES DE RIESGO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Para los propósitos de esta investigación, se entenderá *factores de riesgo* como las **características o circunstancias** de una persona, su familia, su ambiente escolar o comunidad **que hacen más probable el comportamiento delictivo** y *factores protectores* a las **características o circunstancias que lo hacen menos probable** (Zara y Farrington, 2009; como se citó en Redondo Illescas et al., 2011).

En primer lugar, la **familia** es el primer núcleo de la sociedad, es decir, donde se forman primigeniamente todos los seres humanos. Las relaciones son interdependientes entre los miembros de la familia para satisfacer todo tipo de necesidades: físicas, económicas, afectivas y sociales, por lo que el comportamiento de cada miembro influye directamente en el resto (Guerra Méndez, 2020).



Con base en la teoría de apego de Bowlby (1971 y 1988, como se citó en Andrews y Bonta, 2010) niñas y niños establecen con sus padres y/o cuidadores, idealmente, un apego seguro durante sus primeros dos años de vida, lo que les permite explorar el medio ambiente y establecer la base para futuros vínculos sociales. Es por ello que las relaciones que se establecen con las madres, padres y/o cuidadores son la base para la estabilidad de las relaciones de NNyA. De esta manera, si la relación es positiva, hay calidez emocional y se brinda protección, NNyA generarán vínculos similares con los demás. No obstante, si la relación es negativa y se caracteriza por emociones hostiles, lazos emocionales débiles, además de una educación prosocial insuficiente, pobre vigilancia y disciplina inconsistente, se incrementa la probabilidad de desarrollar conductas antisociales en el futuro (Andrews y Bonta, 2010; Doy Martínez).

De igual forma, la separación temprana de padres y/o cuidadores ha demostrado guardar relación con la asociación temprana con pares antisociales y, en consecuencia, con el desarrollo de conductas antisociales, pues quienes han presenciado dos o más cambios de cuidadores antes de los 10 años tienen más probabilidad de presentar conductas delictivas (Andrews y Bonta, 2010).

Sin embargo, la importancia radica en la estabilidad emocional que la familia brinda a sus miembros, sean los padres u otros familiares. Cuando NNyA han sido expuestos a violencia comunitaria y a la pérdida o separación de sus padres, pueden ver aminorados los efectos de estas experiencias si cuentan con un ambiente de estabilidad y bienestar a través de la familia extendida, que les permita desarrollar habilidades socioemocionales y de afrontamiento (Robles, 2021).

Así, la **familia criminógena** es aquella en donde se dificulta el óptimo desarrollo psicosocial de los miembros y donde se llevan a cabo prácticas parentales disfuncionales, incrementando el riesgo de desarrollar conductas delictivas y violentas (Musitu et al., 2007). Más aún, hay evidencia que señala que, si se crece en un entorno familiar criminógeno, existe mayor riesgo de presentar un alto compromiso delictivo de forma temprana (Bórquez Infante, 2019).



Un segundo entorno de amplia relevancia para el desarrollo de NNyA es la escuela, pues exige el desarrollo de nuevas habilidades sociales que permiten la integración de la persona más allá del entorno familiar y es primordial para generar lazos de socialización (Carrillo Guerrero, 2015; Alvis Orjuela, 2017)). De este modo, la **deserción escolar**, que se define como “el abandono de las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo” (INEGI, 2021) representa una problemática importante a nivel social.

La deserción escolar puede ser el resultado de distintos factores: dificultades económicas, desinterés, consumo de sustancias, o bien, el involucramiento en actividades delictivas. Existen diferentes estudios que señalan que mientras el grado educativo alcanzado sea menor (de Hoyos et al., 2016; Ramírez-Salazar et al., 2015; Reyes, 2014) o la deserción escolar ocurra a edades tempranas (Uceda I Maza et al., 2010; Piña Osuna, 2022; Tsukame Sáez, 2010), aumenta la probabilidad de cometer conductas delictivas.

En relación con lo anterior, cabe mencionar que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Encuesta Nacional de Población Privada de Libertad (ENPOL, 2021), el 69.7% de la población privada de libertad cuenta con educación básica, la cual comprende estudios de preescolar, primaria y secundaria.

Por otra parte, y tomando en cuenta los altos índices de deserción escolar en México, resulta importante considerar el uso que NNyA le dan a su tiempo libre. Como señalan Lobo y Menchen (2004; como se citó en Muñoz Rodríguez y Olmos Migueláñez, 2010), se debe entender el **tiempo libre** como la disponibilidad para realizar actividades que produzcan placer. El tiempo libre es esencial para los jóvenes, pues el esparcimiento propicia oportunidades y experiencias que contribuyen a su calidad de vida (Ríos, Niño, 2018).



De esta manera, se concibe al ocio como una necesidad y un derecho que funge como un medio para la consolidación de la madurez. Sin embargo, si la unión aprendizaje-diversión se rompe, incrementa la probabilidad de presentar conductas de riesgo (Uceda-Maza et al. 2014), sobre todo cuando el uso del tiempo libre no es supervisado por un adulto y son las NNyA quienes lo gestionan (Ríos Niño, 2018). Uno de los riesgos de lo anterior se manifiesta cuando NNyA invierten este tiempo con pares antisociales, pues aquellos que se relacionen con este tipo de pares, tendrán una alta probabilidad de presentar también conductas antisociales (Rodríguez, 2015).

En esencia, la manera en la que se utilice el tiempo libre en la adolescencia puede relacionarse con la proliferación de factores de riesgo o de protección para la salud mental y el desarrollo (Garaigordobil y Donado, 2011; como se citó en Ríos Niño, 2018).

Al respecto, se ha encontrado que el ocio desestructurado constituye un factor de riesgo para el **consumo y abuso de sustancias** (Pérez Rosabal et al., 2016), que se define como el “uso nocivo y peligroso de sustancias psicoactivas, incluyendo el alcohol y sustancias ilegales” (OMS, s. f.). Entre los efectos de las sustancias psicoactivas se encuentran afectaciones al estado de ánimo, en el proceso de pensamiento, problemas de conducta y en la percepción sensorial. Tales efectos suelen manifestarse con mayor intensidad en adolescentes, debido a que cuentan con menor tolerancia a sus efectos (Centros de Integración Juvenil, A.C., 2005).

Se han estudiado dos escenarios que propician el acceso a drogas en jóvenes: el núcleo social, a través de amigos consumidores (Gómez Cruz et al., 2017); y el núcleo familiar, a través de padres y/o hermanos, ya sea porque estos miembros son consumidores, o bien, porque la casa funciona como un espacio para resguardar sustancias o como punto de venta (Reinserta, 2021). En este sentido, la familia se convierte en un factor de riesgo cuando en ella se propician actitudes que normalizan el consumo de sustancias (Aguirre-Guiza et al., 2017). De acuerdo con la ENPOL (2021), el 21.4% de la población privada de libertad indicó que, antes de los 15 años, alguno de sus padres o adultos con quienes vivía consumían alcohol de manera frecuente (INEGI, 2021).



Adicionalmente, Ruíz Martínez y colaboradores (2014) compararon un grupo de consumidores que no delinquen con un grupo de consumidores que delinquen, y encontraron diferencias significativas entre ambos grupos, pues el grupo de consumidores que delinque reportó menor cohesión entre los miembros de la familia y mayor conflicto en el núcleo familiar.

Andrews y Bonta (2010) afirman que el consumo de sustancias es un factor de predicción moderada para la conducta delictiva, que adquiere mayor relevancia en conjunto con otros factores de riesgo. Así, el consumo de sustancias y su relación con la conducta delictiva se ha estudiado desde dos perspectivas: consumo-delito, en la que la persona delinque debido a los efectos de la droga o por su carencia, y delito-consumo, en la que la persona presenta un trastorno de la conducta de base, cuenta con historial de delitos previos y la adicción aparece de forma paralela (Esbec, 2005; Echeburúa y Fernández-Montalvo, 2007, como se citó en Esbec y Echeburúa, 2016).

En el caso de las y los jóvenes en conflicto con la ley en México, Vega-Cauich y Zumárraga-García (2019) señalan que estos inician el consumo de sustancias a los 13 años de edad, principalmente con tabaco, alcohol y marihuana. Estos resultados coinciden con los datos de la ENPOL (2021) que indica que las tres sustancias con mayor consumo en personas privadas de libertad son el alcohol con el 82.1%, tabaco con 78.6% y marihuana con 50.1% (INEGI, 2021). Por otro lado, de acuerdo al estudio realizado por Uceda-Maza y colaboradores (2016) con adolescentes en conflicto con la ley, existe evidencia para señalar que, a mayor dependencia a sustancias, existe mayor probabilidad de cometer conductas delictivas. Así, el fácil acceso a las sustancias aumenta el riesgo de presentar conductas violentas como involucrarse en pandillas y/o grupos delictivos organizados (CIDH, 2015).



Por último, Rodríguez y colaboradores (2012) compararon dos grupos de personas privadas de libertad: quienes únicamente habían ingresado una vez en prisión (primarios) y los que habían ingresado al menos dos ocasiones (reincidentes). Al respecto, encontraron diferencias significativas, ya que los últimos inician el consumo de sustancias como el tabaco, alcohol, anfetaminas y cannabis a más temprana edad.

EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La **exposición a la violencia**, en sus distintas manifestaciones, afecta la forma de socialización de los individuos. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1996, como se citó en Sarabia, 2018) se entiende por violencia:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectiva, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p. 1)

La exposición a la violencia en edades tempranas tiene como consecuencia problemas de salud mental en la niñez y la adolescencia, así como efectos negativos en el desarrollo neurológico, físico, emocional y social que impactan directamente en los procesos de adaptación y socialización (Martínez González et al., 2014). Galán-Jiménez (2018) explica que la desensibilización a la violencia provoca que las personas no se sorprendan ante eventos violentos, generando la creencia de que la violencia es inevitable.

Identificar los distintos tipos de violencia de los que puede ser objeto una persona es fundamental para entender sus consecuencias e identificar estrategias para prevenirla y erradicarla (Martínez Pacheco, 2016). Entre los distintos tipos de violencia se encuentran:



- A. Violencia física.** Provoca daño a la integridad corporal de las personas (Asakura, 2016).
- B. Violencia psicológica.** Este tipo de violencia constituye diversas manifestaciones como lo son: abuso verbal; abuso económico; aislamiento; intimidación; amenazas; desprecio y abuso emocional; negación, minimización y culpabilización (Asensi Pérez, 2016).
- C. Violencia sexual.** Hace referencia a su nombre; este tipo de violencia afecta la integridad sexual. Según la OMS (2011; en OMS y Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2013) se compone de todo acto sexual, la tentativa de consumarlo, insinuaciones no deseadas, comercialización de la sexualidad, coacción, sin importar la relación que se tenga, y en cualquier ámbito.
- D. Violencia patrimonial.** Afecta la integridad económica de los individuos. En este tipo de violencia se pone en riesgo la disposición y el manejo de los recursos materiales propios o ajenos, transgrediendo los derechos de otra persona. Incluye el robo, fraude, daño o apropiación de propiedad ajena, así como privación de medios para satisfacer necesidades básicas como alimentación, vivienda, recreación, educación y salud (Asakura, 2016).

Asimismo, la exposición a la violencia se ha estudiado como directa e indirecta. Se entiende como *exposición directa* a aquella situación en la que un individuo es el receptor de un acto violento y como *exposición indirecta* a aquella situación en la que un individuo es testigo de la violencia sin sufrirla directamente (Buka et al., 2001; como se citó en Orue y Calvete, 2010).

La exposición a la violencia puede presentarse en distintos ámbitos, uno de ellos es el **entorno familiar**. Se entiende por *violencia familiar* a cualquier acto de poder u omisión intencional que tiene por finalidad controlar, someter, dominar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia, ya sea dentro o fuera del hogar. Este acto u omisión debe ser llevado a cabo por quien tenga o haya tenido alguna clase de parentesco, y que tenga como finalidad causar un daño al otro miembro de la familia (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2016).



En el ámbito familiar, la exposición a la violencia, además de ser un factor que coadyuva a su normalización, también genera sentimientos de culpabilidad, desvalorización y pensamientos de muerte en niñas, niños y adolescentes que la experimentan, efectos que pueden extenderse a lo largo del tiempo, manifestándose en la etapa adulta como desórdenes depresivos, trastornos de ansiedad o ideas e intentos suicidas (Casseres et al., 2017).

Las NNyA expuestos a violencia intrafamiliar se consideran víctimas por dos razones: en primer lugar, porque no experimentan la sensación de confianza y protección básica que debería brindar su familia, y, en segundo, se apropian forzosamente de roles que no corresponden con su edad, de modo que pueden defender a la víctima; alienarse al maltratador o fungir como intermediarios entre la víctima y el agresor (Escudero Pino y Montiel Santamaría, 2017).

Como lo señalan Manay Requejo y Marín Monteza (2021), existe una relación significativa entre violencia familiar, caracterizada por violencia física y violencia psicológica, y el desarrollo de conductas antisociales-delictivas. Asimismo, de acuerdo con Reinserta (2018) las NNyA que fueron víctimas de violencia familiar tienden a cometer delitos a más temprana edad en comparación con aquellos que no tuvieron experiencias de victimización intrafamiliar.

Adicionalmente, se ha encontrado relación entre la violencia directa con la reincidencia delictiva. Stranoff y Tiravassi (2018) llevaron a cabo un estudio con personas privadas de libertad de América Latina en el que obtuvieron hallazgos que señalan que personas que sufrieron agresiones por parte de sus padres durante la infancia, tienen más probabilidades de ser reincidentes en comparación con quienes no fueron agredidos durante esta etapa.

Otro tipo de violencia a la que pueden estar expuestas y expuestos NNyA en el entorno familiar es el abuso sexual. Se entiende por abuso sexual infantil a aquella interacción en la que una persona adulta obtiene una gratificación sexual utilizando a una niña o niño.



Esta interacción puede ser de tipo físico, con penetraciones o tocamientos, o sin contacto físico, mediante exposición de órganos sexuales, masturbación o pornografía (Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género 2012; como se citó en Escudero Pino y Montiel Santamaría, 2017).

Ante este tipo de eventos, NNyA suelen guardar silencio derivado de las amenazas a su vida e integridad física; al temor a las consecuencias de su denuncia o a ser considerados cómplices; evitan ser rechazados; experimentan grandes sentimientos de culpa y, en muchas ocasiones, carecen de una red de confianza (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia [Unicef], 2016).

Respecto al **entorno escolar**, la violencia en este ámbito se entiende como toda agresión ejercida dentro del ambiente de las instituciones educativas y que se asocia, principalmente, con conductas como amenazas, robos, vandalismo, uso de armas y uso de sustancias ilegales (di Napoli, 2016) por cualquiera de los actores que conforman la comunidad escolar. Es decir, no se reduce a la que se comete entre estudiantes, sino también involucra otros actores como padres de familia, maestros, directivos y personal administrativo (Justicia Cotidiana, 2016).

Respecto a la relación entre este tipo de violencia y la comisión de delitos, Roa y colaboradores (2012) encontraron en una muestra de personas privadas de libertad que cuatro de cada diez se identifican como agresores en su etapa escolar, explicando este comportamiento a partir de sus condiciones de vida y expresando que actuaron sin intención de causar daño.

Uno de los grandes peligros que enfrentan NNyA en el entorno escolar en México, de acuerdo con la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI, 2021; en Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2021), la constituye la presencia, al menos en siete estados, de grupos organizados dedicados a la explotación sexual infantil, tanto en escuelas públicas como en privadas.



Ante las situaciones de violencia sexual en el ámbito escolar, UNICEF (2021) resaltó que las niñas y niños que la experimentan requieren la inmediata intervención de las autoridades para garantizar su recuperación física y psicológica.

En cuanto a la exposición a la violencia en el **entorno comunitario**, esta se caracteriza por diversos tipos de violencia que se dan a nivel macro y que impactan la calidad de vida, seguridad y sana convivencia de sus miembros. Se relaciona con un ambiente en el que convergen la criminalidad; dependencia a sustancias; agresividad interpersonal; delincuencia; problemas conductuales y de salud mental; violencia escolar y doméstica, y problemas de retención escolar (Junta de Prácticas Basadas en Evidencia para Puerto Rico, 2012; como se citó en Pérez Pedrogo et al., 2016).

En primer lugar, el fácil acceso a sustancias (CIDH, 2015) y armas (Andrews y Bonta, 2010) en los espacios públicos aumenta el riesgo de llevar a cabo conductas violentas y delictivas. En el caso de las armas, el acceso se da a través páginas de Internet o en zonas de la ciudad que son conocidas por llevar a cabo esta práctica (Mayer, 2018, como se citó en Cruz, 2018). Lo anterior resulta preocupante cuando se considera que contribuye a la tasa de homicidios y diversas problemáticas relacionadas con la inseguridad y el crimen organizado (Alvarado, 2020; Arriaga y Roldán Álvarez, 2017).

Por otro lado, de acuerdo con la teoría de ventanas rotas, un vecindario caracterizado por incivilidad, es decir, *graffiti*, basura en las calles, venta de drogas y productos pirata, representa una comunidad en donde la conducta delictiva no es supervisada (Andrews y Bonta, 2010). Prueba de lo anterior es la presencia de grupos delictivos, quienes generan un ambiente de hostilidad y violencia que afecta directa y principalmente a NNyA (Red por los Derechos de la Infancia en México [REDIM] y Observatorio Nacional Ciudadano [ONC], 2021).



Es decir, NNyA son víctimas de la delincuencia organizada por distintas vías: por el consumo de sustancias ilegales que estos comercian; al ser víctimas de un enfrentamiento armado entre grupos contrarios y por ser reclutados por estos grupos, lo cual genera un escenario que ocasiona que NNyA no tengan una infancia y adolescencia digna, coartando su libre desarrollo e impactándolos de manera transgeneracional (REDIM y ONC, 2021).

La presencia de grupos delictivos en comunidades genera consecuencias, tanto en el ámbito público como en el privado. Los vecindarios desfavorecidos y con un alto nivel de delincuencia pueden interferir en las prácticas de crianza, generar tensión en los vínculos entre padres e hijos, así como exponer a las y los jóvenes a otras personas que cometen conductas delictivas y brindar oportunidades para cometer delitos (Andrews y Bonta, 2010). Más aún, Bobbio et al. (2016) evidenciaron que, en comparación con adolescentes sin antecedentes delictivos, los adolescentes en conflicto con la ley se caracterizan, entre otras cosas, por vivir en barrios donde hay mayor presencia de vandalismo, robos y agresiones entre vecinos. De esta forma, niñas, niños y adolescentes que viven en áreas inmersas en la violencia representan un grupo vulnerable para involucrarse con grupos delictivos organizados o pandillas (CNDH, 2019).

Aún cuando niñas y niños están expuestos a la violencia en cualquier entorno, se vuelve urgente pensar en la **violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes**, pues vulnera su óptimo desarrollo y representa una violación a sus derechos humanos (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU Mujeres], 2018). La Organización de las Naciones Unidas [ONU] la define como

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (ONU, 1993; como se citó en OMS, 2021)



Aunado a la gravedad de esta violencia sistemática y normalizada, es importante considerar que sus consecuencias van más allá de las víctimas directas. Crecer y vivir en un entorno familiar donde la madre es maltratada representa una exposición a un modelo de poder y desigualdad para las niñas y niños (Paz, 2019) que constituye una forma de maltrato infantil (Unicef, 2021).

Uno de los graves efectos de la exposición crónica a situaciones como las mencionadas anteriormente es la **normalización de la violencia**. En el proceso de normalización se pierde la sensibilidad hacia los actos violentos, aumenta la tendencia a replicarlos e incluso promueve la sensación de satisfacción al presenciarlos o ejercerlos. Así, cuando la violencia es parte de la cotidianidad, se dificulta su identificación y se facilita su reproducción (Galán Jiménez y Preciado Serrano, 2014).

Al mismo tiempo, esta normalización y desensibilización a la violencia funciona también como una estrategia para sobrevivir a un entorno violento y reducir su impacto en quienes lo padecen a través de conductas como “aceptar la violencia verbal, tratar de dejar de tener sentimientos, auto-violentarse y ejercer violencia para defenderse” (Galán-Jiménez, 2018, p. 64).

Entonces, se entiende por *legitimación de la violencia* a la creación y validación cultural de normas relacionadas a la violencia, donde se considera un acto aceptado e incluso justo (Fernández, 2009, como se citó en Martínez González et al., 2014).

EXPERIENCIAS ADVERSAS Y SINTOMATOLOGÍA DE TRAUMA

Al abordar la problemática de la exposición repetida y prolongada a la violencia, resulta importante hablar del concepto de trauma, entendido como la experiencia de un evento que involucra diversos grados de una amenaza objetiva a la vida, violación a la integridad física y/o ser testigo de daño o muerte a otros (NCTSN, 2020).



Con relación a lo anterior, se han estudiado las **experiencias adversas en la infancia**, entendidas como una serie de eventos negativos interrelacionados que ocurren dentro del ambiente familiar para las que no se cuenta con los recursos necesarios para hacerles frente (Nevárez Mendoza y Ochoa Meza, 2022).

Por su parte, la **sintomatología de trauma** hace referencia a la gama de reacciones que un individuo puede presentar después de experimentar un evento traumático y que pueden variar en su naturaleza, inicio, intensidad, frecuencia y duración (NCTSN, 2020).

Típicamente, las respuestas iniciales tras el evento traumático se relacionan con la reexperimentación y la evitación (Horowitz, 1976; como se citó en Gaborit, 2006); la primera implica respuestas como pensamientos intrusivos, ansiedad, enojo, agresión, reactividad fisiológica a los recuerdos del trauma y/o pesadillas; mientras que la segunda generalmente implica amnesia, despersonalización, aislamiento del afecto y/o evitación de situaciones relacionadas con el trauma (Carlson, 1997; como se citó en Gaborit, 2006). Por otro lado, las respuestas secundarias se relacionan principalmente con depresión, baja autoestima, trastornos en la identidad, dificultades en las relaciones interpersonales y sentimientos de vergüenza y culpabilidad (Briere, 1992; Gil, 1988; Herman, 1992; McCann y Pearlman, 1990; como se citó en Gaborit, 2006).

Si bien en niveles adecuados la ansiedad y el estrés son necesarios para responder a las demandas del medio ambiente (Hayes et al., 2012), ante la exposición a eventos intensos, frecuentes y/o prolongados, se activa el sistema de respuesta al estrés de manera permanente e interrumpe el desarrollo cerebral de niñas y niños, también conocido como **estrés crónico** (Gobierno de México, 2020). Así también, la consolidación de respuestas a un evento puede generar afectaciones cognitivas, físicas, emocionales y sociales a largo plazo. Sin embargo, el curso de las reacciones está sujeto al tipo de experiencia traumática y sus consecuencias; los factores intrínsecos de la persona, incluyendo los traumas o pérdidas previas, y los entornos físicos y sociales luego del evento traumático (NCTSN, 2020). En relación con la edad en que



se experimenta el trauma, se encontró una correlación negativa entre la edad de la persona y la severidad de los síntomas, es decir, si el evento traumático ocurre en los primeros años de vida, la sintomatología que se experimenta es de mayor gravedad (Gaborit, 2006).

Ahora bien, las personas que han atravesado experiencias traumáticas y no han recibido tratamiento pueden ver afectada la forma en la que se relacionan en sociedad. La falta de vínculos emocionales con otros y la falta de espacios seguros pueden devenir en acciones que pongan en riesgo su integridad y la de otras personas, lo que los hace vulnerables a cometer delitos (Jimeno Jiménez, 2015).

A propósito, Ford et al. (2013) señalan que más de dos tercios de los jóvenes en conflicto con la ley cuentan con historias complejas de trauma interpersonal, como la exposición al abandono; abuso emocional, físico y sexual; violencia familiar y comunitaria; pérdidas traumáticas y relaciones interrumpidas con los cuidadores primarios, además de provenir de familias cuyos miembros presentan abuso de sustancias, problemas de salud mental, desempleo, discriminación, problemas legales o privación de libertad. En el contexto mexicano, Reinserta (2018) encontró que las tres principales experiencias traumáticas que las y los adolescentes en conflicto con la ley han atravesado son: tener un familiar en la cárcel, haber perdido a su padre o madre biológica y vivir con alguien con problema de adicciones.

Del mismo modo, cabe resaltar que, dentro del sistema de justicia, las niñas reportan niveles más altos de exposición a experiencias traumáticas relacionadas con vínculos afectivos como violencia familiar, agresión sexual y problemas de salud mental, generando en quienes las han experimentado, mayor reactividad al estrés, rezagos en el desarrollo y efectos adversos del maltrato traumático (NCTSN, 2020).

En resumen, las experiencias de trauma, maltrato y victimización juegan un papel en colocar a NNyA en el camino hacia la delincuencia, la retraumatización y la exposición crónica al trauma (NCTSN, 2020).





M É T O D O

A continuación, se describe la estrategia metodológica empleada para el diseño, recolección y análisis de la información del presente estudio.

OBJETIVO GENERAL

Explorar la prevalencia de la exposición a violencia, experiencias traumáticas y factores de riesgo durante la infancia y adolescencia de personas adultas privadas de libertad en México.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 01** Identificar la prevalencia de factores de riesgo a los que estuvieron expuestas las personas adultas privadas de libertad en su infancia y adolescencia.
- 02** Identificar la prevalencia de la exposición a violencia a la que estuvieron expuestas las personas adultas privadas de libertad en su infancia y adolescencia.
- 03** Identificar la prevalencia de las experiencias traumáticas a las que estuvieron expuestas las personas adultas privadas de libertad en su infancia y adolescencia.
- 04** Explorar cómo se comporta la problemática en la zona norte, centro y sur del país.
- 05** Generar recomendaciones en materia de política pública dirigidas a la atención de factores de riesgo en la infancia y adolescencia.



DISEÑO

Se llevó a cabo un estudio **exploratorio** con **enfoque mixto**, el cual incluyó técnicas de recolección de información cuantitativas y cualitativas. Este tipo de enfoque permite subsanar las limitaciones del enfoque cuantitativo y cualitativo, dota de profundidad a los análisis y fortalece la validez del proceso de interpretación de resultados (Hamui-Sutton, 2013).

PROCEDIMIENTO

Técnicas de recolección de información

A partir del enfoque mixto y de acuerdo con los objetivos del estudio, se diseñaron las siguientes estrategias de recolección de información:

TÉCNICAS CUALITATIVAS

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA: técnica de recolección de información que permite flexibilidad para el abordaje de preguntas y temáticas (Díaz-Bravo et al., 2013). El uso de esta técnica incluyó la exploración de las siguientes categorías:

- Datos sociodemográficos
- Infancia y adolescencia
- Ocio y tiempo libre
- Acceso y consumo de sustancias
- Vida delictiva
- Exposición a la violencia en el entorno familiar
- Exposición a la violencia en el entorno escolar
- Exposición a la violencia en el entorno comunitario
- Violencia de género¹⁰
- Sintomatología de trauma
- Normalización de la violencia
- Vida en privación de libertad
- Reflexión de la persona entrevistada

OBSERVACIÓN DIRECTA: técnica de recolección de información que permite comprender de forma profunda las situaciones exploradas llevando a la reflexión, tanto detalles como situaciones e interacciones.

¹⁰ Esta categoría fue explorada únicamente con población femenil.



TÉCNICAS CUANTITATIVAS

INSTRUMENTO DE AUTOAPLICACIÓN: Compuesto por 172 ítems en el caso de la versión para población femenil y 158 ítems en el caso de la versión para población varonil¹¹ distribuidos en doce dimensiones:

- Datos sociodemográficos
- Infancia y adolescencia
- Educación
- Ocio y tiempo libre
- Acceso y consumo de drogas
- Vida delictiva
- Exposición a la violencia en el entorno familiar
- Exposición a la violencia en el entorno escolar
- Exposición a la violencia en el entorno comunitario
- Violencia de género
- Sintomatología de trauma
- Normalización de la violencia

Cabe señalar que, para la construcción de las dimensiones **sintomatología de trauma** y **normalización de la violencia**, se retomaron las siguientes escalas:

- **Sintomatología de trauma:** Se utilizó la adaptación para adultos del *Cuestionario de Experiencias Adversas en la Infancia* de Nevárez y Ochoa-Meza (2021), así como la adaptación de la escala *Trauma Symptom Checklist 33 y 40 (TSC-33 y TSC-40)* elaborada por Briere y Runtz (s. f.).
- **Normalización de la violencia:** Se utilizó la *Escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar* de Araya (2003).

¹¹ La diferencia en la cantidad de ítems se debe a que el dominio *Violencia de género* se aplicó únicamente a población femenil.



Para obtener más información sobre el proceso de construcción y evaluación de la pertinencia de este instrumento, véase Apéndice A.

MUESTRA

Se utilizó un **muestreo probabilístico estratificado**, en el que se divide a la población en grupos que comparten características relativamente homogéneas (Porrás Velázquez, s. f.). Para ello, se consideró al total de personas adultas privadas de libertad en centros de reinserción en México¹² De este modo, los estratos se obtuvieron a partir del cálculo de una muestra por entidad federativa considerando los centros cuyo ingreso se consideró factible a partir de los criterios que se enlistan a continuación:

- 01 Seguridad estatal:** se contempló la facilidad del acceso aéreo o terrestre al estado en términos de sus condiciones generales de seguridad, con el propósito de resguardar el bienestar del equipo de levantamiento.
- 02 Condiciones de gobernabilidad:** este criterio hace referencia a la ausencia de circunstancias en las que la población privada de libertad asume funciones propias de la autoridad penitenciaria, comprometiendo las condiciones de seguridad de los centros de reinserción. Para ello, se utilizó como referencia la calificación otorgada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México a través de su Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (2021), de modo que se estableció una calificación alta-media en este rubro como requisito mínimo para considerar a la entidad para el levantamiento de información.
- 03 Disposición por parte de las autoridades:** se tomó en cuenta la disponibilidad de las autoridades para apoyar al equipo de Reinserta durante el levantamiento, facilitando la congregación de las personas privadas de libertad solicitadas y proporcionando espacios adecuados para el propósito.
- 04 Recursos económicos:** se contempló que el gasto de viáticos y transporte para el equipo de levantamiento se ajustara al presupuesto asignado en la planeación anual interna.

¹² Con el propósito de evitar un sesgo en la información recolectada, los centros de reinserción federales no fueron considerados en el muestreo.



Con base en los criterios señalados, y tras la construcción de los estratos, la muestra final contó con un nivel de confianza del **90%** y un margen de error del **3%** mediante el uso de la fórmula para cálculo de muestras para población finita:

Donde:	
$\frac{n=z^2pqN}{e^2(N-1)+z^2pq}$	<p>n: es el tamaño de la muestra p: es la variabilidad positiva</p> <p>z: es el nivel de confianza q: es la variabilidad negativa</p> <p>e: es el error N: es el tamaño de la población</p>

Posteriormente, la muestra final fue dividida en población femenil y varonil de acuerdo con la proporción nacional de **95% hombres** y **5% mujeres** reportadas por la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) de 2021 (véanse Tabla 1, 2 y 3).

Tabla 1

Distribución de muestra en zona norte

Estado	CERESOS muestreados	Margen muestral por sexo	Margen muestral total	Muestra por estado	Muestra esperada por sexo	Muestra alcanzada por sexo	Muestra alcanzada total																					
Coahuila	CERESO Femenil Saltillo	94 mujeres	1128 mujeres y hombres	450 mujeres y hombres	23 mujeres	36 mujeres	364 mujeres y hombres																					
	CERESO Varonil Torreón	1034 hombres			427 hombres	328 hombres		Tamaulipas	Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa (mixto)	54 mujeres 800 hombres	854 mujeres y hombres	399 mujeres y hombres	20 mujeres	29 mujeres	344 mujeres y hombres				379 hombres	315 hombres	Sonora	CRS Hermosillo (mixto)	243 mujeres	4222 mujeres y hombres	635 mujeres y hombres	32 mujeres	30 mujeres	237 mujeres y hombres
Tamaulipas	Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa (mixto)	54 mujeres 800 hombres	854 mujeres y hombres	399 mujeres y hombres	20 mujeres	29 mujeres	344 mujeres y hombres																					
					379 hombres	315 hombres		Sonora	CRS Hermosillo (mixto)	243 mujeres	4222 mujeres y hombres	635 mujeres y hombres	32 mujeres	30 mujeres	237 mujeres y hombres		3979 hombres	603 hombres	207 hombres									
Sonora	CRS Hermosillo (mixto)	243 mujeres	4222 mujeres y hombres	635 mujeres y hombres	32 mujeres	30 mujeres	237 mujeres y hombres																					
		3979 hombres			603 hombres	207 hombres																						



Tabla 2*Distribución de muestra en zona centro*

Estado	CERESOS muestreados	Margen muestral por sexo		Margen muestral total	Muestra por estado	Muestra esperada por sexo	Muestra alcanzada por sexo	Muestra alcanzada total																																																																		
Estado de México	C. P. R. S. Tlalnepanlta de Baz	317 mujeres	4846 hombres	9022 mujeres y hombres	690 mujeres y hombres	35 mujeres	49 mujeres	664 hombres y mujeres																																																																		
	C. P. R. S. Santiaguito	363 mujeres	3496 hombres			655 hombres	615 hombres		CDMX	CRS Santa Martha Acatitla	1192 mujeres		8542 mujeres y hombres	687 mujeres y hombres	34 mujeres	52 mujeres	546 hombres y mujeres	Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	7350 hombres		653 hombres	494 hombres	Morelos	CRS Atlacholaya	2084 hombres		2725 mujeres y hombres	587 hombres	587 hombres	406 hombres	406 hombres	Cárcel Distrital Cuautla	641 hombres				Tlaxcala	CRS Tlaxcala	371 hombres		784 mujeres y hombres	383 mujeres y hombres	19 mujeres	30 mujeres	302 hombres y mujeres	CRS Apizaco	78 mujeres	335 hombres	364 hombres	272 hombres	Hidalgo	CRS Pachuca	140 mujeres	1615 hombres	2473 mujeres y hombres	574 mujeres y hombres	29 mujeres	42 mujeres	676 hombres y mujeres	CRS Tula	61 mujeres	657 hombres	545 hombres	634 hombres	Aguascalientes	CRS Femenil Aguascalientes	112 mujeres		1323 mujeres y hombres	478 mujeres y hombres	24 mujeres	51 mujeres	343 hombres y mujeres	CRS para Varones Aguascalientes
CDMX	CRS Santa Martha Acatitla	1192 mujeres		8542 mujeres y hombres	687 mujeres y hombres	34 mujeres	52 mujeres	546 hombres y mujeres																																																																		
	Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	7350 hombres				653 hombres	494 hombres		Morelos	CRS Atlacholaya	2084 hombres		2725 mujeres y hombres	587 hombres	587 hombres	406 hombres	406 hombres	Cárcel Distrital Cuautla	641 hombres				Tlaxcala	CRS Tlaxcala	371 hombres		784 mujeres y hombres	383 mujeres y hombres	19 mujeres	30 mujeres	302 hombres y mujeres	CRS Apizaco	78 mujeres	335 hombres	364 hombres	272 hombres	Hidalgo	CRS Pachuca	140 mujeres	1615 hombres	2473 mujeres y hombres	574 mujeres y hombres	29 mujeres	42 mujeres	676 hombres y mujeres	CRS Tula	61 mujeres	657 hombres	545 hombres	634 hombres	Aguascalientes	CRS Femenil Aguascalientes	112 mujeres		1323 mujeres y hombres	478 mujeres y hombres	24 mujeres	51 mujeres	343 hombres y mujeres	CRS para Varones Aguascalientes	1211 hombres		454 hombres	292 hombres										
Morelos	CRS Atlacholaya	2084 hombres		2725 mujeres y hombres	587 hombres	587 hombres	406 hombres	406 hombres																																																																		
	Cárcel Distrital Cuautla	641 hombres							Tlaxcala	CRS Tlaxcala	371 hombres		784 mujeres y hombres	383 mujeres y hombres	19 mujeres	30 mujeres	302 hombres y mujeres	CRS Apizaco	78 mujeres	335 hombres	364 hombres	272 hombres	Hidalgo	CRS Pachuca	140 mujeres	1615 hombres	2473 mujeres y hombres	574 mujeres y hombres	29 mujeres	42 mujeres	676 hombres y mujeres	CRS Tula	61 mujeres	657 hombres	545 hombres	634 hombres	Aguascalientes	CRS Femenil Aguascalientes	112 mujeres		1323 mujeres y hombres	478 mujeres y hombres	24 mujeres	51 mujeres	343 hombres y mujeres	CRS para Varones Aguascalientes	1211 hombres		454 hombres	292 hombres																								
Tlaxcala	CRS Tlaxcala	371 hombres		784 mujeres y hombres	383 mujeres y hombres	19 mujeres	30 mujeres	302 hombres y mujeres																																																																		
	CRS Apizaco	78 mujeres	335 hombres			364 hombres	272 hombres		Hidalgo	CRS Pachuca	140 mujeres	1615 hombres	2473 mujeres y hombres	574 mujeres y hombres	29 mujeres	42 mujeres	676 hombres y mujeres	CRS Tula	61 mujeres	657 hombres	545 hombres	634 hombres	Aguascalientes	CRS Femenil Aguascalientes	112 mujeres		1323 mujeres y hombres	478 mujeres y hombres	24 mujeres	51 mujeres	343 hombres y mujeres	CRS para Varones Aguascalientes	1211 hombres		454 hombres	292 hombres																																						
Hidalgo	CRS Pachuca	140 mujeres	1615 hombres	2473 mujeres y hombres	574 mujeres y hombres	29 mujeres	42 mujeres	676 hombres y mujeres																																																																		
	CRS Tula	61 mujeres	657 hombres			545 hombres	634 hombres		Aguascalientes	CRS Femenil Aguascalientes	112 mujeres		1323 mujeres y hombres	478 mujeres y hombres	24 mujeres	51 mujeres	343 hombres y mujeres	CRS para Varones Aguascalientes	1211 hombres		454 hombres	292 hombres																																																				
Aguascalientes	CRS Femenil Aguascalientes	112 mujeres		1323 mujeres y hombres	478 mujeres y hombres	24 mujeres	51 mujeres	343 hombres y mujeres																																																																		
	CRS para Varones Aguascalientes	1211 hombres				454 hombres	292 hombres																																																																			



Tabla 3*Distribución de muestra en zona sur*

Estado	CERESOS muestreados	Margen muestral por sexo	Margen muestral total	Muestra por estado	Muestra esperada por sexo	Muestra alcanzada por sexo	Muestra alcanzada total
Guerrero	Centro Regional de Reinserción Social de Acapulco de Juárez (mixto)	69 mujeres	1282 hombres y mujeres	472 hombres y mujeres	24 mujeres	40 mujeres	365 mujeres y hombres
		1213 hombres			448 hombres	325 hombres	
Oaxaca	CRS Femenil Tanivet	142 mujeres	1191 hombres y mujeres	459 hombres y mujeres	23 mujeres	38 mujeres	362 mujeres y hombres
	CRS Varonil. Tanivet	1049 hombres			436 hombres	324 hombres	
Quintana Roo	Centro Penitenciario Estatal No. 2 Cancún	100 mujeres	1320 hombres y mujeres	477 hombres y mujeres	24 mujeres	57 mujeres	394 mujeres y hombres
		1220 hombres			453 hombres	337 hombres	
Chiapas	CRS Número 4 Femenil Tapachula	40 mujeres	946 hombres y mujeres	418 hombres y mujeres	21 mujeres	31 mujeres	242 mujeres y hombres
	CRS Número 3 Tapachula	906 hombres			397 hombres	211 hombres	
Yucatán	Centro de Reinserción Social de Mérida (mixto)	40 mujeres	1091 hombres y mujeres	444 hombres y mujeres	22 mujeres	37 mujeres	314 mujeres y hombres
		1051 hombres			422 hombres	277 hombres	



En la Tabla 4 y la Figura 1 se presenta la distribución de la muestra total por entidad federativa.

Tabla 4

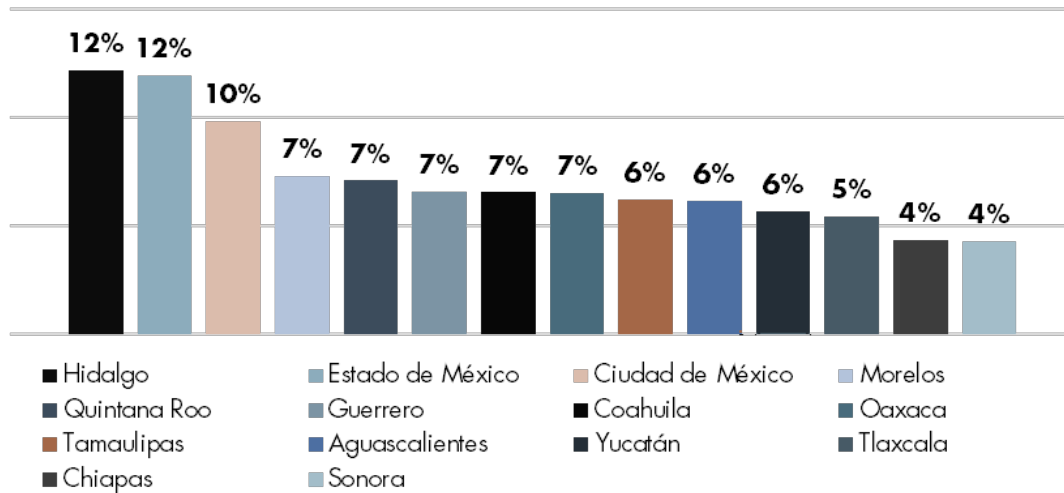
Distribución de la muestra por entidad federativa

Estado	Total de personas privadas de libertad encuestadas	Porcentaje sobre total muestral	Total mujeres (% sobre el total)	Total hombres (% sobre el total)
Aguascalientes	343	6%	51 (10%)	292 (6%)
CDMX	546	10%	52 (10%)	494 (10%)
Chiapas	242	4%	31 (6%)	211 (4%)
Coahuila	364	7%	36 (7%)	328 (7%)
Estado de México	664	12%	49 (9%)	615 (13%)
Guerrero	365	7%	40 (8%)	325 (6%)
Hidalgo	676	12%	42 (8%)	634 (13%)
Morelos	406	7%	N/A	406 (8%)
Oaxaca	362	7%	38 (7%)	324 (6%)
Quintana Roo	394	7%	57 (10%)	337 (7%)
Sonora	237	4%	30 (6%)	207 (4%)
Tamaulipas	344	6%	29 (6%)	315 (6%)
Tlaxcala	302	5%	30 (6%)	272 (5%)
Yucatán	314	6%	37 (7%)	277 (5%)



Figura 1

Distribución de la muestra total por entidad federativa



Por otro lado, la Figura 2 y 3 muestra la distribución de la muestra por entidad federativa en el caso de la población femenil y varonil, respectivamente.

Figura 2

Distribución de la muestra femenil por entidad federativa

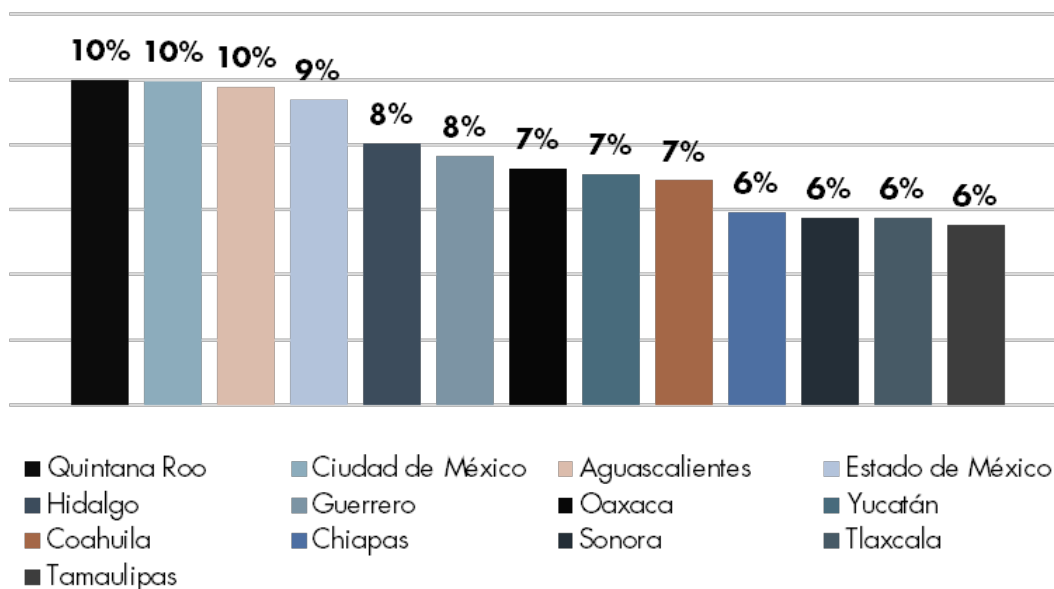
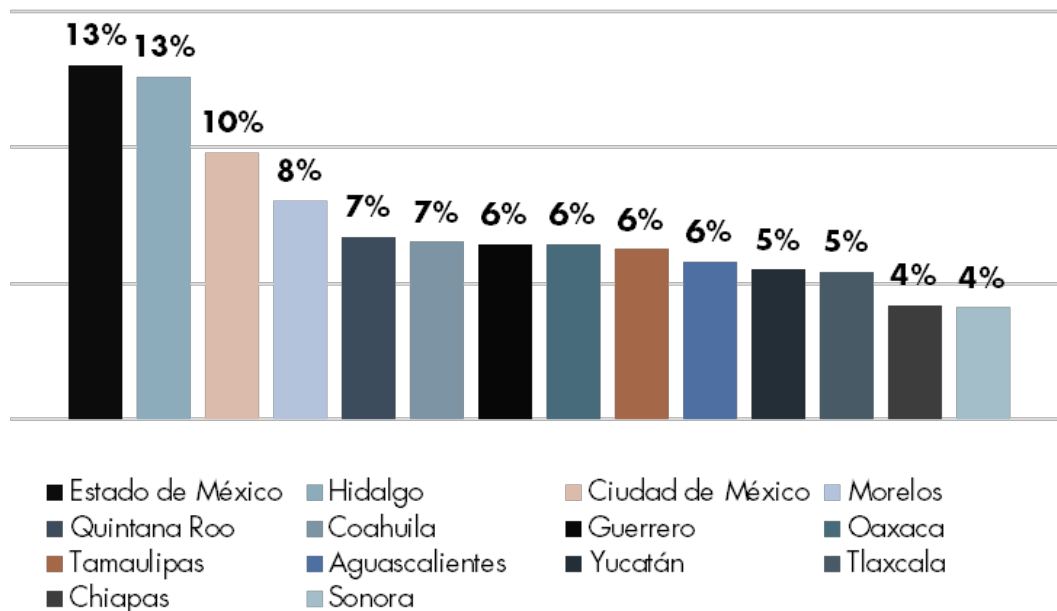


Figura 3
Distribución de la muestra varonil por entidad federativa



La Tabla 5, finalmente, presenta un resumen de las características principales de la muestra cuantitativa.

Tabla 5
Resumen de la muestra total

Muestra total	
5559 personas privadas de libertad	
Mujeres encuestadas	Hombres encuestados
522 (9%)	5037 (91%)
Edad promedio: 35 años	Edad promedio: 37 años



En el caso de la muestra cualitativa, por otro lado, se llevó a cabo un muestreo basado en conveniencia, de modo que se determinó el número de personas a quienes se aplicaría la entrevista semiestructurada con base en los estratos generados en el muestreo cuantitativo (véase Tabla 6).

Tabla 6

Total de muestra cualitativa

	Mujeres	Hombres
Total de muestra	6	21

Es importante considerar que la facilidad de acceso a la población privada de libertad que conformó la muestra fue variable y estuvo sujeta a múltiples factores como el apoyo de las autoridades, las actividades programadas para la población y las condiciones de levantamiento. En consecuencia, con el propósito de cumplir con la muestra establecida, fue necesario incluir tanto a personas sentenciadas como procesadas.

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

A continuación, se describe el proceso implicado en la planeación y ejecución del levantamiento de información.

En primer lugar, se elaboraron y enviaron los **oficios de solicitud de ingreso** a los centros de reinserción previamente determinados. En estos, se detallaba la muestra objetivo y la logística de la actividad, así como los datos del equipo de levantamiento y la lista de materiales a ingresar. Este proceso culminó una vez que las autoridades correspondientes confirmaron la visita.

Internamente, el equipo de investigación llevó a cabo un proceso de **capacitación** virtual dirigida al personal de apoyo, en la que se abordaron las características generales del estudio y se detalló el uso correcto de los instrumentos de recolección de información.



Así, el levantamiento de información en centros de reinserción social se llevó a cabo en el periodo de abril-agosto de 2022. Esta actividad consistió, en términos generales, en: 1) reunir a la población en grupos de acuerdo con los espacios disponibles; 2) brindar información sobre la organización y la actividad; 3) hacer entrega de un consentimiento informado para garantizar la el carácter voluntario de la participación; 4)supervisar y acompañar el correcto llenado del instrumento de autoaplicación y 5) recolectar y organizar el material. De forma paralela, en los espacios asignados por las autoridades, se llevaron a cabo las entrevistas semiestructuradas, mismas que fueron grabadas con la autorización de la persona entrevistada.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una vez concluido el periodo de levantamiento de información, se llevó a cabo la captura de los datos. La información cualitativa fue transcrita a partir de las grabaciones de voz en el programa *Word* de la paquetería Office, mientras que, la información cuantitativa fue capturada a partir del material impreso recolectado en el programa *Excel* de la misma paquetería.



Ambos tipos de datos se procesaron bajo el marco de las categorías de análisis previamente determinadas a partir de los objetivos del estudio.

Asimismo, el tipo de análisis respetó el enfoque mixto del estudio utilizando la triangulación inter-métodos, de modo que los resultados se presentan a través de una combinación de análisis estadísticos descriptivos -en el caso de la información cuantitativa-, y testimonios y relatos en primera persona elaborados a partir de la información extraída de las entrevistas semiestructuradas -en el caso de la información cualitativa-.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

La elaboración de este estudio contempló las siguientes directrices éticas en la recolección, resguardo y análisis de la información:

- 01** **Participación voluntaria.** Las personas privadas de libertad participaron en el estudio de forma voluntaria y bajo ningún tipo de coerción. Su firma en el consentimiento informado fue requisito indispensable para su participación.
- 02** **Revocación de consentimiento.** Las personas privadas de libertad participantes tuvieron el derecho de revocar el consentimiento informado y a que su información fuera destruida en el momento que así lo desearan.
- 03** **Resguardo de la privacidad y datos personales.** Se utilizó una clave compuesta por letras y números consecutivos para la organización e identificación de los instrumentos aplicados con el objetivo de evitar el uso de sus datos personales y garantizar la confidencialidad de la información.



- 04 Responsabilidad sobre el uso de los datos.** Reinserta se compromete a resguardar la información recolectada y a utilizarla únicamente para fines académicos y de divulgación.
- 05 Comunicación de resultados.** Reinserta se compromete a informar a las personas privadas de libertad sobre los resultados del estudio.
- 06 No discriminación.** El personal de Reinserta estuvo obligado a evitar todo acto discriminatorio hacia la población privada de libertad en razón de su edad, sexo, origen racial o étnico, orientación sexual, identidad y expresión de género, religión, delito, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social.
- 07 Neutralidad.** El personal de Reinserta estuvo obligado a conservar un comportamiento imparcial, desvinculado de intereses personales, políticos, familiares, corporativos o de cualquier otra naturaleza durante su labor en el estudio.
- 08 Integridad.** El personal de Reinserta estuvo obligado a conducirse con respeto hacia la población privada de libertad, autoridades, equipo técnico, equipo de custodia y toda persona involucrada en el levantamiento de información.
- 09 Ejemplaridad.** El personal de Reinserta estuvo obligado a procurar un comportamiento dirigido a generar una influencia positiva en su entorno durante su labor en el estudio.
- 10 Transparencia.** El personal de Reinserta estuvo obligado a actuar de la forma más honesta y abierta posible.

Nota metodológica

Aunque se recolectó información relacionada con las conductas delictivas de las personas privadas de libertad, el carácter **exploratorio** del presente estudio impide realizar análisis de tipo correlacional o causal entre estas conductas y la exposición a la violencia en la infancia y adolescencia.



PARA MI FAMILIA YO NO EXISTO: GABRIEL

Me llamo Gabriel, tengo 23 años y estoy privado de libertad por dos delitos, el primero tiene que ver con una orden de aprehensión en mi contra y el segundo es un robo del que me acusan, pero no cometí. Mi sentencia es de 2 años y 10 meses por el robo, por la orden de aprehensión aún no me dan sentencia. Ahorita puedo pagar fianza por un delito, pero de nada sirve, tengo dos carpetas de investigación y seguramente me quedaré preso.

De niño vivía con mi mamá y mis hermanos, mi papá se fue a Estados Unidos cuando yo tenía 5 años y no regresó, nos dejó solos. Mi mamá cuenta que mi papá era muy mujeriego, déspota, que *manejaba plaza*¹³ en Nayarit y pasaba droga a Estados Unidos. Un día trataron de matarlo y nos *balacearon* cuando íbamos en su camioneta, pero como era blindada, no pasó nada. También por eso mi papá se fue a Estados Unidos, aquí su vida corría peligro.

Al principio todo iba bien, pero cuando mi mamá se casó con su nueva pareja, las cosas empezaron a ir mal. Mi padrastro nos hizo muchas malas jugadas, amenazaba con que nos iba a ahorcar en un árbol y actuaba muy raro, rompía mis cosas, desordenaba mi cuarto y provocaba peleas entre mi mamá y yo. No sé por qué se comportaba así conmigo, yo tenía ocho o nueve años, era un niño.

Así fue con todas las parejas de mi mamá, siempre tuvo roces. A veces pienso que si ella no hubiera elegido tener a esas personas en su vida, yo no estaría aquí. O si ella me hubiera puesto más atención, si me hubiera corregido, incluso dado un golpe a tiempo, tal vez yo hubiera pensado más las cosas, hubiera terminado la secundaria, incluso la preparatoria.

Mi mamá es contadora, siempre fue el pilar de la casa, por eso me daba coraje que su pareja la *ninguneara*, incluso la llegó a golpear, no sé por qué ella se dejaba. Un día me harté y le dije que eligiera, a su pareja o a mí, y lo eligió a él, por eso a los 11 años decidí huir de mi casa.

¹³ Vender droga para el crimen organizado.



Me buscaron por un tiempo hasta que mi tío me encontró en la calle y me quiso llevar con mi mamá, pero yo empecé a gritar y a hacer un alboroto, y le dije a los policías que se acercaron que ese señor no era mi tío, que me quería robar, los policías le dieron una *madriza* y lo metieron al penal.

Después las cosas se arreglaron, se dieron cuenta de que yo había mentido y sacaron a mi tío de la cárcel, pero a partir de ahí nada fue lo mismo, la familia de mi mamá se alejó de nosotros y ella decidió mudarse a otro estado con mis hermanos y su pareja.

Ese día lloré mucho, no entendía cómo ella podía preferir a una persona que la golpeaba y la trataba mal, antes que a su propio hijo. Agarré mis cosas y me fui a casa de mi abuela.

Allá duré poco tiempo, un año y medio, *nomás* en lo que acabé la primaria, después me fui con mi mamá un tiempo y luego anduve rodando por muchos lados. A esa edad, a los 12 años, ya estaba *vivido*, me drogaba mucho, buscaba a gente que hiciera lo mismo que yo y me quedaba con ellos, trabajaba en lo que encontraba y juntaba un poco de dinero para mudarme a otro lugar. No era difícil, cuando estás en el medio sabes de lugares, los llamados *spots*, puntos de venta y distribución de droga. Conocí a mucha gente, soy tranquilo y nunca tuve problemas con nadie, también por eso la gente me abría las puertas de su casa. A pesar de que era un drogadicto, nunca fui grosero ni agresivo con los demás, mi mamá me educó bien, soy respetuoso, no tengo tatuajes, no tengo hijos regados, o sea, soy una buena persona.

Viví de todo en la calle, una vez un *vato* me quiso meter a un carro a la fuerza y abusar de mí. Nunca dije nada, tenía miedo y eso me dañó mucho psicológicamente. A veces iba a buscarme a casa de mi mamá porque sabía que mis hermanos y yo nos quedábamos solos y también quiso abusar de mi hermano. Esta persona era mayor, por eso abusaba, pero nosotros siempre nos defendimos, corríamos o le pegábamos. Mi hermano no se acuerda de eso, le he preguntado y lo niega, pero yo sí lo recuerdo.



Siempre he sido solitario, no me causaba conflicto ir de un lado a otro sin generar lazos con nadie, desde los 11 años aprendí que estoy solo y que sólo me tengo a mí.

Regresé un tiempo a vivir con mi mamá y caí tres veces en la *corre*¹⁴, todo por *marihuano*, me agarraron por portación de droga. La primera vez me quedé una semana; la segunda, un mes; y ya la tercera me dieron un año.

Saliendo de ahí, a los 15 años, mi mamá me metió en un centro de rehabilitación, pero no duré mucho. Ese es mi problema, que no me sé estar quieto, siempre estoy moviéndome, viajando, trabajando en algo que implique ir de aquí para allá. Pasé muchas etapas de mi vida en la calle, caminaba de un estado a otro, a veces pasaba cuatro días caminando entre pueblos.

Además, me gusta la droga, probé de todo, *chemo*¹⁵, pastillas, marihuana, piedra, cocaína, cristal, de todo. Al principio nadie me quería vender, me veían muy *morro*, entonces tenía que mandar a un *loquito* a comprar por mí, le regalaba una parte y me iba yo solo a consumir a un terreno baldío. Bajé mucho de peso, había días en los que no comía nada, pura droga.

Para ese entonces ya no estudiaba, mi mamá quiso meterme a varias secundarias, pero yo no entraba, no ponía atención, no hacía tareas, sólo iba a echar *desmadre* y a vender droga, por eso me corrieron de todas. Era muy grosero, no me *hallaba*, dormí mucho tiempo en la calle y llegué a robarle a mi familia. Fui una *pedrita en el zapato* para mi mamá, le reclamaba que todo lo hacía por ella, por su culpa, pero eran excusas que yo ponía para justificar mi comportamiento; soy muy corajudo, pero nunca violento, me guardo mis emociones y a veces eso me hace daño.

¹⁴ Centro de internamiento para adolescentes.

¹⁵ Activo.



Conforme fui creciendo me di cuenta de muchas cosas, el vivir en la calle me hizo reflexionar, aprender valores, comunicarme con la gente, entender lo que está bien y lo que está mal. Incluso, cuando cumplí 17 años, ingresé por mi propio pie a un centro de rehabilitación, cambié mucho y mejoré mi comportamiento.

Gracias a las drogas perdí muchas cosas, nunca pude tener una pareja estable por estar en el *desmadre*, sí tuve algunas novias, pero a todas las dejaba por irme a drogar o mudarme a otro lado. También quise reencontrarme con mi familia, busqué a mis hermanos, pero nunca pude recuperar la relación.

Tiempo después ingresé a la delincuencia organizada, vendía droga para un cártel en Nayarit. Hice cosas malas, dañé a mucha gente. No sé ni por qué lo hice, actuaba nada más por quedar bien con los demás, para que vieran que yo también era *cabrón*.

Yo controlaba la venta de droga en casi todo Nayarit, manejaba 24 puntos de venta de droga, tenía siete personas cuidándome en todas las entregas, además de los *halcones*¹⁶ y los soldados que trabajan para el cártel. Era mucha presión, me amenazaron varias veces, incluso llegué a recibir balazos porque entregaba la cuenta incompleta; es que yo, por buena persona, perdonaba deudas o esperaba tiempo de más a que me pagaran, y al que le iba mal era a mí.

Mi mamá sabía a lo que me dedicaba, pero nunca me regañó por eso, sólo me decía que tuviera cuidado, si no le reclamó nada a mi papá, ¿por qué me iba a reclamar a mí? Además, varias personas en mi familia se dedican a esto, más de la familia de mi papá, mis tíos y abuelos pasaban droga a Estados Unidos, ganaron mucho dinero de eso.

¹⁶ Personas que vigilan la zona y avisan si hay policía cerca.



De todas formas, duré poco tiempo dentro del cártel. En un enfrentamiento con los contrarios mataron al jefe y nos persiguieron, hasta salió en las noticias. Afortunadamente pude huir y me instalé en otro estado, decidí alejarme de todo el *desmadre*.

Terminé en Vallarta y ahí tuve un problema por un robo que me imputaron de la nada, nos agarraron a un amigo y a mí. Parece ser que el vato que cometió el robo se parecía mucho a mí, por eso nos *torcieron*¹⁷, nos dieron 20 tablazos a cada uno y ya cuando nos iban a matar, les dije que yo era menor de edad, que si algo me pasaba, les iba a ir mal, entonces recapacitaron e investigaron más, se dieron cuenta que éramos inocentes y nos dejaron libres.

Mi mamá me fue a buscar y me recibió en su casa en lo que me curaba de los golpes, pero ella ya no me quería ahí, lo podía ver en su cara, entonces me fui nuevamente a vagar y estuve dos meses viviendo en la calle, durmiendo en puentes y pidiendo dinero para comer. Es una etapa de mi vida que no se me olvida y que no quiero volver a pasar.

Con todo eso, me volví más centrado. Busqué trabajo, fui a talleres mecánicos, librerías, autolavados, fui aprendiz de albañil, ayudante de vitropiso, de todo un poco. Todo lo conseguí por la buena voluntad de la gente, porque no tengo papeles ni identificaciones, nunca los saqué, entonces, las personas que me daban trabajo era porque me conocían.

Lo que nunca pude dejar fueron las drogas, a veces prefería quedarme en la calle, drogándome, a pagar un cuarto de hotel con lo que ganaba en el trabajo. Gracias a Dios, llevo un año sin consumir otra droga que no sea marihuana.

¹⁷ Agarraron.



No es la primera vez que estoy en prisión, la primera fue por robo a casa habitación, pero todo porque me pusieron un *cuatro*¹⁸. Aún así, cumplí mi sentencia y me dejaron en libertad. La segunda vez me pararon por *ratero* y *malviviente* y me llevaron a la fiscalía, donde me tuvieron secuestrado casi 12 horas en las que me golpearon y torturaron. Lo malo fue que, como ya tenía antecedentes penales, me acusaron aunque no había hecho nada, simplemente estaba en el lugar y momento equivocado. Bien dicen, “Crea fama y acuéstate a dormir”. Ya aquí, el policía que, no sé si le caigo mal o simplemente es *culero*, me inculpó un robo para que no saliera, es lo que me dijo.

Aquí sigo aprendiendo de la vida y de mi persona, terminé de estudiar la secundaria, salí con 9.2 de promedio. Es que soy muy aplicado, cuando me propongo hacer las cosas, las hago bien. Además, no tengo tentación de la droga o de otras cosas, asistía a clases y hacía mis tareas, no me costó nada de trabajo.

Mantengo comunicación con mi mamá, me manda dinero y a veces hablamos por teléfono. De ahí en fuera no tengo a nadie, ya llevo más de cinco años sin ver a mi familia. Está bien, el que tomó la decisión de estar acá fui yo. Rompí los lazos que tenía con mis seres queridos, ya ni siquiera se acuerdan de mi cumpleaños o de felicitar me en Navidad, para ellos yo ya no existo. Además, mi mamá no quiere darme el número de mi abuelita o mis tías, prefiere que no sepan nada de mí, no darles problemas, ella siempre ha sido así.

Tengo algunos amigos que me hablan y a veces me mandan dinero, lo más importante para mí es desahogarme con ellos y hablar sobre lo que me pasa. Ya tengo 23 años y quiero vivir mi vida, reencontrarme con mi familia, decirles que lo que hice fue sólo una etapa de mi vida, ahora no soy ni la mitad de lo que era antes, he cambiado.

¹⁸ Traicionaron.



Pienso que si no te equivocas, no aprendes, y yo cometí muchos errores a lo largo de mi vida, pero estoy dispuesto a enmendarlo todo. Quisiera que todo fuera como antes, pasar Navidad en familia, abrazarlos, besarlos, pedirles que me perdonen.



R E S U L T A D O S

ANÁLISIS NACIONAL

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Edad

La edad promedio de las personas privadas de libertad que conformaron la muestra nacional fue de **37 años** (véase Tabla 7), concentrando la mayor parte de la población en los rangos de **18 a 30** y de **31 a 40** años (véase Figura 4).

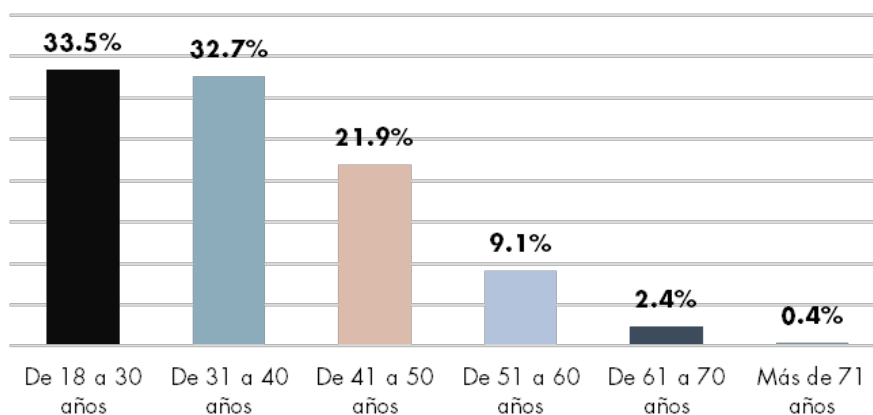
Tabla 7

Medidas de tendencia central de la variable edad en la muestra nacional

Medida	Edad
Media	37 años
Moda	30 años
Mediana	35 años

Figura 4

Distribución de la muestra nacional por rango de edad



RESULTADOS

El promedio de edad en el caso de las mujeres es de **35 años** y en la población varonil es de **37 años** (véase Tabla 8). En ambos grupos, el grupo etario predominante coincide con el de la muestra nacional; los rangos de **18 a 40 años** son los que concentran la mayor parte de la población (véanse Figuras 5 y 6).

Tabla 8

Medidas de tendencia central de la variable edad por sexo en la muestra nacional

Medida	Femenil	Varonil
Media	35 años	37 años
Moda	30 años	28 años
Mediana	33 años	36 años

Figura 5

Distribución de la muestra femenil nacional por rango de edad

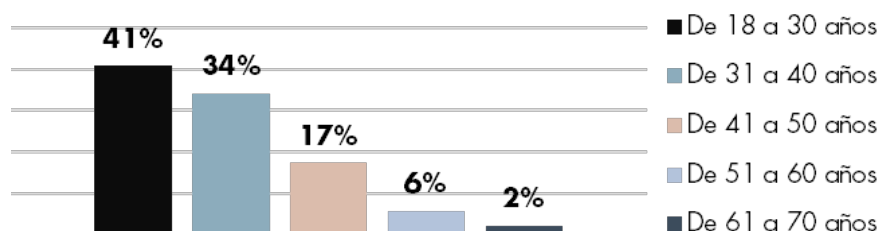
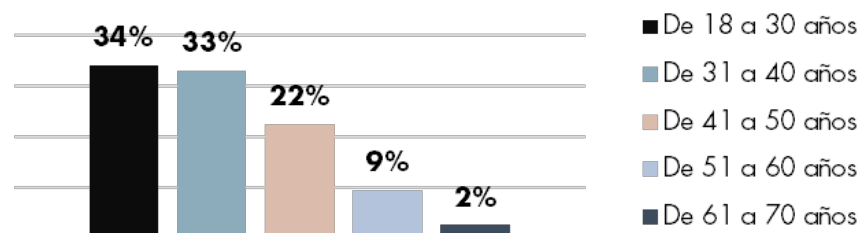


Figura 6

Distribución de la muestra varonil nacional por rango de edad

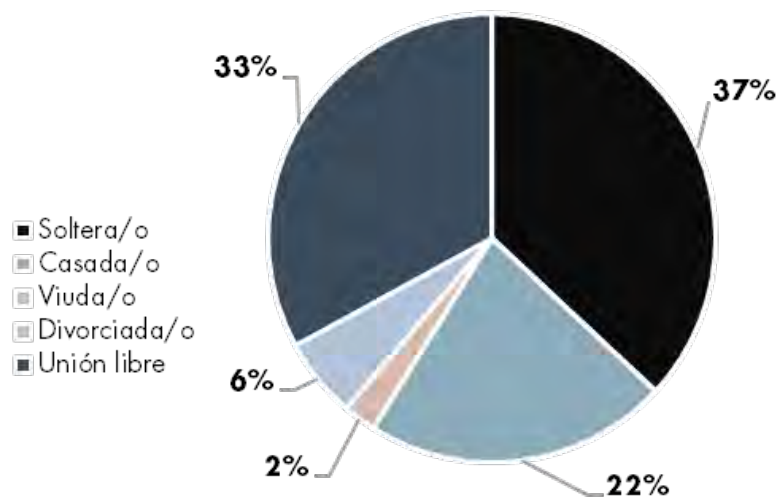


Estado civil

Respecto al estado civil de las personas privadas de libertad, **4 de cada 10** mencionaron no sostener una relación de pareja al momento del levantamiento de información; **3 de cada 10** reportaron tener una relación en unión libre, y **2 de cada 10** mencionaron estar casadas (véase Figura 7). Esta tendencia se mantiene en la población varonil, mientras que en la población femenil disminuye un punto porcentual en cada estado civil.

Figura 7

Estado civil de las personas privadas de libertad a nivel nacional



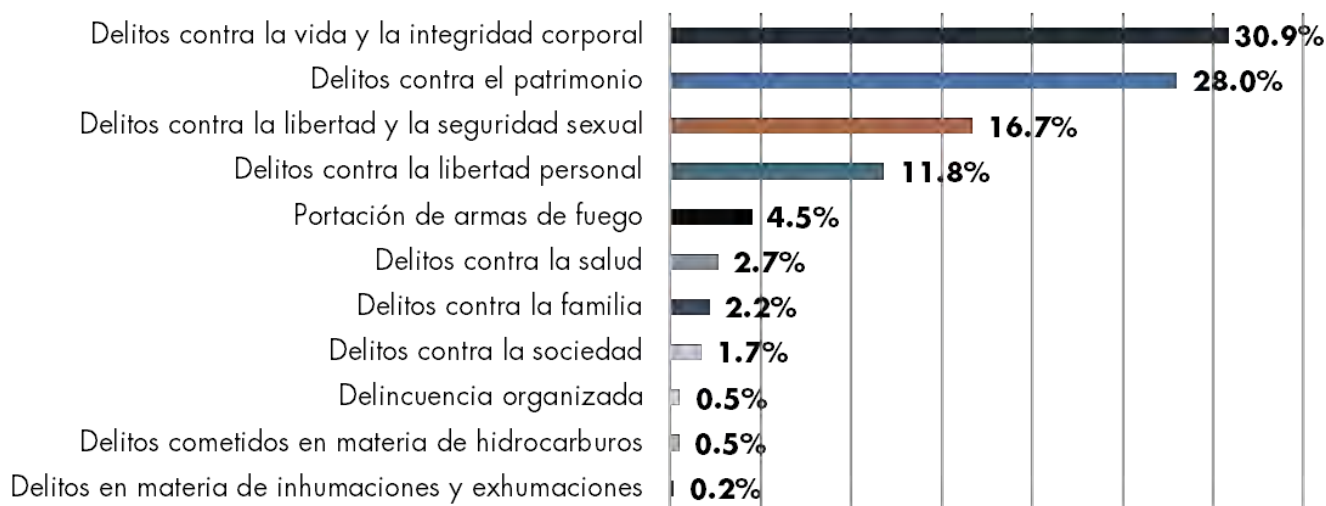
RESULTADOS

Delito por el que se cumple una sentencia¹⁹

Los resultados arrojaron que **3 de cada 10** de las personas encuestadas se encuentran privadas de libertad en un Centro de Reinserción Social (CRS) por **Delitos contra la vida y la integridad corporal**, que concentran los delitos de homicidio, lesiones y feminicidio. De igual manera, **3 de cada 10** cumplen una sentencia por **Delitos contra el patrimonio**, que incluye el robo en sus diferentes modalidades; **1 de cada 10** por **Delitos contra la libertad y la seguridad sexual**, que contempla los delitos de violación, acoso y abuso sexual y, finalmente, **1 de cada 10** por **Delitos contra la libertad personal**, que abarca los delitos de secuestro y privación de la libertad (véase Figura 8)²⁰.

Figura 8

Clasificación de delitos de las personas privadas a nivel nacional



¹⁹ De acuerdo con la nueva metodología para la clasificación de delitos implementada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2015).

²⁰ Si bien la clasificación empleada no contempla directamente los delitos de **delincuencia organizada**, **portación de arma de fuego** y **delitos contra la salud**, estos se conservaron debido a que representan un porcentaje significativo de los datos recolectados en esta variable.



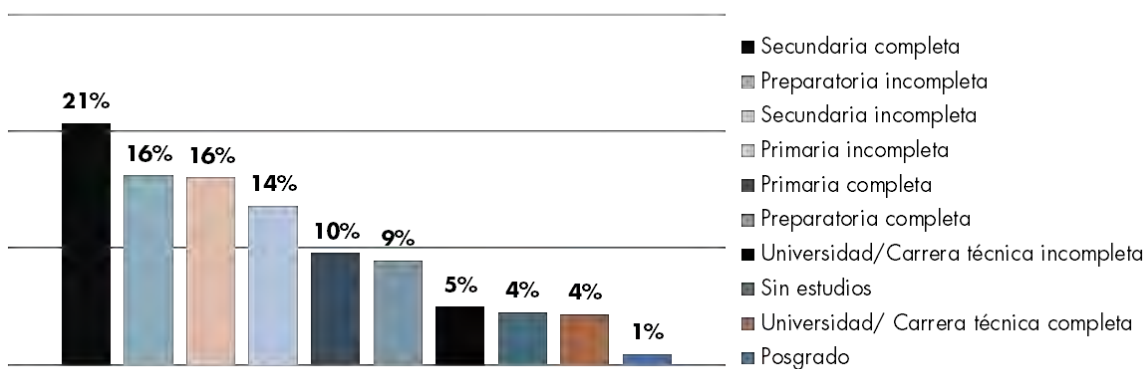
En la población femenil, los delitos más frecuentes son los **Delitos contra la vida y la integridad corporal (3 de cada 10)**, los **Delitos contra la libertad personal (2 de cada 10)**, los **Delitos contra el patrimonio (2 de cada 10)** y, en cuarto lugar, el **Delito de portación de arma de fuego (1 de cada 10)**. Por su parte, en la población varonil los resultados se comportan de la misma forma que en la muestra nacional.

Escolaridad

De acuerdo con los resultados de la muestra nacional, 2 de cada 10 personas privadas de libertad **concluyeron la educación secundaria**; en tanto que **2 de cada 10** indicaron **no haber concluido la preparatoria**, al igual que haber desertado **antes de concluir la secundaria**. Finalmente, **1 de cada 10** reportó **no haber concluido la educación primaria** (véase Figura 9).

Figura 9

Escolaridad de las personas privadas de libertad a nivel nacional



La población femenil reportó tener **secundaria completa, secundaria incompleta y preparatoria incompleta** en **2 de cada 10** de los casos, de forma similar a la población varonil (véase Tabla 9).

Tabla 9

Escolaridad de las personas privadas de libertad por sexo a nivel nacional

Población femenil		Población varonil	
Grado académico	%	Grado académico	%
Secundaria completa	20%	Secundaria completa	21%
Secundaria incompleta	16%	Secundaria incompleta	15%
Preparatoria incompleta	15%	Preparatoria incompleta	16%
Primaria incompleta	13%	Primaria incompleta	14%
Primaria completa	10%	Primaria completa	10%
Preparatoria completa	8%	Preparatoria completa	9%
Universidad/Carrera técnica incompleta	7%	Sin estudios	5%
Universidad/Carrera técnica completa	6%	Universidad/Carrera técnica incompleta	5%
Sin estudios	4%	Universidad/Carrera técnica completa	4%
Posgrado	1%	Posgrado	1%

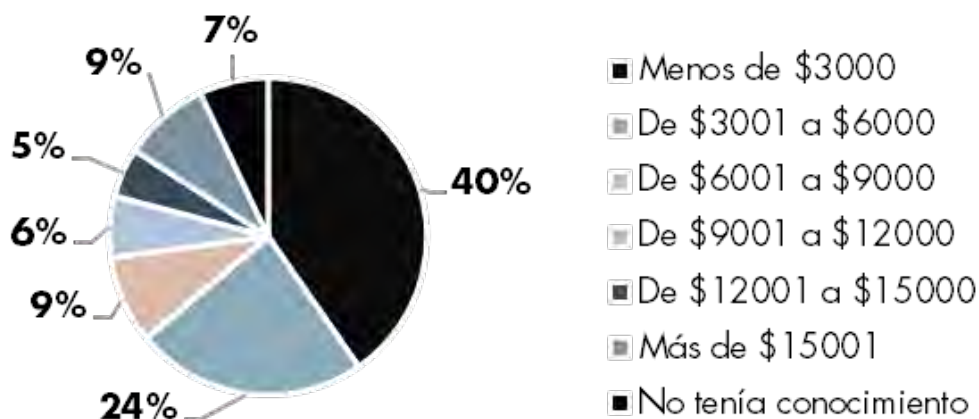


Ingreso promedio mensual y acceso a servicios en el hogar

El ingreso promedio mensual y el acceso a servicios en el hogar durante la infancia y adolescencia brindan información sobre las condiciones en las que vivían las personas privadas de libertad antes de cumplir los 18 años. En cuanto al ingreso, **4 de cada 10** personas reportaron que su familia ganaba menos de **\$3,000** pesos mensuales; seguido de **2 de cada 10** que reportaron un ingreso de **\$3,001 a \$6,000** pesos. Resalta que sólo **1 de cada 10** recuerda que el ingreso fuera de **\$6,001 a \$9,000** pesos (véase Figura 10).

Figura 10

Ingreso promedio mensual en el hogar de las personas privadas de libertad a nivel nacional

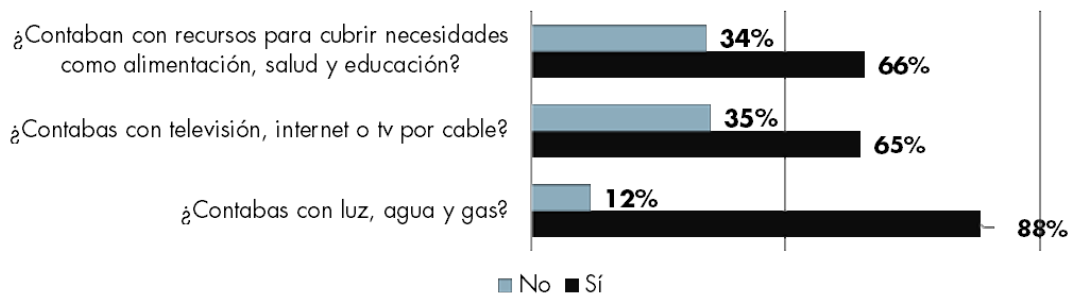


En cuanto al acceso a servicios básicos en el hogar, se observa que **3 de cada 10** no contaban con recursos para cubrir necesidades básicas de alimentación, salud y educación. Asimismo, **3 de cada 10** no contaban con televisión, internet o televisión por cable, mientras que **1 de cada 10** no contaba con acceso a luz, agua y gas (véase Figura 11).



Figura 11

Acceso a servicios en el hogar de las personas privadas de libertad a nivel nacional



INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Principales cuidadores

Contar con un apego seguro en los primeros dos años de vida permite que niñas y niños exploren de manera segura el medio en el que se desenvuelven y desarrollen vínculos sociales positivos. El desarrollo de este apego dependerá de la calidad de la relación que tengan con sus cuidadoras o cuidadores (Andrews y Bonta, 2010).

Los principales cuidadores de las personas privadas de libertad de los **3 a los 11 años**, fueron ambos padres con **61%**, seguidos de la madre como única cuidadora en **2 de cada 10** de los casos y los abuelos maternos o paternos en **1 de cada 10**. Estos mismos hallazgos aplican para la población femenil y varonil (véase Tabla 10).

Tabla 10

Principales cuidadores de las personas privadas de libertad a nivel nacional

Cuidadores	Porcentaje
Ambos padres	61%
Mamá	23%
Abuela/o	8%
Papá	3%
Tías/tíos	2%
Sola/o	1%
Hermanos	1%
Casa hogar/Orfanato	1%

“Mi hermano, el que sigue del mayor, se hizo cargo de nosotros en la casa de mi abuela, nos educaba él, nos enseñaba las cosas de la escuela, vivíamos como podíamos”

- Fabiola, 33 años -



Se cree que las rupturas tempranas con las o los cuidadores son las que generan mayor impacto en el desarrollo de NNyA. Estas rupturas tempranas pueden causar necesidades y oportunidades de asociarse con pares antisociales y desarrollar actitudes antisociales (Andrews y Bonta, 2010).

De esta forma, al no contar con una figura estable que garantizara el bienestar social, físico y emocional, las personas privadas de libertad vivieron, en muchos casos, en más de un hogar:

“Desde pequeña me cambiaba mucho de casa, primero viví con mi abuelita, luego con una hermana de mi mamá y después me fui con otra de sus hermanas”

- Andrea, 25 años -

Aunque en algunos casos las personas entrevistadas refirieron que sus cuidadores de la infancia continuaron siéndolo durante su adolescencia, otros más reportaron que en esta etapa dejaron su hogar para vivir con otro familiar, vivir en la calle, o bien, para iniciar una vida en pareja, convirtiéndose en responsables de su propia manutención:

“Un día mi pareja me dijo, ‘vámonos juntos, hagamos una vida tú y yo como novios’. Y empezamos a vivir en la calle, en el parque central de mi ciudad. Me metí a trabajar en un restaurante donde ganaba casi 300 pesos diarios y eso lo usábamos para pagar una regadera a diario, cambiarnos y de nuevo dormir en la calle”

- Ilse, 27 años -

A través de sus estudios sobre *hogares rotos*, los autores Andrews y Bonta (2010) identificaron una relación entre la actividad delictiva futura y la ruptura temprana con cuidadores, como sucede en casos de NNyA huérfanos. Aquellos que experimentaron dos o más cambios de cuidadores antes de los 10 años tienen más probabilidad de cometer algún delito, en comparación con aquellos que no tuvieron esta experiencia.



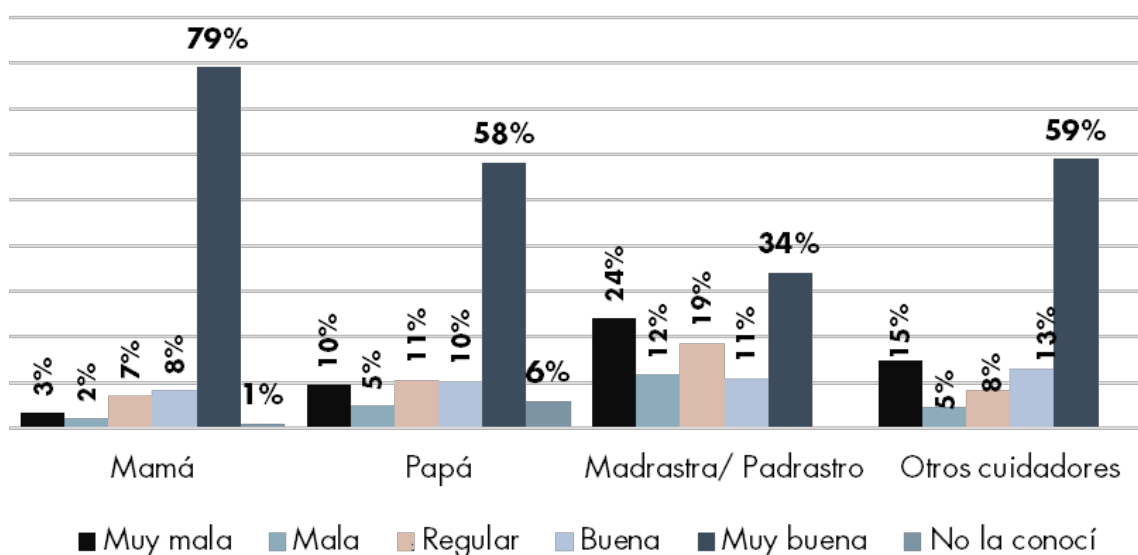
Relación con madre, padre y cuidadores

El rol de madres, padres y cuidadores influye directamente en las relaciones y estructuras de desarrollo de NNyA. Si la relación es positiva y se brinda calidez emocional y seguridad, el infante será capaz de generar vínculos seguros con su entorno. Si la relación es negativa, pueden generarse emociones hostiles y conductas antisociales (Andrews y Bonta, 2010).

Entre las personas privadas de libertad que reportaron haber conocido a ambos padres (89% de la muestra total), el **79%** calificó como **muy buena** la relación con la madre, seguida de la relación con otros **cuidadores** con **59%**. La relación con el **padre** se califica como **muy buena** en un **58%** y, en último lugar, la relación con la madrastra o padrastro que el **34%** calificó como **muy buena** en los casos que refirieron contar con esta figura. Sin embargo, se reportó también que esta relación con la madrastra o padrastro era **muy mala** en **2 de cada 10** casos. Finalmente, el **1%** de la población no conoció a su madre, el **6%** no conoció a su padre y el **4%** no conoció a ninguno de sus padres (véase Figura 12).

Figura 12

Calidad de la relación de las personas privadas de libertad con sus cuidadores a nivel nacional



“Mi mamá era mi confidente, me contaba cosas que solamente los dos sabíamos, muy cariñosa, muy buena persona. Mi abuela ni se diga, yo era como su hijo”

- Patricio, 22 años -

“Una vez le arrojé piedras a mi padrastro. Tenía muchos problemas con él, yo le echaba la culpa a mi mamá porque siempre lo prefirió a él y no a mí”

- Sergio, 23 años -

En cuanto a los resultados de la **población femenil**, el **80%** reporta que la relación con **otros cuidadores** era muy buena, seguida de la relación con la **madre** con un **65%** y la relación con el **padre** con un **52%**. De la población femenil, **1 de cada 10** reportó no haber conocido a su padre y el **3%** reportó no haber conocido a su madre. En el caso de la **población varonil**, estos hallazgos se mantienen sin cambios con respecto a la muestra nacional.

Por otro lado, hubo testimonios que refirieron haber tenido una relación cuando menos distante con sus padres. En otros casos, señalaron que esta relación era conflictiva:

“Mi papá estaba trabajando y venía cada 15 días o cada mes para darnos gasto, pero ya tenía otra mujer”

- Juan, 37 años -



“Con mi mamá nunca tuve buena comunicación porque nunca nos supimos entender, ella fue una persona muy complicada, a la cual no le podías hacer una pregunta porque te evadía, era más prestarle atención a la pareja que a nosotros”

- Ilse, 27 años -

“Mi mamá ahí anda todavía, pero está peleada con nosotros porque cometió errores que ni mis hermanos ni yo pudimos perdonar”

- Marcos, 25 años -

“Yo siempre he sentido que mi papá es infeliz por mi culpa”

- Mariana, 35 años -

Respecto a la relación con otros cuidadores, algunos testimonios compartieron que era conflictiva y, en algunos casos, se ejercía violencia psicológica y/o física:

“Después de un tiempo de vivir con ella, mi tía empezó a pegarme”

- Esther, 32 años -

“Mi papá me dejó cuando tenía ocho meses y mi mamá se quedó a trabajar. Me crié más con mis abuelos maternos, que también eran malos a veces”

- Félix, 21 años -



La mayoría de las personas privadas de libertad que señalaron **que sus madres y/o padres no estuvieron presentes en su infancia** señalaron el trabajo como la razón principal de esta ausencia, por lo que eran sus abuelas/os, hermanas/os o tías/os sus principales cuidadores y eran quienes recibían apoyo económico para su sustento:

“Mi mamá venía a vernos cada seis meses. Sólo sabíamos que se iba fuera, no sabíamos a dónde, y siempre se iba en la madrugada sin despedirse, entonces yo me refugiaba en una bata que dejaba con su perfume y me la ponía para sentirla cerca. Cuando hablaba por teléfono me decía que dejara de llorar, porque sólo las que no son mujeres de verdad lloraban, que ella tenía que trabajar y yo tenía que entender”

- Fabiola, 33 años -

Algunos testimonios más indicaron haber sufrido **abandono por parte de su madre o padre** durante la infancia:

“Mi mamá me abandonó porque ella quería andar viajando, andaba de país en país”

- Esther, 32 años -

“Yo tenía 5 años cuando mi papá se fue a Estados Unidos, desde ahí ya no supe más de él”

- Sergio, 23 años -



“Mi mamá nunca estaba, iba y venía de Guatemala, tanto que una vez que regresó yo no sabía que ella era mi mamá, yo pensaba que mi mamá era mi abuelita y me tuvieron que explicar”

- Marcos, 25 años -

En otros casos, frente a la ausencia de sus padres, las personas privadas de libertad se vieron obligadas a hacerse cargo de su propio cuidado:

“Casi siempre estaba solo porque mis papás trabajaban, así que desde los 7 años tuve que aprender a hacerme cargo de mí, hacerme de comer y esas cosas”

- Facundo, 29 años -

“Me hubiera gustado crecer con mi mamá y mi papá. Tal vez hubiera sido diferente, aunque con malos tratos y todo, pero querer decirle ‘mamá’ y ‘papá’ a alguien y no poder decírselo se siente feo, obviamente mi vida hubiera sido diferente”

- Jonás, 43 años -



RESULTADOS

FACTORES DE RIESGO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

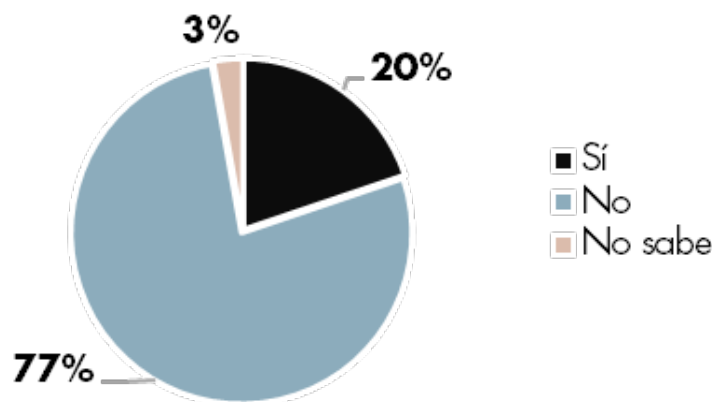
Familia criminógena

El involucramiento de familiares en actividades delictivas ubica a NNyA en un alto riesgo de desarrollar conductas antisociales en las que el delito se normaliza como parte de la vida cotidiana. La familia criminógena es aquella en donde se dificulta el óptimo desarrollo psicosocial de los miembros y donde se llevan a cabo prácticas parentales disfuncionales, incrementando el riesgo de desarrollar conductas delictivas y violentas (Musitu et al., 2007). En este sentido, se ha encontrado que, al crecer en una familia criminógena, existe mayor riesgo de incurrir en trayectorias delincuenciales consolidadas de inicio temprano (Bórquez Infante, 2019).

Al preguntar a las personas privadas de libertad si era de su conocimiento si el ingreso familiar durante su niñez y adolescencia provenía de actividades ilegales, el **20%** mencionó que sí, el **77%** reportó que no y el **3%** refirió no recordarlo (véase Figura 13). Estas cifras no presentan diferencias relevantes entre la población femenil y varonil.

Figura 13

Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron ingresos familiares por actividades ilegales a nivel nacional



El involucramiento de padres, hermanos, tíos y otros familiares en grupos delictivos también se reflejó en algunos testimonios:

“Mi papá es ollero, le dicen así porque cruza droga de México a los Estados Unidos y es muy conocido”

- Sergio, 23 años -

“Mi hermano anduvo metido en pandillerismo, en las mismas donde yo estuve, por él fue que yo empecé a andar en las pandillas porque si él no hubiera conocido a esas personas ni me hubiera metido a eso”

- Marcos, 25 años -

Asimismo, algunas personas privadas de libertad mencionan tener familiares como padres, tíos y hermanos involucrados en grupos de delincuencia organizada:

“Empecé a los 17 a trabajar para mis tíos, vendía droga para ellos y llegué a levantar gente con ellos. Me tocó que me llevaran con otra gente a tirar cuerpos e incluso cavar sus hoyos”

- Cristóbal, 22 años -



RESULTADOS

Ocio y tiempo libre

El ocio es una necesidad y un derecho que funge como un medio para la consolidación de la madurez. Sin embargo, si la unión aprendizaje-diversión se rompe, incrementa la probabilidad de presentar conductas de riesgo (Uceda-Maza et al., 2014).

Así, la manera en la que se utilice el tiempo libre en la infancia y la adolescencia puede relacionarse con la proliferación de factores de riesgo o de protección para la salud mental y el desarrollo (Garaigordobil y Donado, 2011; como se citó en Ríos Niño, 2018).

Mientras que algunos testimonios dan cuenta de que, durante la infancia y adolescencia, el tiempo libre lo dedicaban a jugar, otros mencionaron que lo dedicaban al cuidado de sus hermanos, o bien, a trabajar:

“Cuando era niño, me ponía a jugar a la pelota e ir a trabajar en el campo”

- Félix, 21 años -

“Yo empecé a trabajar desde los siete años, me llevaba mi papá con mi machetillo y mi gancho para ayudarlo a cafetear matas de campo”

- César, 53 años -

“Empecé a trabajar a los 8 años para darle a mi abuelita para la luz y el agua, mientras mi abuelito daba para la comida y lo demás”

- Esther, 32 años -



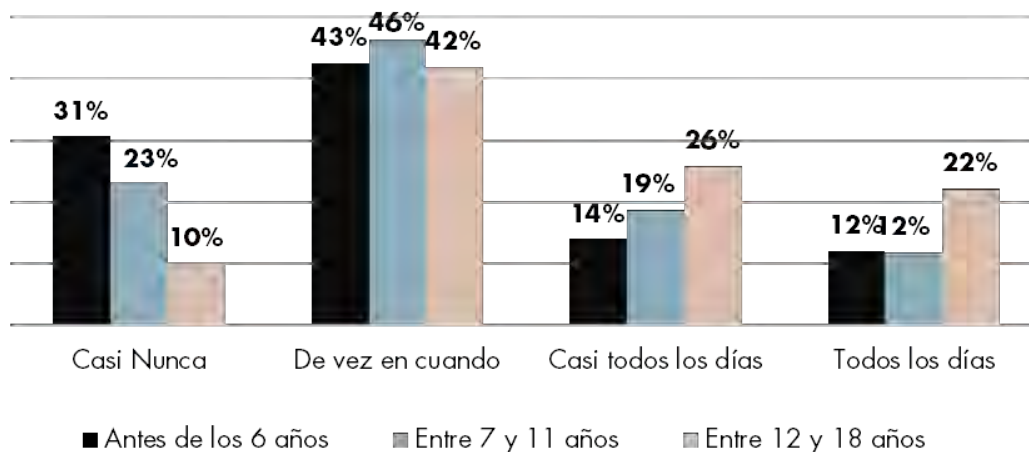
"Yo tenía que hacerme cargo de mis hermanos todo el día, me tuve que salir de la escuela para poder cuidarlos"

- Ilse, 27 años -

Por otro lado, cuando se le preguntó a las personas privadas de libertad sobre el tiempo que pasaban fuera de casa en distintas etapas de la niñez y adolescencia, **6 de cada 10** personas mencionaron que **sí pasaban tiempo fuera de casa sin supervisión**²¹. Al indagar en la frecuencia, se encontró que la respuesta **de vez en cuando** presenta los porcentajes más altos en los tres rangos de edad explorados. Por un lado, el rango de edad entre **7 y 11 años** reporta que **4 de cada 10** personas pasaban tiempo en la calle sin supervisión, mientras que en los rangos de **antes de los 6 años** y **entre 12 y 18** estos resultados fueron de **4 de cada 10**. Por otro lado, en la respuesta de **todos los días**, el rango más alto, con **2 de cada 10**, se encontró en el rango de **12 a 18 años** (véase Figura 14).

Figura 14

Frecuencia en que las personas privadas de libertad pasaban tiempo fuera de casa sin supervisión a nivel nacional



²¹ Estos resultados corresponden al total de personas que reportaron haber pasado tiempo en las calles sin supervisión parental, lo que equivale al 63% de la muestra nacional.



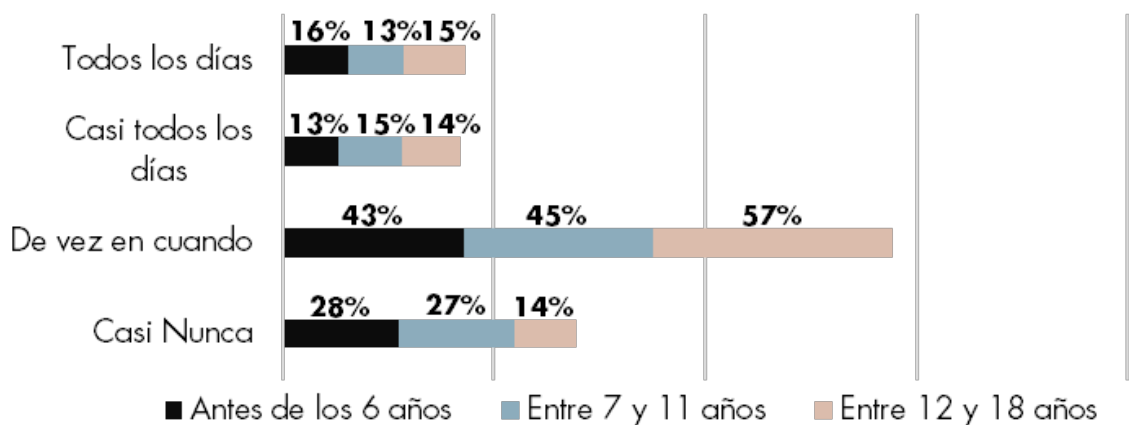
RESULTADOS

Cuando el ocio se vuelve rutina, el tiempo libre resulta ser ineficiente (Uceda et al., 2014). En este sentido cuando el uso del tiempo libre no es supervisado por un adulto y son las NNyA quienes lo gestionan, pueden proliferar distintos factores de riesgo (Ríos Niño, 2018).

Sobre reunirse para **consumir alcohol**²² con amigas o amigos **antes de los 6 años**, el porcentaje más grande se concentra en la frecuencia **de vez en cuando** con **43%**, cifra que se mantiene para el rango de edad de **7 a 11 años** con el **45%**, pero que se eleva para el rango de los **12 a 18 años** a un **57%**. En la frecuencia **todos los días** los resultados se comportan de forma inversa, presentando el porcentaje más alto en el rango de edad **antes de los 6 años** con el **16%**, disminuye de los **7 a 11 años** a **13%** y presenta un ligero incremento para el rango de edad de **12 a 18 años** con el **15%** (véase Figura 15).

Figura 15

Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir alcohol a nivel nacional



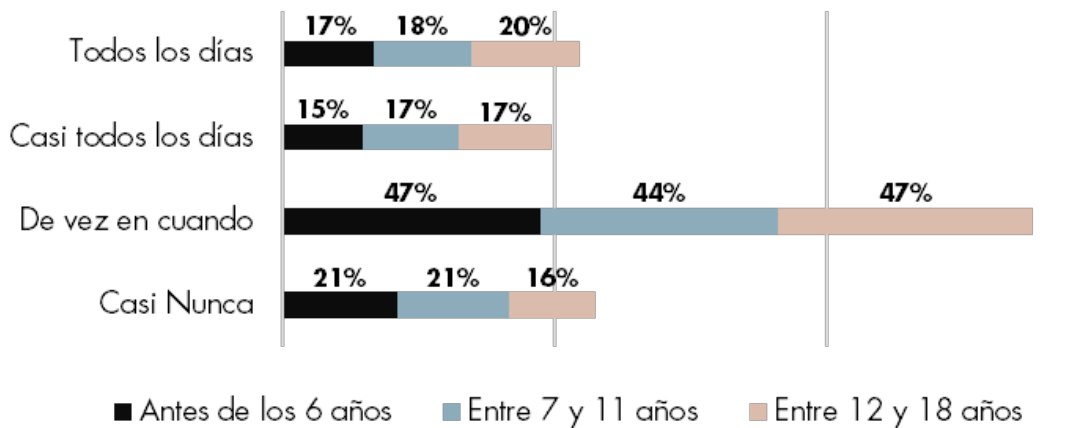
²² Estos resultados corresponden al total de personas que reportaron haberse reunido a consumir alcohol durante su infancia y adolescencia, lo que equivale al 34% de la muestra nacional.



Con respecto a reunirse para **consumir sustancias**²³, la frecuencia **de vez en cuando** concentra el mayor número de respuestas en los tres rangos de edad. Por un lado, resalta que los rangos de **antes de los 6 años** y **12 a 18 años** comparten el mismo número de respuestas, con el **47%** cada uno. En cuanto a la respuesta **todos los días**, es posible observar que el porcentaje de población que se reunía a consumir sustancias aumentó con la edad, siendo el rango de **12 a 18 años** el que concentra el porcentaje más alto con el **20%** (véase Figura 16).

Figura 16

Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir sustancias a nivel nacional



²³ Estos resultados corresponden al total de personas que reportaron haberse reunido a consumir sustancias durante su infancia y adolescencia, lo que equivale al 25% de la muestra nacional.



RESULTADOS

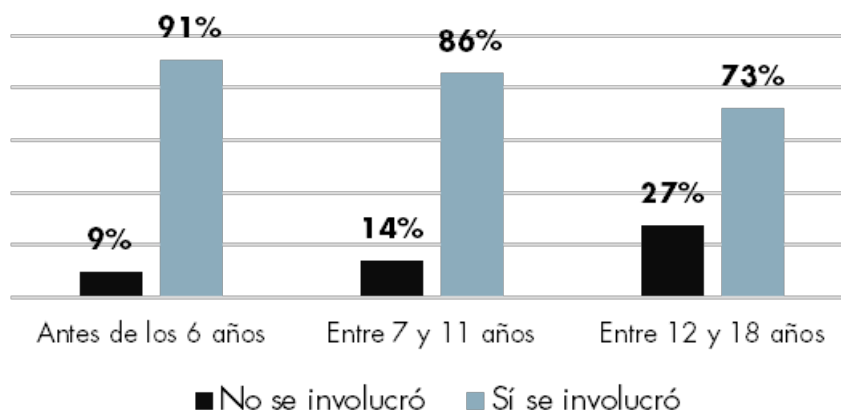
Involucramiento en actividades delictivas

Niñas, niños y adolescentes suelen resultar una población atractiva para el mercado delictivo debido a que, por su etapa de desarrollo, se caracterizan por tener bajo autocontrol, escasa supervisión parental y necesidad de pertenencia a un grupo de pares. Además, debido a su edad, reciben consecuencias penales menores en comparación con los adultos (Tenenbaum Ewig, 2018).

De acuerdo con lo reportado por la población, **9 de cada 10 personas** fueron involucradas por primera vez en alguna actividad delictiva **antes de cumplir 6 años**²⁴. Esta cifra disminuye con el paso a la adolescencia, donde **7 de cada 10** fueron involucradas en algún tipo de actividad ilícita (véase Figura 17).

Figura 17

Porcentaje de personas privadas de libertad involucradas en actividades delictivas a nivel nacional



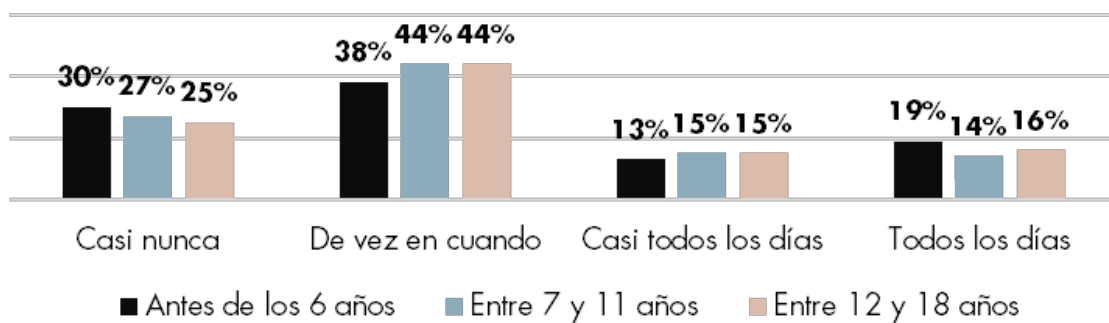
²⁴ Es importante señalar que esta cifra puede incluir eventos en los que NNyA presenciaron un delito o, bajo coacción, participaron en su comisión.



Respecto a la frecuencia de este involucramiento, las cifras destacan en la opción de respuesta **de vez en cuando** en todos los grupos etarios con **4 de cada 10** casos (véase Figura 18).

Figura 18

Frecuencia del involucramiento de personas privadas de libertad en actividades delictivas a nivel nacional



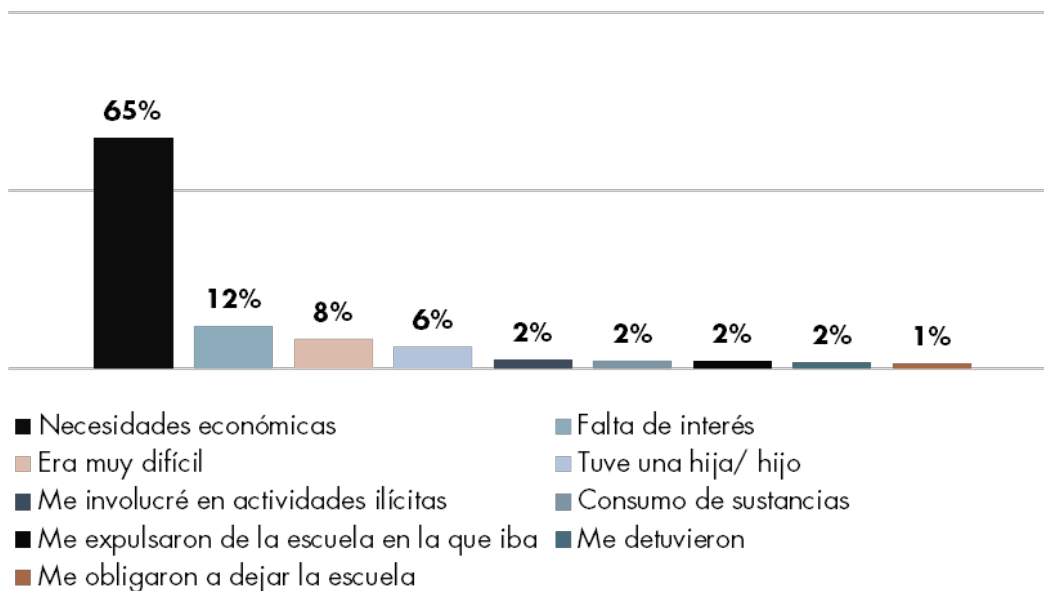
Deserción escolar

De acuerdo con el reporte de la población privada de libertad, la deserción escolar puede estar motivada por factores individuales y sociales que las y los predispone al desarrollo de conductas de riesgo como el consumo de sustancias; relacionarse con pares antisociales o presentar conductas delictivas (de Hoyos et al., 2016; Ramírez-Salazar et al., 2015; Reyes, 2014).

La principal causa de la deserción escolar reportada por las personas encuestadas fue la de **problemas económicos** que les impedían continuar sus estudios y la **necesidad de trabajar** para aportar al gasto familiar, concentrando el **65%** de la muestra. Asimismo, **1 de cada 10** mencionaron que abandonaron sus estudios por **falta de interés** y, en la misma proporción, porque consideraba que el estudio era **muy difícil** (véase Figura 19).

Figura 19

Principales causas de deserción escolar de personas privadas de libertad a nivel nacional



“Ya no seguí en la escuela porque mi familia ya no quiso darme estudios”

- Roberto, 47 años -

“Terminé la secundaria y en mi graduación pensé ‘no vino nadie, ¿para qué voy a seguir la prepa?’ y agarré la calle”

- Facundo, 29 años -

En cuanto a si existen motivaciones diferentes para la deserción escolar entre mujeres y hombres privados de libertad, se encontró que, si bien la principal motivación para ambos fue la **necesidad económica**, en el caso de la **población femenil**, la segunda causa fue **haberse convertido en madres**, mientras que para la **población varonil** fue la **falta de interés** (véase Tabla 11).

Tabla 11

Principales causas de deserción escolar de las personas privadas de libertad por sexo a nivel nacional

Causas de la deserción	Femenil	Varonil
Necesidades económicas	50%	67%
Tuve una hija/hijo	19%	5%
Era muy difícil	9%	8%
Falta de interés	8%	11%
Me detuvieron	4%	2%
Consumo de sustancias	3%	2%
Me obligaron a dejar la escuela	3%	1%
Me expulsaron de la escuela en la que iba	2%	2%
Me involucré en actividades ilícitas	2%	2%

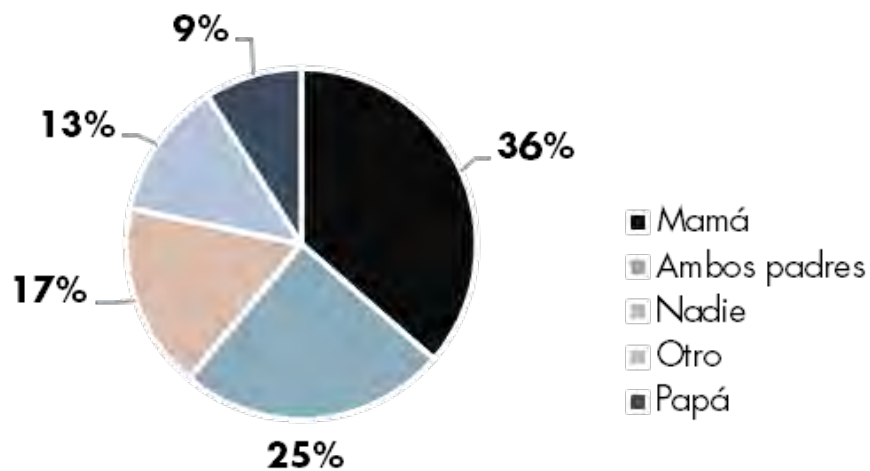


RESULTADOS

El apoyo que recibían para actividades escolares vino principalmente de la **madre** en **4 de cada 10 casos**; seguido del apoyo de **ambos padres** en **3 de cada 10**, y **2 de cada 10** mencionaron no haber contado con este tipo de apoyo (véase Figura 20). Respecto a la población femenil y varonil, no se encontraron diferencias notorias en esta variable.

Figura 20

Personas que apoyaban en actividades académicas a las personas privadas de libertad a nivel nacional



LA HEROÍNA ME ARRUINÓ LA VIDA: CRISTÓBAL

Me llamo Cristóbal, tengo veintidós años y nací en Hermosillo. Me sentenciaron a dos años de prisión por el delito de portación de arma blanca, pero ya sólo me faltan 8 meses para cumplir mi sentencia.

Antes vivía con mi papá, mi mamá y mi hermano menor. Mi papá es ejidatario y mi mamá es cajera en un restaurante. Siempre hemos sido una familia unida. Yo era el consentido, lo que pedía, me lo daban, incluso más que a mi hermano.

Cuando era niño, me identificaba con mi papá porque, además de que nos parecemos físicamente, nos gusta lo mismo; el ganado, la tierra, todo eso. Mi papá es muy trabajador, lo único malo es que era alcohólico y adicto a la cocaína desde que yo tengo uso de razón. Cuando consumía lo teníamos que meter a la casa porque se ponía agresivo con el alcohol y la droga, le gritaba a la gente y buscaba pleito. Esto era cada fin de semana, agarraba la fiesta el viernes y terminaba hasta el domingo.

Mi mamá intentaba calmarlo, le decía que se metiera a la casa a dormir, que ya estaba muy borracho, pero mi papá no entendía, le contestaba que se callara, que él no estaba tan borracho, que si podía seguir en pie, podía seguir tomando. Discutían un poco y de ahí él la agarraba a golpes. A nosotros también nos llegaba a pegar, a veces se despertaba con dolor de cabeza y le desesperaba que mi hermano y yo fuéramos latosos e hiciéramos ruido, entonces nos soltaba un golpe en la cabeza, una cachetada o una patada, ya si seguíamos de latosos, sacaba el cinturón o una manguera para pegarnos.

Cuando cumplí los diez años, mi mamá se hartó de esa vida, así que dejamos a mi papá y nos fuimos de la casa. Él sabía que tenía la culpa, que la había *cagado* y, aún así, se portó muy grosero con mi mamá, le dijo que no le importaba, que él podía conseguirse otra *vieja*. No volví a ver a mi papá y, a pesar de todo, lo extraño.



Nos mudamos a Nuevo Hermosillo, y ahí los roles cambiaron. Mi mamá me llenó la cabeza de cosas, me decía que necesitaba ponerme más alerta, que ahora yo iba a ser el responsable, el *hombre de la casa*, que tenía que cuidar y proteger a mi hermano, pero fue mucha carga para mí porque seguía siendo un niño.

A veces, mi mamá me dejaba encargado con una niñera y su mamá, que eran vecinas nuestras. En una ocasión, la niñera llegó *caliente* y se empezó a tocar el pecho frente a mí, después tomó mi mano e hizo que le tocara los senos y la vagina. La muchacha tenía dieciocho años y yo tenía doce, nunca le dije nada a nadie.

En ese tiempo admiraba a mi mamá, ella tenía el rol de padre y madre, y eso se respeta. A veces veía a mis compañeros de la escuela que tenían a sus papás juntos y sentía un dolorcito en el pecho, extrañaba a mi papá, pero al poco tiempo se me pasaba.

Tiempo después, mi mamá empezó otra relación, el señor era buena persona, muy cariñoso y atento con nosotros, quiso tomar el papel de padre y estuvimos bien por tres o cuatro años. Nunca me gritó, al contrario, me apoyaba y me decía que le echara ganas a la escuela.

Me gustaba salir con mis amigos, reírnos, platicar, la pasaba bien. Practicaba boxeo y lucha grecorromana. Era un *chamaco* tranquilo, nunca tuve problemas en la escuela, si acaso me llegaron a poner un reporte por llegar tarde, pero nada más. Sólo una vez tuve un problema fuerte en el que un maestro me *mentó la madre* y yo le pegué, lo que provocó que me expulsaran de la secundaria. Cuando me cambiaron a otra escuela, me la *sentenciaron*, dijeron que si tenía una sola falta, me corrían, entonces me calmé por un tiempo.



LA HEROÍNA ME ARRUINÓ LA VIDA: **CRISTÓBAL**

Cuando terminé la secundaria, a los catorce años, empecé a *falsear*, comencé a ir a fiestas y a consumir drogas. En mi casa teníamos reglas como no llegar tarde, ir a la escuela, todo eso, pero mi mamá no era estricta, ella estaba *en su rollo* en su cuarto. Casi todos en mi escuela consumían drogas, se metían al baño a fumar cristal y a meterse pastillas. Una vez me cacharon fumando marihuana y me expulsaron por segunda vez, fue así que dejé de estudiar.

A los quince años ya había probado el cristal, la marihuana y las pastillas; a los veinte, probé la heroína. Eso, más lo de siempre, alcohol, tabaco, lo común. Todo lo conseguía con un *mafioso* que me presentó una chica. Ella ya iba en tercero de secundaria y un día me invitó a fumar marihuana, de ahí me hice *vicioso*²⁵, consumía diario. El cristal lo consumía cada tres o cinco días porque es más caro; alcohol y cigarro cada fin de semana en las fiestas. Pero con lo que me clavé fue con la heroína, la consumía debajo de los puentes, en el baño de mi casa, en mi cuarto, en todos lados, incluso dejé todas las demás drogas por consumir esa.

Es difícil conseguirla, debes tener el teléfono del vendedor directo e ir a un lugar específico donde no haya gente, ahí te van a buscar y te la venden. Compraba unos \$600 ó \$1,000 que me duraban toda la semana. Una vez quise combinar cristal con cocaína, se llaman *gatas revolcadas*, es muy peligroso, a mí me estaba dando un paro cardiaco porque me inyecté de más, sentí que me estaba muriendo. Gracias a Dios, mi mamá, que se enteró desde que yo tenía dieciséis años de mi consumo, se dio cuenta a tiempo y me llevó al hospital.

Mi mamá y su pareja empezaron a tener muchos problemas por mi culpa, hasta que una vez tuve un problema muy fuerte con el señor porque me encontró todo *empastillado*²⁶, me abrazó y me dijo que no me iba a dejar salir así, que buscara ayuda, pero uno drogado no

²⁵ Adicto

²⁶ Drogado/Intoxicado con pastillas (drogas).



se controla y entonces agarré un bat y le solté dos o tres golpes que lo mandaron al hospital. Cuando salió, habló con mi mamá y le dijo que no iba a aguantar eso, que no quería ver cómo me destruía la vida, y se fue.

Me apenó mucho la situación, más que nada por mi mamá, porque, aunque nunca me reclamó, sé que fue mi culpa, porque ellos se amaban y yo no lo respeté. Pasó por momentos de depresión, la veía sentada en la mesa, *ida*²⁷, se le salían las lágrimas. Hace como dos años se intentó quitar la vida, la encontré ya con el cuchillo en la mano, fue horrible.

Yo seguí *falseando*, no me importó lo que sentía mi madre, a veces no tenía para la droga y tenía que asaltar o robar para conseguir dinero para comprar heroína. Esa droga me hizo perder todo, ya ni siquiera era por convivir o por disfrutar los efectos, ya era pura adicción, me arruinó la vida.

Mi primer delito fue un asalto y lo cometí a los catorce años. Estaba con un amigo, él me convenció; le caí de sorpresa a la persona, le solté un puñetazo y lo tiramos al piso, lo pateamos y amenazamos con un *filero*²⁸: “*Si te mueves, te picamos*²⁹”, le dije. Con el dinero que le quitamos y lo que me dieron por su teléfono junté para comprar *mota*³⁰, alcohol, una caja de cigarrillos y pastillas.

Estuve asaltando durante los catorce y quince años de edad, en ese tiempo también me metí a casas a robar, siempre bajo los efectos del cristal. Conseguí armas, tuve una escopeta recortada y una 45 que le compré a un *compa* que se la había quitado a un policía. A los dieciséis le robé un revólver a mi abuela, no sé por qué la tenía.

²⁷ Fuera de sí.

²⁸ Arma blanca.

²⁹ Acuchillamos.

³⁰ Marihuana.



A pesar de que tenía armas, nunca disparé, sólo sacaba las armas para intimidar a la hora de los asaltos.

Por esas fechas me enteré que mi papá había caído en la cárcel, lo metieron por homicidio, le dieron siete o seis años. Creo que ya salió, pero no estoy seguro, porque ya no volví a saber de él.

Tengo tíos que también han estado en prisión, están metidos en la mafia, hace poco mataron a dos de ellos. Trabajé con ellos un tiempo, fueron años muy duros, vi cosas muy fuertes, vendí droga, *levantaba*³¹ gente. Una vez me tocó ir a tirar unos cuerpos, hice de todo a mis diecisiete años, pero también me tocó que, como venganza a mis tíos, grupos contrarios me secuestraran en dos ocasiones.

La primera vez, me llevaron como venganza hacia mis tíos que habían robado un cargamento de marihuana. Cuando pensé que me matarían, lo primero que sentí fue miedo, pero después me entró mucha tranquilidad, pensé: “*Si ya me van a matar, ni modo, no tengo de otra*”. Al final salí vivo gracias a que un jefe me reconoció y ordenó que me liberaran.

En la segunda ocasión me agarraron unos sicarios que me querían obligar a poner un *tiradero*³² de *grapas*³³, pero les dije que no, porque eso se llama ser *chapulín*, o sea, trabajar por tu cuenta y eso se castiga por el cártel.

Después de eso, me quise deslindar de todo y me fui un rato para Sinaloa, donde conocí a una muchacha con la que me quedé un tiempo, pero tuve que regresar a Hermosillo porque el cártel no perdona, y empezó a buscar a mi familia para hacerles daño. Esa época de mi vida fue horrible, teníamos siempre a tres pistoleros cuidándonos donde quiera que fuéramos.

³¹ Secuestraba.

³² Punto de Venta.

³³ Forma coloquial de llamar a los envoltorios en los que se distribuye la droga.



Estoy aquí porque le robé una *tablet* a una tía y, aunque en esa ocasión no me dieron cárcel, incumplí en las firmas que me impusieron como sentencia y, además, le pegué a un policía. Sólo por el robo me daban seis meses de cárcel, pero como me le puse pesado al policía, me metieron dos años por agresión a la autoridad, me *chingaron*.

Tiene como dos meses que no consumo nada, aquí es muy difícil conseguirla, no imposible, pero es mucho relajo. Prefiero no hacerlo, ir al gimnasio o distraerme con otra cosa, porque, la verdad, la heroína sí es mi perdición.



Acceso y consumo de sustancias

Como se mencionó anteriormente, uno de los principales factores de riesgo en la infancia y adolescencia es el abuso de sustancias. Este se define como el “uso nocivo y peligroso de sustancias psicoactivas, incluyendo el alcohol y sustancias ilegales” (OMS, s. f.).

Edad de inicio de consumo

El consumo de sustancias en edades tempranas genera graves consecuencias en el desarrollo de NNyA. Además, se ha encontrado que personas reincidentes en conductas delictivas presentan una edad de inicio de consumo más temprana en comparación con personas que sólo han sido juzgadas por un delito (Rodríguez et al., 2012).

Sustancias que consume o consumía

En relación con las sustancias que las personas privadas de libertad reportaron haber consumido **antes de cumplir 18 años**³⁴, se encontró que **7 de cada 10** personas consumieron alcohol y tabaco; **4 de cada 10** consumieron marihuana y **2 de cada 10** consumieron cocaína y heroína (véase Tabla 12).



³⁴ Los datos de este apartado corresponden al total de personas privadas de libertad que reportaron haber consumido sustancias antes de los 18 años, lo que corresponde al 25% de la muestra nacional.



Tabla 12

Sustancias que las personas privadas de libertad consumieron antes de los 18 años a nivel nacional

Sustancia	La consumió al menos una vez	Nunca la consumió
Alcohol	69%	31%
Tabaco	69%	31%
Marihuana	36%	64%
Cocaína	23%	77%
Heroína	18%	82%
Piedra	15%	85%
Resistol	13%	87%
Activo/Thinner	11%	89%
Chochos	9%	91%
Tranquilizantes	7%	93%
Cristal	4%	96%



A partir de los datos recolectados, se identifica que la *escalada* en el consumo de sustancias comienza **antes de los 6 años**, dándose en algunos casos desde los 3 años³⁵, especialmente con sustancias como **tabaco, alcohol y marihuana**, lo que sugiere que existe para NNyA un acceso sencillo a sustancias de bajo costo. Asimismo, las sustancias que más se consumen **antes de los 6 años** son la **pedra** y la **marihuana** con un 11% y 10%, respectivamente, mientras que la **heroína** y el **tabaco** se manifestaron en un **6%** y **5%** (véase Tabla 13).

En lo que corresponde al rango de edad de **7 a 11 años**, la **pedra** ocupa el primer puesto con **2 de cada 10 casos**, seguido del **tabaco**, la **marihuana, activo o thinner** y **resistol** con **1 de cada 10** cada una. Finalmente, en el rango de **12 a 18 años**, las personas privadas de libertad comenzaron a consumir **cocaína** en un **96%**, **crystal** en un **95%**, **chochos** en un **94%** y **alcohol** en un **93%** (véase Tabla 13).



³⁵ Edad mínima de inicio de consumo reportada por las personas privadas de libertad que consumieron sustancias antes de los 18 años.



Tabla 13

Edad de inicio de consumo de sustancias de las personas privadas de libertad a nivel nacional

Sustancia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Activo/Thinner	1%	11%	88%
Alcohol	-	7%	93%
Chochos	2%	4%	94%
Cocaína	1%	3%	96%
Cristal	-	5%	95%
Heroína	6%	9%	85%
Marihuana	10%	11%	79%
Piedra	11%	22%	67%
Resistol	1%	10%	89%
Tabaco	5%	14%	81%
Tranquilizantes	4%	9%	87%

En el caso de la **población femenil**, el consumo de sustancias **antes de los 6 años** comienza con la **marihuana y tabaco**, posteriormente, en el rango de **7 a 11 años**, se presenta el consumo de **activo o thinner, tranquilizantes/antidepresivos y resistol** al mismo tiempo que inicia, en algunos casos, el consumo de **heroína y alcohol**. Finalmente, entre los **12 y 18 años** inicia el consumo de **chochos, cocaína, cristal y piedra** (véase Tabla 14). En el caso de la población varonil, los resultados corresponden a los arrojados por la muestra total.



Tabla 14

Edad de inicio de consumo de sustancias de las mujeres privadas de libertad a nivel nacional

Sustancia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Activo/Thinner		12%	88%
Alcohol	-	7%	93%
Chochos	-	-	100%
Cocaína	-	-	100%
Cristal	-	-	100%
Heroína	-	9%	91%
Marihuana	34%	10%	56%
Piedra	-	-	100%
Resistol	-	10%	90%
Tabaco	25%	9%	66%
Tranquilizantes		11%	89%

Por otro lado, a partir de los testimonios de las y los entrevistados, se obtuvo registro de otras sustancias a las que las personas privadas de libertad tuvieron acceso antes de cumplir 18 años, como la llamada *china blanca*, que provoca aumento de la temperatura corporal y euforia debido a la mezcla de fentanilo y heroína, lo cual la hace sumamente adictiva (Baltazar, 2018); el MDMA (metilendioximetanfetamina); hongos y el DMT (dimetiltriptamina), alucinógeno obtenido a partir de distintas plantas (Flamarique, 2019), entre otros:

“Los chochos, los famosos chochos de la Ciudad de México y la famosa “China” que con poquito pone bien caliente”

- Ernesto, 35 años -



Las y los adolescentes y jóvenes, en algunos casos, ven en la actividad delictiva una alternativa para cubrir su necesidad de consumo (CIDH, 2015):

“Es donde entra la onda de robar, la desesperación de que ya necesitas la droga pa’ poder funcionar”

- Braulio, 25 años -

“El dinero nos cambia, cuando empecé a robar y a ganar dinero, en vez de comprarme una bicicleta, preferí comprarme 1 kg de marihuana y cocaína porque era lo que me sacaba de la realidad, con lo que sentía el levantón”

- Diego, 39 años -



Frecuencia de consumo

Con respecto a la frecuencia de consumo durante la niñez y adolescencia, el **alcohol**, la **heroína** y el **tabaco** eran consumidas **diariamente** en **5 de cada 10** de los casos (véase Tabla 15).

Tabla 15

Frecuencia de consumo de sustancias de las personas privadas de libertad a nivel nacional

Sustancia	Todos los días	Más de dos veces a la semana	Una vez a la semana	Sólo la probé una vez
Alcohol	50%	33%	9%	8%
Chochos	15%	55%	25%	5%
Heroína	47%	24%	10%	19%
Cristal	39%	31%	12%	18%
Tabaco	46%	28%	11%	15%
Piedra	24%	38%	19%	19%
Activo/Thinner	37%	30%	14%	19%
Tranquilizantes/ Antidepresivos	29%	27%	15%	29%
Resistol	33%	29%	15%	23%
Cocaína	39%	25%	11%	25%
Marihuana	38%	32%	11%	19%
Otra sustancia	25%	57%	3%	15%



“Diario compraba una bolsita y a veces me las regalaban los clientes o le decía que me invitaran un pase”

- Ilse, 27 años -

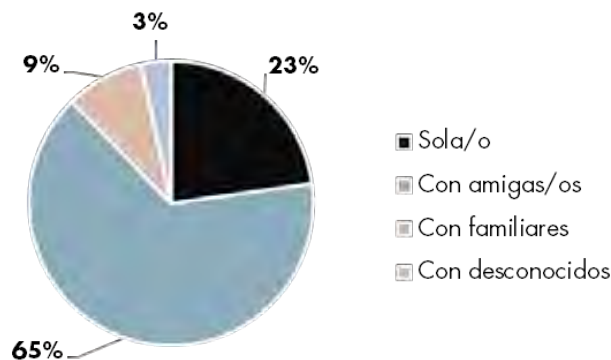
Facilitadores de sustancias en NNyA

Crecer en un entorno que normaliza el consumo de sustancias constituye un factor de riesgo para NNyA de convertirse en consumidores y desarrollar una adicción. El acceso a sustancias en el núcleo familiar se da a través de miembros padres o hermanos, debido a que son consumidores o porque el hogar funge como espacio de resguardo de sustancias (Reinserta, 2021). En el caso de los amigos, éstos fungen como los principales acompañantes del consumo (Gómez Cruz et al., 2017).

Al preguntar a la población privada de libertad **con quién habían consumido por primera vez**, se encontró que lo más frecuente es que haya sido con **amigos o amigos (65%)**, presumiblemente motivados por la necesidad de pertenecer a un grupo de pares. En segundo lugar, se colocó consumir por primera vez estando **sola o solo con el 22%** y, en tercer puesto, el consumir **con familiares**, con el **9%**. Lo último deja en claro que, aunque no es la mayoría de los casos, existe evidencia de que la familia puede constituir un entorno de riesgo para NNyA en relación con el consumo de sustancias (véase Figura 21).

Figura 21

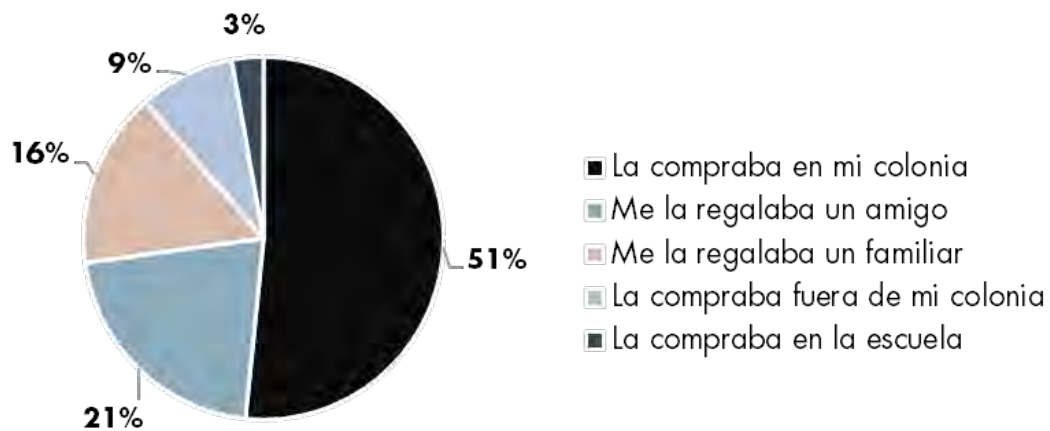
Primer contacto de las personas privadas de libertad con sustancias a nivel nacional



Por otro lado, ante la pregunta sobre **dónde conseguían las sustancias**, se encontró que lo más común es comprarla **dentro de la colonia** en **5 de cada 10** casos; conseguirla a partir de **amigos o amigos** en **2 de cada 10** casos y obtenerla **a través de algún familiar** en **1 de cada 10** casos (véase Figura 22).

Figura 22

Principales fuentes de acceso a sustancias a nivel nacional



Testimonios como los que se retoman a continuación, ponen en evidencia el papel de los grupos de amigos, o bien, algunos familiares o personas cercanas, como los principales facilitadores de sustancias durante la niñez y adolescencia:

“A los 11 años estaba en la secundaria, conocí a unos morros un poquito más vivos que yo, me invitaron droga y tomé el vicio a partir de allí”

- Diego, 39 años -



“En una fiesta familiar me dijeron ‘ven para acá, te vamos a invitar’ y me dieron cerveza”

- César, 53 años -

“Yo ya andaba así con banditas, éramos varias chamacas que fumábamos droga”

- Esther, 32 años -

“Estaba con mi hermano y llegó un vato y me dijo ‘¿Quieres probar mota? Pero no vayas a decirle nada a tu mamá’. Él tenía como 19 años y yo tenía ocho años. La marihuana me gustó luego luego”

- Juan, 37 años -

Se encontró que en la población varonil los principales motivantes para el primer contacto con sustancias en las drogas fueron **amistades**, mientras que para la población femenil el acercamiento a las sustancias fue principalmente mediante su **pareja**:

“Un amigo me dijo, ‘mira, con esta pastilla que te voy a dar, te van a dar muchos ánimos y no vas a hallar qué hacer’. Era piedra”

- Braulio, 25 años -



“Mis vecinos venden droga y le daban a mi esposo y mi esposo me daba a mí y yo consumía con él”

- Andrea, 25 años -

Acceso a sustancias en el entorno familiar

La familia funciona como un factor de riesgo cuando en ella se propicia el consumo de sustancias, ya sean legales o ilegales. En estos casos, los padres son consumidores; hay escasa supervisión parental; se promueven conductas antisociales; hay conflictos familiares frecuentes o se presenta violencia física o psicológica (Aguirre-Guiza et al., 2017):

“Mis papás consumían alcohol, igual que mi hermano. Los tres están en el vicio”

- César, 53 años -

“Mi hermano falleció hace cuatro años porque se involucró mucho en drogas y empezó a vivir en la calle”

- Ilse, 27 años -

“Desde muy chico me di cuenta de que llegaba un carro y le aventaba una bolsita de polvo a mi papá. Él me decía que era talco, pero yo pensaba, ‘¿talco por la nariz?’, pues no, ¿verdad?, era cocaína”

- Cristóbal, 22 años -



EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

La violencia como práctica social implica el daño a la integridad de las personas, a la vez que tiene un impacto directo en su proceso de socialización. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1996; como se citó en Sarabia, 2018) la violencia se define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectiva, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 1).

Por ello, la violencia debe abordarse desde sus diferentes manifestaciones para identificar sus efectos a nivel individual y social.

Por otro lado, la exposición a la violencia se ha estudiado como **directa** e **indirecta**. Se entiende la primera como aquella situación en la que un individuo es el receptor de un acto violento, y, a la segunda, donde es testigo (Buka et al., 2001; como se citó en Orue y Calvete, 2010). De acuerdo con lo anterior, en este apartado se presentarán los resultados obtenidos respecto a ambos grados de exposición a la violencia.

Exposición a la violencia en el entorno familiar

La familia es crucial para que NNyA logren su desarrollo óptimo, pues funciona como el medio donde adquieren habilidades sociales para relacionarse con su entorno. La exposición a violencia verbal, física y sexual en este ámbito puede llevar a que NNyA desarrollen sentimientos de culpabilidad, desvalorización e incluso ideas o intentos de suicidio (Casseres et al., 2017).



SI EN MI FAMILIA NO HUBIERA HABIDO VIOLENCIA, TAL VEZ NO ME HUBIERA METIDO A LA MAFIA: PATRICIO

Soy Patricio, tengo veintidós años y actualmente cumplo una sentencia de nueve años y ocho meses por privación ilegal de la libertad, portación de arma de fuego y robo de vehículo.

De niño vivía con mi abuela y mis papás en Cananea, era un niño gordito e hiperactivo. Cuando cumplí ocho años, mi papá construyó una casa y nos fuimos a vivir para allá, nada más mi papá, mi mamá y yo.

Ahí las cosas empezaron a ir mal, mi papá tenía problemas con el alcohol y peleaba mucho con mi mamá, ella ya no tenía el apoyo de mi abuela y de eso se agarraba mi papá para sacar pleito de todo. Después, cuando yo tenía 12 años, nació mi hermano.

Con la que mejor me llevaba era con mi mamá, ella era mi confidente, podía contarle mis cosas y se quedaba entre nosotros dos, es muy cariñosa, buena persona; mi abuela ni se diga, yo era como un hijo para ella, a cada rato me daba regalos o me *apapachaba*. Mi papá es estricto, enojón, nunca ha sido para guiarme, aunque nunca me faltó nada económicamente, no teníamos buena relación, y con su problema de alcohol, peor.

A mi abuelo lo admiraba, trabajaba como encargado en el Ayuntamiento y era muy trabajador, empezaba su jornada a las tres de la mañana. De hecho, un tiempo fui su chofer, como no estaba a gusto en mi casa con mis papás peleando, me iba a dormir a casa de mis abuelos y él me pedía que lo llevara en las madrugadas a su trabajo.

La vida en casa de mis papás fue difícil, no podíamos ni comernos unas papas porque mi papá se enojaba con el crujir de la bolsa, debíamos tener mucho cuidado al hablar porque él todo se lo tomaba personal y se enojaba, era muy incómodo.



SI EN MI FAMILIA NO HUBIERA HABIDO VIOLENCIA, TAL VEZ NO ME HUBIERA METIDO A LA MAFIA: **PATRICIO**

En las mañanas, cuando estaba sobrio, era otra persona, se le veía contento, tranquilo, pero en cuanto salía a la calle, sabíamos que iba a regresar borracho, entonces mi mamá me intentaba calmar, me decía que no me mortificara, que no pasaba nada, que ella estaba ahí para cuidarme.

Recuerdo una vez en la que mis papás empezaron a discutir y él se le fue a golpes a mi mamá, la tiró al sillón mientras la golpeaba, cuando me di cuenta, me fui encima de él, tomé una vara y le di con eso. Mi papá volteó y me agarró para darme *en la madre*, pero mi mamá se le puso enfrente y le dijo que conmigo no, que el problema era entre ellos. Gracias a Dios no pasó a mayores, pero así como esa vez hubo varias, incluso cuando todavía vivíamos con mis abuelos.

Me llegó a pegar varias veces, por tonterías, por cosas de la escuela o porque daban ganas. Con mi mamá los golpes eran constantes, no de puño cerrado, pero sí apretones de brazo, empujones, la lastimaba mucho. No sé por qué ella aguantó tanto, a lo mejor por la cuestión económica, porque no trabajaba, era ama de casa.

Sólo recuerdo un momento feliz con mi papá, una ocasión que salimos al campo a volar papalotes. Tengo en la mente la imagen del papalote volando en el cielo y yo al lado de mi papá, riendo.

Un momento clave fue cuando se separaron mis papás, porque, a pesar de que no estábamos a gusto con mi papá, él nos daba casa y vestimenta, y en el momento en que se fue, mi mamá tuvo que buscar un trabajo para mantenernos y no alcanzaba el dinero. Eso fue vital para que yo decidiera salirme de la escuela y buscar trabajo. Después, mi mamá encontró una pareja y de nuevo hizo su vida, pero en los años en que estuvimos solos padecimos mucho económicamente.



SI EN MI FAMILIA NO HUBIERA HABIDO VIOLENCIA, TAL VEZ NO ME HUBIERA METIDO A LA MAFIA: **PATRICIO**

A partir de los trece años mi vida cambió, un vecino me invitó a probar la marihuana y me gustó el efecto. De ahí, todo se fue para abajo.

A mis dieciséis años, dejé de estudiar por irme con un amigo a trabajar en la *mafia*³⁶, toda su familia se dedicaba a lo mismo y ellos me llevaron a entrenar en la sierra, estuve allí un mes aprendiendo tácticas de combate. Así cometí mi primer delito a los diecisiete años, asaltamos y robamos un tráiler en la carretera, me dieron una pistola y me encargué de llevar al chofer al otro lado de la barranca y dejarlo ahí para que no lo viera nadie. Ese día sentí mucha adrenalina, tenía miedo de que algo saliera mal y me dieran un tiro.

Después me encargué de llevar maletas llenas de marihuana a la frontera, no las cruzaba, sólo las *arribaba* y alguien iba por ellas. Anduve dando rondines en el pueblo con rifle y todo, pero nunca maté a nadie, los jefes sólo me encargaban *levantar*³⁷ personas y hasta ahí, jamás usé mi arma en contra de alguien más.

Al principio, me metí a la organización por dos cosas: por dinero y por poder, porque pensaba que así, con armas y entrenamiento, iba a poder defender a mi mamá de los abusos de mi papá. Ella no lo vio así, nunca me perdonó que me haya salido de la escuela para meterme a la *mafia*. Porque desde el principio le hablé con la verdad, le dije que me iba a ir a un rancho a cuidar un cargamento de droga. Ella, obviamente, no me quería dejar ir, pero esa noche fueron por mí y me llevaron una semana a cuidar unas bodegas llenas de marihuana. Cuando regresé y le di dinero de mi primer pago, se molestó mucho, me dijo que ese dinero no le servía de nada, que era dinero sucio. En ese momento lo tomé como ofensa, pensaba que yo todo lo hacía para bien de ella y para compensar que me había salido de la escuela.

³⁶ Delincuencia.

³⁷ Secuestrar.



SI EN MI FAMILIA NO HUBIERA HABIDO VIOLENCIA, TAL VEZ NO ME HUBIERA METIDO A LA MAFIA: **PATRICIO**

Como mi mamá no me aceptaba el dinero, me lo gastaba todo en mí, me compré un carro, iba a fiestas, malgastaba todo en bebida, marihuana, de vez en cuando prostitutas o en el *table dance*³⁸. A veces, con varios amigos esperábamos a que las muchachas salieran de trabajar en la madrugada y las llevábamos de fiesta o a un hotel, eran puros excesos. Lo único que cuidábamos era quedarle bien al patrón, porque cuando él llegaba debía estar todo en orden.

Cuando por fin caí en la cárcel, me di cuenta de lo cara que es la vida aquí. Cuando ingresé gastaba unos \$15,000 en pura marihuana, por eso decidí dejarla, a pesar de que mi mamá, mi abuela y mi hermano me mandaban dinero, no me alcanzaba para mantener el vicio. Llegué a un punto en que debía muchísimo dinero, y las personas que venden aquí no perdonan, por más que le hablaba a mis familiares para que me depositaran algo, no me contestaban. He visto cómo tratan a la gente que debe, los golpean, extorsionan a sus familiares. A mí me empezaron a amenazar de muerte, ya me tenían en una celda aparte, como secuestrado, y me dijeron que no me iban a soltar hasta que les pagara. Intenté suicidarme por la angustia y el miedo de que me fueran a torturar, amarré un mecate y me iba a colgar, pero no tuve el valor. Afortunadamente, mi padrastro me apoyó con el dinero, pero fueron días muy angustiantes.

Tengo una hija que vive en Estados Unidos con su mamá, pero no tengo comunicación con ella. Cuando caí aquí y mi ex pareja se enteró a lo que me dedicaba, me negó todos los derechos como padre, la extraño mucho. Además, tengo pocas visitas, casi siempre viene mi mamá, alguna vez un tío. Tengo muy pocos amigos, me siento solo.

En este tiempo he reflexionado sobre lo que soy y lo que me trajo aquí, pienso que, si mi familia no hubiera tenido ese ambiente de violencia, tal vez yo no me hubiera metido a la mafia. Como me gustaba la escuela, ahorita tendría una carrera o sería una persona de bien, pero la vida da muchas vueltas.

³⁸ Club nocturno para adultos.



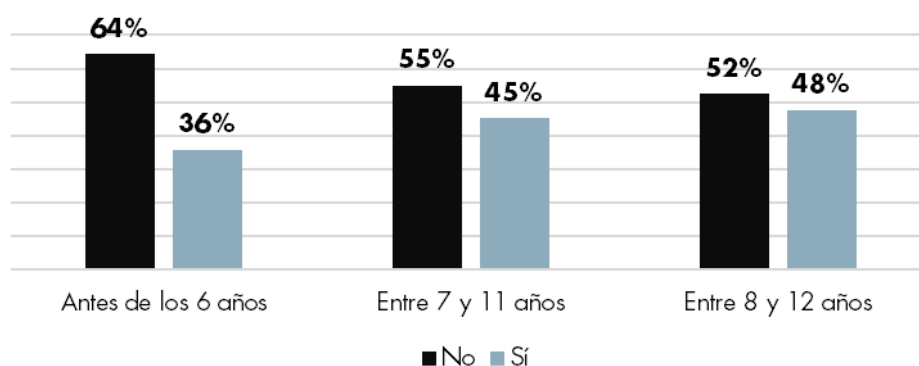
Violencia verbal

Los tipos de violencia que NNyA pueden experimentar en el hogar son varios. Uno de ellos es la violencia verbal, que causa daño emocional y se origina, igual que otras manifestaciones de violencia, en relaciones de desigualdad entre los miembros (CNDH, 2016). Los datos indican que para algunas personas resulta difícil identificar este tipo de violencia, ya que no deja marcas visibles y, además, suele validarse como práctica de crianza.

El **37%** de las personas privadas de libertad mencionó que la violencia verbal **directa e indirecta** estuvo presente en su infancia y adolescencia. A partir de ese porcentaje, se encontró que este tipo de violencia se experimentó en un primer momento de forma indirecta, presenciando actitudes violentas entre sus padres o cuidadores **antes de los 6 años** en **4 de cada 10** casos. En los rangos etarios de **7 a 11 años** y **12 a 18 años** se reportó esta condición en **5 de cada 10** casos (véase Figura 23).

Figura 23

Porcentaje de personas privadas de libertad que presenciaron violencia verbal entre padres o cuidadores a nivel nacional

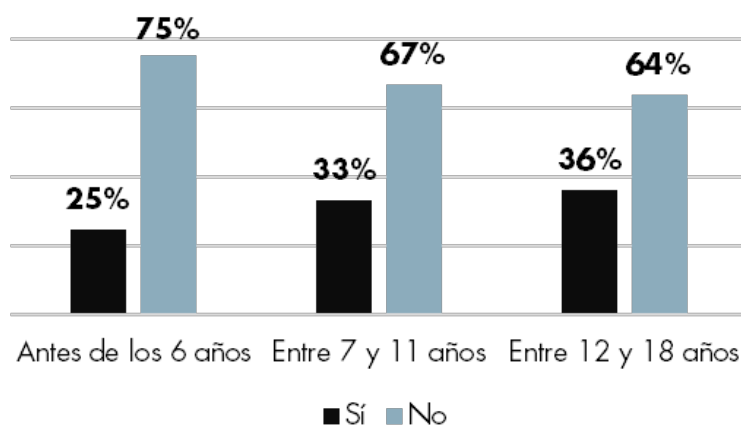


RESULTADOS

La violencia verbal no sólo se presenta entre las y los cuidadores, sino que se dirige hacia niñas, niños y adolescentes. **3 de cada 10** personas privadas de libertad mencionaron haber sido agredidos verbalmente por parte de sus cuidadores **antes de los 6 años**; **3 de cada 10** cuando tenían entre **7 y 11 años**, y **4 de cada 10** entre los **12 y 18 años** (véase Figura 24). Cabe señalar que los resultados no arrojaron diferencias notorias por sexo.

Figura 24

Porcentaje de personas privadas de libertad que fueron víctimas de violencia verbal por parte de padres o cuidadores a nivel nacional



“Mi mamá me decía que ella ocupaba dinero y empezó a explotarme, me quitaba todo lo que ganaba. Empezó a mostrarme un amor fingido, comprado, de que si me das dinero, te quiero, si no, no vales nada”

- Ilse, 27 años -

“Golpes no me daban, pero sí me insultaban mucho, por los problemas económicos que teníamos, como que se desquitaban conmigo”

- Mariana, 35 años -



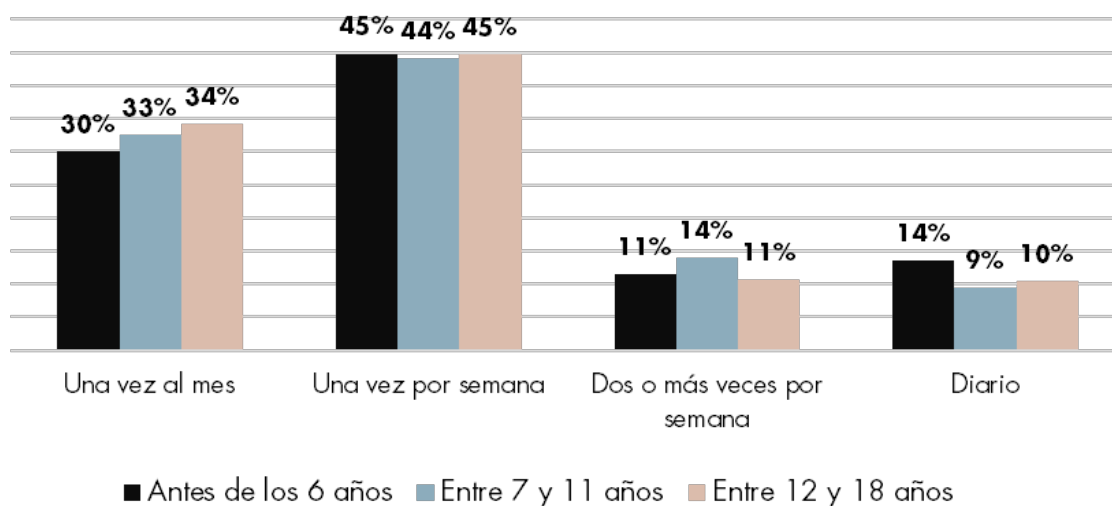
“Cada que nos sentábamos a la mesa eran pleitos, me acuerdo y la neta me *agüito*, mi tía nos humillaba a todos”

- Braulio, 25 años -

En cuanto a la frecuencia en que experimentaron este tipo de violencia, se observa que la respuesta **una vez por semana** presenta las cifras más altas, sobre todo **antes de los 6 años** y entre los **12 y 18 años**, ambos con **5 de cada 10** casos y en **4 de cada 10** entre los **7 y 11 años** (véase Figura 25).

Figura 25

Frecuencia en que las personas privadas de libertad que fueron víctimas de violencia verbal por parte de padres o cuidadores a nivel nacional



“Mi papá me decía que era un pendejo o me golpeaba. La clásica que él me decía era la de: ¡qué onda, puto!”

- Cristóbal 22, años -



“Me corrían de la casa ‘pinche chamaco, cómo no te largas a la chingada’. Me decían groserías y, pues cómo no, todo eso me taladró la mente”

- Jonás, 43 años -

De acuerdo con la información recolectada, frecuentemente la relación de las personas privadas de libertad con sus cuidadores era autoritaria, lo que generó un vínculo basado en el miedo:

“Siempre hubo violencia. El tono de voz de mi papá y sus constantes golpes en la mesa hicieron que nunca pudiera sentarme con él sin tenerle miedo”

- Diego, 39 años -

Cuando las y los adolescentes encuentran en su entorno familiar un ambiente aversivo, suelen optar por desvincularse de él. Sin embargo, en ocasiones las conductas violentas se reproducen en el siguiente ambiente:

“Mi pareja era muy grosero conmigo, muy celoso, muy abusivo, me amenazó y tuve que irme a vivir a la fuerza con él”

- Fabiola, 33 años -

La violencia verbal afecta la integridad cognitiva y emocional de quien la experimenta. Cuando la exposición a esta violencia es prolongada, puede traer consigo una serie de síntomas que limitan la capacidad de interacción social y facilitan su normalización.



Violencia física

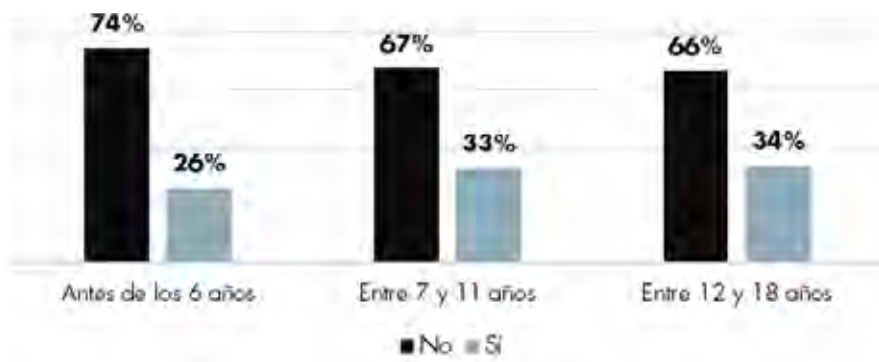
La violencia física es la más evidente, ya que deja marcas o cicatrices en el cuerpo de las víctimas, que pueden ser resultado de un golpe, o bien, de la privación de alimentos, medicamentos u otros insumos para la preservación de la vida (Asakura, 2016).

Las NNyA expuestos a violencia intrafamiliar se consideran víctimas por dos razones. Por un lado, porque carecen de la sensación básica de confianza y protección que debería proveer su familia y, por otro lado, adoptan de manera forzada roles impropios para su edad: de defensa de la víctima, alienado al maltratador, o bien, como mediador entre víctima y agresor (Escudero Pino y Montiel Santamaría, 2017).

El **29%** de las personas privadas de libertad mencionó haber experimentado violencia física directa como indirecta. De este porcentaje, **3 de cada 10** de las personas privadas de libertad mencionó haber presenciado violencia física entre sus cuidadores **antes de los 6 años**; el **3 de cada 10** también lo experimentó entre los **7 y 11 años** y el **4 de cada 10** entre los **12 y 18 años** (véase Figura 26).

Figura 26

Porcentaje de personas privadas de libertad que fueron testigos de violencia física entre padres o cuidadores a nivel nacional



“Yo veía a mis papás forcejear, mi papá traía a mi mamá a puros empujones, apretones de brazo, nunca de golpes fuertes, pero sí la lastimaba”

- Patricio, 22 años -

“De chiquita vivía con mis abuelos, con mi abuela no me la llevaba muy bien, porque miraba cómo le pegaba a mi abuelo. Después, a los 7 años, me fui a vivir con mis tíos y no me agradaba que mi tío le pegaba a mi tía”

- Andrea, 25 años -

“De repente mi papá agarraba a golpes a mi mamá, primero peleaban entre ellos y de repente pues, el primer golpe lo aventaba mi papá”

- Cristóbal, 22 años -

Por otro lado, la violencia entre cuidadores suele, con el tiempo, generalizarse a los demás miembros de la familia, propiciando que hijas e hijos sean también víctimas directas de violencia, en ocasiones bajo los efectos de sustancias nocivas:

“Mi papá bebía hasta emborracharse, vomitar, pelear con mamá y pegarnos a nosotros”

- Tadeo, 48 años -

“Hubo una vez que mi papá se le fue encima a mi mamá con un palo, yo tenía como unos ocho o diez años, miré que estaba forcejeando con ella y que la tiró al sillón y yo, con ese palo, le empecé a dar y me agarró a mí y esa fue la vez que nunca se me va a olvidar, porque recuerdo que me dio una cachetada”

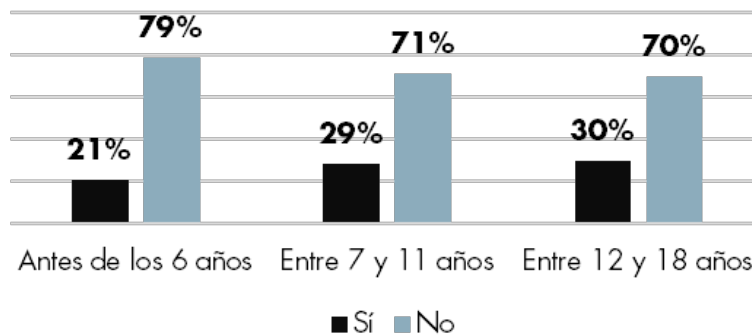
- Patricio, 22 años -



Al preguntar sobre la violencia ejercida contra ellas y ellos por parte de sus cuidadores, **2 de cada 10** mencionaron haber sufrido este tipo de violencia **antes de los 6 años** y **3 de cada 10** la experimentaron entre los **7 y 11 años** y entre los **12 y 18 años** (véase Figura 27). No se encontraron diferencias notorias por sexo.

Figura 27

Porcentaje de personas privadas de libertad que fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores a nivel nacional



“Ya estaba harta de cuidar a mis hermanos, de desvelarme haciéndoles mamilas, de hacer el aseo, porque si no barría, no lavaba los trastes o no cuidaba a mis hermanos, mi mamá todo el día era golpe tras golpe. Mi papá nos pegaba por cualquier capricho, y luego con mi padrastro, él también nos golpeaba. Nunca supe de amor de padre”

- Ilse, 27 años -

“Mi tío me golpeaba, me trataba mal y me decía de cosas, pero llegó el día que yo me harté, lo golpeé y salí huyendo del rancho donde vivíamos”

- Marcos, 25 años -



“Mis hermanos nos pegaban horrible a mis hermanas y a mí, lo hacía con un cable y se burlaba de las marcas que nos dejaba en las piernas”

- Fabiola, 33 años -

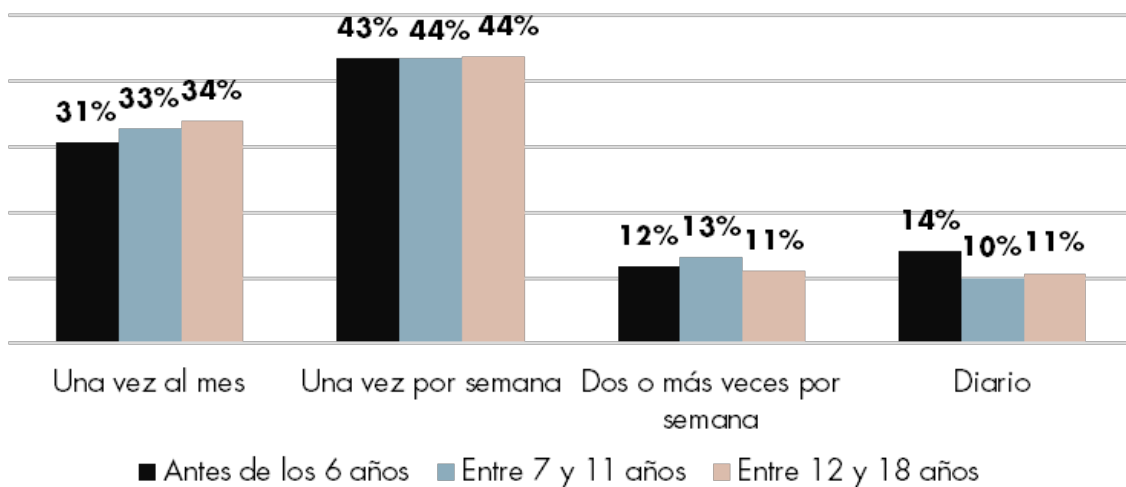
“Mi abuela una vez me pegó con un pedazo de tubo y me dio en la cara, hasta se me cayó un diente del golpe”

- Braulio, 25 años -

La frecuencia de la exposición a agresiones físicas tiene un patrón similar a la observada en la violencia verbal, concentrándose en agresiones que se presentaban **una vez por semana** en **4 de cada 10** casos en todos los grupos de edad (véase Figura 28).

Figura 28

Frecuencia en que las personas privadas de libertad fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores a nivel nacional



En algunos casos, experimentar violencia física directamente propició que NNyA decidieran abandonar sus hogares y vivir en la calle:

“A los siete años mi madre me pegó una *madriza* y me tuve que salir de la casa. Empecé a fumar mota y a tener que robar para poder comprarme una torta y para entregarle la moneda al cuidador de la alcantarilla”

- Ernesto, 35 años -

De acuerdo con los testimonios, los castigos que empleaban los cuidadores de personas privadas de libertad cuando cometían una falta iban desde golpes, cachetadas y *jalones* de cabello, hasta agresiones con cinturones o cables, ataduras y actos en que, es posible considerar, se empleaba la tortura:

“Un día mi mamá me encerró bajo llave y me llenó la cara de chile, porque decía que a lo mejor el cinturón ya no funcionaba, ni sus cachetadas ni sus jalones de pelo, así que armó una cosa con cables como la que usan con los caballos y con ese me pegaba”

- Ilse, 27 años -

“Mi mamá quería que mi hermana y yo nos lleváramos bien, pero ella y yo no nos queremos, entonces mi mamá nos y nos amarraba hasta que nos abrazábamos.”

- Fabiola, 33 años -

“Mi papá en la adolescencia ya fue más estricto y no nos dejaba salir, tampoco dejaba que ningún niño se nos acercara y si nos veía con uno, nos pegaba”

- Mariana, 35 años -



Violencia sexual

Además de la violencia física y psicológica, existe otro tipo de violencia que puede darse entre los miembros de la familia y para la que niñas, niños y adolescentes resultan particularmente vulnerables: la violencia sexual.

Se entiende por **abuso sexual infantil** como aquella interacción entre un niño y un adulto, en la que el adulto se gratifica sexualmente a través del menor. Esta puede ser a través del contacto físico con penetraciones o tocamientos, o bien, sin contacto físico, mediante exposición de órganos sexuales, masturbación o pornografía (Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género 2012; como se citó en Escudero Pino y Montiel Santamaría, 2017).

Las NNyA víctimas no sólo padecen el abuso físico que conlleva este tipo de violencia, sino que también reciben amenazas constantes de ser lastimados, tienen miedo de denunciar pues evitan ser rechazados y sienten culpa, desvalimiento y vergüenza (Unicef, 2016).

Del total de la muestra nacional, **5%** reportó haber experimentado violencia sexual de manera directa e indirecta en el ámbito familiar. Si bien los resultados cuantitativos son relativamente bajos (véase Tabla 16), los testimonios dejan en evidencia que este tipo de violencia existe en las familias y que, principalmente por vergüenza o por miedo, no es reportada por las víctimas, ya que en muchos casos son los propios familiares o cuidadores los principales agresores.

Tabla 16

Porcentaje de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores a nivel nacional

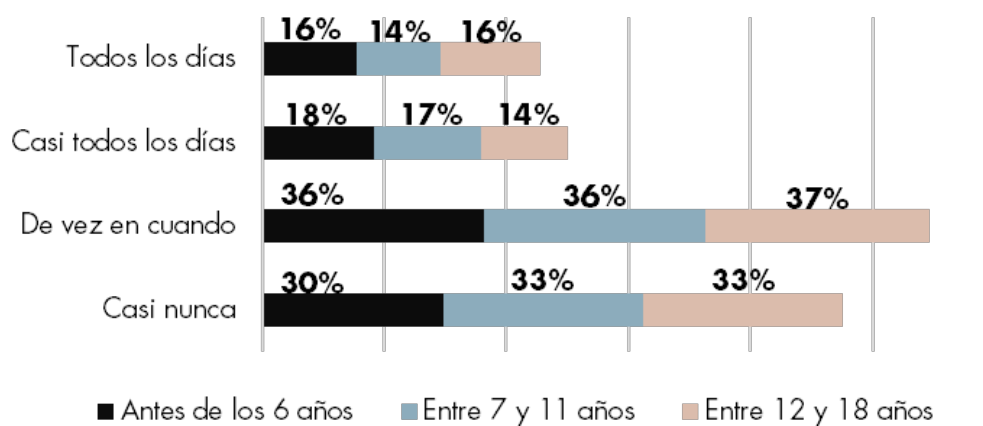
	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la experimentó	96%	95%	95%
Sí la experimentó	4%	5%	5%



Dentro del grupo de quienes reportaron haber experimentado violencia sexual, aunque la frecuencia es menor a la reportada en violencia verbal o física, **4 de cada 10** experimentaron violencia sexual **de vez en cuando** en todos los rangos de edad. Por otro lado, **2 de cada 10** personas reportaron haber experimentado dicha violencia **todos los días** cuando tenían **entre 12 y 18 años** (véase Figura 29).

Figura 29

Frecuencia de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores a nivel nacional



En relación con la edad en la que las personas entrevistadas comenzaron a experimentar este tipo de abuso, se reportó que la edad más frecuente es a los 10 años, a través de miradas lascivas y tocamientos por parte de hermanos, tías o tíos, principalmente:

“Tengo muchos recuerdos de mis hermanos, de cómo sentía que me acosaban con la mirada. Recuerdo muy bien una vez que me estaba bañando, estaba desnuda y vi a mi hermano que me estaba observando por la puerta. Me espanté, pero no grité, él me veía de pies a cabeza, su mirada no era la de un hermano, yo no sabía lo que significaba, pero sólo podía pensar que no estaba bien. Yo tenía 8 años”

- Fabiola, 33 años -



“Yo tenía una tía que tomaba mucho y llegaba a tocarme, ella era más grande y yo tenía como 10 u 11 años. Ella no vivía ahí en mi casa, pero llegaba a cada rato tomada y mientras yo dormía comenzaba a tocarme, pasó varias veces”

- Jonás, 43 años -

“Mi tío me agarró a la fuerza, me aventó a la cama y me tapó la boca, me puso un trapo en la cara y después me penetró. Me dolió bastante, lloré y a él no le importó. Me dijo que si yo le decía a mi mamá, le iba a hacer lo mismo a mis hermanos y no quería que ellos pasaran por el dolor que yo había pasado en ese momento. Me obligaba a practicarle sexo oral también, a veces terminaba afuera o en mi cara. Tenía siete años”

- Ilse, 27 años -

A partir de los testimonios recolectados, es posible identificar en algunos casos la minimización de la violencia sexual, pues se minimizan los tocamientos y otras expresiones sexuales que no involucran penetración. Además, se identifica que las y los perpetradores del abuso suelen disfrazarlo como un juego:

“La cuñada de mi mamá tenía unos 15, 16 años, yo 10 años, estaba chamaca, ‘te voy a hacer algo, no te va a doler’, me decía, o sea, nada más eran tocamientos, besarme mis senos, que yo le besara los suyos y cosas así, solamente me tocaba mi parte, pero nunca me penetró, ni nada”

- Ilse, 27 años -



“Una prima mucho mayor que yo nos desvistió a mí y a otra prima de mi edad y empezó a jugar con nosotros estando muy chiquitos, así como simulando que estábamos teniendo relaciones sexuales”

- Alonso, 23 años -

“Cuando estaba en la primaria, la niñera, que tenía 18 años, me bajó la mano y me dijo ‘ponme aquí’, ‘haz esto’ y pues por inocente yo le hice caso. Nunca le dije a nadie, pero lo hizo varias veces”

- Cristóbal, 22 años -

Con lo arrojado en la encuesta, se observa que la población varonil experimenta estos abusos en silencio, sintiendo vergüenza o culpa de haberlos experimentado, o bien, consideran que no hablar de lo ocurrido es una estrategia para minimizar los efectos de este abuso en su vida adulta.

“Recuerdo a una vecina que era muy hostigosa, nos pedía favores y, entre broma y broma, hacía que le diéramos besos en la boca, nos decía que si le dábamos besos nos iba a regalar dulces o papas. Llegó hasta el punto que nos metía la mano en el pantalón y nos tocaba. A veces hacía que le tocáramos el pecho y un día nos propuso *chupárnosla*. Ahora que lo pienso, esta señora se aprovechó de nosotros

- Jorge, 22 años -



Exposición a la violencia en el entorno escolar

A pesar de que el entorno escolar suele ser considerado un sitio seguro para NNyA, en este contexto la población puede experimentar actos física, verbal o sexualmente violentos por parte de compañeros y profesores.

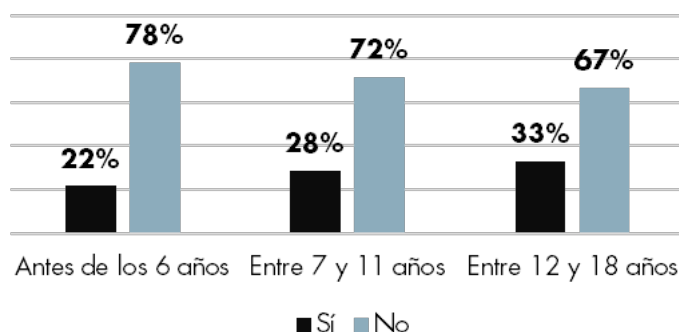
Violencia verbal

La violencia verbal en el entorno escolar se presenta en forma de gritos, amenazas, apodos, críticas, burlas o engaños. Este tipo de violencia es ejercida principalmente por compañeras y compañeros de clase, no obstante, algunas prácticas normalizadas por las y los educadores, implican la exposición de las y los alumnos ante el grupo.

El **27%** de la muestra nacional indicó haber experimentado violencia verbal en la escuela. De este porcentaje, **2 de cada 10** experimentaron violencia verbal en la escuela **antes de cumplir 6 años**, mientras que **3 de cada 10** la experimentaron entre los **7 y 11 años** y **3 de cada 10** la experimentaron **entre los 12 y 18 años** (véase Figura 30).

Figura 30

Porcentaje de exposición a violencia verbal en la escuela a nivel nacional



“En la escuela me hacían bullying, se portaban mal conmigo, me hacían maldades”

- Marcos, 25 años -

“En la escuela todos me decían que era raro”

- Alfredo, 38 años -

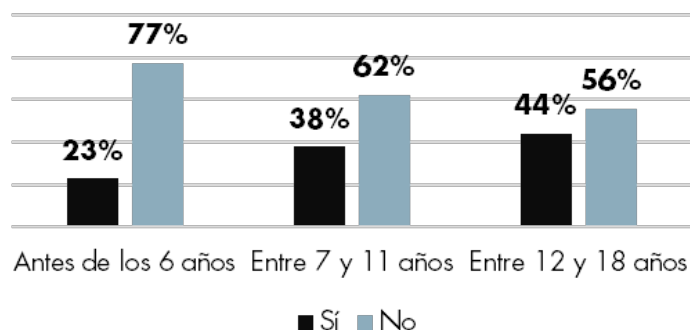
Violencia física

En el caso de la violencia física en el entorno escolar, el bullying escala de burlas e insultos a contacto físico, aprovechándose de la indefensión en la que se pueden encontrar algunas NNyA.

El **35%** de la muestra nacional indicó haber experimentado violencia física en la escuela. En esta muestra, **2 de cada 10** personas la experimentaron **antes de cumplir 6 años**, lo que significa que niñas y niños en edad preescolar están reproduciendo conductas violentas sobre otros. Esta cifra aumenta a **4 de cada 10** entre los **7 y 11 años** y continúa el resto de la adolescencia (véase Figura 31).

Figura 31

Porcentaje de exposición a violencia física en la escuela a nivel nacional



“Me tiraron mis cosas, una vez me golpearon todos los niños del salón entre todos, corrí a esconderme en el baño y me mojaron, me tiraron papel del baño encima y me dejaron encerrado”

- Marcos, 25 años -

“Yo tenía nueve años y me decían que era emo y me querían golpear entre varios compañeros y pues yo me defendía, los golpeaba”

- Andrea, 25 años -

En otros casos, los testimonios relatan que no necesariamente eran las víctimas, sino los perpetradores de estas conductas:

“Pues en la escuela siempre hubo pleito con otra gente, a mí no, yo le hacía a ellos, yo era el que echaba pleito”

- Ernesto, 35 años -



Violencia sexual

La violencia sexual en el entorno escolar se manifiesta a través de intimidaciones, frases de carácter sexual, forzar o coaccionar para realizar actos sexuales y tocamientos. Además, por si fuera poco, las escuelas se pueden convertir en semilleros para la explotación sexual, lo que deja al descubierto que también pueden ser contextos de vulnerabilidad y desprotección (UNICEF, 2021).

El **10%** de las personas encuestadas, reportó haber experimentado violencia sexual en la escuela, concentrando el mayor porcentaje (**15%**) en el rango de **entre los 12 y 18** años en comparación del **6%** que reportó haberla vivido **antes de los 6 años** (véase Tabla 17).

Tabla 17

Porcentaje de exposición a violencia sexual en la escuela a nivel nacional

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la experimentó	94%	90%	85%
Sí la experimentó	6%	10%	15%

“Cuando estaba en segundo de primaria, el profesor todo el tiempo me pasaba al frente, me decía que me subiera el vestido para sentarme y me decía -Te voy a preguntar y tú vas a decir que quieres una copa-, -Bueno-, le decía yo, y mis compañeros se burlaban de mí, me exhibía como una putita delante de todos ellos. Me tocaba las piernas, me metía la mano. Tenía 8 años”

- Amanda, 27 años -



Exposición a la violencia en el entorno comunitario

Según la teoría de las *ventanas rotas*, un vecindario que muestra muchas señales de incivilidad, es decir, *graffiti*, basura en las calles, venta de drogas y productos pirata, representa un entorno social en donde la conducta delictiva no es supervisada (Andrews y Bonta, 2010). De esta forma, los vecindarios desfavorecidos y con altos niveles de inseguridad representan un escenario donde se interfieren las prácticas de crianza, debido a que se genera tensión en los vínculos filiales y se expone a jóvenes a relacionarse con personas que cometen conductas delictivas, propiciando así que reproduzcan estos comportamientos (Andrews y Bonta, 2010).

Acceso a sustancias y armas

Como ya se mencionó, los principales facilitadores del consumo de sustancias en NNyA son los amigos y familiares. Lo anterior agrava cuando se considera el fácil acceso a sustancias y armas en la comunidad, pues dispone las condiciones propicias para el desarrollo de adicciones y la comisión de conductas delictivas.

1 de cada 10 personas encuestadas reportaron tener acceso a sustancias en su comunidad **antes de los 6 años**, cifra que aumenta a **3 de cada 10** de los **12 a los 18 años** (véase Tabla 18).

Tabla 18

Porcentaje de personas privadas de libertad que tuvieron acceso a sustancias en la comunidad a nivel nacional

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No tenía acceso	88%	81%	67%
Sí tenía acceso	12%	19%	33%



Al respecto, los testimonios señalan que NNyA tenían conocimiento de los puntos de venta de sustancias y conocían a los principales distribuidores de su comunidad:

“Desde chica supe quién vendía la droga, dónde comprarla, sabía todo”

- Esther, 32 años -

“Yo veía que las personas que se dedicaban a vender ese tipo de cosas no hacían nada, siempre estaban en su casa y no les hacía falta nada. Se vestían bien, vivían bien, entonces a mí se me hizo muy fácil pensar que yo quería hacer lo mismo”

- Alonso, 23 años -

“Me podía drogar, pero tenía que pagar. A veces juntaba dinero y en vez de pagar \$150 pesos por un cuarto de hotel para dormir, prefería comprar drogas y pasármela en la calle”

- Sergio, 23 años -

En cuanto al acceso a armas en las comunidades, las cifras de quienes **sí recuerdan haber tenido acceso** oscila entre **1 de cada 10** y **3 de cada 10**, cifra que se presenta, principalmente, entre los **12 y 18 años** (véase Tabla 19).

Tabla 19

Porcentaje de personas privadas de libertad que tuvieron acceso a armas en la comunidad a nivel nacional

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No tenía acceso	90%	83%	70%
Sí tenía acceso	10%	17%	30%



Presencia de grupos delictivos

Una de las principales fuentes de riesgo en la comunidad para las personas encuestadas fue la presencia de grupos delictivos. La percepción generalizada sobre que los miembros de estos grupos fungen como “protectores del pueblo” pone en riesgo NNyA, pues los conciben como fuente de apoyo para la comunidad y propicia la normalización e incluso validación de sus actividades, lo que a su vez facilita su involucramiento:

“Ahí en el pueblo donde vivía sólo había de tres: ser minero, ganadero o mafioso. Los narcos estaban afuera de las escuelas, ofreciéndoles droga a los niños. Se decía que la mafia era lo mismo que el gobierno, incluso mejor, si tenías un problema, podías pedirle ayuda a ellos”

- Patricio, 22 años -

“La mafia se encarga de la gente que anda robando, de hacer justicia, se podría decir. Me tocó ver que los levantarán”

- Braulio, 25 años -

2 de cada 10 personas encuestadas recuerdan haber sido conscientes de la presencia de grupos delictivos en sus comunidades **antes de los 6 años**, cifra que se duplicó entre los **12 y 18 años** (véase Tabla 20).

Tabla 20

Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron la presencia de grupos delictivos en la comunidad durante a nivel nacional

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No había grupos delictivos	84%	72%	57%
Sí había grupos delictivos	16%	28%	43%



A propósito de la normalización de la actividad delictiva de estos grupos organizados, algunos testimonios mencionan el cobro de cuotas a comercios como algo común:

“El Cartel Jalisco pedía una cuota de 20,000 MXN al mes, si no, pasan balaceando o te secuestran y te matan. Allá no es si quieres, es que lo tienes que hacer (...) y si no quieres que se venda droga en tu bar, son 20,000 pesos mensuales, ¿de dónde vas a sacar 20,000 pesos mensuales? Pero hay que hacerlo”

- Ilse, 27 años -

Asimismo, relatan eventos donde fueron testigos o víctimas directas de las actividades de los grupos delictivos de sus comunidades, presentando también un discurso que estos eventos se minimizan o normalizan:

“A los trece años sufrí un intento de secuestro, me quisieron *levantar*³⁹ en un carro. Fuera de eso, nunca consideré que mi comunidad fuera peligrosa. Ahorita tengo miedo porque fueron a amenazar a mi mamá, pero eso es otro tema”

- Andrea, 25 años -

Otro aspecto altamente normalizado por las personas privadas de libertad es el relacionado a la violencia que se origina en la rivalidad entre grupos delictivos:

“La Mara no perdona. Si eres un 18, te mata, no importa si eres una morra, seas lo que seas, te mata a sangre fría, así funciona”

- Ernesto, 35 años -

³⁹ Secuestrar.



RESULTADOS

Otra de las consecuencias de la presencia de grupos delictivos es el reclutamiento de NNyA, quienes presentan alta vulnerabilidad debido a la expectativa de protección y vinculación, sobre todo en casos en los que su familia no cubre esta necesidad:

“Desde los 13 años me convertí en el jefe de La Mara Salvatrucha 13. Empezamos con 9 y de repente la *clika*⁴⁰ se convirtió en 97 y tres *morras*, la técnica tres”

- Ernesto, 35 años -

“Donde nosotros vivíamos había muchos de La Mara Salvatrucha, ellos gobernaban esa colonia y donde estudiábamos llegaban Los 18”

- Fabiola, 33 años -

En resumen, condiciones comunitarias como el desempleo, inseguridad, precariedad económica y falta de oportunidades, así como la presencia de grupos delictivos, son algunos de los elementos que favorecen que NNyA normalicen y reproduzcan conductas antisociales.



⁴⁰ Subgrupo organizado de jóvenes.



ME HICE SOLITARIA, PREFERÍA ESTAR EN PAZ: ALMA

Me llamo Alma, tengo veinticinco años y soy de Sinaloa. Se me acusa de portación de arma de fuego, aún no tengo sentencia.

Cuando era niña, vivía con mis abuelos y con mi tía. Nunca he tenido buena relación con mi abuela porque es muy violenta, le pegaba a mi abuelo con una vara y eso me molestaba. Siempre preferí a mi abuelo, dormía con él en un catre en el patio de la casa mientras adentro dormían mi abuela y mi tía.

A veces mi abuelo me hacía de comer y mi tía y mi abuela no me lo daban, me sacaban al patio mientras ellas comían; tenía que ir con otra tía para que me diera un plato de comida. Es que mi abuela era muy fea conmigo, me robaba mis cosas, la ropa y los zapatos. Un día le hice un *desmadre*, le grité de groserías y le tiré sus cosas y me corrió de la casa. Yo tenía siete años. Ese día me fui caminando a casa de mis tíos, ahí me la pasaba bien, jugaba con mis primas, veía la tele y me daban de comer. Lástima que mis tíos me regresaron con mi abuela.

Antes de eso vivía con mis papás y mis hermanos en un rancho, pero mi papá falleció cuando yo tenía un año, no recuerdo casi nada de esa época. Tengo tres hermanos, soy la más chica. Mi mamá se vino a Nogales a trabajar y nos repartió a mis hermanos y a mí con varias familias. Estuvimos vagando en varias casas; yo me quedé un tiempo con unos tíos, pero no me gustaba ver que mi tío golpeará a mi tía, eran muchos problemas, mis primos se tenían que meter a defender a su mamá y yo no estaba a gusto. Hace tres años mi tía falleció, y un año después falleció mi abuelo, esa semana tuve un sueño en el que lo veía, me sonreía y yo me sentía culpable porque no había ido a su funeral por estar drogando, a la fecha tengo ese remordimiento.

Mi mamá también sufrió de violencia. Mi padrastro le pegaba y la quemaba con sartenes, nunca se defendió, es lo que cuenta mi hermana.



ME HICE SOLITARIA, PREFERÍA ESTAR EN PAZ: **ALMA**

Cuando mi hermana creció, compró una casa y fue por mi hermano y por mí. Mi hermano andaba mal, tenía problemas de alcohol porque mi tío lo hacía tomar mucho, tenía como dieciséis años, por eso ella se lo llevó.

Mi hermana me metió a un colegio y por un tiempo estuve bien, sólo que un día, a mis 8 años, la pareja de mi hermana intentó abusar de mí y quien me salvó fue mi perro porque lo mordió. Yo aproveché para salir corriendo, pero fue muy traumático, algo que no pude sacar sino hasta hace poco con un psicólogo, porque ni a mi hermana le conté. Lo bueno es que el señor se fue, no sé por qué, pero ya no vivió con nosotros. Después, mi hermana se fue para otra ciudad y nosotros nos mudamos a casa de mi mamá a Nogales.

Sufrí mucho *bullying*⁴¹ en la primaria, principalmente en cuarto y quinto año porque decían que era *emo*⁴² y me golpeaban mientras yo me defendía como podía, con los puños, patadas, de todo. No sé por qué todos me hacían bullying, no sólo en la escuela, también algunas vecinas o amigas de mi hermana hacían burla por mi aspecto, hablaban mal de mi familia, o sea, me molestaban mucho y yo no tenía de otra más que defenderme. Por eso me hice solitaria, prefería estar en paz, tranquila. Me gustaba leer y escribir poesía.

Recuerdo que a mis dieciséis años iba caminando hacia la escuela cuando un señor se me acercó, me dijo que era ciego y que si lo podía ayudar a llegar a su casa, le dije que sí. Cuando llegamos le pedí permiso para entrar al baño y cuando salí vi que me tenía encerrada, fue cuando abusó de mí. Salí a la calle llorando y le marqué a mi mamá, ella fue con la policía y me llevaron a poner la denuncia, di mi declaración frente a él, pero lo dejaron libre, no pasó nada.

⁴¹ Acoso escolar.

⁴² Subcultura urbana.



ME HICE SOLITARIA, PREFERÍA ESTAR EN PAZ: **ALMA**

A los dieciocho años empecé a trabajar como dama de compañía y bailarina. Fui con una prima que trabajaba en un bar en Tijuana y me gustó el ambiente, me gustaba cómo bailaban las muchachas, hablé con el encargado y ese mismo día me quedé.

En el mismo bar había un hotel, entonces los clientes nos veían bailar, pedían privados, todo eso, y si después el cliente quería, subías con él a tener sexo, eso ya se cobraba aparte. La primera vez que lo hice me tocó con cuatro hombres, uno a la vez, todos japoneses.

Dentro de ese trabajo hay cosas buenas, pero también cosas muy malas. Alguna vez fui a un hotel con un cliente y creo que me drogó, porque después de tomarme una bebida, perdí el conocimiento. Cuando desperté tenía toda mi ropa puesta al revés, pienso que abusó de mí. Nunca puse una denuncia, tenía miedo a declarar porque me llegó un mensaje a mi teléfono amenazándome con matarme.

Estuve tres años trabajando como dama de compañía, hasta que conocí a mi esposo. Él era un cliente, pero un día encontró mi perfil personal de *Facebook*, me contactó y decidimos vernos. Salimos varias veces y a los dos meses me fui a vivir con él. Duramos seis años juntos, pero mi familia no quiso que siguiera con él porque dicen que es una mala persona, y en parte tienen razón, pero es por culpa de las drogas. De niño su mamá los dejó a él y a sus hermanos, nunca tuvo ayuda de su familia, y siendo menor de edad estuvo en prisión cinco años, por eso se *envició* y cuando salió siempre anduvo en la calle.

Mientras estuve con mi esposo me involucré con malas amistades, teníamos un amigo que nos vendía drogas y cada vez que nos veíamos era para consumir. Pasábamos días sin dormir y en ese estado mi esposo y yo peleábamos muy fuerte, eran gritos, insultos y golpes de ambos. Además, con el consumo mi mente se empezó a atrofiar, cada que salía sentía que alguien me estaba persiguiendo, que me quería hacer daño a mí y a mi familia.



ME HICE SOLITARIA, PREFERÍA ESTAR EN PAZ: **ALMA**

Cuando mi consumo estuvo en su punto más alto tuve intentos de suicidio, me daban ataques de ansiedad y me quería aventar por la ventana, afortunadamente mi esposo me detuvo. Alguna vez que fumé cristal durante ocho horas seguidas y tuve una sobredosis. Después de eso, le dije a mi esposo que buscáramos ayuda, que tomáramos terapia para nuestros problemas de adicción, pero no quiso.

Estoy en prisión porque un amigo me pidió que le hiciera el favor de traerle de Estados Unidos algunas cosas que le había mandado su mamá. Nunca sospeché de él, no le vi la malicia, por eso acepté. Crucé la frontera y recogí lo que parecía un saco grande de croquetas para perro en una paquetería local. Cuando ya iba de regreso a México y me tocó revisión, del saco salieron dos armas emplayadas en plástico, me detuvieron de inmediato. Por más que les expliqué que yo no sabía nada, que me habían engañado, que no eran cosas mías, no me hicieron caso y me enviaron aquí.

Actualmente, ya no tengo una relación con mi esposo. A pesar de eso, me gustaría ayudarlo, mental y físicamente, pero mi familia cree que él tuvo algo que ver con mi detención porque, según mi mamá, él y el otro sujeto fueron a amenazarla para que les dijera dónde estaba el paquete que me habían encargado. Pero creo que mi esposo lo hizo porque estaba amenazado, el amigo que me involucró en esto es una persona peligrosa.

Siento mucha ansiedad aquí encerrada, me desespero porque me estresan los gritos, las personas, las discusiones, entonces aquí la paso mal porque hay muchos conflictos entre internas. Ahorita tomo medicamentos para poder dormir en las noches porque los ataques de pánico no me dejan. Tengo pesadillas, sueño con sangre, cuchillos, gente muerta, pistolas, armas. Cuando despierto me quedo sin aire, siento que me asfixio.



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres deviene de su carácter estructural, asociado a una red de dinámicas de opresión legitimadas social y culturalmente. En este apartado, se exploraron algunas situaciones de violencia sexista a las que pudieron estar expuestas las mujeres privadas de libertad durante la infancia y adolescencia.

Por un lado, las experiencias de las mujeres respecto a haber recibido **amenazas a su integridad física** así como **insultos y humillaciones en torno a su cuerpo**, se presentaron en **1 de cada 10** casos **antes de cumplir los 6 años**, mientras que esto sucedió en **2 de cada 10** casos **entre los 7 y 11 años** e incrementó nuevamente a **3 de cada 10** de los **12 a 18 años** (véase Tabla 21).

Tabla 21

Porcentaje de mujeres privadas de libertad que recibieron amenazas a su integridad física e insultos y humillaciones en torno a su cuerpo a nivel nacional

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la experimentó	86%	77%	69%
Sí la experimentó	14%	23%	31%

Las expresiones violentas relacionadas con denostar **sus capacidades intelectuales** las experimentaron **2 de cada 10** mujeres privadas de libertad durante la infancia, dato que se mantiene durante la **adolescencia** (véase Tabla 22).

Tabla 22

Porcentaje de mujeres privadas de libertad que recibieron comentarios agresivos sobre su capacidad intelectual a nivel nacional

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la experimentó	85%	80%	76%
Sí la experimentó	15%	20%	24%



RESULTADOS

Por otro lado, se exploró si las mujeres privadas de libertad habían sido ignoradas o aisladas. Al respecto, se encontró que estas experiencias se presentaron principalmente en la adolescencia, entre los **12 y 18 años** en **3 de cada 10** casos (véase Tabla 23).

Tabla 23

Porcentaje de mujeres privadas de libertad que fueron ignoradas o aisladas a nivel nacional

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No lo experimentó	84%	77%	71%
Sí lo experimentó	16%	23%	29%

Por otro lado, la **violencia sexual** es una de las principales expresiones del sometimiento de las mujeres ante la supremacía masculina. Este tipo de violencia implica un secretismo cultural, el sentimiento de culpa y vergüenza (Finkelhor, 2005; Intebi, 2008, como se citó en Benítez Quintero et al., 2014).

La violencia sexual como **tocamientos, acoso sexual y el obligar a realizar conductas sexuales** se presentó desde la niñez en **1 de cada 10** casos e incrementó a **2 de cada 10** en la adolescencia (véase Tabla 24).

Tabla 24

Porcentaje de mujeres privadas de libertad que experimentó violencia sexual a nivel nacional

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No lo experimentó	84%	77%	71%
Sí lo experimentó	16%	23%	29%



La violencia contra las mujeres se ha interiorizado y reproducido institucionalmente. Es por ello que resulta imperioso mirar este tipo de violencia contra niñas y adolescentes, pues amenaza su óptimo desarrollo y vulnera sus derechos humanos (ONU Mujeres, 2018).

“A pesar de que denuncié a mi abusador y di mi declaración frente a él, lo dejaron libre y nunca hubo justicia, fue muy traumático”

- Alma, 25 años -



NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

La exposición repetida y prolongada a la violencia en edades tempranas genera como consecuencia problemas de salud mental en la infancia y adolescencia (Martínez González et al., 2014). Galán-Jiménez (2018) señala que la desensibilización a la violencia genera que las personas se habitúen a la violencia y, por lo tanto, la normalicen y reproduzcan.

Al respecto, se exploró la presencia de **creencias que perpetúan el maltrato físico infantil**, el **abuso sexual infantil** y la **violencia doméstica**.

Al respecto, se encontró que **más de la mitad** de las personas privadas de libertad validaron la privación de alimentos y de atención médica, así como el uso de la violencia física como prácticas efectivas en la crianza, mientras que **4 de cada 10** dijeron estar **de acuerdo** con creencias que normalizan o promueven la **violencia sexual contra niñas y niños**:

“El abuso se da en todos lados, desde los papás hasta los sacerdotes, no hay diferencias porque depende de la mentalidad que tengas, si tú eres así, aunque recibas la mejor educación, vas a ser violador para toda la vida”

- Alfredo, 38 años -

Por último, **4 de cada 10** comparten opiniones que minimizan y justifican la **violencia doméstica**, como considerar que las mujeres que no abandonan a sus parejas tras vivir violencia están de acuerdo con recibir maltrato (véase Figura 32)

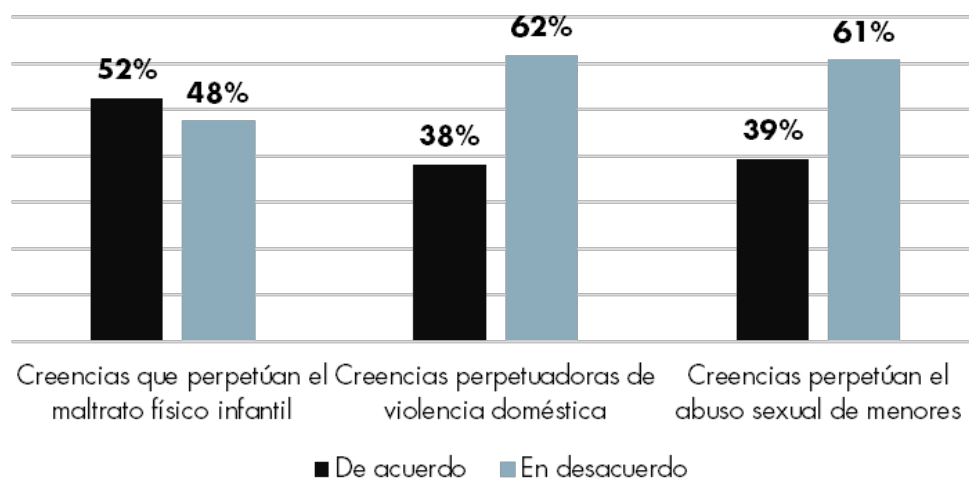
“Pues quién sabe si las mujeres son masoquistas o qué, porque, ¿quién va a aguantar que le peguen?”

- Axel, 28 años -



Figura 32

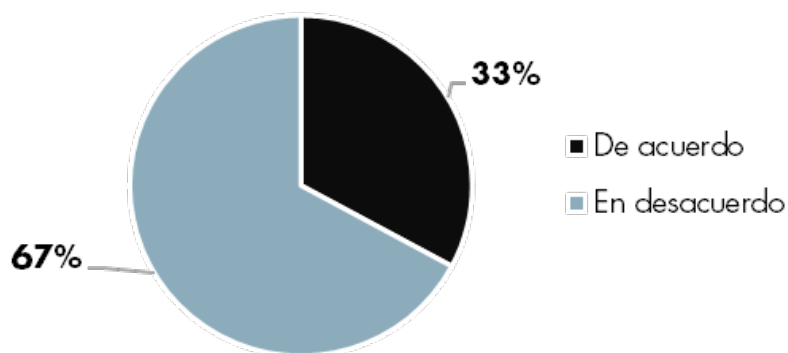
Porcentaje de personas privadas de libertad que comparten creencias que perpetúan la violencia a nivel nacional

**Actitudes antisociales**

A su vez, **3 de cada 10** personas está **de acuerdo** con actitudes antisociales como pasar por encima de los demás para lograr un objetivo, mentir para conseguir algo y ser incapaces de disculparse (véase Figura 33).

Figura 33

Porcentaje de personas privadas de libertad que presentan actitudes antisociales a nivel nacional



RESULTADOS

EXPERIENCIAS ADVERSAS

La exposición a la violencia en sus diferentes manifestaciones tiene como consecuencia un efecto negativo en la salud mental de quienes la presencian o de quienes la experimentan. Cuando los eventos traumáticos se presentan en la infancia, estos impactan en el desarrollo cognitivo, en la regulación emocional y en las relaciones interpersonales de las NNyA (NCTSN, 2020).

Las experiencias adversas en la infancia y adolescencia son una serie de **eventos negativos interrelacionados** que ocurren dentro del ambiente familiar y ante los que no se cuenta con los recursos necesarios para hacerles frente (Nevárez Mendoza y Ochoa Meza, 2022).

El **74%** de la población privada de libertad reportó haber experimentado alguna experiencia adversa durante su infancia y adolescencia, principalmente **antes de los 6 años**. Las experiencias de este tipo más frecuentes en la población fueron **sentir que nadie le quería o que no era importante (86%)**; **vivir con alguien que hubiera estado deprimido o tuviera una enfermedad mental (85%)**; o haber vivido con alguien que hubiera estado en prisión (80%) (véase Figura 34).

Figura 34

Experiencias adversas en personas privadas de libertad a nivel nacional



Como se mencionó anteriormente, la exposición a eventos traumáticos durante la niñez y adolescencia genera una amplia gama de síntomas que pueden variar en intensidad, naturaleza y frecuencia (NCTSN, 2020).

Al respecto, se exploraron síntomas como **disociación, ansiedad, depresión, síntomas asociados a trauma por abuso sexual⁴³ y alteración del sueño** (Briere y Runtz, s. f.). Es importante señalar que estos datos no deben interpretarse como un diagnóstico clínico y que algunas manifestaciones de estos síntomas, como dolor de cabeza o problemas para dormir, pueden asociarse a una gran cantidad de enfermedades comunes, por lo que identificarlos y no normalizarlos resulta complejo para algunas personas.

Los resultados obtenidos con respecto a la frecuencia en la que las personas privadas de libertad experimentaron estos síntomas señalan que, si bien el mayor porcentaje se concentró en las personas que mencionan no haberlos experimentado, en segundo lugar se encuentra el porcentaje de las personas participantes que reconocieron experimentarlos **frecuentemente**, oscilando entre el **35%** y el **43%** (véase Figura 35).

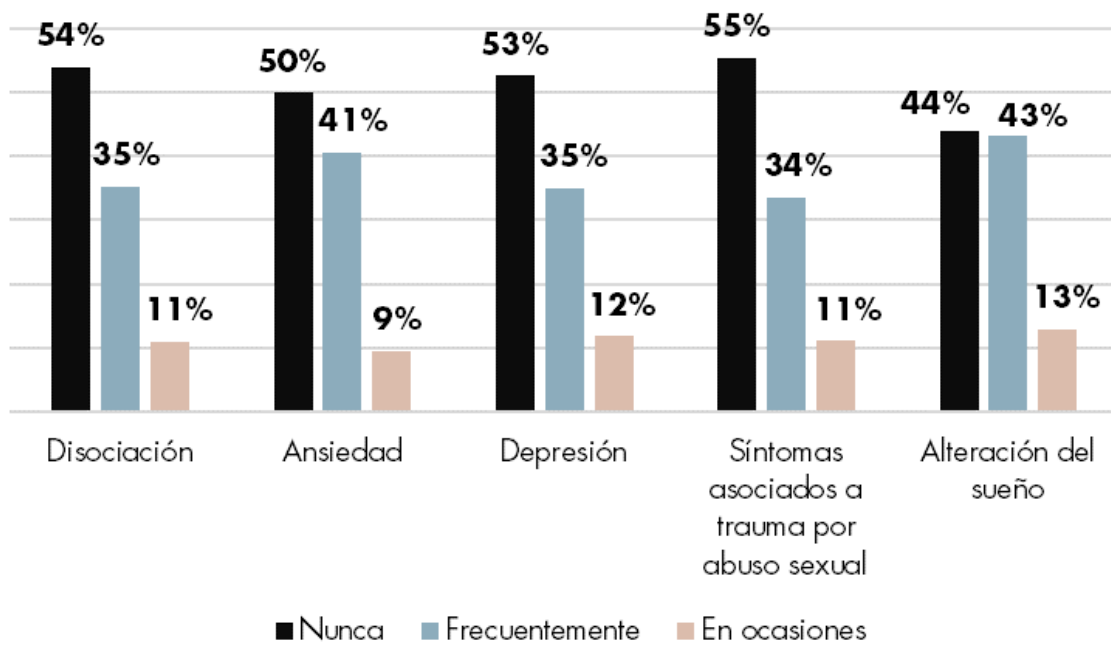


⁴³ Para la exploración de esta variable se utilizó una herramienta diseñada para investigación. Al no tratarse de una prueba clínica, los resultados obtenidos no deben ser interpretados como un diagnóstico ni como un indicador de la presencia o ausencia de experiencias de abuso sexual en la infancia y adolescencia, únicamente prueban la presencia de algunos síntomas que generalmente se asocian a este tipo de abuso.



Figura 35

Frecuencia en la que las personas privadas de libertad experimentaron sintomatología de trauma a nivel nacional



Como individuos, el estrés y la ansiedad —en niveles adecuados— son necesarios para prepararse para las demandas cotidianas y aumentar las probabilidades de supervivencia (Hayes et. al., 2012); sin embargo, la consolidación de respuestas a un evento traumático pueden generar afectaciones cognitivas, físicas, sociales, emocionales e interpersonales a largo plazo.



QUISIERA VENGARME DE LOS QUE ME LASTIMARON: EDGAR

Me llamo Edgar, tengo 37 años y llevo seis años y ocho meses privado de libertad por el delito de violación, me faltan dos años para cumplir mi sentencia.

Viví con mis dos papás y mis tres hermanos hasta mis siete años, cuando mis papás se separaron. Desde entonces hubo muchos problemas porque mi papá era en extremo celoso y violento, y no dejaba a mi mamá rehacer su vida; cuando supo que se iba a *juntar*, fue a casa de mi mamá y quiso acuchillar a su novio, pero mi mamá se metió y terminó dándole a ella, eso es algo que nunca voy a olvidar.

Mi papá también se *juntó* con otra señora y a veces iba a vernos, pero tiempo después mi mamá se fue con su pareja y nos abandonó al cuidado de mi abuela, entonces dejé de verlos a los dos. A partir de ahí empecé a vivir una vida de campo, ayudaba a mi abuela a cortar café en el monte y me gustaba mucho, pero dejé de ir a la escuela, con trabajos terminé la secundaria. En ese entonces mi hermano mayor y su amigo me dieron a probar la marihuana, a los 8 años ya me fumaba dos *porros*⁴⁴ al día.

Tiempo después, cuando cumplí 12 años, el esposo de mi mamá se ahorcó y fue entonces que mi mamá regresó por nosotros. La verdad me dio gusto que ese señor muriera porque siempre me trató mal y golpeaba a mi mamá. Recuerdo que cuando lo veía maltratarla me daban ganas de matarlo, pero era muy chico y no quería ir a la cárcel.

Cuando regresé a vivir con mi mamá empecé a consumir otras drogas, primero conocí la piedra y el cristal con mis amigos, y después probé la cocaína con una maestra; un día me la encontré *tomada* en un bar y comprando droga, cuando me acerqué se *sacó de onda*, pero me dijo que en ese lugar no éramos alumno y maestra y consumimos juntos. La cocaína me gustó tanto que me quedó la nariz lastimada de tanto que la consumí.

⁴⁴ Cigarros de marihuana.



QUISIERA VENGARME DE LOS QUE ME LASTIMARON: **EDGAR**

En ese entonces conocí a un *vato* que era soldado, lo admiraba mucho, quería ser como él. Era una buena persona, tenía a su esposa y a un hijo, era tranquilo, me buscaba para hacer ejercicio y me regalaba refrescos o comida, nunca me dio droga. Lamentablemente, como todas las personas buenas, murió. Le tendieron una emboscada y lo mataron.

Después de su muerte me empecé a involucrar en malos pasos; primero fueron cosas “inocentes” de robarle a mi mamá o a mis tías para irme a las maquinitas, pero después empecé a agarrar maña para meterme a las casas a robar.

Mi primer homicidio lo cometí a los 19 años. Me *chingué* a un *vato* porque ya me había hartado de que me molestara y me pegara, lo malo fue que su familia me *echó la ley*⁴⁵ y estuve un año escondiéndome en casa de unos tíos, hasta que mi segundo padrastro me ayudó. Él fue muy bueno con nosotros, a veces se ponía agresivo con mi mamá, pero no era de pegarle, sólo rompía cosas y le pegaba a la pared, y yo le agarré cariño porque nos quería como hijos y nos enseñó a defendernos.

A pesar de que me empecé a juntar con gente mala para robar nunca lastimé a nadie, yo les hablaba y les hacía entender que si ellos cooperaban, las cosas no iban a pasar a mayores. Por lo mismo, aunque sí me lo ofrecieron, nunca me llamó la atención entrar a la mafia, yo sé que una vez que entras ahí, ya no hay vuelta atrás, terminas muerto tú y tu familia, entonces no quise. Sí he matado, pero sólo por defender mi vida y porque no me gusta que me humillen.

Estoy aquí por culpa de mi ex novia, con quien tuve dos hijos. A ella le calaba que yo ya no quisiera estar con ella, que ya tuviera otra pareja y sólo le mandara dinero para mis hijos y no para ella, entonces me agarró coraje y con ayuda de su mamá me acusó de abuso sexual.

⁴⁵ Denunció.



QUISIERA VENGARME DE LOS QUE ME LASTIMARON: **EDGAR**

Me han cambiado de penal en muchas ocasiones porque soy muy peleonero, pero la vida en prisión así es, te tienes que defender a como dé lugar. Ahorita ya no tengo comunicación con nadie de afuera, mientras estuve aquí murieron mi abuelita y mi mamá que eran las que me ayudaban a hablar con mis hijos. Diario le rezo a la Santa Muerte por ellos porque es muy milagrosa pero sé que no es cosa de juego, tienes que darle algo a cambio de su protección. Yo sé que se llevó a mi abuelita y a mi mamá porque le prometí muertos y no le cumplí.

Cuando salga quiero hacer muchas cosas, tanto buenas como malas, quisiera vengarme de las personas que me hicieron daño, pero también ayudar a la gente que es drogadicta. Me hubiera gustado tener el amor de un padre, no haberme metido a delinquir, pero ya pasó, ahora me gustaría recuperar mi vida y, de ser posible, ser mejor que antes.



A N Á L I S I S
P O R Z O N A S

ZONA NORTE

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Edad

La edad de las y los participantes de la zona norte se concentra en los rangos de **18 a 30** y de **31 a 40** años, presentando la misma edad promedio que la muestra nacional (véase Tabla 25).

Tabla 25

Medidas de tendencia central de la variable edad en la zona norte

Medida	Nacional	Zona Norte
Media	37 años	37 años
Moda	30 años	34 años
Mediana	35 años	35 años

Por otro lado, el promedio de edad de la población varonil de la zona norte permaneció sin cambios respecto a la muestra nacional, mientras que la población femenil presentó un promedio de **33 años**, es decir, **dos años menos** que el promedio de la muestra nacional (véase Tabla 26).

Tabla 26

Medidas de tendencia central de la variable edad por sexo en la zona norte

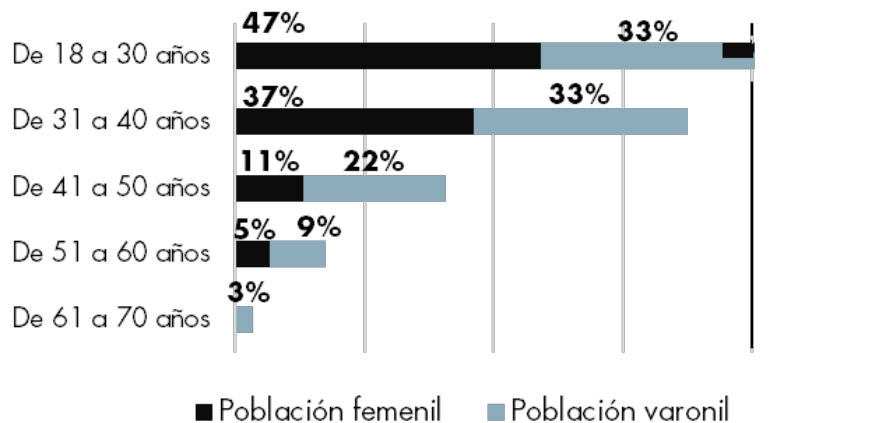
Medida	Femenil	Varonil
Media	33 años	37 años
Moda	30 años	34 años
Mediana	31 años	35 años



En cuanto a la distribución de la muestra por rangos etarios, **casi la mitad** de la población femenil se concentra en el rango de **18 a 30 años**, mientras que este mismo rango concentra al **33%** de la población varonil.

Figura 36

Distribución de la muestra de zona norte por rango de edad

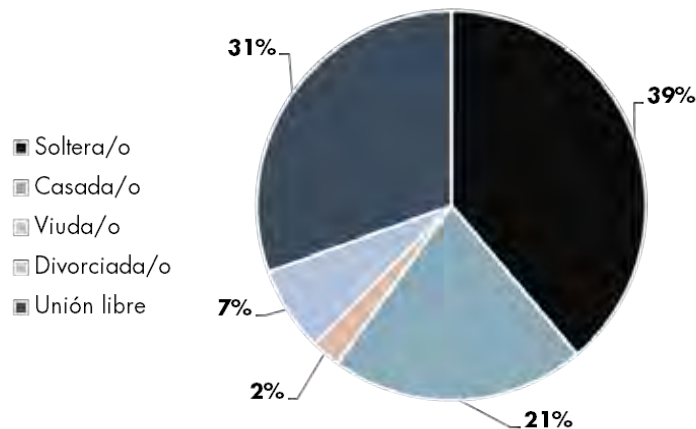


Estado civil

En cuanto al estado civil de las personas encuestadas en la zona norte, **4 de cada 10** reportaron ser solteras, seguido de **3 de cada 10** que reportaron estar en unión libre y **2 de cada 10** que refirió haberse casado (véase Figura 37).

Figura 37

Estado civil de la población femenil y varonil en la zona norte



A partir del desagregado por sexo se identifica que, si bien la mayor parte de ambas poblaciones reportó estar **solteras/os**, en el caso de la **población femenil** esta condición se reportó en **5 de cada 10** casos, mientras que en la **población varonil** corresponde a **4 de cada 10** casos. Esta diferencia se invierte en el caso de la **unión libre** pues se presenta en **2 de cada 10** mujeres y **3 de cada 10** hombres. Finalmente, la población que menciona estar **casada/o** se mantiene en **2 de cada 10** casos en ambas poblaciones (véase Tabla 27).

Tabla 27

Estado civil de las personas privadas de libertad por sexo en la zona norte

Estado civil	Femenil	Varonil
Soltera/o	53%	38%
Unión libre	24%	31%
Casada/o	18%	21%
Viuda/o	2%	3%
Divorciada/o	3%	7%



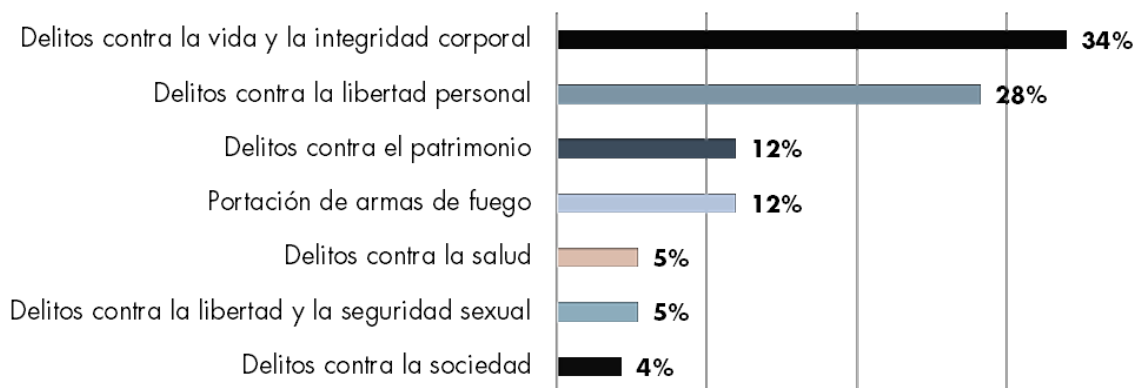
Delito por el que se cumple una sentencia⁴⁶

Sobre los delitos por los que la población de la zona norte cumple una sentencia, los cuatro que concentran a la mayor parte de la población coinciden con la muestra nacional: delitos **contra la integridad corporal, contra el patrimonio, contra la libertad sexual** y delitos **contra la libertad personal**.

En cuanto a la **población femenil**, resaltan aquellos delitos **contra la vida y la integridad corporal** (3 de cada 10); los delitos **contra la libertad personal** (2 de cada 10); **portación de arma de fuego** (1 de cada 10), y los delitos **contra el patrimonio** (1 de cada 10) (véase Figura 38)⁴⁷. Destaca que en la población femenil no se reportaron delitos **contra la familia y delincuencia organizada**.

Figura 38

Clasificación de delitos de las mujeres privadas de libertad en la zona norte



⁴⁶ De acuerdo con la nueva metodología para la clasificación de delitos implementada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2015).

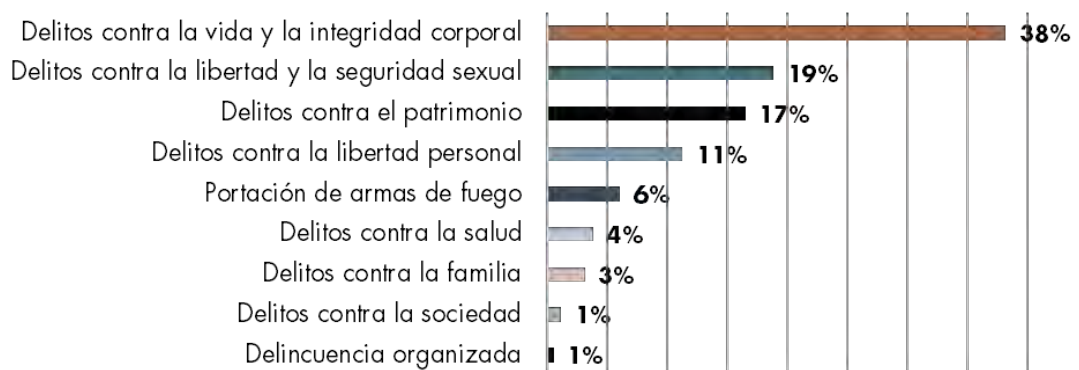
⁴⁷ Si bien la clasificación empleada no contempla directamente los delitos de **delincuencia organizada, portación de arma de fuego y delitos contra la salud**, estos se conservaron debido a que representan un porcentaje significativo de los datos recolectados en esta variable.



En la **población varonil**, los delitos que más comunes son aquellos **contra la vida y la integridad corporal** (en 4 de cada 10 casos); **contra la libertad y la seguridad sexual** (en 2 de cada 10 de casos); **contra el patrimonio** (en 2 de cada 10 casos), y **contra la libertad personal** (en 1 de cada 10 casos) (véase Figura 39).

Figura 39

Clasificación de delitos de los hombres privados de libertad en la zona norte

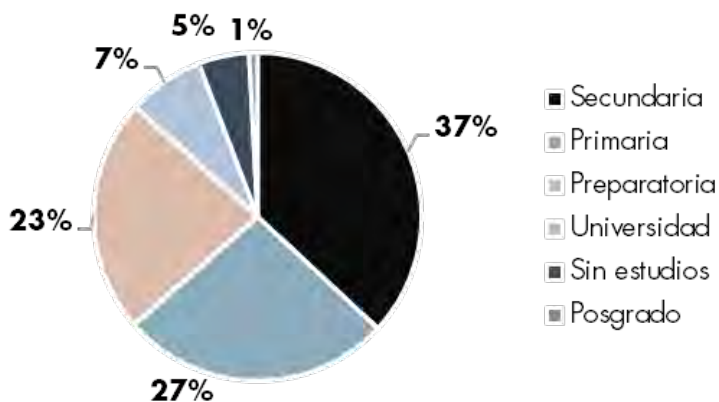


Escolaridad

El nivel de escolaridad de la muestra de zona norte se concentra en el nivel **secundaria** en **4 de cada 10**; nivel **primaria** en **3 de cada 10** y **preparatoria** en **2 de cada 10** (véase Figura 40). Estos porcentajes corresponden a los reportados a nivel nacional.

Figura 40

Escolaridad de las personas privadas de libertad en la zona norte



En la población **femenil y varonil**, el nivel educativo más frecuente es la **secundaria completa** con **24%** y **22%**, respectivamente, seguido de la **primaria y secundaria incompleta** (véase Tabla 28).

Tabla 28

Escolaridad de las personas privadas de libertad por sexo en la zona norte

Población femenil		Población varonil	
Grado académico	Porcentaje	Grado académico	Porcentaje
Secundaria completa	24%	Secundaria completa	22%
Primaria incompleta	22%	Primaria incompleta	18%
Secundaria incompleta	10%	Secundaria incompleta	15%
Primaria completa	9%	Preparatoria incompleta	13%
Preparatoria incompleta	9%	Preparatoria completa	10%
Preparatoria completa	8%	Primaria completa	9%
Universidad/Carrera técnica completa	7%	Sin estudios	5%
Universidad/Carrera técnica incompleta	6%	Universidad/Carrera técnica incompleta	4%
Sin estudios	5%	Universidad/Carrera técnica completa	3%
Posgrado	-	Posgrado	1%

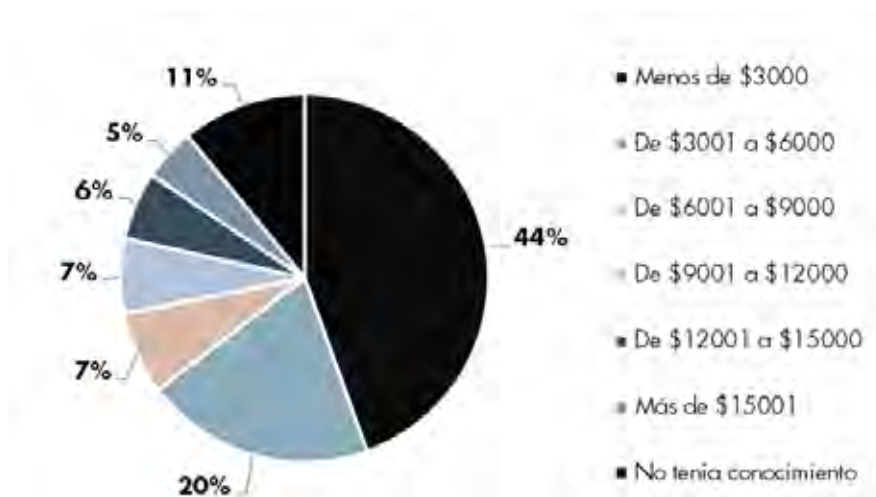


Ingreso promedio en la familia y acceso a servicios en el hogar

El ingreso familiar promedio en la infancia y adolescencia de las personas encuestadas en zona norte se concentra principalmente en el rango de **menos de \$3,000** pesos con un **44%** de forma similar a la muestra nacional. En segundo lugar, el **20%** de las familias vivía con un monto de entre **\$3,001 a \$6,000** pesos (véase Figura 41).

Figura 41

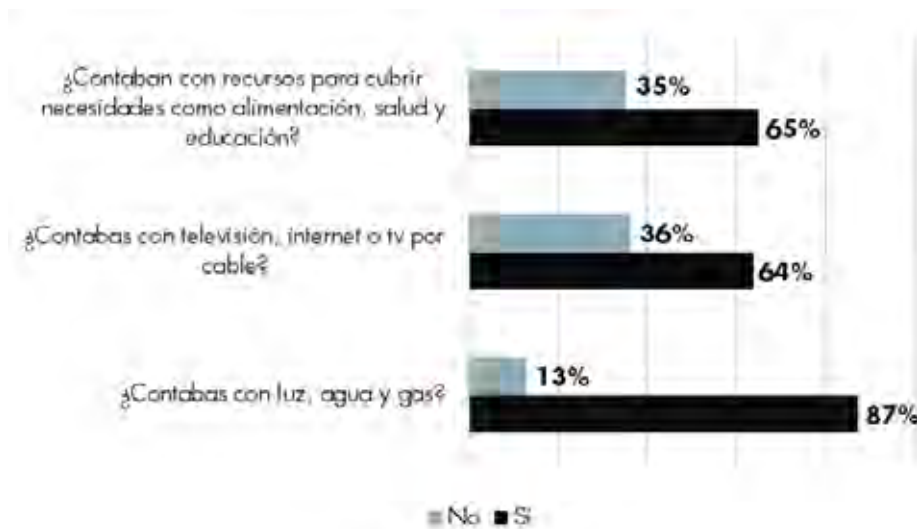
Ingreso promedio mensual en el hogar de las personas privadas de libertad en la zona norte



En cuanto al acceso a servicios en el hogar, **1 de cada 10** personas no contaba con **luz, agua y gas** en el hogar y **4 de cada 10** no contaban con recursos suficientes para solventar **necesidades básicas** de alimentación, salud y educación. Finalmente, **4 de cada 10** no contaban con televisión, internet o televisión por cable durante su infancia y adolescencia. Estas dos últimas cifras son ligeramente mayores en comparación con la muestra nacional, que reportó estas condiciones en **3 de cada 10** casos (véase Figura 42).

Figura 42

Acceso a servicios en el hogar de las personas privadas de libertad en la zona norte



INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Principales cuidadores

De forma similar a la muestra nacional, en la zona norte las personas privadas de libertad señalaron que sus principales cuidadores de los **3 a 11 años** fueron ambos padres (**63%**), seguido de la madre (**21%**) y los abuelos (**9%**); en cuarto lugar, se encuentra el padre con el **3%** (véase Tabla 29).

Tabla 29

Principales cuidadores de las personas privadas de libertad en la zona norte

Cuidadores	Porcentaje
Ambos padres	63%
Mamá	21%
Abuela/o	9%
Papá	3%
Tías/tíos	2%
Sola/o	1%
Hermanos	1%

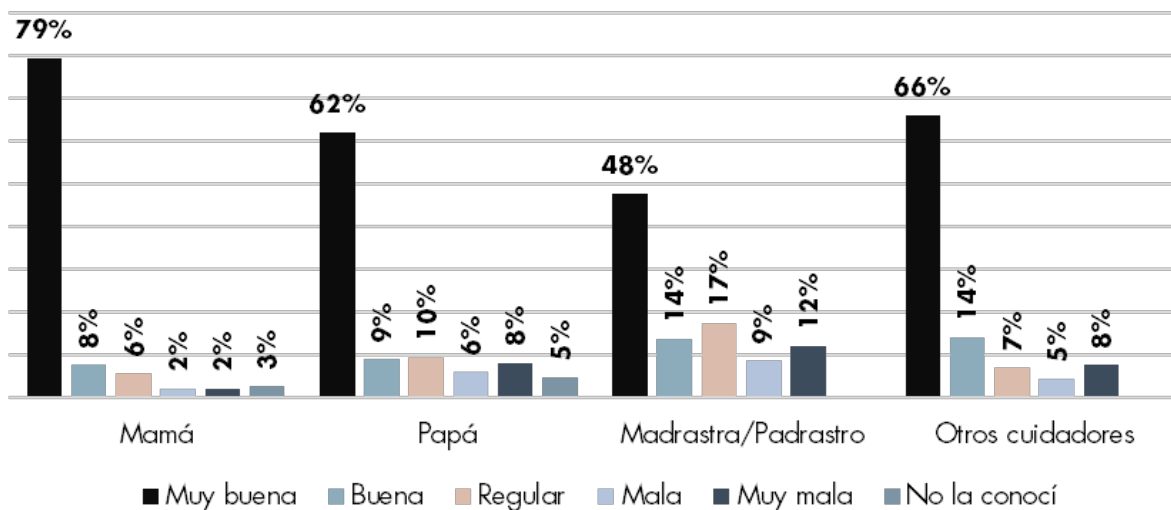


Relación con madre, padre y cuidadores

La información recolectada respecto a la relación de las personas privadas de libertad con sus padres y cuidadores es similar a la reportada en la muestra nacional, pues entre las relaciones que con mayor frecuencia se calificaron como **muy buenas** se encuentra en primer la **madre** en el **79%** de los casos, seguido de **otros cuidadores** con el **66%** y la relación con el **padre** con el **62%** (véase Figura 43).

Figura 43

Calidad de la relación de las personas privadas de libertad con sus cuidadores en la zona norte



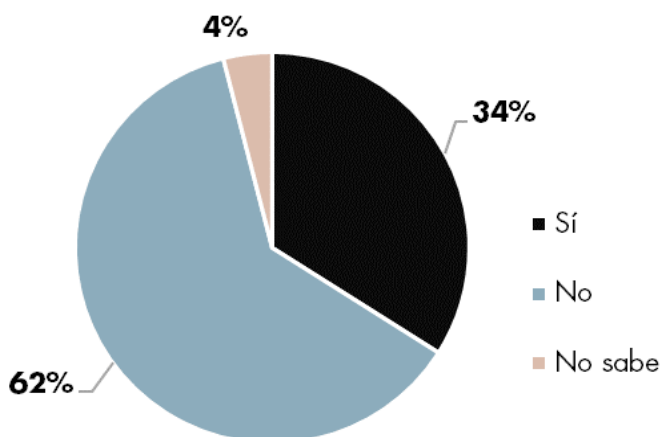
FACTORES DE RIESGO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Familia criminógena

Con respecto al involucramiento de familiares en actividades delictivas, **3 de cada 10** personas entrevistadas mencionaron que tenían conocimiento de que parte del **ingreso familiar provenía de actividades ilegales** (véase Figura 44). Este resultado se ubica **10 puntos porcentuales por encima de la muestra nacional** (20%) (véase Figura 44).

Figura 44

Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron ingresos familiares por actividades ilegales en la zona norte



Ocio y tiempo libre

En relación con el tiempo que las personas privadas de libertad en zona norte pasaban en las **calles sin supervisión**⁴⁸, se encontró que, al igual que en la muestra nacional, el

⁴⁸ Estos resultados corresponden al total de personas privadas de libertad que reportaron haber pasado tiempo en las calles sin supervisión en la infancia y adolescencia, lo que equivale al 63% de la muestra de la zona norte.



porcentaje más alto se encuentra en la respuesta **de vez en cuando**. Esta respuesta se presentó mayoritariamente en el rango de **antes de los 6 años (50%)**, lo que representa una ligera variación en comparación con la muestra nacional (43%). En el caso de la respuesta **todos los días**, el rango de **12 a 18 años** reporta una disminución de dos puntos porcentuales con respecto a la muestra nacional al presentarse en un **20%** de los casos (véase Tabla 30).

Tabla 30

Frecuencia en que las personas privadas de libertad pasaban tiempo fuera de casa sin supervisión en la zona norte

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Casi nunca	23%	16%	12%
De vez en cuando	50%	42%	40%
Casi todos los días	15%	21%	28%
Todos los días	12%	21%	20%

Al consultarles sobre **reunirse con amigas o amigos a consumir alcohol** durante la infancia y adolescencia⁴⁹, el **39%** de las personas privadas de libertad reportan haber consumido alcohol **de vez en cuando antes de los 6 años**, lo que contrasta con los resultados de la muestra nacional, en la que un porcentaje similar se presenta en el rango de los **12 a 18 años**. Al mismo tiempo, la zona norte reporta un incremento al **59%** en este último rango de edad (véase Tabla 31).

Tabla 31

Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir alcohol en la zona norte

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Casi nunca	31%	18%	15%
De vez en cuando	39%	46%	59%
Casi todos los días	17%	19%	15%
Todos los días	13%	17%	11%

⁴⁹ Estos resultados corresponden al total de personas privadas de libertad que reportaron haberse reunido a consumir alcohol en la infancia y adolescencia, lo que equivale al 34% de la muestra de la zona norte.



Sobre **reunirse con amigas o amigos a consumir sustancias**⁵⁰, hay una diferencia notoria entre los resultados de la muestra nacional y de zona norte. Por un lado, las cifras de quienes consumieron sustancias en algún momento durante su infancia y adolescencia no superan los **2 de cada 10** casos en ninguna frecuencia. Sin embargo, en la zona norte, estos datos son mucho mayores: en aquellos que consumieron **antes de los 6 años, 4 de cada 10** lo hicieron **de vez en cuando**, lo que se mantiene entre los **7 y 11 años**. Por su parte, **3 de cada 10** consumían **todos los días** de los **7 a los 11 años** y, finalmente, **la mitad** de las personas encuestadas consumía **de vez en cuando entre los 12 y 18 años**, mientras que **2 de cada 10** lo hacía **todos los días** (véase Tabla 32).

Tabla 32

Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir sustancias en la zona norte

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Casi nunca	21%	13%	14%
De vez en cuando	44%	36%	50%
Casi todos los días	17%	20%	18%
Todos los días	18%	31%	18%

Involucramiento en actividades delictivas

Los resultados relacionados con el involucramiento en **actividades delictivas en la infancia y adolescencia** en la zona norte resulta similar a la reportada en la muestra nacional, diferenciándose en 2.6 puntos porcentuales entre la población que **sí se involucró en actividades delictivas antes de los 6 años**⁵¹ (véase Tabla 33).

⁵⁰ Estos resultados corresponden al total de personas privadas de libertad que reportaron haberse reunido para consumir sustancias en la infancia y adolescencia, lo que equivale al 30% de la muestra de la zona norte.

⁵¹ Es importante señalar que esta cifra puede incluir eventos en los que NNyA presenciaron un delito o, bajo coacción, participaron en su comisión



Tabla 33

Porcentaje de personas privadas de libertad involucradas en actividades delictivas en la zona norte

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona Norte	89%	82%	75%
Muestra Nacional	91%	86%	73%

De igual forma, la **frecuencia del involucramiento** en estas actividades es similar a la de la muestra nacional pues la mayor parte de las respuestas se concentran en la frecuencia **de vez en cuando** (véase Tabla 34).

Tabla 34

Frecuencia del involucramiento de personas privadas de libertad en actividades delictivas en la zona norte

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Casi nunca	31%	28%	24%
De vez en cuando	42%	41%	48%
Casi todos los días	13%	17%	13%
Todos los días	14%	14%	15%



Deserción escolar

Las principales causas de la deserción escolar en las personas encuestadas en la zona norte son que **era muy difícil** (4 de cada 10); **falta de interés** (3 de cada 10); **necesidades económicas** (2 de cada 10), **y tener una hija/o** (1 de cada 10). Estos resultados contrastan con los obtenidos en la muestra nacional, donde las necesidades económicas concentran el 64% de las respuestas.

A partir del desagregado por sexo se observó que, si bien las principales razones para la deserción escolar son las mismas en ambas poblaciones, presentan diferencias en la distribución de los datos. Por un lado, la respuesta **era muy difícil** concentra un mayor porcentaje en la población femenil (**5 de cada 10**) en comparación con la población varonil (**4 de cada 10**). Por el contrario, la **necesidad económica** se presentó en **2 de cada 10** casos en la población femenil y en **3 de cada 10** casos en la población varonil. En tercer lugar, **1 de cada 10** mujeres mencionó como razón **haber tenido una hija/o**, mientras que los hombres mencionaron la **falta de interés** en **2 de cada 10** casos (véase Tabla 35).

Tabla 35

Principales causas de deserción escolar de personas privadas de libertad por sexo en la zona norte

Población femenil	Población varonil
Era muy difícil 46%	Era muy difícil 36%
Necesidades económicas 18%	Necesidades económicas 30%
Tuve una hija/o 14%	Falta de interés 16%
Consumo de sustancias 5%	Tuve una hija/o 7%



Acceso y consumo de sustancias

Edad de inicio de consumo

El consumo de sustancias antes de los 18 años en la **zona norte** estuvo presente en el **19%** de la muestra de la zona, siendo los **4 años** la edad mínima de inicio de consumo reportada.

Sustancias que consume o consumía

Las sustancias que se consumieron **antes de los 6 años** son **marihuana y tabaco** en un **8%** y **4%**, respectivamente. Cabe resaltar que en el siguiente rango etario de **7 a 11 años** ya hay registro, aunque en porcentajes bajos, de consumo en todas las sustancias. Principalmente, destaca el consumo de **tranquilizantes** en un **15%**, el **activo/thinner** en un **14%**, **alcohol** con **8%** y **marihuana** que aumenta a **11%**, así como el **tabaco** que incrementa a **13%**. Al llegar al rango de edad de **12 a 18 años**, los porcentajes de las personas que iniciaron el consumo de las diferentes sustancias se elevan a más del **80%** (véase Tabla 36).

Tabla 36

Sustancias que las personas privadas de la libertad consumieron antes de los 18 años en la zona norte

Sustancia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Activo/Thinner	-	14%	86%
Alcohol	-	8%	92%
Chochos	-	7%	93%
Cocaína	-	2%	98%
Cristal	-	1%	99%
Heroína	-	9%	91%
Marihuana	8%	11%	81%
Piedra	-	2%	98%
Resistol	-	6%	94%
Tabaco	4%	13%	83%
Tranquilizantes	-	15%	85%



Si bien las sustancias que se consumen **antes de los 6 años** en población femenil y varonil son las mismas, se puede observar una diferencia notable en las cifras de la población que comenzó su consumo en esta etapa. En el caso de la **marihuana**, **4 de cada 10** mujeres comenzó a consumirla **antes de los 6 años** en contraste con sólo el **4%** de los hombres. En el caso del **tabaco**, la población femenil inició su consumo en esta etapa en **2 de cada 10** casos y los hombres lo hicieron en un **2%** (véase Tabla 37).

En la etapa de **7 a 11 años**, la **población femenil** se inició en el consumo de sustancias como el **activo/thinner** y la **heroína/tranquilizantes** en **3 de cada 10** casos y el **alcohol** y **resistol** en **1 de cada 10**. En la **población varonil**, la gama de sustancias que se consumen en esta etapa es más amplia, pues incluye los **tranquilizantes** (1 de cada 10), **activo/thinner** (1 de cada 10), **alcohol** (1 de cada 10), **resistol** (1 de cada 10), **heroína** (1 de cada 10), **piedra** y **cocaína** con 2% y **crystal** con el 1% (véase Tabla 37). Esto nos indica que, al llegar a los 11 años, un número importante de NNyA ya habían consumido, al menos una vez, una gran variedad de sustancias.

Del grupo de mujeres privadas de libertad en la zona norte que reportaron haber consumido sustancias en su infancia y adolescencia, el **100%** consumió **chochos**, **cocaína**, **crystal** y **piedra** durante los **12 a 18 años**. En el caso de la población varonil, el porcentaje de la población que se inicia en el consumo en esta etapa rebasa el **85%** en **todas las sustancias** exploradas (véase Tabla 37).



Tabla 37

Edad de inicio de consumo de sustancias de las personas privadas de libertad en la zona norte

Sustancia	Antes 6 años		Entre 7 y 11 años		Entre 12 y 18 años	
	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
Activo/Thinner	-	-	33%	12%	67%	88%
Alcohol	-	-	11%	7%	89%	93%
Chochos	-	-	-	7%	100%	93%
Cocaína	-	-	-	2%	100%	98%
Cristal	-	-	-	1%	100%	99%
Heroína	-	-	33%	5%	67%	95%
Marihuana	38%	4%	8%	11%	54%	85%
Piedra	-	-	-	2%	100%	98%
Resistol	-	-	11%	6%	89%	94%
Tabaco	23%	2%	10%	13%	67%	85%
Tranquilizantes	-	-	33%	14%	67%	86%

Frecuencia de consumo

Para ambas poblaciones la frecuencia del consumo fue similar, siendo **alcohol** y **heroína** (51% y 52%, respectivamente) así como **cristal** y **cocaína** (42% y 41% respectivamente) las sustancias que más se consumen **diariamente**. En relación con aquellas sustancias que se consumen **más de dos veces por semana** se encuentran los **chochos, tabaco, piedra, alcohol, resistol, activo/thinner, cristal, tranquilizantes** y **marihuana** en **3 de cada 10** casos (véase Tabla 38).



Tabla 38

Frecuencia del consumo de sustancias de personas privadas de libertad en la zona norte

Sustancias	Todos los días	Más de 2 veces por semana	Una vez al mes	Sólo la probé una vez
Alcohol	51%	34%	8%	7%
Chochos	21%	55%	19%	5%
Heroína	50%	25%	6%	19%
Cristal	42%	30%	10%	18%
Tabaco	39%	38%	10%	13%
Piedra	25%	36%	23%	16%
Activo/Thinner	32%	32%	16%	20%
Tranquilizantes	30%	28%	14%	28%
Resistol	28%	33%	16%	23%
Cocaína	41%	23%	11%	25%
Marihuana	32%	27%	12%	29%

Facilitadores de sustancias en NNyA

El primer contacto que tuvieron las personas privadas de libertad en la zona norte fue principalmente a través de **amigos** en un **66%** de los casos, ya que, como se mencionó anteriormente, el consumo de sustancias se asocia con la necesidad de pertenecer a un grupo de pares.

Por otro lado, la forma de acceder a las sustancias es principalmente **dentro de las comunidades donde viven** con el **53%** o bien, se las regalaban amigos en **2 de cada 10** de los casos. Estos resultados son bastante similares a los obtenidos en la muestra nacional.



NO LE PERDONO A MI PAPÁ QUE HAYA MATADO A MI MAMÁ: FERNANDO

Me llamo Fernando, tengo 39 años y soy de Hermosillo, Sonora. Estoy procesado por violencia intrafamiliar, llevo dos meses en espera de mi sentencia.

De niño vivía con mi papá y mis hermanos, perdí a mi mamá cuando tenía cuatro años, siempre he creído que mi papá la asesinó a golpes porque en mi casa siempre había gritos, insultos y golpes. A pesar de que me sentía muy confundido, nunca le dije nada a mi papá, él nos reclamaba que se había hecho cargo de nosotros, que había sido padre y madre y yo pensaba: "Pues sí, porque tú nos la arrebataste", pero nunca dije nada, no lo confronté, sólo le tenía odio por dentro porque por su culpa yo era un niño sin amor, me faltó mucho el cariño de una mamá.

A los 11 años me fui a vivir con una tía, pero también recibí malos tratos, me traían de su *criado* y si no hacía bien los mandados, me pegaban con el cinturón o me gritaban hasta cansarse. No aguanté mucho tiempo con ellos, le hablé a mi papá para que fuera por mí y me regresé a la casa.

Empecé a drogarme a los 11 años, me juntaba con niños más grandes que yo y ellos me metieron al vicio del cigarro, alcohol, marihuana y cocaína. Además, dejé la escuela cuando iba entrando a la secundaria, vi que era mejor el dinero y el vicio, me hice mentiroso y *ratero*. Me di cuenta de lo fácil que era obtener cosas sin trabajar. Empecé en mi casa, agarrando dinero de mi papá, después fui con los vecinos y poco a poco con la gente de la colonia, ya todos me conocían, bien dicen: "Cría fama y échate a dormir".

Mi papá nunca estuvo al pendiente de nosotros, trabajaba todo el día para mantenernos, en las mañanas en la Secretaría de Transportes y en las tardes en un molino. No lo veíamos casi nunca, y cuando estaba en casa era puro grito y maltrato, temblábamos de estar a su lado. En lugar de darnos un abrazo o un beso, nos daba *en la madre*, no podíamos ni tirar un vaso



NO LE PERDONO A MI PAPÁ QUE HAYA MATADO A MI MAMÁ: **FERNANDO**

porque era una *friega*, nosotros siempre estábamos nerviosos, con miedo. A todos nos maltrató, incluso a mis hermanas, a las que luego andaba *correteando* en la colonia para pegarles con un palo, era bochornoso.

Nunca nos dio dinero para comprar juguetes o diversiones, tuve que trabajar para juntar dinero y comprarme lo que quería, pero para cuando por fin junté lo necesario para una bicicleta, preferí gastarlo en marihuana y cocaína. Las drogas me servían para escaparme de la realidad, eran los únicos momentos en los que me sentía feliz. Crecí sin la orientación de un padre, y aunque lo quiero mucho, le tengo mucho rencor por haber asesinado a mi mamá.

Cuando tenía 14 años me salí de mi casa y empecé a vivir en la calle. Nadie me buscó, ni mi papá, ni mis hermanos, ellos se alejaron de mí por mi forma de ser tan violenta, a pesar de que era un hermano cariñoso. Sí fui grosero, no lo voy a negar, a veces les robaba la ropa o les agarraba dinero, por eso me dejaron de hablar, pero en el fondo los quiero mucho, son mi sangre.

En ese tiempo me relacioné con gente mayor, gente de la calle que me metió más en el vicio, recuerdo que me clavé con el resistol y los solventes y, en mis *viajes* pensaba pura *chingadera*, hasta llegué a considerar hacerle daño a mi *jefe*.

A los 18 años embaracé a mi novia, vivimos juntos 3 años con nuestra hija pero no funcionó porque yo era muy violento, igual que mi papá. Pienso que era una forma de tener el control que nunca tuve en casa. Cuando nos separamos, la mamá de mi hija se fue a Estados Unidos, desde entonces no sé nada de ellas.

⁵² Narcotráfico.



NO LE PERDONO A MI PAPÁ QUE HAYA MATADO A MI MAMÁ: **FERNANDO**

Esta es la tercera vez que estoy privado de libertad, la primera vez me acusaron de intento de homicidio porque me metí a defender a un amigo en un pleito que tuvo con un vecino, mi intención no era matarlo, le puse la pistola en la yugular *nomás* para que se calmara, pero por eso me aventé nueve meses en la cárcel. La segunda vez me *aventé* cinco años, según por corrupción de menores.

Cuando salía de la cárcel volvía a lo mismo, a drogarme y vagar, lo poco que ganaba de limpiaparabrisas lo gastaba en droga. Aún así, nunca me metí a la *maña*⁵².

Desde que llegué aquí, no he hablado con mi papá, he tratado de comunicarme pero nunca he podido, a lo mejor no quiere hablar conmigo porque ya es un señor grande y me dice que lo deje vivir lo que queda de vida en paz, que de todos sus hijos, yo soy el que más problemas le ha dado.

Aquí he aprendido a bajarle *dos rayitas* a la violencia, me dieron mi *estate quieto*, me han *picado*, golpeado, aislado, así me he dado cuenta de que la violencia no genera nada bueno.

Cuando salga quiero buscar un trabajo, sé pintar, sé algo de herrería y albañilería, ya no quiero regresar a la calle. Ya estoy grande, tengo 39 años, quiero crecer, madurar. Mi sueño es tener una moto y trabajar de repartidor, pero lo que más quiero es tener una casa, un hogar, ya llevo muchos años encerrado, sé que a las personas se les tiene que castigar, pero no toda la vida, yo ya pagué por lo que hice, quiero ser libre.



EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Exposición a la violencia en el entorno familiar

Violencia verbal

El **34%** de la muestra en zona norte reportó haber experimentado violencia verbal directa e indirecta en su familia, de forma similar a lo reportado por la muestra nacional (37%). Generalmente, la violencia en este entorno se caracteriza por la ejercida entre padres o cuidadores. Esta se presentó **antes de los 6 años** en **3 de cada 10** de los casos de zona norte, mientras que de los **7 a 11 años** aumenta a **4 de cada 10**, cifra que se mantiene de los **12 a 18 años** (véase Tabla 39).

Tabla 39

Porcentaje de personas privadas de libertad que presenciaron violencia verbal entre padres o cuidadores en la zona norte

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la presenciaron	66%	56%	57%
Sí la presenciaron	34%	44%	43%

Sobre la exposición directa a violencia verbal, esta estuvo presente en la infancia y adolescencia del **28%** de la población de zona norte. En cuanto a la frecuencia, **5 de cada 10** personas fueron víctimas de violencia verbal por parte de sus padres o cuidadores **una vez por semana antes de los 6 años**; igualmente, **5 de cada 10** la experimentaron en la misma frecuencia entre los **7 y 11 años**; mientras que de los **12 a 18 años** disminuyó a **4 de cada 10** casos (véase Tabla 40).



Tabla 40

Frecuencia en que las personas privadas de libertad fueron víctimas de violencia verbal por parte de padres o cuidadores en la zona norte

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Una vez al mes	30%	30%	36%
Una vez por semana	48%	46%	44%
Dos o más veces por semana	10%	15%	8%
Diario	12%	9%	12%

Violencia física

El **26%** de la muestra total de la zona norte experimentó violencia física directa e indirecta, cifra que nuevamente se reporta ligeramente por debajo de lo arrojado por la muestra nacional (29%). En cuanto a la violencia directa, esta se presentó en **2 de cada 10** personas **antes de los 6 años**; en **3 de cada 10** personas **entre los 7 a 11 años**, y, finalmente, en **2 de cada 10** personas de los **12 a 18 años** (véase Tabla 41).

Tabla 41

Porcentaje de personas privadas de libertad que fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores en la zona norte

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la presenciaron	81%	74%	77%
Sí la presenciaron	19%	26%	23%

4 de cada 10 personas experimentaron violencia física directa **una vez por semana** por parte de padres o cuidadores antes de los 6 años; **5 de cada 10** la experimentaron **entre los 7 y 11 años**. Asimismo, **5 de cada 10** la experimentaron de **entre 12 y 18 años** (véase Tabla 42).



Tabla 42

Frecuencia en que las personas privadas de libertad fueron víctimas de violencia de violencia física por parte de padres o cuidadores en la zona norte

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Una vez al mes	30%	33%	30%
Una vez por semana	43%	46%	48%
Dos o más veces por semana	13%	10%	10%
Diario	14%	11%	12%

Violencia sexual

La violencia sexual muchas veces provoca vergüenza en quien la experimenta, pues generalmente la ejercen familiares, conocidos o figuras de autoridad que amenazan a NNyA para evitar que hablen (Unicef, 2016). En ese sentido, del total de la muestra de la zona norte, **4%** reportó haber experimentado violencia sexual directa e indirecta en el entorno familiar, cifra similar a la arrojada por la muestra nacional. De este grupo, **4%** la experimentó **antes de los 6 años y entre los 7 y los 11 años**; mientras que el **5%** la experimentó de los **12 a 18 años** (véase Tabla 43).

Tabla 43

Porcentaje de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores en la zona norte

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la experimentó	96%	96%	95%
Sí la experimentó	4%	4%	5%



Con respecto a la frecuencia en que se experimentó este tipo de violencia, la mayor cantidad de respuestas las concentra **una vez por semana. Antes de los 6 años y entre 12 y 18 años** son los grupos en donde ocurre en **4 de cada 10** casos, en tanto que **entre los 7 y 11 años** ocurre en **3 de cada 10**. Por otro lado, **1 de cada 10** la experimentó **a diario** en todos los grupos etarios (véase Tabla 44).

Tabla 44

Frecuencia de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores en la zona norte

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Una vez al mes	20%	33%	23%
Una vez por semana	44%	33%	44%
Dos o más veces por semana	19%	17%	16%
Diario	17%	17%	17%



Exposición a la violencia en el entorno escolar

Violencia verbal

El **62%** de la muestra de la zona norte indicó haber experimentado violencia verbal en la escuela, cifra **35 puntos porcentuales por encima** de la arrojada en la muestra nacional (27%).

En cuanto a la edad de exposición a este tipo de violencia, los resultados también contrastan con los arrojados por la muestra nacional. Aunque el porcentaje de personas que la experimentaron **antes de los 6 años** es similar en ambas muestras, a partir del rango de **7 a 11 años** los porcentajes de la zona norte sobrepasan en alrededor de **40 puntos porcentuales** a los resultados de la muestra nacional (véase Tabla 45).

Tabla 45

Porcentaje de exposición a violencia verbal en la escuela en la zona norte

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona Norte	22%	69%	72%
Muestra Nacional	21%	28%	33%

Violencia física

El **31%** de la muestra de la zona norte indicó haber estado expuesto a violencia física en la escuela, cifra cuatro puntos porcentuales por debajo de la arrojada en la muestra nacional (35%). Al respecto, **2 de cada 10** la experimentaron **antes de los 6 años** e incrementó a **4 de cada 10** en las dos etapas posteriores (véase Tabla 46).



Tabla 46

Porcentaje de exposición a violencia física en la escuela en la zona norte

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona Norte	22%	35%	37%
Muestra Nacional	23%	39%	44%

Violencia sexual

En cuanto a la violencia sexual en el ámbito escolar, el **10%** de las personas encuestadas en la zona norte reportó haberla experimentado, lo que coincide con los resultados de la muestra nacional. A su vez, el porcentaje aumenta 3 puntos porcentuales entre cada rango etario (véase Tabla 47).

Tabla 47

Porcentaje de exposición a violencia sexual en la escuela en la zona norte

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona Norte	7%	10%	13%
Muestra Nacional	6%	10%	15%

Exposición a la violencia en el entorno comunitario

Acceso a sustancias y armas

El acceso a armas y sustancias en la niñez y adolescencia de personas privadas de libertad es una constante entre la muestra nacional y a nivel de zona, pues esta condición se presentó en **3 de cada 10** casos, principalmente, en el rango de **12 a 18 años** (véase Tabla 48).



Tabla 48

Porcentaje de personas privadas de libertad que tuvieron acceso a armas y sustancias en la comunidad en la zona norte

	Antes de los 6 años		Entre 7 y 11 años		Entre 12 y 18 años	
	Acceso a sustancias	Acceso a armas	Acceso a sustancias	Acceso a armas	Acceso a sustancias	Acceso a armas
Zona Norte	12%	9%	21%	17%	28%	26%
Muestra Nacional	12%	10%	19%	17%	33%	30%

Presencia de grupos delictivos

Con respecto a la presencia de grupos delictivos en las comunidades de origen, se mantiene la tendencia de los resultados de la muestra nacional, pues esta exposición se incrementa con el paso del tiempo, siendo **1 de cada 10** personas las que mencionan haber tenido conocimiento de la presencia de estos grupos **antes de los 6 años**; **2 de cada 10** se percataron de ello **entre los 7 y 11 años**, y **3 de cada 10** lo notaron de los **12 a 18 años** (véase Tabla 49).

Tabla 49

Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron la presencia de grupos delictivos en la comunidad en la zona norte

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona norte	9%	17%	26%
Muestra Nacional	16%	28%	43%

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El **15%** de las mujeres privadas de libertad en la zona norte experimentó violencia en razón de género en alguna de sus manifestaciones. Esta violencia se presenta desde edades tempranas e incrementa hasta llegar a la adultez (véase Tabla 50).



Tabla 50

Porcentaje de mujeres privadas de libertad que reportaron haber sido víctimas de violencia en razón de género en la zona norte

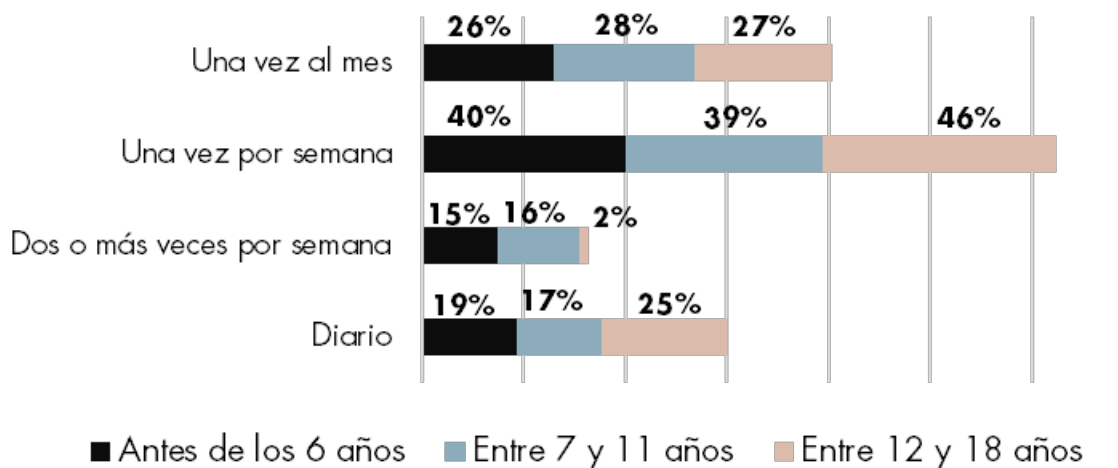
	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la experimentó	90%	85%	80%
Sí la experimentó	10%	15%	20%

Por un lado, las experiencias de las mujeres respecto a haber recibido **amenazas a su integridad física** así como **insultos y humillaciones en torno a su cuerpo**, se presentaron en **2 de cada 10** casos **antes de cumplir los 6 años**, en **3 de cada 10** casos entre los **7 y 11 años** y se mantiene así de los **12 a los 18 años**.

Este tipo de violencia se hace más frecuente entre los **12 y 18 años** en aquellas personas que la experimentaron **una vez por semana (5 de cada 10)** seguido de aquellos que la experimentaron en esta misma frecuencia **antes de los 6 años** (véase Figura 45).

Figura 45

Frecuencia de mujeres privadas de libertad que recibieron amenazas a su integridad física e insultos y humillaciones sobre su cuerpo en la zona norte

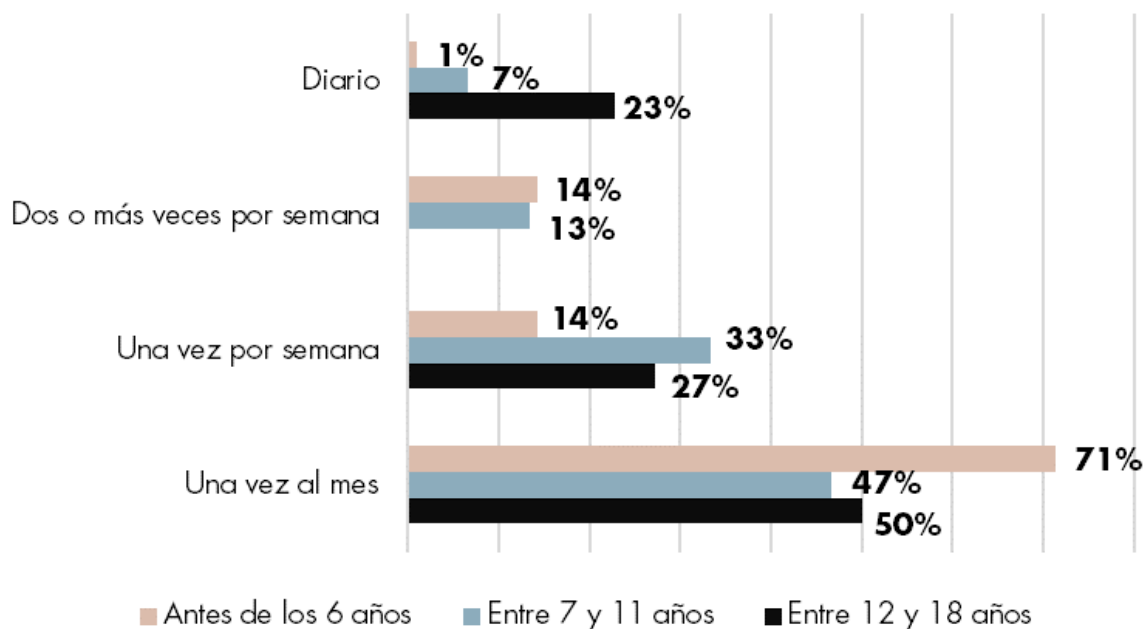


La **violencia sexual** fue experimentada **antes de los 6 años** en un **4%**, en tanto que **1 de cada 10** la experimentó entre los **7 y 11 años** y **entre los 12 y 18 años**.

Respecto a la frecuencia de exposición, el mayor porcentaje se concentró en **una vez al mes antes de los 6 años** con el **71%**, seguido de quienes la experimentaron en esta misma frecuencia **entre los 12 y 18 años** en un **50%** (véase Figura 46).

Figura 46

Frecuencia de mujeres privadas de libertad que experimentaron violencia sexual en la zona norte



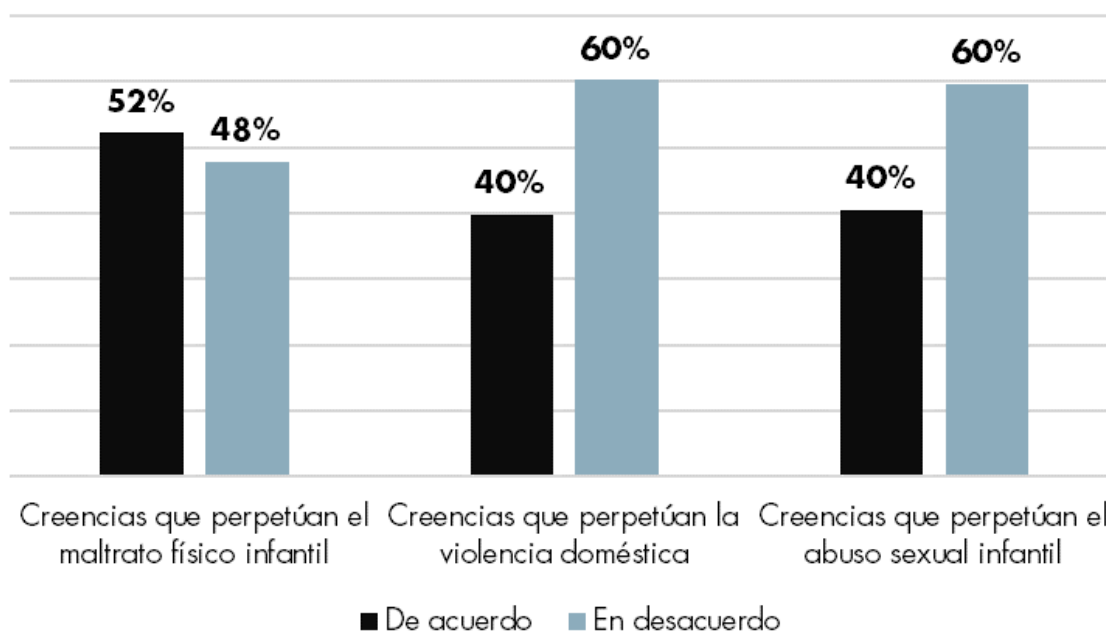
NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

Al explorar las opiniones de las personas encuestadas de zona norte respecto a algunas prácticas asociadas a **creencias que perpetúan la violencia**, se encontraron resultados similares a los arrojados por la muestra nacional. Las creencias que **perpetúan el maltrato físico infantil** concentraron el mayor porcentaje de respuestas en que las personas encuestadas dijeron estar **de acuerdo (52%)** (véase Figura 47).



Figura 47

Porcentaje de personas privadas de libertad que comparten creencias que perpetúan la violencia en la zona norte



Actitudes antisociales

A su vez, **3 de cada 10** personas reportan **de acuerdo** con actitudes antisociales como **pasar por encima de los demás** para lograr un objetivo, **mentir para conseguir algo** y **ser incapaces de disculparse**. Este resultado coincide con lo obtenido en la muestra nacional.



EXPERIENCIAS ADVERSAS

Como se mencionó anteriormente, atravesar experiencias adversas en la infancia y adolescencia puede tener consecuencias sobre la forma en que niñas, niños y adolescentes se desarrollan. Al respecto, **7 de cada 10** personas encuestadas en zona norte reportó haber experimentado al menos una situación de este tipo. Entre las más frecuentes se encuentran **haber vivido con alguien que estuviera deprimido o tuviera una enfermedad mental** (8 de cada 10 casos), **haber vivido con alguien que hubiera estado en prisión** (8 de cada 10 casos) y sentir que no había nadie que le protegiera o cuidara (8 de cada 10 casos) (véase Figura 48).

Figura 48

Experiencias adversas en personas privadas de libertad en la zona norte

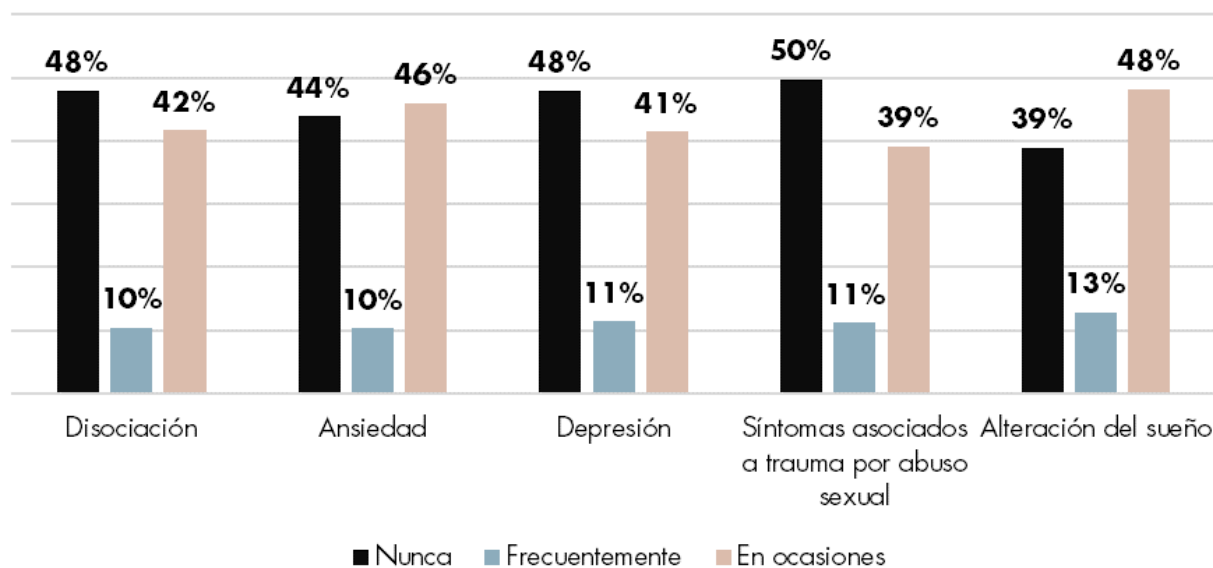


En cuanto a las diferencias por sexo, las experiencias más frecuentes para la mujeres y hombres fueron distintas. Por un lado, la **población femenil** reportó que la experiencia más frecuente en su infancia y adolescencia fue **haber vivido con alguien que estuviera deprimido o que tuviera una enfermedad mental**, mientras que para la **población varonil** la experiencia más frecuente fue **haberse quedado sin comer uno o varios días**.

Por otro lado, en la zona norte se encontró que la prevalencia de síntomas asociados a este tipo de experiencias como la **depresión, ansiedad, disociación, alteraciones del sueño y síntomas asociados a trauma por abuso sexual**⁵³ se presentaron **en ocasiones en 4 de cada 10**⁵⁴ (véase Figura 49).

Figura 49

Frecuencia en la que las personas privadas de libertad experimentaron sintomatología de trauma en la zona norte



⁵³ Para la exploración de esta variable se utilizó una herramienta diseñada para investigación. No es una prueba clínica y sus resultados no deben ser interpretados como un diagnóstico ni como un indicador de la presencia o ausencia de experiencias de abuso sexual en la infancia y adolescencia, únicamente prueban la presencia de algunos síntomas que generalmente se asocian a este tipo de abuso.

⁵⁴ Estos resultados no deben ser interpretados bajo ninguna circunstancia como un diagnóstico especializado.



A LOS 18 AÑOS YA ESTABA MUERTO POR DENTRO: RENÉ

Me llamo René, estoy a punto de cumplir 27 años y estoy aquí por el delito de violencia intrafamiliar. Mi proceso está en curso pero no creo que me sentencien porque no hay pruebas en mi contra, creo que me van a soltar pronto.

Mis primeros recuerdos de niño son con mi hermana, mi abuela y mis tíos, vivía con ellos porque mis papás nos abandonaron a muy temprana edad. Me acuerdo que de niño era introvertido, resentí mucho que mis papás no estuvieran conmigo porque, aunque mi abuela era buena y me cuidaba, sentía vergüenza porque todos mis amigos tenían papás y yo no.

Mi papá fue un cero a la izquierda, las pocas veces que lo vi lo único que hacía era pelear con mi mamá; hasta que un día desapareció definitivamente. Con mi mamá fue distinto, a los cuatro años empecé a tener contacto con ella vía telefónica y entendí que no estaba con nosotros porque trabajaba para mantenernos, en ese entonces mi mamá era lo máximo para mí. Sin embargo, cuando por fin la conocí, me llevé una desilusión porque me di cuenta de que ya tenía otros hijos con su nueva pareja. Mi mundo se derrumbó, yo no era importante para ella.

A pesar de eso, me emocioné porque mi mamá nos propuso, a mi hermana y a mí, irnos a vivir con ella y ser una familia, y como yo siempre quise tener hermanos varones para jugar y extrañaba a mi mamá, pensé que viviendo con ella iba a ser muy feliz, pero no fue así. Apenas nos fuimos a su casa, empezó el maltrato de parte de mi padrastro.

Nos golpeaba por todo, vivíamos en constante miedo de equivocarnos o hacer algo que lo molestara porque nos pegaba con una vara, un cable, un cinturón, o lo que encontrara. Y no éramos malos niños, ambos sacábamos buenas calificaciones y trabajábamos vendiendo cositas en la escuela o saliendo de clases, todo para ayudar en la casa y que mi mamá no se llevara la chinga sola, porque él era un holgazán.



A LOS 18 AÑOS YA ESTABA MUERTO POR DENTRO: RENÉ

Aún así, al principio intenté agradecerle practicando deportes, pero él me decía que estaba gordo y no servía para nada. Cuando teníamos “plática de hombres” me decía que era un inútil y que lo mejor que podía hacer era conseguir una muchacha, embarazarla y conseguir un trabajo mediocre, así como él. Eso se me quedó muy grabado.

Recuerdo una ocasión en que de *chamaco* estaba con mi padrastro en un rancho y vi cómo mataron a un becerro para cocinarlo, pero como siempre me han gustado los animales, me dio mucha tristeza y comencé a llorar. Mi padrastro me volteó a ver muy enojado y me dijo que era un *putito*, que lo estaba haciendo quedar en ridículo, entonces agarró un cuchillo y me obligó a matar a otro. Fue muy traumático para mí ver toda la sangre cayéndome en la cara, cuando lo recuerdo me causa dolor de estómago.

Vivíamos con miedo, me sentía muy triste y extrañaba a mi abuela porque ella siempre me trató con amor y nunca nos faltó nada a mi hermana y a mí mientras vivimos con ella, ella siempre fue más una madre que mi propia mamá. Un día, mi abuela vio los moretones que mi padrastro me dejaba y se puso como loca, empezó a visitarnos más y más seguido para asegurarse de que estuviéramos bien, porque mi mamá estaba cegada por su esposo, la manipulaba para hacerla creer que nosotros éramos mentirosos, malos, y ella, enamorada, le creía todo. Pero a mi abuela no la engañaba, tanto así que descuidó su casa para pasar meses en la nuestra, cuidándonos, haciendo la comida y limpiando, todo para que no nos regañaran. Agradezco a Dios por darnos a mi abuela, ella era pura bondad, nos cuidaba a todos igual y nos daba el amor y la atención que no nos daban mi mamá y mi padrastro. Todo lo bueno que somos es gracias a ella.

Una Navidad, mi abuela tuvo un problema muy fuerte con mi padrastro por defendernos y en medio de la discusión, ella le echó en cara los moretones y los malos tratos hacia nosotros. Mi padrastro le dijo que nos estaba educando, que no se metiera en su vida y terminó corriéndola de la casa.



A LOS 18 AÑOS YA ESTABA MUERTO POR DENTRO: RENÉ

Poco tiempo después, le puso una demanda y dejamos de verla varios años. Sé que lo hizo para defendernos, pero a partir de eso, cuando perdí a mi abuela, mi vida se fue en picada, tenía una depresión constante y creo que no era el único, porque noté que mi hermana empezó a cortarse.

Sin mi abuela las cosas empeoraron, mi padrastro aprovechaba cuando mi mamá no estaba para desquitar toda su ira contra mi hermana y contra mí, en una de esas veces me tiró al piso y me pateó la cara. Pasé tres semanas sin ir a la escuela y desde entonces no veo bien con el ojo derecho. Además, los abusos no sólo eran físicos, también nos acosaba íntimamente, se metía al baño cuando nos bañábamos para, según él, ver que no hiciéramos cosas indebidas, nos hacía sentir muy incómodos.

Un día, mi padrastro le dio una *madriza* tan fuerte a mi hermana que hasta mi mamá se paró a defenderla, pero a ella también le pegó. Yo estaba encerrado en el baño llorando, quería salir a defenderlas, pero me ganaba el miedo que le tenía a mi padrastro. Con el poco valor que tuve, salí y me puse en medio de ellas, como peso muerto. Aún así, no pudimos hacer mucho, mi hermana terminó con el tobillo fracturado y mi mamá y yo malheridos, con muchos golpes en todo el cuerpo.

Después de la golpiza, mi padrastro empezó a hacer su maleta y mi mamá iba detrás de él, llorando. Él le dijo: "O se van ellos o me voy yo", y juro que en ese momento pensé que, por fin, nos íbamos a librar de él, pero mi mamá, en vez de dejarlo ir, nos corrió a nosotros, a mi hermana y a mí, a los 14 y 16 años. Este es uno de los recuerdos más dolorosos que tengo, ver a mi mamá llorando y diciéndonos que tenía otros tres hijos que criar con su esposo. Hoy entiendo que mi mamá no es mala, sólo estaba atrapada en esa relación, pero en su momento me dolió mucho que no nos defendiera.



A LOS 18 AÑOS YA ESTABA MUERTO POR DENTRO: RENÉ

Ese día, mi hermana y yo dormimos en un parque y al día siguiente nos llevaron a una Casa Hogar. Le hablaron a mi papá para que fuera por nosotros y lo único que dijo es que le iba a preguntar a su esposa si podía adoptarnos. Nuestros propios padres se deshicieron de nosotros. Es algo que marcó un punto crucial en mi vida, recuerdo preguntarle a Dios por qué nos había hecho esto, no éramos malos hijos, no éramos malas personas, ¿por qué nos había abandonado? Tardé mucho en salir del agujero mental en el que me encontraba. El dormir en la calle es algo que no le deseo a nadie, es humillante, yo con una sola noche que pasé ahí tuve suficiente para marcarme de por vida. Toda la noche estuve esperando que mi mamá recapacitara y saliera a buscarnos, pero eso no pasó, nos abandonaron a nuestra suerte.

El novio de mi hermana fue el que nos ayudó, le habló a mi familia y les explicó la situación, mis tíos ya querían venir a *partirle la madre* a mi padrastro, pero nosotros no quisimos hacer más *bronca*. Nos pagaron el boleto de camión y nos fuimos nuevamente para casa de mi abuela.

Parecía que todo iba cuesta arriba, mis tíos nos compraron todo lo necesario, incluso más: ropa, calzado, computadora, todo, porque cuando nos corrieron de la casa, no nos dejaron sacar nada, mi mamá tenía la idea de que todo nos lo había comprado su esposo y por eso no teníamos derecho a nada. En ese momento mi abuelo ya había fallecido y le había dejado a mi abuela una buena pensión, y no nos faltó nada.

Esto, en lugar de hacerme mejor persona, reflexionar y agradecer a Dios, me hizo soberbio. En mi mente desquité las carencias pasadas, me hice el malo de la escuela, lastimaba, humillaba a los demás, los hacía sentir como a mí me habían hecho sentir años antes. Me metí a trabajar y me volví peor, como ganaba dinero y estudiaba, mi abuela me consentía todo lo que



A LOS 18 AÑOS YA ESTABA MUERTO POR DENTRO: RENÉ

pedía y me volví pedante.

En esa época tuve un grupo de amigos con los que conocí las drogas. Primero empecé a fumar marihuana y me la pasaba muy bien porque en el trabajo me ayudaba a alivianarme, a sentir la jornada menos pesada. Después empecé a consumir psicotrópicos, me encantaban las *tachas*⁵⁵.

A pesar de tener todo, era infeliz, en el fondo no podía superar lo que mi mamá había hecho. Me intenté suicidar muchas veces, a los 18 años ya estaba muerto por dentro.

A los 19 años empecé a trabajar para la *mafia*, un amigo me conectó. El jefe me dio un carro y me intentó convencer de dejar la escuela, pero no quise. En las mañanas iba a estudiar y en las tardes a repartir droga. También trabajaba como mesero en un restaurante para *tapar el ojo*⁵⁶ a mi familia; si me preguntaban de dónde sacaba el dinero, les decía que de la *mesereada*. Así estuve tres años hasta que me fui de casa de mi abuela y empecé a vivir en la casa de seguridad, teníamos mujeres, droga, armas, todo.

A partir de eso, las cosas fueron de mal en peor, me la pasaba drogado la mayor parte del tiempo y un compañero del cártel me vendió a los *contras* y por poco me matan, fue a partir de eso que decidí rehabilitarme y poco después conocí a la mamá de mi único hijo. Con eso, yo pensé que ya iba a tener una familia y una vida tranquila, pero ella es muy posesiva conmigo y, cuando traté de dejarla, me metió una demanda en la que me acusa de cosas que no hice.

Esta etapa de mi vida en la cárcel ha sido la más difícil, pero también me ha servido para reflexionar. Me gustaría ver crecer a mi hijo, que él sepa que tiene un padre que lo quiere y lo valora, no como me pasó a mí, eso es lo más importante en estos momentos.

⁵⁵ Éxtasis.

⁵⁶ Despistar.



ZONA CENTRO

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Edad

Al igual que en la muestra nacional, la edad de las y los participantes de la zona centro se concentra principalmente en un rango de **18 a 40 años**. No obstante, la edad promedio es de **30 años**, es decir, **siete años** menos que la edad promedio de la muestra nacional (véase Tabla 51).

Tabla 51

Medidas de tendencia central de la variable edad en la zona centro

Medida	Nacional	Zona Centro
Media	37 años	30 años
Moda	30 años	31 años
Mediana	35 años	32 años

Las diferencias por sexo, por el contrario, son evidentes en comparación con la muestra nacional. En el caso de la **población femenil**, la edad promedio nacional es de **35 años**, mientras que en la zona centro es de **29 años**. Por otro lado, la edad promedio de la **población varonil** en zona centro es de **30 años**, es decir, **7 años** por debajo de la media nacional (véase Tabla 52).



Tabla 52

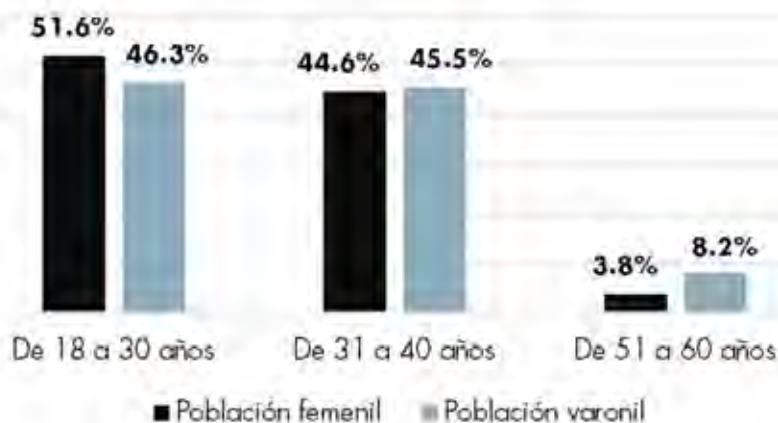
Medidas de tendencia central de la variable edad por sexo en la zona centro

Medida	Femenil	Varonil
Media	29 años	30 años
Moda	30 años	28 años
Mediana	31 años	32 años

El **51.6%** de la **población femenil** se ubica en un rango de edad de **18 a 30 años**, mientras que el **44.6%** se ubica en el rango de **31 a 40 años**. En el caso de la **población varonil**, la edad se concentra en su mayoría de forma similar, presentando un **46.3%** de esta en el grupo de **18 a 30 años** y el **45.5%** en el rango de **31 a 40 años** (véase Figura 50)⁵⁷.

Figura 50

Distribución de la muestra de zona centro por rango de edad



⁵⁷ El análisis de la variable edad en zona centro no arrojó datos en los rangos etarios 41 a 50 años ni mayor de 60 años, por lo que se omitieron en la figura.

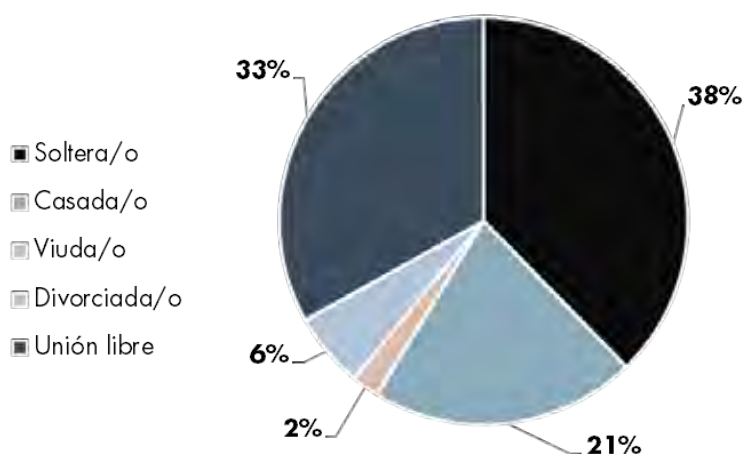


Estado civil

La población de zona centro reportó ser soltera/o en **4 de cada 10** casos; estar en unión libre en **3 de cada 10** y estar casada/o en **2 de cada 10** (véase Figura 51).

Figura 51

Estado civil de las personas privadas de libertad en la zona centro



En cuanto a las diferencias entre población femenil y varonil, se encontró que **5 de cada 10** mujeres reportaron ser **solteras**; **2 de cada 10** manifestaron estar en **unión libre**, y **2 de cada 10** ser **casadas**. En el caso de los hombres, **4 de cada 10** se encuentran **solteros**, **3 de cada 10** reportan estar **en unión libre** y **2 de cada 10** mencionaron **estar casados** (véase Tabla 53).



Tabla 53

Estado civil de las personas privadas de libertad por sexo en la zona centro

Estado civil	Femenil	Varonil
Soltera/o	48%	40%
Unión libre	24%	30%
Casada/o	20%	20%
Viuda/o	4%	3%
Divorciada/o	4%	7%

*Delito por el que se cumple una sentencia*⁵⁸

Los delitos más comunes en la población de esta zona corresponden a los resultados de la muestra nacional, pues los más frecuentes son los delitos **contra el patrimonio, contra la integridad corporal, contra la libertad** y la **seguridad sexual** y **contra la libertad personal**.

Respecto al desagregado por sexo, los delitos más comunes entre la **población femenil** son los delitos **contra la vida y la integridad corporal** (3 de cada 10); **contra la libertad personal** (3 de cada 10); **contra el patrimonio** (2 de cada 10), y **contra la libertad** y la **seguridad sexual** (1 de cada 10) (véase Figura 52)⁵⁹.

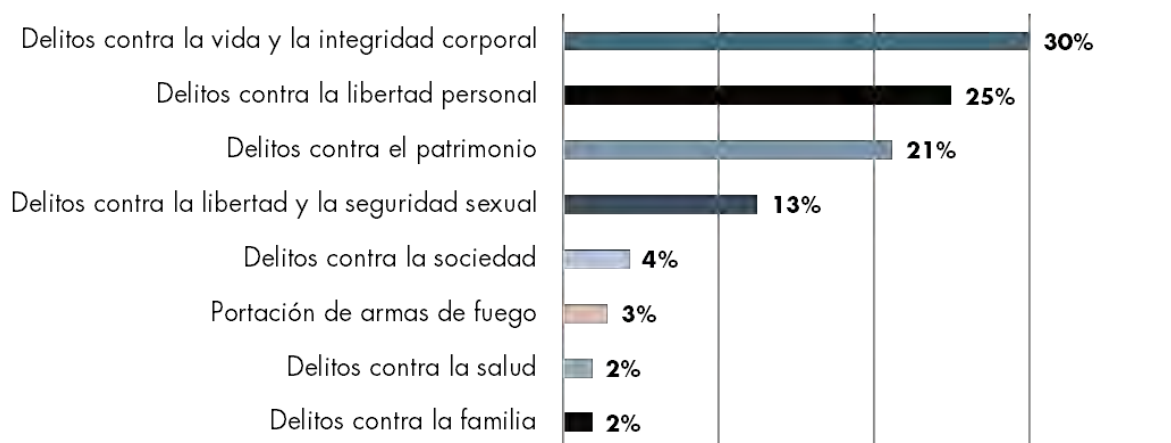
⁵⁸ De acuerdo con la nueva metodología para la clasificación de delitos implementada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2015).

⁵⁹ Si bien la clasificación empleada no contempla directamente los delitos de **delincuencia organizada, portación de arma de fuego y delitos contra la salud**, estos se conservaron debido a que representan un porcentaje significativo de los datos recolectados en esta variable.



Figura 52

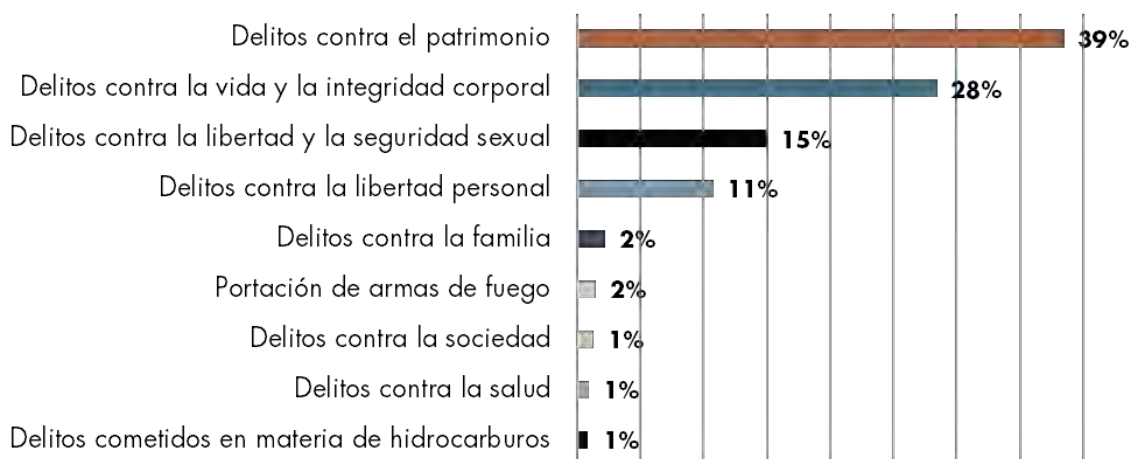
Clasificación de delitos de las mujeres privadas de libertad en la zona centro



En la **población varonil** prevalecen los delitos **contra el patrimonio** (4 de cada 10); **contra la vida y la integridad corporal** (3 de cada 10); **contra la libertad y la seguridad sexual** (2 de cada 10), y **contra la libertad personal** (1 de cada 10) (véase Figura 53).

Figura 53

Clasificación de delitos de los hombres privados de libertad en la zona centro

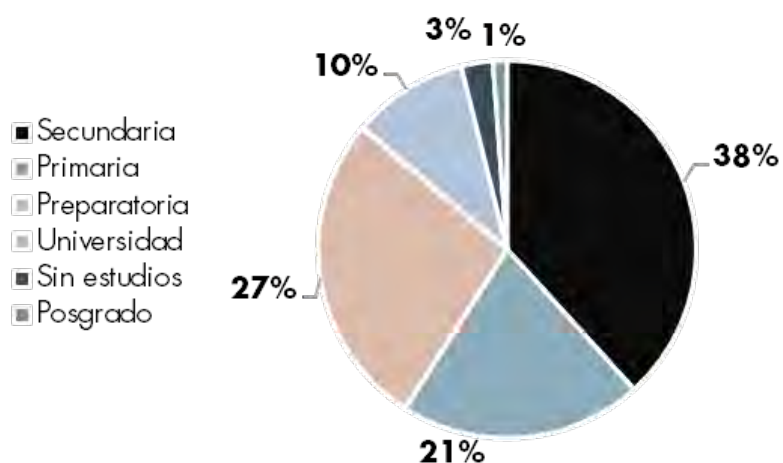


Escolaridad

El nivel de escolaridad que reporta la población de zona centro se concentra, en su mayoría, en el nivel **secundaria (4 de cada 10); preparatoria (3 de cada 10)**, y la **primaria con 2 de cada 10** (véase Figura 54) tal como sucede en la muestra nacional.

Figura 54

Escolaridad de las personas privadas de libertad en la zona centro



En la **población femenil y varonil**, el nivel educativo más alto es la **secundaria completa** con una prevalencia de **2 de cada 10** casos en ambas poblaciones. En segundo lugar, se encuentra la **preparatoria incompleta** con **18%** en el caso de las mujeres y **19%** en el caso de los hombres (véase Tabla 54).



ANÁLISIS POR ZONAS

Tabla 54

Escolaridad de las personas privadas de libertad por sexo en la zona centro

Población femenil		Población varonil	
Grado académico	Porcentaje	Grado académico	Porcentaje
Secundaria completa	24%	Secundaria completa	23%
Preparatoria incompleta	18%	Preparatoria incompleta	19%
Secundaria incompleta	16%	Secundaria incompleta	16%
Primaria incompleta	12%	Primaria incompleta	10%
Primaria completa	9%	Primaria completa	9%
Universidad/Carrera técnica completa	8%	Preparatoria completa	9%
Universidad/Carrera técnica incompleta	6%	Universidad/Carrera técnica completa	5%
Preparatoria completa	5%	Universidad/Carrera técnica incompleta	5%
Posgrado	2%	Sin estudios	3%
Sin estudios	-	Posgrado	1%

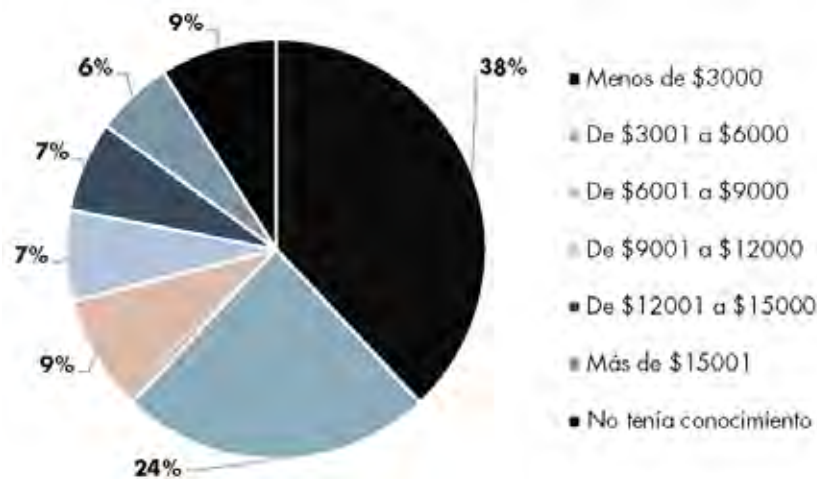
Ingreso promedio en la familia y acceso a servicios en el hogar

El rango de ingreso familiar promedio más reportado en la zona centro del país es similar al arrojado en la muestra nacional (**40%**), de modo que **4 de cada 10** casos reportaron un ingreso promedio mensual de **menos de \$3,000** pesos. A su vez, en **2 de cada 10** casos se contaba con un ingreso de **\$3,001 a \$6,000** pesos y sólo **1 de cada 10** recuerdan un ingreso de entre **\$6,001 a \$9,000** pesos (véase Figura 55).



Figura 55

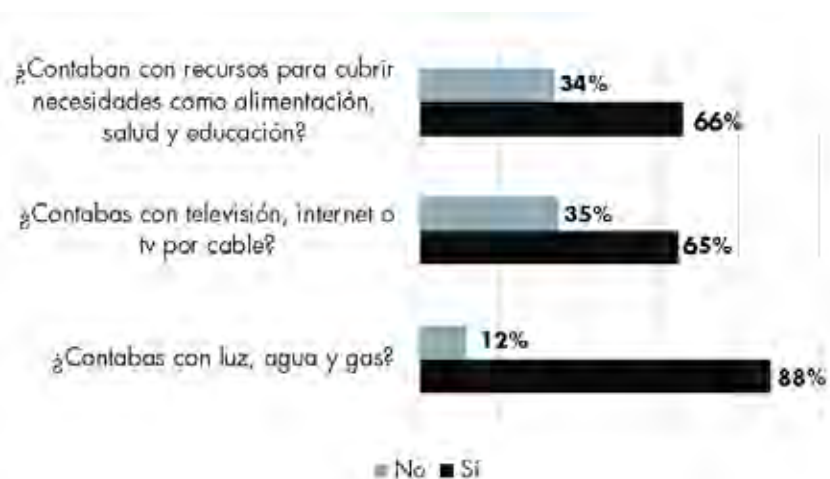
Ingreso promedio mensual en el hogar de las personas privadas de libertad en la zona centro



En cuanto al acceso a servicios en el hogar, se conservan similitudes con los resultados de la muestra nacional, ya que **1 de cada 10** personas no contaba con luz, agua y gas en el hogar; **3 de cada 10** no contaban con acceso a la alimentación, salud y educación adecuadas. Finalmente, **4 de cada 10** no contaban con televisión, internet o televisión por cable en sus hogares; esta última cifra fue mayor a la arrojada por la muestra nacional (3 de cada 10) (véase Figura 56).

Figura 56

Acceso a servicios en el hogar de las personas privadas de libertad en la zona centro



INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Principales cuidadores

Las personas privadas de libertad en la zona centro reportaron, de la misma forma que la muestra nacional, que sus principales cuidadores **de los 3 a 11 años** fueron ambos padres en el **65%** de los casos; posteriormente, la madre con el **22%**; los abuelos maternos con el **6%**, y el padre ocupa el cuarto lugar como cuidador principal con sólo el **3%** de los casos (véase Tabla 55).

Tabla 55

Principales cuidadores de las personas privadas de libertad en la zona centro

Cuidadores	Porcentaje
Ambos padres	65%
Mamá	22%
Abuela/o	6%
Papá	3%
Tías/tíos	2%
Sola/o	1%
Hermanos	1%

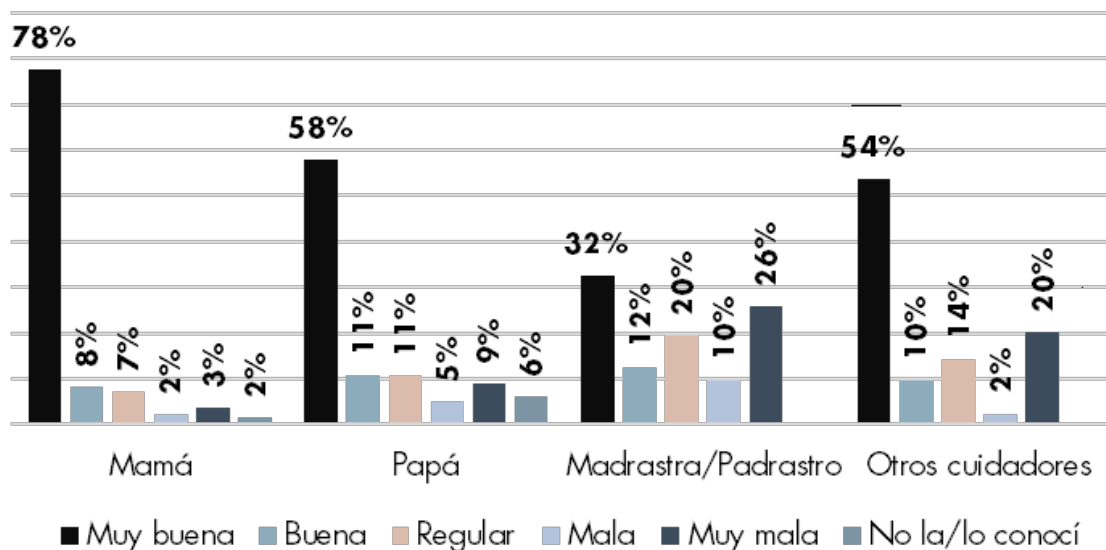


Relación con madre, padre y cuidadores

La información recolectada acerca de la calidad de las relaciones de la población de zona centro con sus padres y cuidadores es similar a la recolectada en la muestra nacional. La relación con la madre es la que se califica, en un mayor porcentaje, como **muy buena (8 de cada 10)**. Sin embargo, se observa una diferencia con respecto a la relación con el padre, la cual se ubica como segundo lugar en las que se calificaron como **muy buenas (6 de cada 10)**, a diferencia de los resultados en la muestra nacional donde se ubica en tercer puesto. En tercer lugar, se encuentra la relación con otros **cuidadores** -como abuelos u otros familiares- (**5 de cada 10**). Por otro lado, resalta la relación con la **madrastra o padrastro**, pues ocupa el primer puesto dentro de las relaciones calificadas como **muy malas (3 de cada 10)** (véase Figura 57).

Figura 57

Calidad de la relación de las personas privadas de libertad con sus cuidadores en la zona centro



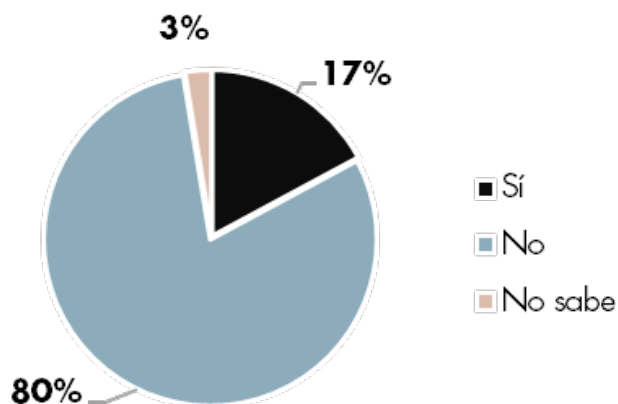
FACTORES DE RIESGO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Familia criminógena

Respecto a si los familiares de las personas privadas de libertad estaban vinculados a actividades delictivas, **2 de cada 10** personas encuestadas en zona centro afirmaron que parte del ingreso familiar **provenía de actividades ilegales**, cifra que coincide con los resultados de la muestra nacional (véase Figura 58).

Figura 58

Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron ingresos familiares por actividades ilegales en la zona centro



Ocio y tiempo libre

En cuanto al tiempo que las personas privadas de libertad pasaban en las **calles sin supervisión parental**⁶⁰ durante la infancia y adolescencia, los resultados destacan en la frecuencia **de vez en cuando**, donde en los rangos de **antes de 6 años** y entre **7 y 11 años**, esta condición se presentó en **4 de cada 10** casos. En contraste, de los **12 a 18 años**,

⁶⁰ Estos resultados corresponden al total de personas privadas de libertad que reportaron haber pasado tiempo fuera de casa sin supervisión, lo que equivale al 67% de la muestra de zona centro.



esta cifra incrementa a **6 de cada 10** casos. Cabe señalar que en la muestra nacional los resultados mostraron el porcentaje más alto en el rango de **7 a 11 años** con un **46%** y en el rango de **12 a 18 años** con un **42%** (véase Tabla 56).

Tabla 56

Frecuencia en que las personas privadas de libertad pasaban tiempo fuera de casa sin supervisión en la zona centro

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Casi nunca	30%	34%	15%
De vez en cuando	42%	42%	57%
Casi todos los días	13%	13%	14%
Todos los días	15%	11%	14%

Al consultarles sobre su **consumo de alcohol** durante la infancia y adolescencia⁶¹, las personas privadas de libertad reportaron ser consumidores de alcohol desde la infancia, presentando el porcentaje más alto en la respuesta **de vez en cuando** en el rango de edad de **6 a 11 años** (47%) en comparación con el **57%** que reportó la muestra nacional. En segundo puesto se encuentra el rango entre los **12 y 18 años** con **41%**. Por último, con respecto a la respuesta **todos los días**, el rango entre **12 y 18 años** es el predominante con **22%** (véase Tabla 57).

Tabla 57

Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir alcohol en la zona centro

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Casi nunca	36%	26%	10%
De vez en cuando	28%	47%	41%
Casi todos los días	15%	18%	27%
Todos los días	12%	9%	22%

⁶¹ Estos resultados corresponden al total de personas privadas de libertad que reportaron haberse reunido a consumir alcohol en la infancia y adolescencia, lo que equivale al 36% de la muestra de la zona centro.

⁶² Estos resultados corresponden al total de personas privadas de libertad que reportaron haberse reunido a consumir sustancias en la infancia y adolescencia, lo que equivale al 24% de la muestra de la zona centro.



Con respecto al **consumo de sustancias**⁶², nuevamente la frecuencia **de vez en cuando** concentra los porcentajes más altos en todos los rangos de edad con una proporción de **5 de cada 10** casos (véase Tabla 58).

Tabla 58

Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir sustancias en la zona centro

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Casi nunca	20%	26%	16%
De vez en cuando	48%	45%	46%
Casi todos los días	15%	19%	18%
Todos los días	17%	10%	20%



APRENDÍ A CRIARME EN LA CALLE, A SER INDEPENDIENTE Y NO ESPERAR CARIÑO DE NADIE: ALEX

Mi nombre es Alex, tengo 21 años y me sentenciaron a 2 años y medio por robo y narcomenudeo.

Soy de Mazatlán, allá vivía con mis abuelos. Mi papá nos abandonó cuando yo era bebé y mi mamá se fue poco tiempo después. En ocasiones, mis abuelos me llevaban unos días a visitar a mis papás, pero no me gustaba ir porque sólo iba a escuchar pleitos. Con mis abuelos tampoco me llevaba muy bien porque eran groseros conmigo, me contestaban feo o de plano me ignoraban, por eso aprendí a criarme en la calle, ser independiente y no esperar cariño de nadie.

De niño siempre fui rebelde y nunca me gustó la escuela, nada más iba a pelear con mis compañeros. Como no salí bueno para la escuela, a los 11 años empecé a trabajar con mi abuelo en el campo. En ese entonces, un amigo de mi primo me invitó a probar la marihuana y le agarré el gusto. Eso sí, todo mi vicio me lo pagaba con lo que ganaba en el campo, pagaba mi ropa, mi comida, mis gustos, mi vicio, o sea, nunca dependí de nadie.

Desde muy chico empecé a tener problemas con la ley, a mis 12 años me llevaron por primera vez a semi internamiento y dejé de estudiar definitivamente, por eso apenas y sé sumar. Además, saliendo de ese lugar me volví más rebelde y empecé a comprar droga y revenderla en mi barrio. Tuve una tía que quiso sacarme de vender y ayudarme pero yo no quise, ya estaba metido hasta el lodo en el negocio de las drogas.

A los 14 años ingresé a una pandilla. Ya los había visto operar en mi barrio, pero nunca había tenido los huevos de acercarme hasta que me gustó una chica de ahí. Me explicaron que lo único que tenía que hacer era cumplir con las misiones que se me dieran. En mi iniciación me dieron una verguiza entre varios *vatos*.

Poco después, mis abuelos fallecieron y me quedé solo, así que decidí irme a vivir con los de la pandilla. Aunque nunca dejé de trabajar en el campo, mi trabajo en la pandilla era la venta de droga y armas, y de vez en cuando hacer *limpia* en la comunidad.



APRENDÍ A CRIARME EN LA CALLE, A SER INDEPENDIENTE Y NO ESPERAR CARIÑO DE NADIE: **ALEX**

También ayudaba a pasar inmigrantes a Estados Unidos y alguna vez fui a reclutar pandilleros a El Salvador, donde me dieron un entrenamiento militar.

La verdad, me iba bien, aunque no tenía un sueldo fijo porque trabajaba según la misión que nos daban, si necesitábamos dinero extra, podíamos pedirle al patrón y él nos lo mandaba de Estados Unidos. Llegué a sentir cariño por mis compañeros, los sentía como una familia.

Nunca me llamó la atención ingresar a un cártel, esa gente es peligrosa, torturan, secuestran y matan a quien sea, incluso a niños y mujeres inocentes, pura maldad. Sólo cuando se meten con nosotros y nuestra mercancía es cuando sí los torturamos, los matamos y vendemos su carne. Estando en ese mundo fue que dejé de creer en Dios porque me puse a pensar que si existiera él, no existiría la violencia ni la maldad, por eso empecé a creer en la Santa, porque ella representa las preocupaciones, la muerte, lo malo del mundo.

Caí aquí porque la policía encontró 16 kilos de marihuana en mi casa y nos detuvieron a mí y a mi mujer. Nos dieron pocos años en prisión porque le pagué \$80,000 al abogado para que moviera nuestro caso. Ese dinero no fue nada para mí, en la pandilla ganaba mínimo \$50,000 mensuales.

Tengo dos hijos, niño y niña, a veces me da vergüenza, tan mocoso y ya con gemelos, no es algo que me hubiera gustado, menos que vivieran con otra gente porque su mamá y yo estamos en la cárcel, lo único que puedo hacer es mandarles el dinero que sigo recibiendo de la pandilla.

Ahora estoy muy solo, nadie me viene a ver, y no me quejo, me acostumbré a vivir así, olvidado, sin familia, pero cuando salga de aquí, quiero casarme. Mi novia quiere que deje a la pandilla y nos vayamos del pueblo, pero no puedo, una vez dentro, ya no hay salida; y está bien, dentro de la pandilla puedo conseguir dinero y mantener a mi familia bien, es lo único que me importa.



Involucramiento en actividades delictivas

En la zona centro, el involucramiento en actividades delictivas antes de los 18 años mantiene la tendencia que presenta la muestra nacional, en el que **9 de cada 10** casos se involucraron **antes de los 6 años**⁶³, cifra que se mantiene de los **7 a 11 años**, y disminuye a **7 de cada 10** casos entre los **12 y 18 años** (véase Tabla 59).

Tabla 59

Porcentaje de personas privadas de libertad involucradas en actividades delictivas en la zona centro

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona Centro	91%	88%	70%
Muestra Nacional	91%	86%	73%

Asimismo, los resultados acerca de la **frecuencia del involucramiento** son similares a los arrojados en la muestra nacional, siendo la frecuencia **de vez en cuando** la que reporta los más altos niveles en los tres grupos etarios explorados. Por un lado, el rango de **7 a 11 años** es el que presenta el porcentaje más alto con **45%**, seguido del rango **12 a 18 años** con **41%** y **antes de los 6 años** en un **35%** (véase Tabla 60).

Tabla 60

Frecuencia del involucramiento de personas privadas de libertad en actividades delictivas en la zona centro

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Casi nunca	29%	25%	25%
De vez en cuando	35%	45%	41%
Casi todos los días	14%	16%	17%
Todos los días	22%	14%	17%

⁶³ Es importante señalar que esta cifra puede incluir eventos en los que NNyA presenciaron un delito o, bajo coacción, participaron en su comisión.



Deserción escolar

Las principales causas de la deserción escolar en la zona centro fueron **necesidades económicas** (5 de cada 10); **falta de interés** (2 de cada 10), o bien, **tener una hija/o** (1 de cada 10). Estos resultados son similares a los obtenidos en la muestra nacional, en la que las **necesidades económicas** concentran el **64%** de las respuestas.

En cuanto al desagregado por sexo, aunque ambas poblaciones coinciden en que las **necesidades económicas** representan la causa más frecuente de deserción escolar, para las mujeres tener **una hija/o** es la segunda razón más importante, mientras que para la población varonil la **falta de interés** ocupa el segundo puesto (véase Tabla 61).

Tabla 61

Principales causas de deserción escolar de personas privadas de libertad por sexo en la zona centro

Población femenil		Población varonil	
Causas de la deserción escolar	Porcentaje	Causas de la deserción escolar	Porcentaje
Necesidades económicas	69%	Necesidades económicas	67%
Tuve una hija/hijo	11%	Falta de interés	12%
Falta de interés	7%	Tuve una hija/hijo	6%
Consumo de sustancias	3%	Era muy difícil	4%
Me detuvieron	3%	Me involucré en actividades ilícitas	3%
Me expulsaron de la escuela en la que iba	2%	Me expulsaron de la escuela en la que iba	2%
Me obligaron a dejar la escuela	2%	Consumo de sustancias	3%
Me involucré en actividades ilícitas	2%	Me detuvieron	2%
Era muy difícil	1%	Me obligaron a dejar la escuela	1%



ACCESO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS

Edad de inicio de consumo

El consumo de sustancias en la zona centro se presenta, de forma similar a la muestra nacional (25%) en el **26%** de los casos⁶⁴. Asimismo, el primer contacto con sustancias se dio en algunos casos desde los **3 años**.

Sustancias que consume o consumía

Antes de los 6 años se inicia el consumo de **tabaco** en **3 de cada 10** casos, seguido del consumo de **piedra** y **activo** con **1 de cada 10**. Por otro lado, en el rango de **7 a 11 años** se observa un incremento en el consumo de estas sustancias, al mismo tiempo que se mantienen como las más consumidas entre la población. A su vez, **entre los 12 y 18 años** el mayor porcentaje se concentra en el consumo de **cocaína, heroína y cristal (95%)** (véase Tabla 62).

Tabla 62

Sustancias que las personas privadas de libertad consumieron antes de los 18 años en la zona centro

Sustancia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Activo/Thinner	7%	14%	79%
Alcohol	-	7%	93%
Chochos	1%	12%	87%
Cocaína	2%	3%	95%
Heroína	1%	4%	95%
Cristal	2%	3%	95%
Marihuana	5%	5%	90%
Piedra	10%	13%	77%
Resistol	1%	6%	93%
Tabaco	26%	52%	22%
Tranquilizantes/ Antidepresivos	1%	10%	89%

⁶⁴ Los datos relacionados al consumo de sustancias corresponden al total de personas que reportaron haber consumido sustancias antes de los 18 años.



De acuerdo con el desagregado por sexo, **antes de los 6 años** la **población femenil** inicia el consumo de alcohol en **2 de cada 10** casos y de **crystal** en **1 de cada 10**. En el caso de la población varonil, antes de los 6 años el consumo es principalmente de **tabaco** y **marihuana** en **1 de cada 10** casos (véase Tabla 63).

Al llegar a la etapa de **7 a 11 años**, la **población femenil** acentúa el consumo de **cocaína, piedra** y **activo/thinner** con **1 de cada 10** casos en cada una. Para la **población varonil**, el consumo de **activo/thinner, chochos** y **tranquilizantes** se intensifica, aunque el porcentaje equivalente es ligeramente menor en algunas sustancias al porcentaje de mujeres, que para esa edad ya han consumido **todas** las sustancias (véase Tabla 63).

Sin embargo, durante la etapa de **12 a 18 años** los porcentajes de la población femenil y varonil se concentran en la **cocaína** (94% y 97%, respectivamente), **heroína** (94% y 97%, respectivamente) y **crystal** (94% en ambas poblaciones) (véase Tabla 63).

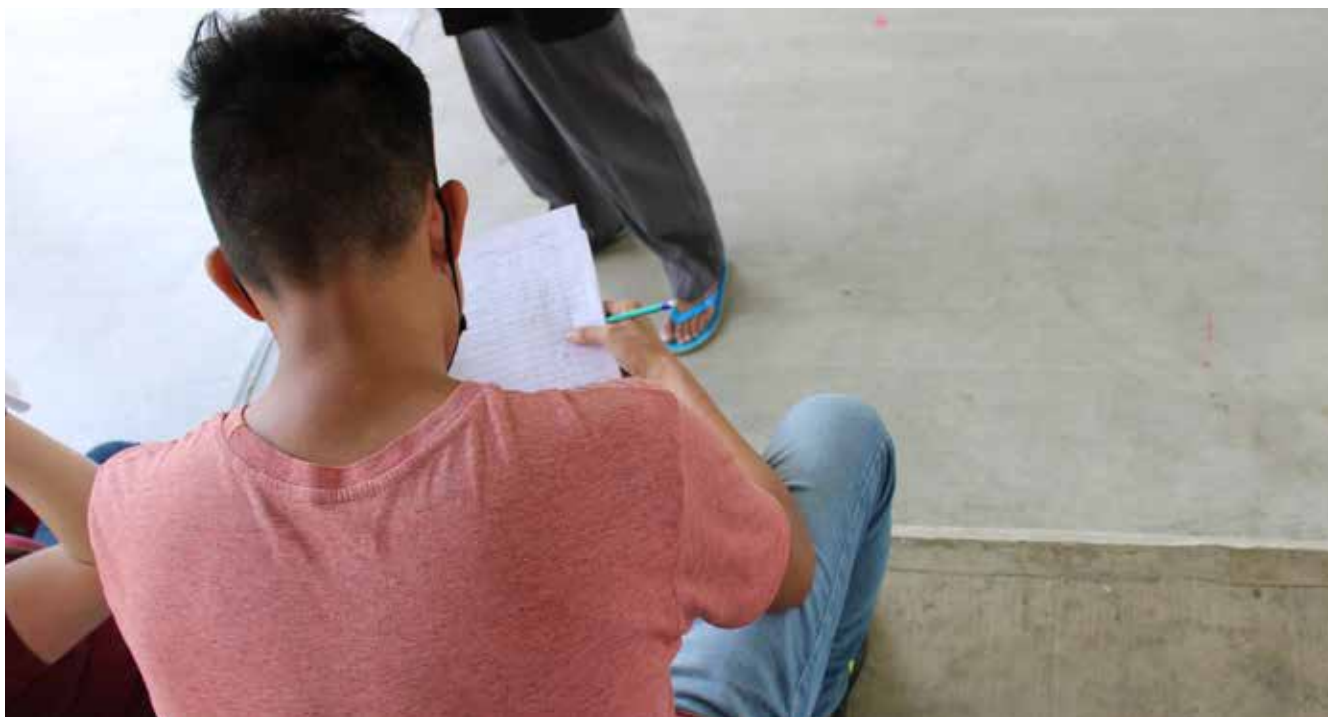


Tabla 63

Edad de inicio de consumo de sustancias de las personas privadas de libertad en la zona centro

Sustancia	Antes 6 años		Entre 7 y 11 años		Entre 12 y 18 años	
	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
Activo/Thinner	1%	1%	9%	8%	90%	91%
Alcohol	15%	.	2%	7%	83%	93%
Chochos	3%	2%	7%	9%	90%	89%
Cocaína	2%	3%	6%	-	92%	97%
Heroína	4%	2%	2%	1%	94%	97%
Cristal	1%	3%	5%	3%	94%	94%
Marihuana	3%	7%	5%	2%	92%	91%
Piedra	5%	1%	9%	7%	86%	92%
Resistol	2%	3%	2%	5%	96%	92%
Tabaco	2%	12%	7%	12%	91%	76%
Tranquilizantes	5%	2%	6%	8%	89%	90%

Frecuencia de consumo

Para ambas poblaciones, la frecuencia del consumo fue similar, pues entre **4 y 5 personas de cada 10** consumían **tabaco marihuana, activo/thinner y cristal a diario**. Por otro lado, el **alcohol, cocaína y cristal** se consumieron **más de dos veces a la semana** en un **45%, 35% y 34%**, respectivamente (véase Tabla 64).



ANÁLISIS POR ZONAS

Tabla 64

Frecuencia de consumo de sustancias de personas privadas de libertad en la zona centro

Sustancia	Todos los días	Más de 2 veces a la semana	Una vez al mes	Sólo la probé una vez
Activo/Thinner	50%	28%	10%	12%
Alcohol	25%	48%	22%	5%
Chochos	43%	24%	13%	20%
Cocaína	34%	35%	15%	16%
Cristal	46%	34%	8%	12%
Heroína	39%	23%	11%	27%
Marihuana	52%	21%	9%	18%
Piedra	47%	25%	12%	16%
Resistol	45%	29%	11%	15%
Tabaco	57%	29%	7%	7%
Tranquilizantes/ Antidepresivos	43%	24%	10%	23%



Facilitadores de sustancias en NNyA

Tal como sucede en la muestra nacional, el **grupo de pares** suele ser el primer contacto de las personas privadas de libertad con el consumo de sustancias en un **67%**, seguido de buscar acceder a estas en **solitario** en **2 de cada 10** casos. Asimismo, los principales facilitadores de sustancias fueron los **familiares** en **4 de cada 10**, así como comprarla **en la comunidad de origen** en la misma magnitud. Estos datos resaltan, ya que, de acuerdo con los resultados de la muestra nacional, conseguirla en la **comunidad** ocupa el primer puesto, seguido de obtenerla a través de amigos.

EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Exposición a la violencia en el entorno familiar

Violencia verbal

La **violencia verbal directa e indirecta** fue experimentada por el **37%** de las personas privadas de libertad en la zona norte, cifra que coincide con la arrojada por la muestra nacional. Sobre la violencia verbal indirecta, **4 de cada 10** personas la experimentaron **antes de los 6 años** y de los **7 a 11 años**, e incrementa a **5 de cada 10** casos de los **12 a 18 años** (véase Tabla 65).

Tabla 65

Porcentaje de personas privadas de libertad que presenciaron violencia verbal entre padres o cuidadores en la zona centro

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la presenciaron	65%	56%	51%
Sí la presenciaron	35%	44%	49%



ANÁLISIS POR ZONAS

Cuando se trata de la violencia verbal ejercida **directamente** contra las personas privadas de libertad en su infancia y adolescencia, resalta principalmente la frecuencia **una vez por semana** con **4 de cada 10** en todos los rangos etarios explorados (véase Tabla 66).

Tabla 66

Frecuencia en que las personas privadas de libertad que fueron víctimas de violencia verbal por parte de padres o cuidadores en la zona centro

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Una vez al mes	34%	35%	36%
Una vez por semana	42%	42%	44%
Dos o más veces por semana	11%	14%	11%
Diario	13%	9%	9%

Violencia física

El **29%** de la muestra de la zona centro reportó haber experimentado **violencia física directa e indirecta** en el entorno familiar, cifra que nuevamente coincide con los hallazgos de la muestra nacional. Sobre la violencia física **directa** a la que estuvieron expuestas las personas privadas de libertad durante la infancia y adolescencia, **3 de cada 10** la experimentaron **antes de cumplir los 6 años**, dato que se mantiene en los rangos de **entre 7 y 11 años** y **entre 12 y 18 años** (véase Tabla 67).

Tabla 67

Porcentaje de personas privadas de libertad que fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores en la zona centro

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la presenciaron	75%	68%	66%
Sí la presenciaron	25%	32%	34%



Con respecto a la frecuencia en que las personas encuestadas experimentaron este tipo de violencia, la respuesta con los porcentajes más altos fue **una vez por semana**, donde **5 de cada 10** la experimentaron **antes de los 6 años**, mientras **4 de cada 10** la experimentaron entre **7 y 11 años** y entre los **12 y 18 años** en la misma frecuencia (véase Tabla 68).

Tabla 68

Frecuencia en que las personas privadas de libertad fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores en la zona centro

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Una vez al mes	30%	33%	37%
Una vez por semana	45%	43%	42%
Dos o más veces por semana	12%	14%	11%
Diario	13%	10%	10%

Violencia sexual

Cuando se habla de violencia sexual, es importante recordar que no es fácilmente expresada por aquellas personas quienes la experimentaron (Unicef, 2016). El **4%** del total la muestra en la zona centro reportó haber sufrido violencia sexual, cifra un punto porcentual por debajo de la muestra nacional (5%). De este porcentaje, del **4%** al **5%** refirió haberla experimentado en al menos una etapa antes de los 18 años (véase Tabla 69).

Tabla 69

Porcentaje de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores en la zona centro

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la experimentó	96%	95%	95%
Sí la experimentó	4%	5%	5%



ANÁLISIS POR ZONAS

No obstante, al observar la frecuencia en la que se experimentaba, se observa que **4 de cada 10** la vivían **una vez por semana** en los tres grupos etarios explorados. Asimismo, se presentó en **2 de cada 10** personas de manera diaria (véase Tabla 70).

Tabla 70

Frecuencia de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores en la zona centro

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Una vez al mes	28%	28%	35%
Una vez por semana	39%	39%	37%
Dos o más veces por semana	15%	18%	13%
Diario	18%	15%	15%

Exposición a la violencia en el entorno escolar

Violencia verbal

La violencia verbal escolar estuvo presente en el **38%** de las personas privadas de libertad en zona centro, cifra 11 puntos porcentuales **por encima** de la muestra nacional (27%).

Respecto a la edad de exposición a la violencia verbal, los resultados son similares a los arrojados por la muestra nacional, pues **2 de cada 10** la experimentó **antes de los 6 años**. Sin embargo, durante la etapa que generalmente corresponde a la **educación primaria**, esta cifra aumenta a **4 de cada 10**, e incrementa a **5 de cada 10** casos durante los **12 a 18 años**, siendo los dos últimos superiores a los resultados de la muestra nacional (véase Tabla 71).

Tabla 71

Porcentaje de exposición a violencia verbal en la escuela en la zona centro

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona Centro	22%	41%	49%
Muestra Nacional	21%	28%	33%



Violencia física

Concerniente a la violencia física en el ámbito escolar, el **36%** de la muestra total de zona centro reportó haberla experimentado, de forma similar con la muestra nacional (35%). De este porcentaje, **2 de cada 10** mencionaron haberla experimentado **antes de los 6 años**; **4 de cada 10** entre los **7 y 11 años**, y **5 de cada 10** entre los **12 y 18 años** (véase Tabla 72), lo que indica que la violencia física en el entorno escolar incrementa con el paso del tiempo.

Tabla 72

Porcentaje de exposición a violencia física en la escuela en la zona centro

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona Centro	23%	39%	46%
Muestra Nacional	23%	39%	44%

Violencia sexual

En cuanto a la violencia sexual en el ámbito escolar, el **10%** de la muestra total de zona centro reportó haberla experimentado, de manera consecuente con los resultados de la muestra nacional. Los resultados obtenidos indican un incremento en la exposición a dicha violencia entre los **12 y los 18 años** (véase Tabla 73).

Tabla 73

Porcentaje de exposición a violencia sexual en la escuela en la zona centro

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona Centro	6%	10%	15%
Muestra Nacional	6%	10%	15%



Exposición a la violencia en el entorno comunitario

Acceso a sustancias y armas

El acceso a armas y sustancias durante la niñez y adolescencia de las personas privadas de libertad encuestadas se dio, principalmente, entre los **12 y 18 años**, rango en el que **4 de cada 10** reportaron haber tenido contacto con sustancias y **3 de cada 10** acceso a armas. Lo anterior coincide en buena medida con lo obtenido en la muestra nacional (véase Tabla 74).

Tabla 74

Porcentaje de personas privadas de libertad que tuvieron acceso a armas y sustancias en la comunidad en la zona centro

	Antes de los 6 años		Entre 7 y 11 años		Entre 12 y 18 años	
	Acceso a sustancias	Acceso a armas	Acceso a sustancias	Acceso a armas	Acceso a sustancias	Acceso a armas
Zona Centro	12%	9%	19%	16%	35%	33%
Muestra Nacional	12%	10%	19%	17%	33%	30%

Presencia de grupos delictivos

La presencia de grupos delictivos en la zona centro mantuvo la tendencia de lo observado en la muestra nacional, mostrando un marcado incremento a lo largo del tiempo, pues esta presencia se reportó en el **17%** de la población **antes de los 6 años**, mientras que entre los **12 y 18 años** se presentó en el **45%** de los casos (véase Tabla 75). No obstante, es importante señalar que este contraste puede deberse, en parte, a que las personas identifican con más facilidad la presencia de violencia en su comunidad a medida que crecen.



Tabla 75

Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron la presencia de grupos delictivos en la comunidad en la zona centro

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona Centro	17%	29%	45%
Muestra Nacional	16%	28%	43%

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

De las mujeres privadas de libertad de la zona centro, el **13%** reportó haber experimentado algún tipo de violencia de género. En lo que respecta a la diferencia entre grupos etarios, se encontró que la etapa en la que este tipo de violencia tiene mayor prevalencia es la que va de los **12 a 18 años** en **3 de cada 10** casos, pues contrasta con el dato de **1 de cada 10** en la etapa de **antes de los 6 años** (véase Tabla 76).

Tabla 76

Porcentaje de mujeres privadas de libertad que reportaron haber sido víctimas de violencia en razón de género en la zona centro

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la experimentó	89%	83%	75%
Sí la experimentó	11%	17%	25%

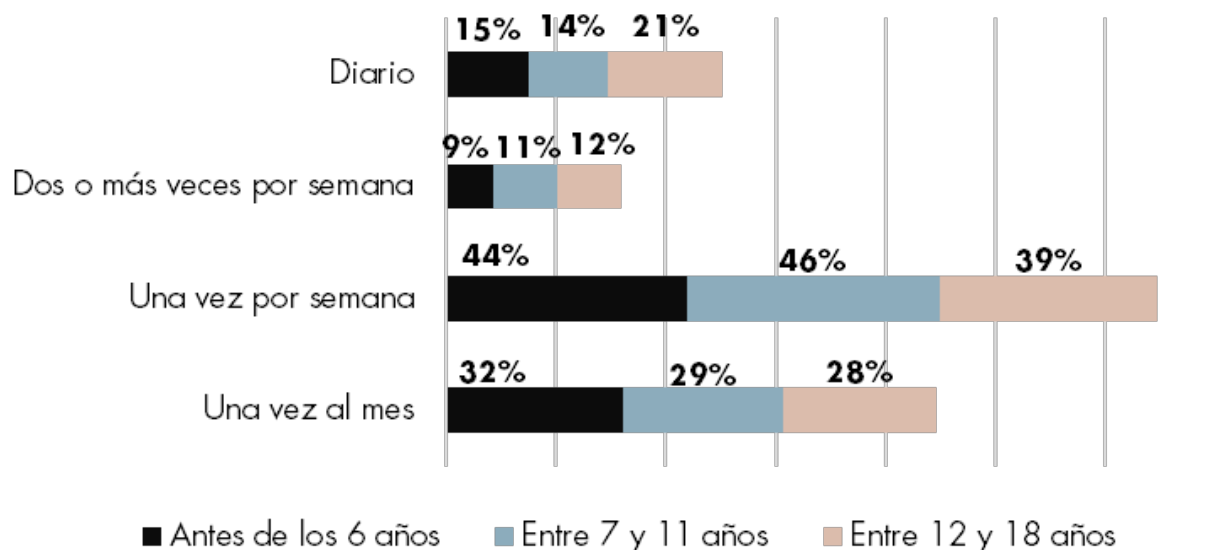


Por un lado, las experiencias de las mujeres respecto a haber recibido **amenazas a su integridad física** así como **insultos y humillaciones en torno a su cuerpo**, se presentaron en **4 de cada 10** casos **antes de cumplir los 6 años**, en **5 de cada 10** casos entre los **7 y 11 años** y **4 de cada 10** de los **12 a los 18 años**.

Este tipo de violencia se hace más frecuente entre los **7 y 11 años** en aquellas personas que la experimentaron **una vez por semana (5 de cada 10)** seguido de aquellos que la experimentaron en esta misma frecuencia **antes de los 6 años** (véase Figura 59).

Figura 59

Frecuencia de mujeres privadas de libertad que recibieron amenazas a su integridad física e insultos y humillaciones sobre su cuerpo en la zona centro

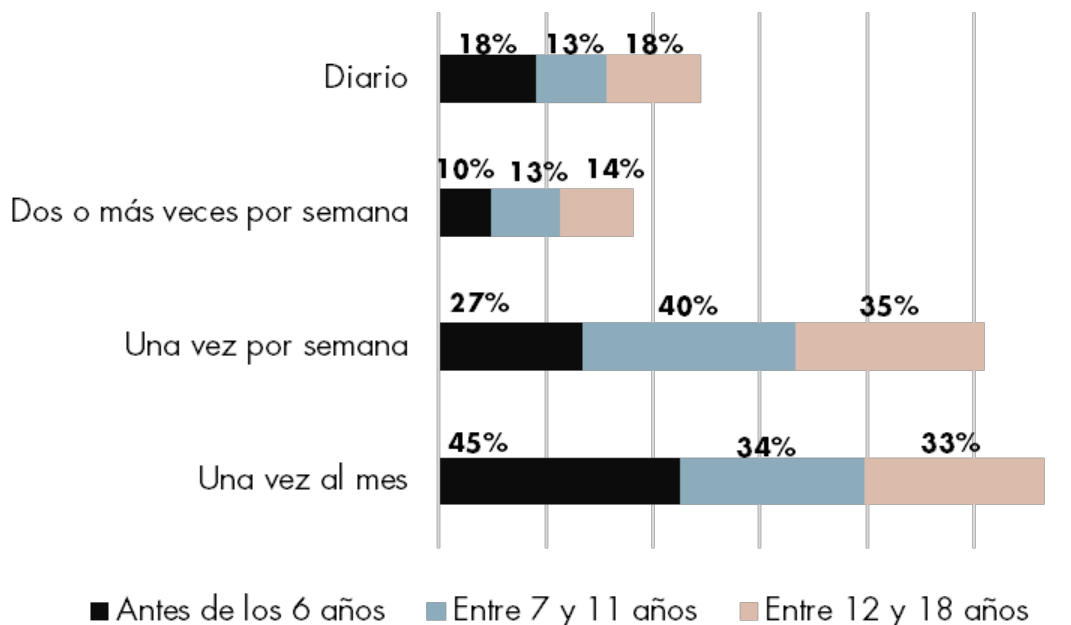


En el caso de la violencia sexual, esta fue experimentada por **1 de cada 10** mujeres privadas de libertad en la zona centro **antes de los 6 años**, así como entre los **7 y 11 años** con **1 de cada 10** e incrementó a **2 de cada 10** en la etapa de entre **12 y 18 años**.

Los índices sobresalientes de exposición a la violencia sexual son los que corresponden a la frecuencia de **una vez por semana** en **4 de cada 10** casos, sobre todo entre los **7 y 11 años** y entre los **12 y 18 años**; mientras que antes de los 6 años se presentó en **3 de cada 10** casos. No obstante, en la población que la experimentó **a diario**, **2 de cada 10** la vivió con esta frecuencia **antes de los 6 años** y entre los **12 y 18 años**, mientras que **1 de cada 10** la experimentó a diario entre los **7 y 11 años** (véase Figura 60).

Figura 60

Frecuencia de mujeres privadas de libertad que experimentaron violencia sexual en la zona centro

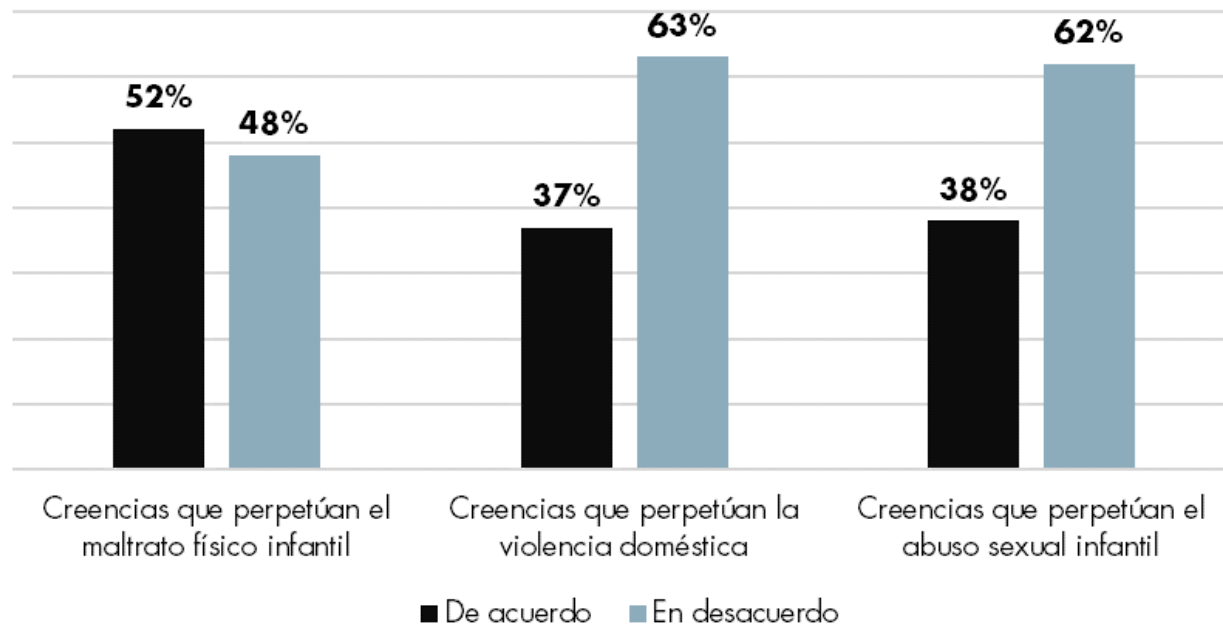


NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

En cuanto a la presencia de creencias que perpetúan la violencia en la población de zona centro, los resultados obtenidos son similares a los nacionales, siendo las **creencias que perpetúan el maltrato físico infantil** las que tienen niveles más elevados de aprobación por parte de la población (**52%**), recordando que este tipo de conductas se asocian con “formas de educar”. En el segundo puesto, se colocan las **creencias que perpetúan el abuso sexual de menores (38%)** y, por último, las **creencias que perpetúan la violencia doméstica (37%)** (véase Figura 61).

Figura 61

Porcentaje de personas privadas de libertad que comparten creencias que perpetúan la violencia en la zona centro



Actitudes antisociales

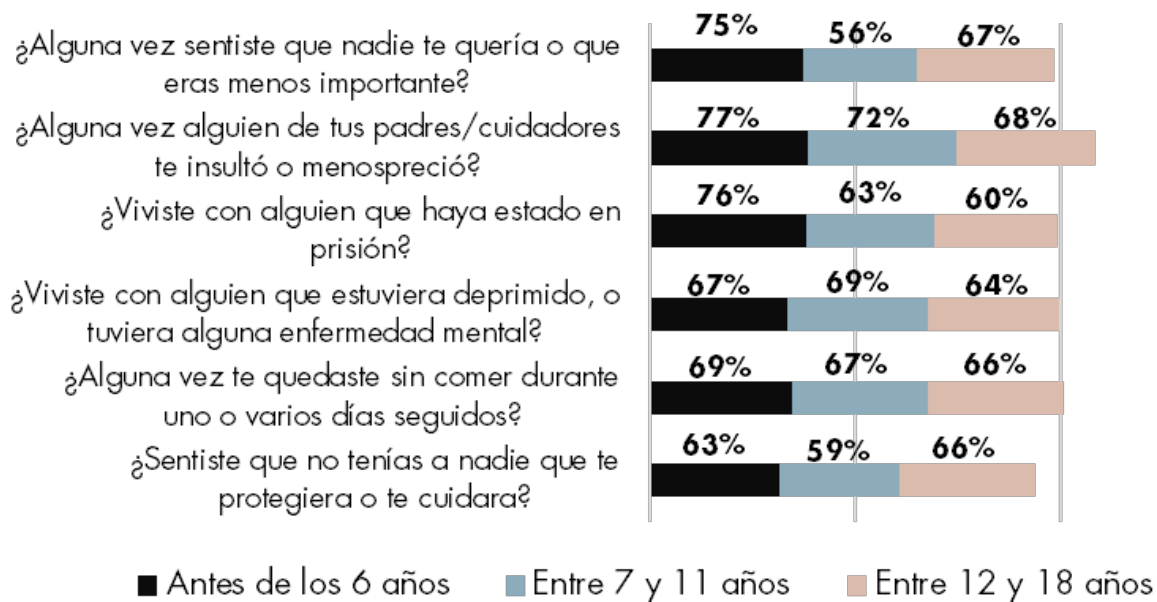
3 de cada 10 personas privadas de libertad en zona centro mencionan estar de acuerdo con acciones como **mentir para lograr un objetivo** o **no poder pedir una disculpa**.

EXPERIENCIAS ADVERSAS

En la zona centro se encontró que **6 de cada 10** personas experimentaron situaciones adversas en la infancia y adolescencia. Entre las más frecuentes se encuentran **haber recibido insultos por parte de sus padres o cuidadores, haber vivido con alguien que estuvo en prisión** y, en tercer lugar, **sentir que nadie le quería o que era menos importante**. Al respecto, resalta que estas tres experiencias se presentaron en **8 de cada 10** casos **antes de los 6 años** (véase Figura 62).

Figura 62

Experiencias adversas en personas privadas de libertad en la zona centro

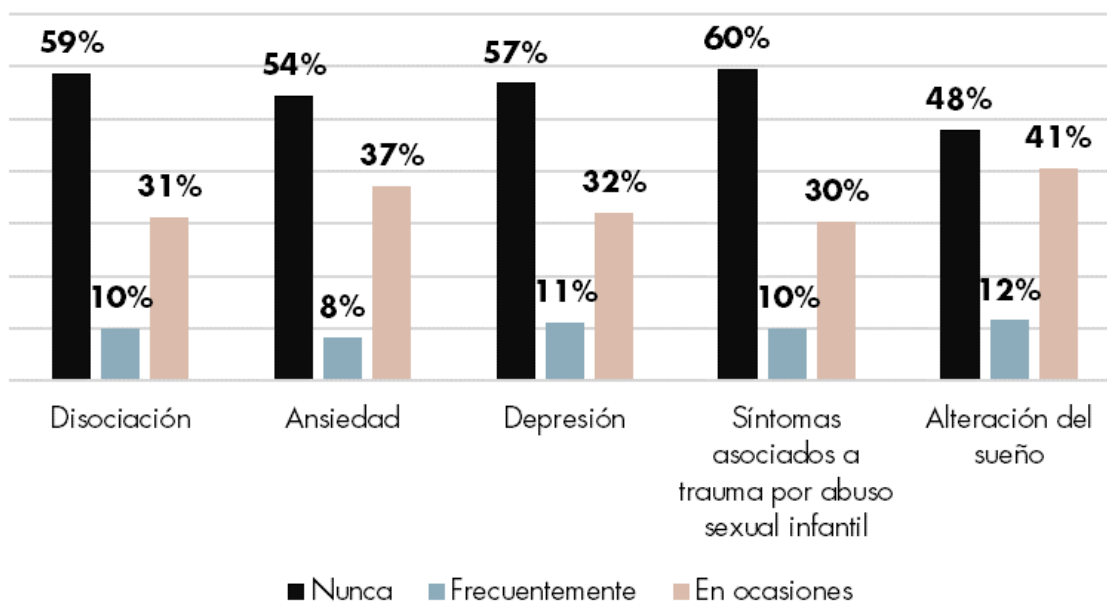


En cuanto a las diferencias por sexo, la experiencia adversa más común entre la **población femenil** fue **haberse quedado sin comer uno o varios días**, mientras que para la **población varonil** fue **haber vivido con alguien que estuvo en prisión** y, en la misma proporción, el **haber sentido que nadie lo quería o que era menos importante**.

Por otro lado, en la zona centro se encontró que la prevalencia de síntomas asociados a este tipo de experiencias como la **disociación**, depresión y **síntomas asociados a trauma por abuso sexual**⁶⁵ se presentaron en ocasiones **3 de cada 10** casos, mientras que síntomas asociados a **ansiedad** y **alteraciones del sueño** en **4 de cada 10** en la misma frecuencia (véase Figura 63).

Figura 63

Frecuencia en la que las personas privadas de libertad experimentaron sintomatología de trauma en la zona centro



⁶⁵ Para la exploración de esta variable se utilizó una herramienta diseñada para investigación. No es una prueba clínica y sus resultados no deben ser interpretados como un diagnóstico ni como un indicador de la presencia o ausencia de experiencias de abuso sexual en la infancia y adolescencia, únicamente prueban la presencia de algunos síntomas que generalmente se asocian a este tipo de abuso.



ME SENTÍ DESPROTEGIDA, ABANDONADA, NO CONTABA CON EL APOYO DE NADIE: AMANDA

Mi nombre es Amanda y tengo 27 años. Estoy aquí porque me acusan injustamente de homicidio, aún estoy en proceso y esperando mi audiencia.

Nací en Honduras y vivía con mi mamá y mis hermanitos, que son hijos de mi mamá y otro señor, yo no conocí a mi papá. A los cuatro años me trajeron para México. Durante los primeros años acá, mi mamá trabajó como bailarina en un club nocturno donde trabajaban otras mujeres indocumentadas que llegaban en caravanas de todas partes de Centroamérica.

Tiempo después, se hizo novia del hijo del dueño y estuvieron juntos hasta que salió embarazada. El señor le dijo que abortara, pero ella no quiso, se aferró a tenerlo. Con el tiempo, el señor nos ayudó a conseguir papeles para vivir legalmente en México, y se casó con mi mamá. A partir de eso, mi mamá no fue la misma de antes, ya no convivía con nosotros, toda la atención era para su pareja.

Cuando tenía 10 años, recuerdo que un día mi mamá y mi tía -hermana de mi padrastro- tuvieron una discusión muy fuerte en la que mi tía le gritó que era una *puta*. Yo tenía una idea de lo que significa, pero no estaba segura, así que le pregunté a mi maestra qué era ser prostituta y comprendí a qué se dedicaba mi mamá. Nunca le pregunté por qué se había dedicado a eso o por qué las mujeres se dejaban tocar por los hombres, pero veía que con ese trabajo mi mamá era una mujer libre, entraba y salía de trabajar a la hora que quería, no tenía un patrón o responsabilidad con alguien y gracias a eso pudo salirse cuando se embarazó de mi hermano.

En varias ocasiones vi a mi mamá meter a sus amantes a la casa cuando mi padrastro no estaba. Sabía quiénes eran porque nuestra casa era humilde y se escuchaba todo a través de las paredes. Cuando mi padrastro se dio cuenta de lo que hacía mi mamá, la golpeó y se fue por un tiempo. A partir de ese día, creo que mi mamá sacó su frustración con mi hermano y conmigo, porque se volvió más violenta; nos pegaba, nos gritaba y nos humillaba.



ME SENTÍ DESPROTEGIDA, ABANDONADA, NO CONTABA CON EL APOYO DE NADIE: **AMANDA**

Siempre me pregunté por qué mi mamá no nos quería y por qué mis otros hermanos, los hijos de mi padrastro, eran sus preferidos, los trataba bien y era amorosa con ellos. Éramos buenos niños, yo cuidaba a mis hermanos, mantenía la casa limpia y le ayudaba a mi mamá a vender. Aún así, mientras yo no recuerdo haber celebrado un solo cumpleaños en toda mi vida, a mis hermanos les hacían fiestas y les daban regalos en Navidad. Y no es que mi mamá no me diera lo suficiente para vivir, siempre tuve comida y techo, pero lo que yo quería era el cariño de una madre, alguien que me abrazara y me apoyara, y eso nunca lo tuve, al contrario, el desinterés de mi mamá hacia mí era tal, que en muchas ocasiones abusaron de mí y nunca me apoyó.

La primera vez tenía 7 años. Sucedió porque mi mamá nos encargaba con un hermano suyo, *dizque* para no dejar solo a mi padrastro y que no *se le acercaran las viejas*. Con mi tío al principio solo eran tocamientos, besar mis partes íntimas y obligarme a practicarle sexo oral, pero un día me agarró a la fuerza, me puso un trapo en la cara para que no gritara y me penetró. No tuve el valor de hablar de esto porque mi tío decía que si hablaba, me iba a acusar con mi mamá de que no lo obedecía y me daba miedo que ella me castigara. Sin embargo, un día lo sorprendí besándole sus partes a mi hermanita de tres años y estallé; corrí con una vecina y le dije lo que pasaba, le habló a mi mamá y ella llegó corriendo a la casa, pero mi tío ya había huído. A mi hermanita y a mí nos encontraron en la orilla de un pozo, la llevé porque quería aventarme con ella; me habían dicho que cuando mueres ya no sientes nada, y yo no quería que ni ella ni yo volviéramos a pasar por eso, no quería más dolor. Ese día mi mamá me dio una verguiza, traté de explicarle que lo había hecho porque mi tío abusaba de mí, pero no le importó, me dijo que estaba loca y que si me atrevía a decirle algo a alguien, en especial a mi padrastro, me iba a *romper la madre*.

A mi tío ya no lo volví a ver sino hasta que cumplí 12 años. Mi mamá me había mandado a entregar una comida y, como era de noche, le pidió a mi tío que me acompañara. ¡No lo podía creer! ¿Después de lo que me hizo? Le dije que no, que yo no lo quería cerca después del daño que me había hecho, pero no le importó.



ME SENTÍ DESPROTEGIDA, ABANDONADA, NO CONTABA CON EL APOYO DE NADIE: **AMANDA**

Esa noche, mi tío trató de violarme otra vez, pero no me dejé, grité muy fuerte y unos señores salieron a espantar a mi tío. Cuando les expliqué lo que pasaba, me llevaron a mi casa y le dijeron a mi mamá: “*Cuide a su hija, y que Dios la perdone*”. Mi mamá me dio una *chinga* por andar de chismosa. Ya de grandes, mi hermano me confesó que a él también lo violó. Me sentí muy mal por mi hermano, mi tío jugó con nuestras mentes de niños, nos manipuló y abusó de nuestra inocencia. Sin embargo, agradezco haber tenido la oportunidad de platicar con él porque falleció poco después. Siempre he pensado que su muerte fue culpa de mi mamá, porque ella le robaba a mi padrastro y aún así permitía que él culpara a mi hermano y lo golpeará. Con el tiempo, mi hermano prefirió irse a vivir a la calle, dejó la escuela y empezó a drogarse, por eso murió tan joven.

El segundo abuso que viví fue a mis 10 años. Una de las hermanas de mi padrastro vivió con nosotros un tiempo y al principio creí que era buena conmigo porque me ayudaba a que mi mamá no se diera cuenta de que orinaba la cama, me ayudaba a lavar las sábanas e incluso me acompañaba al baño en las noches porque me daba miedo ir sola. En una ocasión, me preguntó si me quería bañar y yo lo vi como algo normal, pero en la regadera me empezó a tocar y a hacerme lo mismo que me habían hecho antes. Me saqué de onda, no podía creer que una mujer me hiciera eso, de los hombres lo entendía, pero de ella no. Intenté acusarla con mi mamá, pero fue peor, porque me dijo que entonces yo era una lesbiana y que le daba asco, yo no sabía lo que era lesbiana, no entendía por qué mi mamá no me defendía, tuve que arreglármelas sola y amenazarla con decirle a mi abuelito lo que me hacía, sólo así me dejó en paz.

En esa misma época, también sufrí abusos por parte de un maestro. Le gustaba pasarme al frente en clase y exhibirme con los otros niños como una *putita*, me hacía subirme el vestido y me decía que actuara como las *putas* con las que trabajaba mi mamá.

Con todos estos traumas, dejé de orinar la cama hasta los 12 años. Soñaba que había gusanos debajo de mi cama y veía a un hombre vestido de negro que me acechaba, por eso me orinaba, del miedo.



ME SENTÍ DESPROTEGIDA, ABANDONADA, NO CONTABA CON EL APOYO DE NADIE: **AMANDA**

Me sentía desprotegida, abandonada, no contaba con el apoyo de nadie y cuando pedía ayuda me iba peor.

Llegó un momento en el que me hice *cueruda*⁶⁶ de tanto golpe, ya ni siquiera lloraba y eso hacía enojar más a mi mamá. Me di cuenta de que las cosas no iban a cambiar nunca; a pesar de que mis abuelitos le decían a mi mamá que era una *perra* y que un día nos iba a matar de un golpe, a ella no le importaba, a veces pienso que tal vez sufrió mucho en su juventud y por eso nos trató así.

Siendo adolescente, intenté huir de mi casa un par de veces, pero mi mamá y mi padrastro siempre me encontraban y me hacían un *desmadre*. La última vez, mi mamá me gritó que yo era una *puta*, que si no le demostraba que seguía siendo *señorita*, no iba a regresar a su casa; yo me indigné porque mi mamá sabía bien lo que me había hecho su hermano. Después de eso, decidí irme definitivamente y mi novio me recibió en su casa; pensé que mi vida iba a mejorar, pero no fue así. Mi suegra me trataba muy mal, decía que le había arruinado la vida a su hijo, no me daba de comer y me trataba como a una *criada*. Cuando cumplí 15 años, salí embarazada y mi novio y yo empezamos a rentar un cuartito. El dinero nos alcanzaba apenas para sobrevivir, eso hizo que él empezara a frustrarse y se volviera violento; me decía que yo era una puta, que a lo mejor lo de mi tío ni era verdad, que yo me metía con los hombres y que mi hijo ni era de él; poco después empezó a golpearme.

Gracias a Dios, mi hermano me ayudó a salir de ahí y me llevó con una amiga suya. Esta muchacha vivía sola, tenía dinero, buena ropa y celular, yo quería esa vida. Cuando le pregunté cómo había conseguido todo eso me contó que era prostituta, y empecé a hacer lo mismo. Al principio me fascinaba el ambiente; conocí mucha gente, gané libertad y me hice adicta al cariño y al dinero; pensaba que no había razón para no aprovechar que me trataran mejor que mi propia familia, lo malo fue también me encontré con personas que se aprovecharon de mí y me prostituyeron sin pagarme un peso, amenazándome con lastimar a mi hijo.

⁶⁶ Resistente.



ME SENTÍ DESPROTEGIDA, ABANDONADA, NO CONTABA CON EL APOYO DE NADIE: **AMANDA**

Cuando por fin pude salir de eso, encontré trabajo de mesera y encontré otro *table* para trabajar. Me empezó a ir bien económicamente y ahorré para ir a ver a mi familia porque le había prometido a Dios que no iba a permitir que mis hermanos pasaran lo mismo que yo, así que empecé a estar al pendiente de ellos y a llevarles ropa y juguetes cada cierto tiempo. En ese momento, la relación con mi mamá cambió, empezó a fingir que me quería, porque si le daba dinero era buena hija, si no, yo no valía nada. Incluso me ofreció vivir con ellos y cuidar a mi bebé, pero nunca confié.

En ese tiempo, el papá de mi hijo me buscó y nos juntamos por un tiempo, incluso dejé de prostituirme, sólo hacía bailes y *fichaba*⁶⁷ en el *table*. Me embaracé de mi segunda hija y otra vez fue un infierno, él volvió a celarme, me decía que no me iba a perdonar que yo trabajara de *puta*. Me di cuenta de que anhelaba que naciera mi hija, pero no para conocerla, sino para volver a trabajar y no estar *presa* de mi esposo. Poco tiempo después de que nació, decidí dejar a mi esposo por segunda vez y me mudé a Colima. Allá se le gana bien a la prostitución porque pagan en dólares y hay señores que te pagan por ser sólo de ellos, fue así que empecé a vivir bien.

En ese mundo de la prostitución conocí a muchos narcos de todo Manzanillo, me di cuenta que esas personas ganaban mucho más que yo, por lo que dejé la prostitución y me metí al narcomenudeo.

Con el tiempo me empezó a ir mejor, vendía más e invertí en bares, hasta que al cártel dejó de gustarle y me vaciaron las bodegas donde almacenábamos la droga. Poco tiempo después de eso, mandaron gente a “levantarnos” a mí y a mi pareja de ese entonces, amenazándonos con que a toda mi familia, incluyendo a mis hijos, nos iba a *cargar la chingada*.

Cuando se llevaron a mi novio, supe que debía huir con mis hijos y pensé por segunda vez en suicidarme, sabía que el cártel me estaba buscando y prefería matarme y matar a mis hijos a que el cártel nos encontrara.

⁶⁷ Práctica en la que mujeres bailan o conviven con hombres a cambio de dinero.



ME SENTÍ DESPROTEGIDA, ABANDONADA, NO CONTABA CON EL APOYO DE NADIE: **AMANDA**

Afortunadamente, logré regresar a Chiapas, donde viví desde que llegué a México. Ahí empecé a hacer las cosas bien, puse un local donde vendía ropa y zapatos y fue ahí donde conocí a las personas por las que estoy aquí. Un día, llegaron unos muchachos a ofrecirme vender droga en mi local y yo acepté, por mucho tiempo tuvimos una buena relación de negocios. Un día, a uno de estos muchachos lo mataron afuera de su casa por un ajuste de cuentas, el problema es que me acusan a mí de haberlo matado, no sé por qué me metieron en este *desmadre*, no tuve nada qué ver con lo que le pasó. Intenté pedir pruebas, que sacaran las huellas digitales del arma, que investigaran los nexos que este muchacho tenía con el narco. Traté de demostrar mi inocencia, pero no ha sido nada fácil, la policía no mueve un dedo y yo sigo aquí encerrada.

Lamentablemente, mis hijos se separaron cuando caí en la cárcel, la niña se fue con su papá y el mayor se quedó con mi mamá porque no quería abandonarme. Tal vez pensaba que mi mamá, viviendo en el mismo estado donde me encuentro yo, lo iba a traer a visitarme, pero nunca viene, ella dice que no tiene dinero para traerlo a pesar de que vendió todas mis cosas y me dejó sin nada. Además, sé que mi hijo dejó la escuela y mi mamá lo tiene trabajando. Me preocupa que viva lo mismo que yo con ella y consideré meterlo en un albergue, pero dicen que luego es muy difícil recuperarlo, no sé qué hacer.

Con el tiempo me he refugiado en Dios, he tratado de entender y perdonar a mi mamá, pero a veces no puedo, no puedo olvidar los golpes, insultos, abusos, el que nunca me haya defendido, eso es algo que no perdono. Lo único que saco de eso es que me hizo una persona fuerte, alguien que va a defender a sus hijos como a ella nunca la defendieron.



ANÁLISIS ZONA SUR

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Edad

La edad de las y los participantes de la zona sur se concentra de los **18 a 40 años** con una edad promedio de **37 años**, manteniendo la tendencia de la muestra nacional (véase Tabla 77).

Tabla 77

Medidas de tendencia central de la variable edad en la zona sur

Medida	Nacional	Zona Sur
Media	37 años	37 años
Moda	30 años	32 años
Mediana	35 años	36 años

Al observar las diferencias por sexo, se observa que los resultados son similares a la muestra nacional, pues la edad promedio de la **población femenil** es de 35 años, mientras que en la **zona sur** el promedio es de **36 años**. En el caso de la **población varonil** el contraste es similar, pues la media nacional es de 37 años, mientras que en zona sur es de **38 años** (véase Tabla 78).



Tabla 78

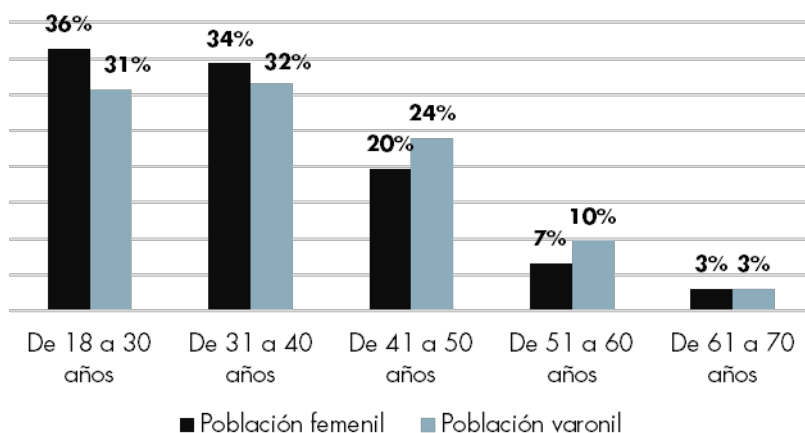
Medidas de tendencia central de la variable edad por sexo en la zona sur

Medida	Femenil	Varonil
Media	36 años	38 años
Moda	30 años	32 años
Mediana	35 años	37 años

La edad de la **población femenil** se concentra en los dos primeros grupos etarios, reuniendo el **70%** de la muestra entre quienes tienen entre **18 y 30 años** (36%) y quienes tienen de **31 a 40 años** (34%). De igual forma, la mayor parte de la **población varonil** (con el **31%** quienes tienen entre **18 y 30 años** y el **32%** quienes se encuentran en el rango de **31 a 40 años** (véase Figura 64).

Figura 64

Distribución de la muestra de zona sur por rango de edad

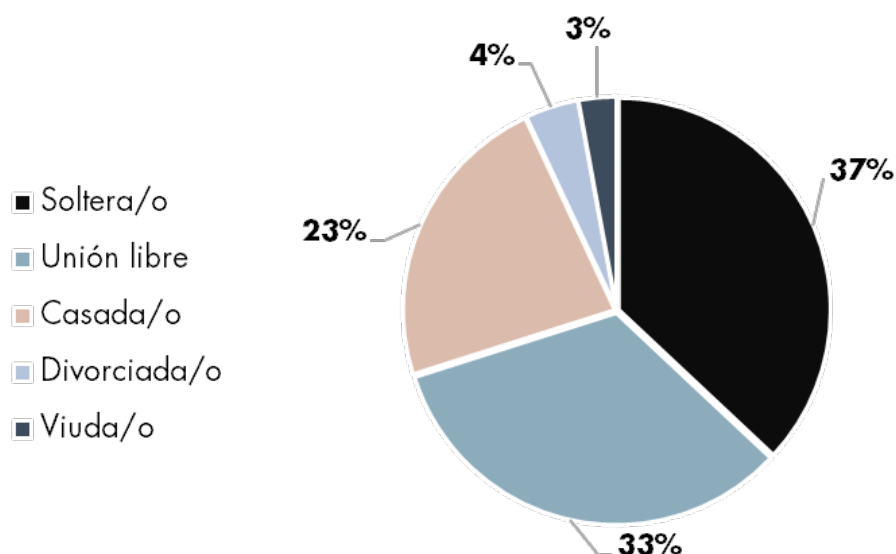


Estado civil

4 de cada 10 personas privadas de libertad en zona sur reportaron ser **solteras**, **3 de cada 10** mencionaron estar en **unión libre** y **2 de cada 10** estar **casada** (véase Figura 65).

Figura 65

Estado civil de las personas privadas de libertad en la zona sur



En el caso de la **población femenil**, la cifra mayor se concentra en quienes mencionaron estar en **unión libre** (4 de cada 10), seguida de la población que mencionó estar **soltera** (3 de cada 10). Por su parte, en la **población varonil** el porcentaje más alto corresponde a las personas que reportaron estar **solteras** (4 de cada 10 casos), seguido del que incluye a las personas que reportaron estar en **unión libre** en **3 de cada 10** casos (véase Tabla 79).



Tabla 79*Estado civil de las personas privadas de libertad por sexo en la zona sur*

Estado civil	Femenil	Varonil
Soltera/o	32%	35%
Unión libre	41%	34%
Casada/o	16%	24%
Viuda/o	5%	3%
Divorciada/o	6%	4%

Delito por el que se cumple una sentencia⁶⁸

Los delitos más comunes en la zona sur, de forma similar a los resultados de la muestra nacional, son los delitos **contra la vida y la integridad corporal**, delitos **contra el patrimonio**, delitos **contra la libertad y la seguridad sexual** y delitos **contra la libertad personal**.

A través del desagregado por sexo, se encontró que los delitos atribuidos a la **población femenil** son principalmente aquellos **contra el patrimonio** (2 de cada 10); **portación de armas de fuego** (2 de cada 10); **contra la libertad personal** (2 de cada 10), y **contra la vida y la integridad corporal** (2 de cada 10) (véase Figura 66)⁶⁹.

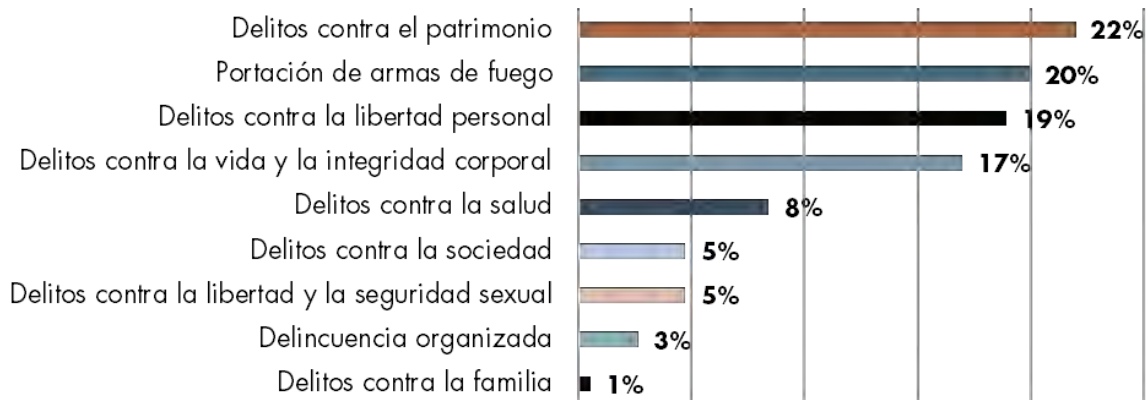
⁶⁸ De acuerdo con la nueva metodología para la clasificación de delitos implementada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2015).

⁶⁹ Si bien la clasificación empleada no contempla directamente los delitos de **delincuencia organizada**, **portación de arma de fuego** y **delitos contra la salud**, estos se conservaron debido a que representan un porcentaje significativo de los datos recolectados en esta variable.



Figura 66

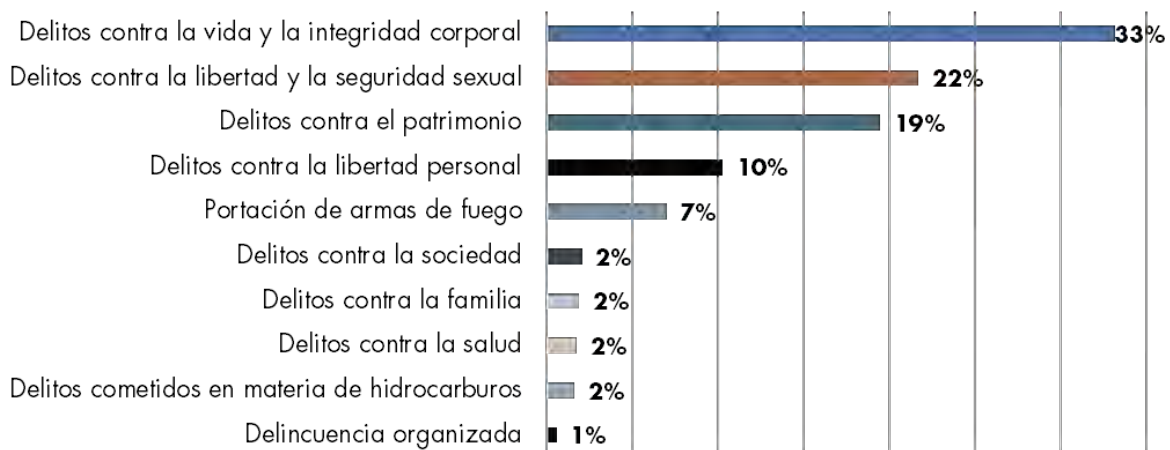
Clasificación de delitos de las mujeres privadas de libertad en la zona sur



En lo que respecta a la **población varonil**, los delitos más frecuentes son aquellos **contra la vida y la integridad corporal** (3 de cada 10), **contra la libertad y seguridad sexual** (2 de cada 10), **contra el patrimonio** (2 de cada 10) y **contra la libertad personal** (1 de cada 10) (véase Figura 67).

Figura 67

Clasificación de delitos de los hombres privados de libertad en la zona sur

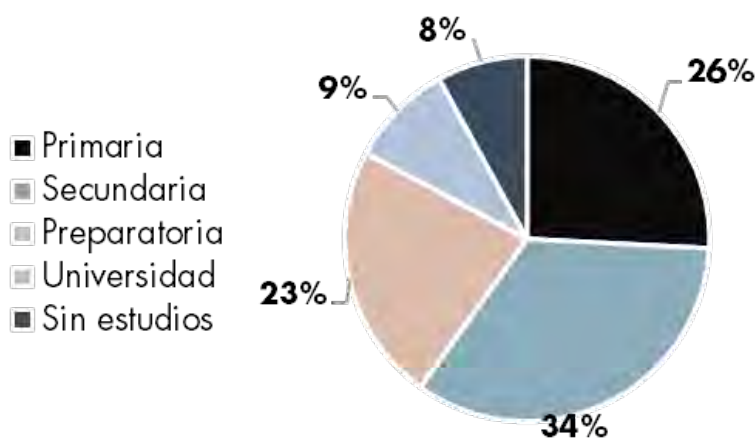


Escolaridad

La zona sur mantiene la tendencia de la muestra nacional sobre el nivel de escolaridad predominante, el cual es **secundaria** en **3 de cada 10** de los casos, **primaria** con **3 de cada 10** y **preparatoria** en **2 de cada 10** (véase Figura 68).

Figura 68

Escolaridad de las personas privadas de libertad en la zona sur



Ambas poblaciones reportan haber concluido la **secundaria** en **2 de cada 10** casos. Por otro lado, el grado de **preparatoria** no fue concluido por la población femenil en **1 de cada 10** casos y la varonil en **2 de cada 10** (véase Tabla 80).



Tabla 80

Escolaridad de las personas privadas de libertad por sexo en la zona sur

Población femenil		Población varonil	
Grado académico	Porcentaje	Grado académico	Porcentaje
Secundaria completa	17%	Secundaria completa	20%
Secundaria incompleta	18%	Secundaria incompleta	16%
Preparatoria incompleta	12%	Preparatoria incompleta	16%
Primaria completa	10%	Primaria completa	10%
Primaria incompleta	10%	Primaria incompleta	14%
Universidad/Carrera técnica completa	7%	Universidad/Carrera técnica completa	9%
Universidad/Carrera técnica incompleta	8%	Universidad/Carrera técnica incompleta	5%
Preparatoria completa	11%	Preparatoria completa	4%
Sin estudios	7%	Sin estudios	6%
Posgrado	-	Posgrado	-

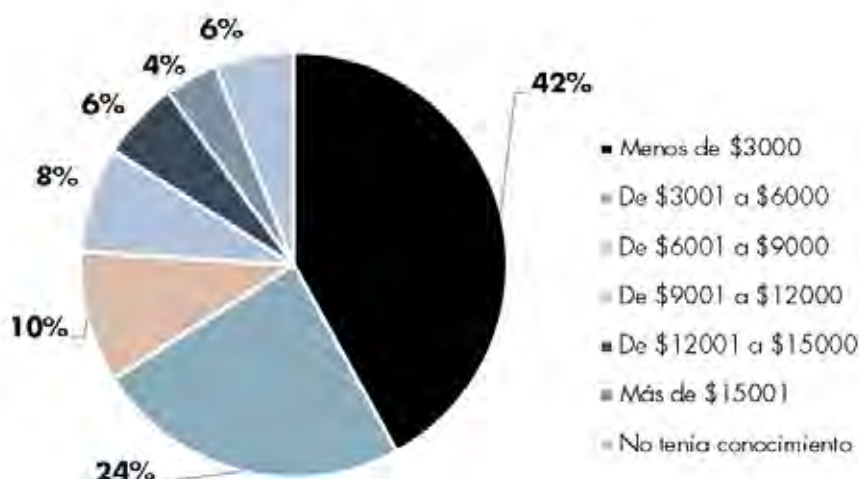
Ingreso promedio mensual y acceso a servicios en el hogar

El ingreso familiar promedio más común durante la infancia y adolescencia de las personas encuestadas en la zona sur del país es de **menos de \$3,000 pesos** en **4 de cada 10** casos, mientras **2 de cada 10** familias vivía con un monto de entre **\$3,001 a \$6,000** pesos para cubrir todas las necesidades de los miembros de la familia (véase Figura 69).



Figura 69

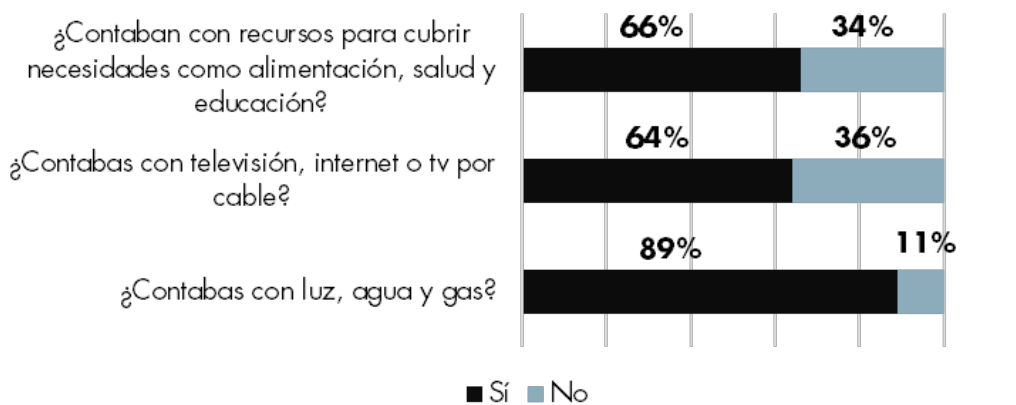
Ingreso promedio mensual en el hogar de las personas privadas de libertad en la zona sur



En cuanto al acceso a servicios en el hogar, **1 de cada 10** familias no contaban con luz, agua y gas en el hogar. Asimismo, **3 de cada 10** no contaban con recursos suficientes para cubrir las necesidades de alimentación, salud y educación de todos sus miembros. A su vez, **4 de cada 10** no contaban con televisión, internet o televisión por cable durante la infancia y adolescencia (véase Figura 70).

Figura 70

Acceso a servicios en el hogar de las personas privadas de libertad en la zona sur



INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Principales cuidadores en infancia y adolescencia

En la zona sur, los principales cuidadores de NNyA son similares a los reportados en la muestra nacional, siendo **ambos padres** quienes se encargaron en un **57%** del cuidado de NNyA entre los **3 y 11 años**. De nuevo se observa que la **madre** está en segundo lugar con **23%** y los **abuelos** en el tercero con **10%**, mientras que el **padre** figura en cuarto puesto con sólo el **3%** de los casos reportados (véase Tabla 81).

Tabla 81

Principales cuidadores de las personas privadas de libertad en la zona sur

Cuidadores	Porcentaje
Ambos padres	57%
Mamá	23%
Abuela/o	10%
Papá	3%
Tías/tíos	2%
Sola/o	2%
Hermanos	2%
Casa hogar/Orfanato	1%

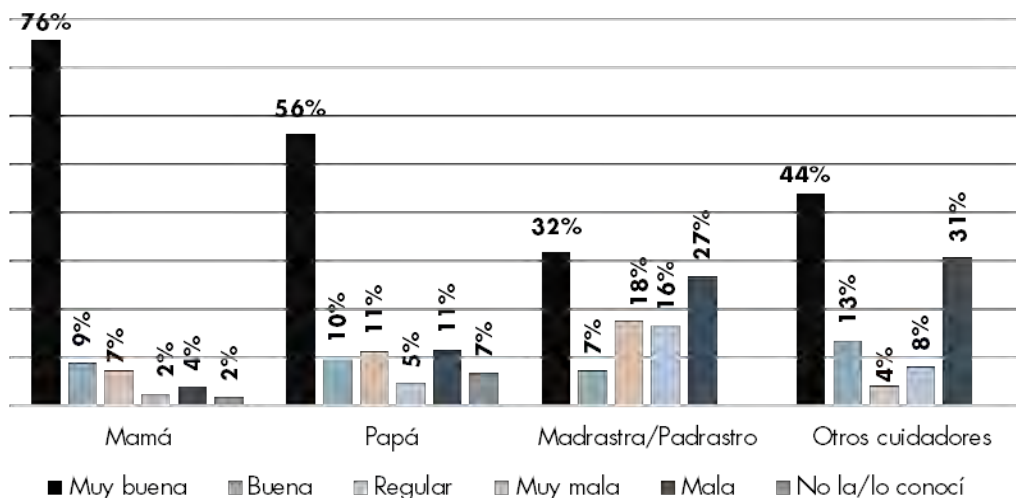


Relación con madre, padre y cuidadores

La calidad de la relación entre las personas encuestadas en zona sur y sus cuidadores presenta algunas similitudes con lo encontrado en la muestra nacional. En primer lugar, tal como sucede a nivel nacional, es la relación con la **madre** la que se califica con mayor frecuencia como **muy buena** (8 de cada 10). Por otro lado, a diferencia de los resultados nacionales que señalan a otros cuidadores como la segunda mejor relación, en el caso de zona sur este lugar lo ocupa el **padre** (6 de cada 10). Por otro lado, la relación que con más frecuencia se calificó como **muy mala** es la que sostuvieron con su madrastra o padrastro (3 de cada 10) (véase Figura 71).

Figura 71

Calidad de la relación de las personas privadas de libertad con sus cuidadores en la zona sur



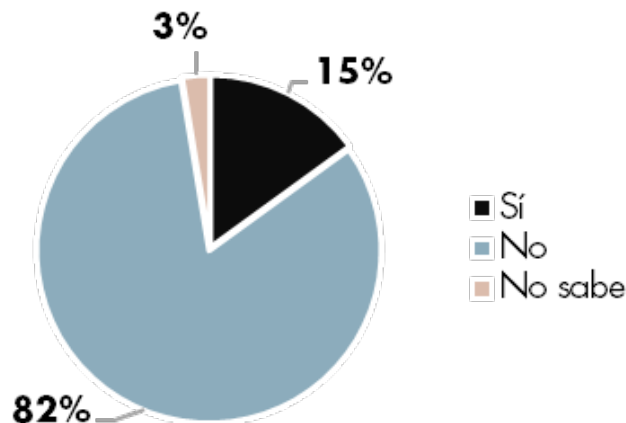
FACTORES DE RIESGO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Familia criminógena

En lo que concierne a familiares relacionados con actividades delictivas, el **15%** de la población reportó que parte del ingreso familiar **provenía de actividades ilegales**. Estos resultados son similares a los de la muestra nacional, en donde se encontró que **2 de cada 10** personas tenían conocimiento de esta situación (véase Figura 72).

Figura 72

Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron ingresos familiares por actividades ilegales en la zona sur



Ocio y tiempo libre

En la zona sur, el mayor porcentaje de personas que reportaron **pasar tiempo fuera de casa sin supervisión**⁷⁰ se presenta en la frecuencia **de vez en cuando** en cada rango etario con **5 de cada 10** casos. Estas cifras contrastan de manera importante con lo reportado en la muestra nacional, ya que en la esta última la cifra máxima asciende a 3 de cada 10 en la misma frecuencia en los tres grupos.

⁷⁰ Estos resultados corresponden al total de personas privadas de libertad que reportaron haber pasado tiempo fuera de casa sin supervisión, lo que representa el 58% de la muestra de la zona sur.



Aquellas personas que mencionaron estar fuera de casa sin supervisión **todos los días** lo reportan principalmente entre los **12 y 18 años**, con **2 de cada 10** (véase Tabla 82).

Tabla 82

Frecuencia en que las personas privadas de libertad pasaban tiempo fuera de casa sin supervisión en la zona sur

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Casi nunca	27%	23%	9%
De vez en cuando	47%	48%	45%
Casi todos los días	12%	18%	22%
Todos los días	14%	11%	24%

Al consultarles sobre el **consumo de alcohol en compañía de amigas o amigos** durante la infancia y adolescencia⁷¹, las personas privadas de libertad reportaron que presentaban esta conducta **de vez en cuando antes de los 6 años**, en **5 de cada 10** de los casos; esta cifra se mantuvo al pasar a los **7 y 11 años**, y, finalmente, aumentó a **6 de cada 10** en el rango de **12 y 18 años** (véase Tabla 83).

Tabla 83

Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir alcohol en la zona sur

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Casi nunca	21%	25%	13%
De vez en cuando	50%	48%	56%
Casi todos los días	11%	14%	13%
Todos los días	18%	13%	18%

⁷¹ Estos resultados corresponden al total de personas privadas de libertad que reportaron haberse reunido para consumir alcohol durante la infancia y adolescencia, lo que equivale al 32% de la muestra de la zona sur.



Respecto al **consumo de sustancias con amigas o amigos**⁷², los resultados de la zona sur contrastan de manera significativa con los resultados de la muestra nacional, misma que no supera la cifra de 2 de cada 10 de los casos en ninguna de las respuestas mientras que la zona sur presentaba un incremento considerable. Por un lado, en aquellos que consumieron **de vez en cuando**, el **50%** lo hizo **antes de los 6 años** y **1 de cada 10** consumía **todos los días**; para la edad de **7 a 11 años**, el **50%** consumía **de vez en cuando** y **2 de cada 10** consumían **todos los días**. Finalmente, para el grupo de **entre 12 y 18 años**, **5 de cada 10** consumían **de vez en cuando** y **2 de cada 10** consumían **todos los días** (véase Tabla 84). Es decir, a nivel de zona sur, el consumo de sustancias con amigas o amigos **de vez en cuando** representó una práctica común entre quienes presentaron este consumo en la infancia y adolescencia.

Tabla 84

Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir sustancias en la zona sur

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Casi nunca	23%	20%	16%
De vez en cuando	50%	50%	49%
Casi todos los días	13%	13%	15%
Todos los días	14%	17%	20%

Involucramiento en actividades delictivas

Los datos sobre el involucramiento de las personas encuestadas en zona sur en actividades delictivas durante la infancia y adolescencia mantiene la tendencia arrojada por la muestra nacional en cuanto a aquellas personas que **sí se involucraron en actividades delictivas**

⁷² Estos resultados corresponden al total de personas privadas de libertad que reportaron haberse reunido para sustancias durante la infancia y adolescencia, lo que equivale al 24% de la muestra de la zona sur.



antes de los 18 años. El **93%** de la población mencionó haberse involucrado en alguna actividad delictiva **antes de los 6 años**⁷³; el **88%** se involucró entre los **7 y 11 años**, y el **75%** estuvo involucrado entre los **12 y 18 años** (véase Tabla 85).

Tabla 85

Porcentaje de personas privadas de libertad involucradas en actividades delictivas en la zona sur

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona Sur	93%	88%	75%
Muestra Nacional	91%	86%	73%

De igual forma, la **frecuencia del involucramiento** es similar a la presentada por la muestra nacional, siendo la opción **de vez en cuando** la que mayores cifras reporta, pues más del **36%** de la población se involucró **antes de los 6 años** (a comparación del **38%** en la muestra nacional) mientras que el **43%** lo hizo entre los **7 y 11 años** y entre los **12 y 18 años** (véase Tabla 86).

Tabla 86

Porcentaje de personas privadas de libertad involucradas en actividades delictivas en la zona sur

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Casi nunca	30%	27%	27%
De vez en cuando	36%	43%	43%
Casi todos los días	17%	16%	15%
Todos los días	17%	14%	15%

⁷³ Es importante señalar que esta cifra puede incluir eventos en los que NNyA presenciaron un delito o, bajo coacción, participaron en su comisión.



Deserción escolar

Entre los motivos que llevaron a la población de zona sur a interrumpir sus estudios, se encuentran en primer lugar las **necesidades económicas** con el **71%** de los casos, cifra similar a la muestra nacional del 64%, mientras que la segunda causa, con el **9%**, se debe a la **falta de interés** por los estudios.

Al desagregar por sexo, se encontró que las **necesidades económicas** vuelven a presentarse como la primera causa de la deserción escolar en ambas poblaciones, con el **60%** en la **población femenil** y el **71%** en la **población varonil**. En el caso de la **población femenil**, la segunda causa fue el **tener una hija/o** con el **18%**, mientras que en la **población varonil** la segunda causa fue la **falta de interés** con un **8%** de los casos. En tercer lugar, estas últimas razones se invierten, ya que en la población femenil la tercera razón por no continuar estudios fue la **falta de interés** con el 7% de los casos, mientras que para la población varonil fue **tener una hija/hijo** con 5% de los casos (véase Tabla 87).

Tabla 87

Principales causas de deserción escolar de personas privadas de libertad por sexo en la zona sur

Población femenil		Población varonil	
Causas de la deserción escolar	Porcentaje	Causas de la deserción escolar	Porcentaje
Necesidades económicas	60%	Necesidades económicas	72%
Tuve una hija/hijo	18%	Falta de interés	8%
Falta de interés	7%	Tuve una hija/hijo	5%
Consumo de sustancias	1%	Era muy difícil	5%
Me detuvieron	4%	Me involucré en actividades ilícitas	3%
Me expulsaron de la escuela en la que iba	3%	Me expulsaron de la escuela en la que iba	2%
Me obligaron a dejar la escuela	3%	Consumo de sustancias	2%
Me involucré en actividades ilícitas	1%	Me detuvieron	2%
Era muy difícil	3%	Me obligaron a dejar la escuela	1%



Acceso y consumo de sustancias

Edad de inicio de consumo

El consumo de sustancias en los estados que componen la zona sur estuvo presente en el **28%** de la muestra de la zona⁷⁴, con una edad mínima reportada de inicio del consumo a los **3 años**.

Sustancias que consume o consumía

Entre las sustancias que más consumieron las personas privadas de libertad **antes de los 6 años** se encuentran la **marihuana (9%)**, **piedra (9%)**, **tranquilizantes (8%)**, **heroína (7%)** y **chochos (6%)**. Al llegar a la edad de **7 a 11 años** se incrementó el consumo de estas mismas sustancias y se inició el consumo de **activo en 10%**, **alcohol 7%** y **crystal con 5%**. Finalmente, en la etapa de los **12 a los 18 años** el consumo de cocaína se presentó en un **96%**, el **crystal en 95%** y el **alcohol en 93%** (véase Tabla 88).



⁷³ Los datos relacionados al consumo de sustancias corresponden al total de personas que reportaron haber consumido sustancias antes de los 18 años, en el caso de la zona sur, este porcentaje es del 28% de la muestra de la zona.



Tabla 88

Sustancias que las personas privadas de libertad consumieron antes de los 18 años en la zona sur

Sustancia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 11 y 18 años
Activo/Thinner	-	10%	90%
Alcohol	-	7%	93%
Chochos	6%	6%	88%
Cocaína	1%	3%	96%
Cristal	-	5%	95%
Heroína	7%	5%	88%
Marihuana	9%	10%	81%
Piedra	9%	16%	75%
Resistol	3%	9%	88%
Tabaco	5%	14%	81%
Tranquilizantes/ Antidepresivos	8%	10%	82%

La **población femenil** reportó los niveles más bajos de consumo **antes de los 6 años** en la mayoría de las sustancias, siendo **marihuana** y **tabaco** las únicas que reportaron un consumo en **2 de cada 10** y **1 de cada 10** casos, respectivamente. Al cumplir entre **7 y 11 años** iniciaron el consumo de **activo (13%)**, **resistol (11%)** y **alcohol (5%)**. El porcentaje de inicio de consumo se incrementa al llegar al rango de edad de **12 a 18 años**, en donde el **100%** de las mujeres que reportaron haber consumido sustancias comienza a consumir **chochos, cocaína, heroína, cristal, piedra** y **tranquilizantes** (véase Tabla 89).

En el caso de la **población varonil**, el consumo **antes de los 6 años** se da principalmente en sustancias como **tabaco (10%)**, **piedra, marihuana** y **cocaína** con **8%**



ANÁLISIS POR ZONAS

en los tres casos y **crystal** con **6%**; en el rango de **7 a 11 años**, se manifiesta el consumo de **tranquilizantes y chochos** en un **9%**, **alcohol (8%)** y **resistol (5%)**. Finalmente, en el rango de **12 a 18 años**, se observa que la sustancia que más se empieza a consumir es la **heroína** con el **96%**, seguida de **resistol** con **95%** y **alcohol** con **92%** (véase Tabla 89).

Tabla 89

Edad de inicio de consumo de sustancias de las personas privadas de libertad en la zona sur

Sustancia	Antes 6 años		Entre 7 y 11 años		Entre 12 y 18 años	
	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
Activo/Thinner	-	4%	13%	14%	87%	82%
Alcohol	-	-	5%	8%	95%	92%
Chochos	-	3%	-	9%	100%	88%
Cocaína	-	8%	-	6%	100%	86%
Heroína	-	1%	-	3%	100%	96%
Crystal	-	6%	-	6%	100%	88%
Marihuana	20%	8%	11%	11%	69%	81%
Piedra	-	8%	-	10%	100%	82%
Resistol	-	-	11%	5%	89%	95%
Tabaco	9%	10%	9%	17%	82%	73%
Tranquilizantes	-	-	-	9%	100%	91%

Frecuencia de consumo

En cuanto a la frecuencia del consumo, se observó que los porcentajes más altos se concentran en la frecuencia **todos los días**, de la misma forma que en la muestra nacional. Las sustancias que más se consumían diariamente fueron **tabaco** con **54%**, **tranquilizantes** con **51%**, al igual que **marihuana** y **crystal** con **48%**. Entre las sustancias que se consumieron **sólo una vez**, se encuentra principalmente la **heroína** con el **25%**, seguido del **activo/thinner** con el **23%**(véase Tabla 90).



Tabla 90

Frecuencia de consumo de sustancias de personas privadas de libertad en la zona sur

Sustancia	Todos los días	Más de 2 veces a la semana	Una vez al mes	Sólo la probé una vez
Activo/Thinner	38%	30%	9%	23%
Alcohol	24%	48%	23%	5%
Chochos	38%	28%	13%	21%
Cocaína	32%	31%	20%	17%
Cristal	48%	30%	10%	12%
Heroína	32%	25%	18%	25%
Marihuana	51%	24%	9%	16%
Piedra	44%	28%	11%	17%
Resistol	43%	26%	11%	20%
Tabaco	54%	29%	9%	8%
Tranquilizantes/ Antidepresivos	51%	20%	9%	20%

Facilitadores de sustancias en NNyA

Tal como se presenta a nivel nacional, es a través del grupo de pares que las personas encuestadas tuvieron el primer contacto con sustancias con el **64%**, seguido del consumo en solitario con **2 de cada 10** casos. El acceso lo tuvieron a partir de comprarla dentro de su colonia en un **49%**, mientras que el acceso a través de amigos ocurrió en **2 de cada 10** y el recibirla a través de un familiar, igualmente, en **2 de cada 10** de los casos.



HE VIVIDO SIEMPRE CON LA SENSACIÓN DE QUE NADIE ME HA QUERIDO: ALEJANDRO

Soy Alejandro, tengo 43 años y estoy sentenciado a 31 años por homicidio calificado. Llevo 14 años en reclusión, aunque no es la primera vez que estoy privado de libertad.

Crecí en Chiapas, allá vivía con mi bisabuelo paterno y mis tías porque mis papás nunca se hicieron cargo de mí; a veces iban a visitarme, pero nunca los tuve cerca y eso fue difícil. Mi papá murió hace tiempo y a mi mamá tiene más de 30 años que no la veo. La verdad, no sé mucho de ellos.

En mi casa siempre hubo agresiones, golpes e insultos, todos los días había pleitos entre todos. A mí muchas veces me corrieron de la casa, me hablaban con groserías y me pegaban. Además, tenía una tía que me tocaba cuando bebía; nunca dije nada. Creo que todas esas experiencias y malos tratos lastiman, son heridas que no se cierran y se vuelven más profundas con el paso del tiempo.

De niño era muy peleonero, no me llevaba bien con mis maestros y por eso me reprobaban, porque no era mal estudiante, incluso me gustaba ir a la escuela porque soñaba con ser doctor y ayudar a la gente; estudiaba para los exámenes y sacaba buenas calificaciones, era un alumno de 8 para arriba. Mi problema fue mi carácter y que, conforme fui creciendo, me di cuenta de lo que es el mundo y el lugar en el que me tocó vivir.

A los 11 años, mi bisabuelo me mandó a estudiar a la Ciudad de México y me encargó con un tío y su esposa, pero ni me *pelaban*, la señora me hacía de comer de mala gana y nunca tuvimos buena relación. Un día, mi tío llegó borracho y se me fue encima, me agarró del cuello y, si no es por mi tía, me ahorca. Al día siguiente, me fui de su casa. Ese día lo tengo muy presente, hacía mucho frío, yo estaba *chamaco* y *nomás* traía una chamarra.



HE VIVIDO SIEMPRE CON LA SENSACIÓN DE QUE NADIE ME HA QUERIDO: **ALEJANDRO**

La calle fue la que me terminó de criar, me enseñó a robar, a delinquir y a drogarme, es lo único que aprendes ahí. Me rodeé de personas igual que yo, desadaptadas, unos *chamacos* que andaban en el centro de mi pueblo y que se convirtieron en mi familia.

Ahora de grande, pienso que cuando era niño lo que no quería era que me estuvieran mandando, odio recibir órdenes y, obviamente, en casa de mis tías había reglas. Como adulto lo entiendo, ellas no eran mis papás, me cuidaban porque no les quedaba de otra, pero sé que a veces cansa, por más que hayamos sido familia, no es lo mismo. Mis tías me buscaron después de un tiempo, me pedían que regresara a la casa, pero nunca quise, me acostumbré a la vida en la calle, robar se volvió algo natural en mi vida.

A los 13 años empecé a consumir drogas, marihuana, resistol, cocaína; al principio era mi manera de divertirme, mi pasatiempo, y era la principal razón para delinquir, necesitaba dinero para comprar mi vicio. Aún así, cuando cometía los delitos estaba en mis cinco sentidos, nunca usé las drogas para darme valor porque sabía lo que hacía, el problema fue que, poco a poco, en vez de pasatiempo, se volvió una adicción.

A los 17 años entré por primera vez en un anexo; ahí conocí a más adictos y aprendí que es muy difícil rescatar a alguien que no quiere ser rescatado. Esos meses me cambiaron mucho, me volví malo por culpa de la gente que me rodeaba; como eran más grandes que yo, me quitaban las cosas, me golpeaban y ofendían, y como yo soy de *mecha corta*, tuve que empezar a defenderme, en este mundo no hay amigos.

Me hubiera gustado crecer con mi mamá y mi papá, las cosas hubieran sido diferentes. Me duele que nunca pude decirle a alguien "mamá" o "papá", me hicieron mucha falta y me



HE VIVIDO SIEMPRE CON LA SENSACIÓN DE QUE NADIE ME HA QUERIDO: **ALEJANDRO**

siguen haciendo falta, cuando son días de visita y veo a los compañeros con sus familias me siento muy solo. He vivido siempre con la sensación de que nadie me ha querido, nunca se ocuparon de mí y me abandonaron a mi suerte, es parte de mi vida, así crecí y me acostumbré.

La cárcel me ha enseñado muchas cosas, entendí la diferencia entre vivir y sobrevivir. Vivir es disfrutar una familia, una pareja, estar tranquilo y en paz; sobrevivir es luchar por conseguir las cosas, pelear día a día por tener lo básico para vivir. Como nos dicen aquí: "Dios, concédeme serenidad para aceptar las cosas que no puedo cambiar, valor para cambiar aquellas que puedo, y sabiduría para reconocer la diferencia".

A veces doy gracias por estar aquí encerrado, me permitió darme cuenta de muchas cosas y valorar mi libertad, porque yo he pasado mi vida entre la calle y la cárcel, ya no quiero esto, me gustaría trabajar, estudiar y tener una vida normal, es lo único que deseo.



EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Exposición a la violencia en el entorno familiar

Violencia verbal

Se encontró que en la zona sur el **39%** de la población estuvo expuesta a violencia verbal directa e indirecta en el entorno familiar, cifra similar a la arrojada de la muestra nacional (37%). Por un lado, la violencia indirecta estuvo presente desde **antes de los 6 años** en **4 de cada 10** casos, cifra que incrementa **entre los 7 y 11 años** con **5 de cada 10** y se mantiene de los **12 a 18 años** con **5 de cada 10** casos (véase Tabla 91).

Tabla 91

Porcentaje de personas privadas de libertad que presenciaron violencia verbal entre padres o cuidadores en la zona sur

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la presenciaron	63%	53%	51%
Sí la presenciaron	37%	47%	49%

Por otro lado, la violencia verbal directa se presentó principalmente **una vez por semana** en todos los rangos etarios explorados con **5 de cada 10** de los casos (véase Tabla 92).



Tabla 92

Frecuencia en que las personas privadas de libertad que fueron víctimas de violencia verbal por parte de padres o cuidadores en la zona sur

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Una vez al mes	24%	30%	31%
Una vez por semana	47%	46%	47%
Dos o más veces por semana	13%	14%	11%
Diario	16%	10%	11%

Violencia física

El **31%** de la población privada de libertad de la zona sur reportó haber estado expuesta a violencia física directa e indirecta en la familia, cifra similar a la arrojada en la muestra nacional (29%). Entre este grupo y respecto a la violencia física directa, **2 de cada 10** recuerdan haberla experimentado en manos de sus padres o cuidadores antes de los 6 años, cifra que incrementa a **3 de cada 10** de los casos **entre los 7 y 11 años** y **entre los 12 y 18 años** (véase Tabla 93).

Tabla 93

Porcentaje de personas privadas de libertad que fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores en la zona sur

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la presenciaron	75%	68%	66%
Sí la presenciaron	23%	31%	32%

Respecto a la frecuencia en que se presentó esta violencia, **4 de cada 10** personas encuestadas mencionaron haberla experimentado **una vez por semana** en todos los rangos etarios explorados, siendo el más representativo el rango **entre los 12 y 18 años**, donde



se reportó una prevalencia de **5 de cada 10** casos. Por otro lado, **2 de cada 10** personas recuerdan haber experimentado este tipo de violencia de manera **diaria antes de los 6 años** (véase Tabla 94).

Tabla 94

Frecuencia en que las personas privadas de libertad fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores en la zona sur

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Una vez al mes	30%	31%	33%
Una vez por semana	42%	43%	45%
Dos o más veces por semana	12%	14%	12%
Diario	16%	12%	10%

Violencia sexual

Los porcentajes de la población que reportó haber sufrido violencia sexual directa e indirecta representan el **5%** de la muestra en la zona sur, coincidiendo con la reportada en la muestra nacional. La edad en la que más se experimentó fue **entre los 7 y 11 años** con un **6%** (véase Tabla 95).

Tabla 95

Porcentaje de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores en la zona sur

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la experimentó	96%	94%	95%
Sí la experimentó	4%	6%	5%

Al cuestionar sobre qué tan frecuentemente experimentaron este tipo de violencia y a qué edad, se encontró que **4 de cada 10** la experimentaron **una vez al mes**, tanto **antes de los 6 años** como **entre los 7 y 11 años de edad**, y decrece a **3 de cada 10** en el rango



de quienes la experimentaron **entre los 12 y 18 años**. Resalta también que el consumo estuvo presente en **3 de cada 10** casos **entre los 7 y 11 años una vez a la semana** (véase Tabla 96).

Tabla 96

Frecuencia de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores en la zona sur

Frecuencia	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Una vez al mes	37%	38%	34%
Una vez por semana	28%	34%	32%
Dos o más veces por semana	24%	16%	16%
Diario	11%	12%	18%

Exposición a la violencia en el entorno escolar

Violencia verbal

De acuerdo con la información recolectada, el **50%** de la población de zona sur estuvo expuesta a algún tipo de violencia en el entorno escolar, cifra **23 puntos porcentuales más alta** en comparación con la muestra nacional (27%).

Respecto a la edad en que las agresiones verbales directas fueron más frecuentes, los resultados obtenidos en el rango **antes de los 6 años (21%)** son similares a los arrojados por la muestra nacional. En contraste, se observa un incremento de **treinta seis puntos porcentuales** en este tipo de agresiones **entre los 7 y 11 años (57%)**, y se observa otro incremento de los **12 a los 18 años (62%)** (véase Tabla 97).



Tabla 97

Porcentaje de exposición a violencia verbal en la escuela en la zona sur

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona Sur	21%	57%	62%
Muestra Nacional	21%	28%	33%

Violencia física

En lo que concierne a la violencia física, el **35%** de la muestra de zona sur reportó haberla experimentado en el entorno escolar, al igual que en la muestra nacional. En cuanto a los rangos etarios, **2 de cada 10** personas mencionaron haber vivido esta violencia **antes de los 6 años**; **4 de cada 10** la experimentaron **entre los 7 y 11 años**, y se mantiene la cifra en quienes la experimentaron entre los **12 y 18 años** (véase Tabla 98).

Tabla 98

Porcentaje de exposición a violencia física en la escuela en la zona sur

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona Sur	23%	38%	44%
Muestra Nacional	23%	39%	44%

Violencia sexual

Con respecto a la violencia sexual en el ámbito escolar, el **10%** de las personas privadas de libertad indicaron haberla experimentado, cifra encontrada también por la muestra nacional. Respecto a los resultados por rangos de edad, también se encontraron resultados similares a la muestra nacional, encontrando que esta violencia se presentó en un **5% antes de los 6 años**; en un **10%** entre los **7 y 11 años** y un **15%** entre los **12 y 18 años** (véase Tabla 99).



ANÁLISIS POR ZONAS

Tabla 99

Porcentaje de exposición a violencia sexual en la escuela en la zona sur

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona Sur	5%	10%	15%
Muestra Nacional	6%	10%	15%

Exposición a la violencia en el entorno comunitario

Acceso a sustancias y armas

El acceso a armas y sustancias en la zona sur mantiene la tendencia de la muestra nacional, siendo la etapa de los **12 a 18 años** en la que las personas privadas de libertad recuerdan haber tenido el mayor contacto con estos elementos, siendo el caso de **3 de cada 10** personas tanto en el caso de sustancias como en el caso de armas (véase Tabla 100).

Tabla 100

Porcentaje de personas privadas de libertad que tuvieron acceso a armas y sustancias en la comunidad en la zona sur

	Antes de los 6 años		Entre 7 y 11 años		Entre 12 y 18 años	
	Acceso a sustancias	Acceso a armas	Acceso a sustancias	Acceso a armas	Acceso a sustancias	Acceso a armas
Zona Sur	12%	9%	19%	16%	32%	30%
Nacional	12%	10%	19%	17%	33%	30%

Presencia de grupos delictivos

La presencia de grupos delictivos reportada por las personas encuestadas en zona sur mantiene la tendencia de incremento observada en la muestra nacional, ya que **antes de los 6 años, 2 de cada 10** señalaron esta condición en sus comunidades de origen, cifra que asciende a **4 de cada 10** casos entre los **12 y 18 años** (véase Tabla 101).



Tabla 101

Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron la presencia de grupos delictivos en la comunidad en la zona sur

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
Zona Sur	16%	28%	41%
Muestra Nacional	16%	28%	43%

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El **20%** de las mujeres de la zona sur reportó haber experimentado violencia de género en algún momento de la infancia y adolescencia.

Al respecto, el desagregado por edad arrojó que la etapa en la que más experimentaron este tipo de violencia fue entre los **12 a 18 años** en **3 de cada 10** casos, en contraste con **1 de cada 10** casos **antes de los 6 años** y **2 de cada 10** en la etapa de **entre 12 y 18 años** (véase Tabla 102). Estos datos son similares a los observados en la muestra nacional.

Tabla 102

Porcentaje de mujeres privadas de libertad que reportaron haber sido víctimas de violencia en razón de género en la zona sur

	Antes de los 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 18 años
No la experimentó	89%	83%	75%
Sí la experimentó	11%	17%	25%

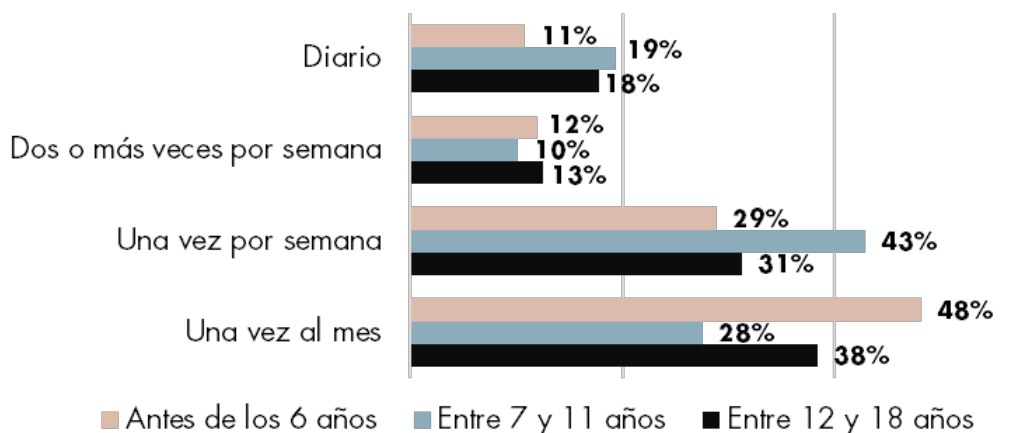
Por un lado, las experiencias de las mujeres respecto a haber recibido **amenazas a su integridad física** así como **insultos y humillaciones en torno a su cuerpo**, se presentaron en **2 de cada 10** casos **antes de los 6 años**, cifra que incrementó a **3 de cada 10** entre **7 y 11 años** y **entre 12 y 18 años**.



Este tipo de violencia se hace más frecuente **antes de los 6 años** en aquellas personas que la experimentaron **una vez al mes (5 de cada 10)** seguido de aquellos que la experimentaron en una frecuencia de **una vez por semana entre los 7 y 11 años (4 de cada 10)** (véase Figura 73).

Figura 73

Frecuencia de mujeres privadas de libertad que recibieron amenazas a su integridad física e insultos y humillaciones sobre su cuerpo en la zona sur



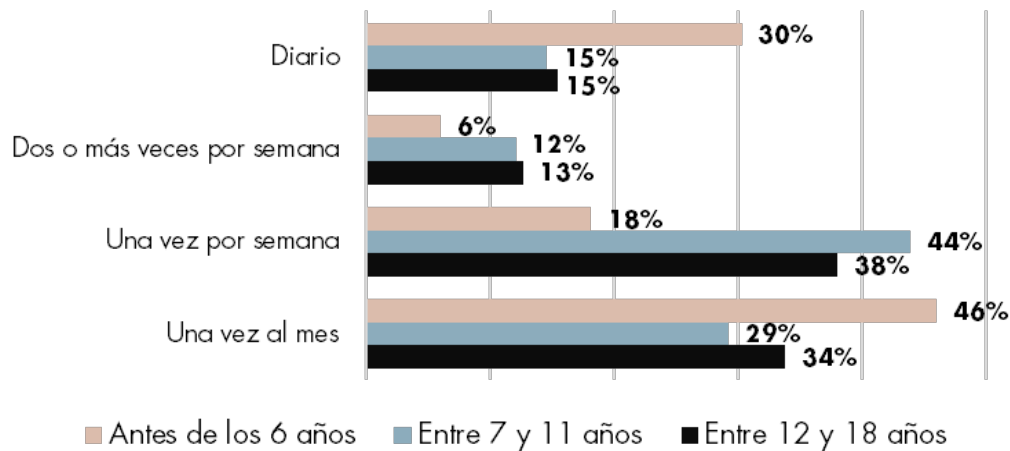
La **violencia sexual** fue experimentada por las mujeres privadas de libertad desde **antes de los 6 años** en **1 de cada 10** casos, cifra que se mantuvo **entre los 7 y 11 años** y aumentó a **2 de cada 10** cuando cumplieron entre **12 a 18 años** (véase Figura 74).

Los porcentajes que predominan en la exposición a la violencia varían de acuerdo con el grupo etario. **Antes de los 6 años**, las agresiones las recibían principalmente **una vez al mes** en **5 de cada 10** casos y en **3 de cada 10** casos se experimentó a **diario**. En los rangos de **7 a 11 años** y **entre los 12 y 18 años** la frecuencia más alta se presentó en la frecuencia **una vez a la semana** con **4 de cada 10** casos en ambas etapas (véase Figura 74).



Figura 74

Frecuencia de mujeres privadas de libertad que experimentaron violencia sexual en la zona sur



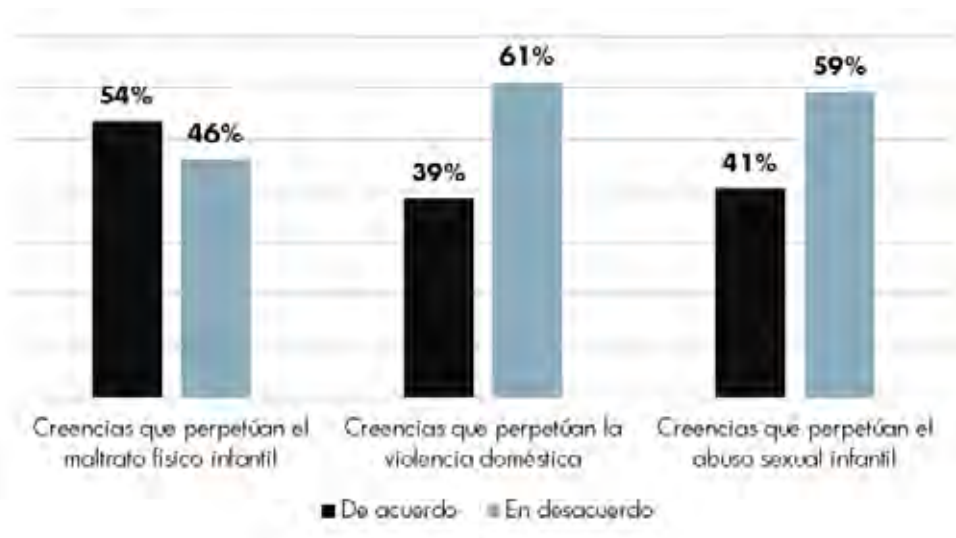
NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

En la zona sur los resultados sobre la presencia de creencias asociadas a la normalización de distintos tipos de violencia arrojaron resultados similares a la muestra nacional. Las **creencias que perpetúan el maltrato físico infantil** son las que tienen niveles más elevados de aprobación entre las personas encuestadas con **5 de cada 10** casos, recordando que este tipo de conductas se asocian con “formas de educar” en la niñez y adolescencia. En el segundo puesto se encuentran las **creencias que perpetúan el abuso sexual de menores**, en donde **4 de cada 10** personas se dijeron de acuerdo con algunas prácticas como dudar del testimonio de una niña o niños que dice haber sido abusado sexualmente; sugerir que las niñas se visten para provocar a los hombres, entre otras. Finalmente, las **creencias que perpetúan la violencia doméstica** tienen la aprobación de **4 de cada 10** personas encuestadas (véase Figura 75).



Figura 75

Porcentaje de personas privadas de libertad que comparten creencias que perpetúan la violencia en la zona sur



Actitudes antisociales

A su vez, **3 de cada 10** personas está **de acuerdo** con actitudes antisociales como **pasar por encima de los demás** para lograr un objetivo, **mentir para conseguir algo** y **ser incapaces de disculparse**. Este resultado coincide con lo obtenido en la muestra nacional.

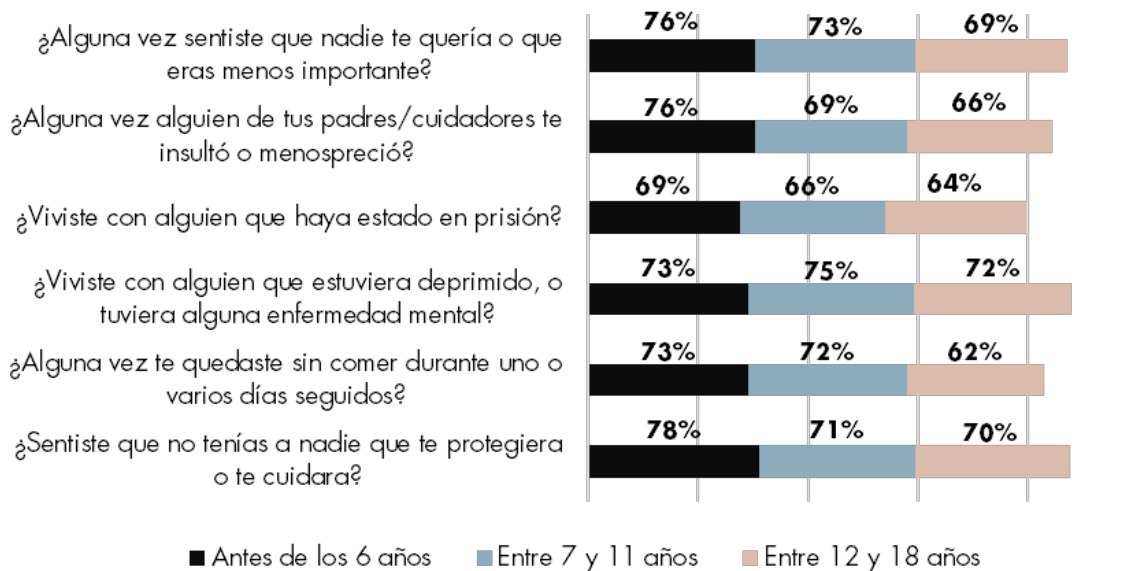
EXPERIENCIAS ADVERSAS

En el caso de la zona sur, **7 de cada 10** personas privadas de libertad experimentaron al menos una experiencia adversa en su infancia, al igual que en la muestra nacional. Sin embargo, destacan las experiencias **antes de los 6 años**. En primer lugar, se encuentra **sentir que nadie le cuidaba o protegía**, la cual se presentó en **8 de cada 10** casos; en segundo lugar, **sentir que nadie le quería o era menos importante**, también con **8 de cada 10** casos, y, en tercer lugar, **haber recibido insultos por parte de padres o cuidadores** en el mismo porcentaje (véase Figura 76).



Figura 76

Experiencias adversas en personas privadas de libertad en la zona sur



En cuanto a las diferencias por sexo, se observa que, para la **población femenil**, la principal experiencia adversa fue **sentir que nadie la cuidaba o protegía**; mientras que para la **población varonil** fue **sentirse menos valioso o importante**.

Por otro lado, en la zona sur se encontró que la prevalencia de síntomas asociados a este tipo de experiencias como la **depresión, ansiedad, disociación y síntomas asociados a trauma por abuso sexual**⁷⁵ se presentaron **en ocasiones en 4 de cada 10**⁷⁶ personas encuestadas, en tanto que los síntomas asociados a **alteraciones del sueño** se presentaron en **5 de cada 10** casos en la misma frecuencia (véase Figura 77).

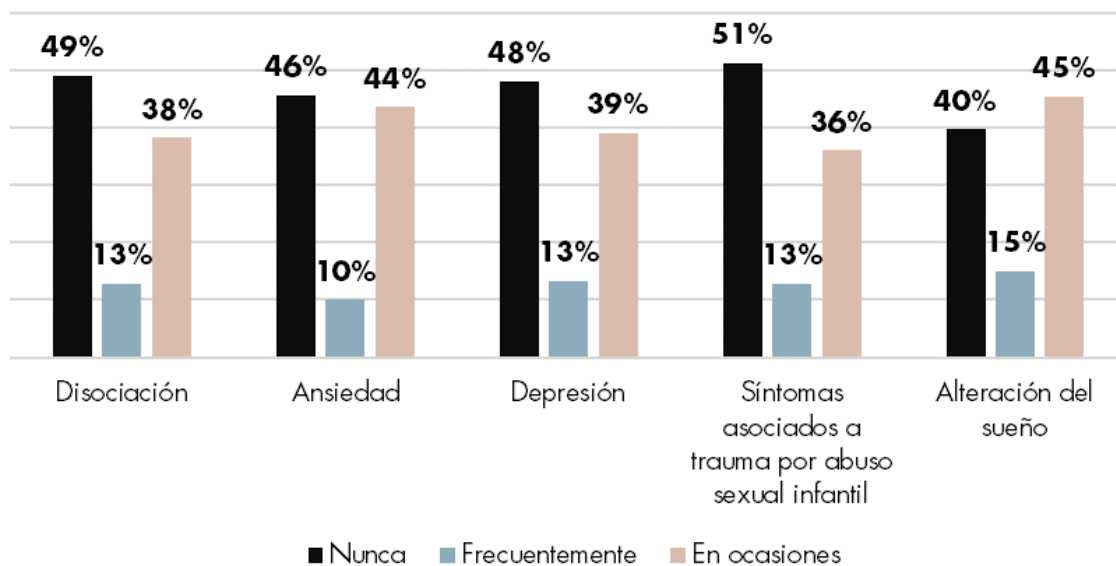
⁷⁵ Para la exploración de esta variable se utilizó una herramienta diseñada para investigación. No es una prueba clínica y sus resultados no deben ser interpretados como un diagnóstico ni como un indicador de la presencia o ausencia de experiencias de abuso sexual en la infancia y adolescencia, únicamente prueban la presencia de algunos síntomas que generalmente se asocian a este tipo de abuso.

⁷⁶ Estos resultados no deben ser interpretados bajo ninguna circunstancia como un diagnóstico especializado.



Figura 77

Frecuencia en la que las personas privadas de libertad experimentaron sintomatología de trauma en la zona sur



COMETÍ MI PRIMER HOMICIDIO A LOS 15 AÑOS: MANUEL

Mi nombre es Manuel, tengo 25 años y soy de Ciudad Hidalgo. Estoy procesado por homicidio, me dieron una sentencia de 25 años, de los cuales ya cumplí siete años y cuatro meses.

Cuando eran jóvenes, mi papá se robó⁷⁷ a mi mamá y se la llevó a Guatemala, ahí nacimos mis hermanos y yo. Tiempo después, cuando yo tenía seis meses, mataron a mi papá por andar en malos pasos y nos vinimos a México; aquí mi mamá nos dejó a cargo de mi abuela y se volvió a ir a Guatemala, así que desde chico viví con mi hermana y mi abuela. Ella es muy buena, gracias a Dios nos acogió, quién sabe qué hubiera sido de nosotros si ella no nos hubiera criado, porque mi mamá volvió hasta años después, ni siquiera la reconocí cuando volví a verla.

Con mi abuela no tenía problema, ella sabía corregirnos en el momento; cuando nos portábamos mal sí nos pegaba, pero antes de eso hablaba con nosotros, siempre trató de solucionar las cosas hablando. Era amorosa y eso lo valoro.

A pesar de eso, tuve una infancia muy dura, no tanto en lo económico, porque, gracias a Dios, no nos faltaba nada, pero el hecho de tener a mi mamá lejos y no tener a un papá me afectó. Y eso fue un peso para mi abuela, que fue padre y madre con nosotros y batalló mucho, aunque creo que aún más conmigo. Yo era muy peleonero en la escuela porque me hacían *bullying* y nunca me he dejado de nadie, pero eso hizo que me corrieran varias veces y por eso *nomás* llegué a quinto de primaria.

Por mis problemas de conducta estuve un tiempo en un internado, fue de los pasajes más tristes en mi vida. Ahí también me hacían *bullying*, pero no fue tan feo porque estaba mi hermana y mi primo conmigo. Lo malo fue que cuando regresamos a vivir con mi abuela las cosas no mejoraron, yo seguía muy rebelde y empecé a tener problemas con los maridos de mi abuela, todos con los que se juntó me ofendían, me hacían *el feo*.

⁷⁷ Práctica en la que la pareja se fuga para casarse o vivir juntos.



COMETÍ MI PRIMER HOMICIDIO A LOS 15 AÑOS: **MANUEL**

También tenía un tío que me maltrataba mucho, me golpeaba y me hacía menos, eso me traumó, yo digo, porque a un niño no se le debe maltratar, a un niño hay que darle amor, porque si le das violencia, se va a volver violento, a la familia no hay que tratarla así.

Yo de niño tenía ilusiones, quería ser bombero, pero no todo se puede en esta vida y mi carácter no ayudó, si me hubiera portado bien y hubiera seguido con mis estudios, a lo mejor hubiera conseguido ser bombero. Pienso que si hubiera corregido mis palabras y mi manera de expresarme con la gente, otra cosa sería, porque yo era muy grosero, me decían algo y les contestaba peor, no me gustaba que me mandaran ni que me humillaran, siempre fui peleonero. Si me hubiera portado bien y no hubiera agarrado la droga, a lo mejor no estaría aquí.

Empecé a consumir marihuana a los 13 años con unos amigos de mi hermano que me invitaron a su pandilla, desde ahí le agarré gusto a consumir y lo hacía diario; también tomaba alcohol y consumía piedra. Después, empecé a vender marihuana, la *movía* dentro de la colonia y de ahí sacaba \$10,000, hasta \$30,000 pesos; terminé prácticamente manteniendo a mi familia.

También me involucré en cosas malas, cometí homicidios, robos, agresiones, mandaba a golpear a los que se metían con mi pandilla. Incluso estuve un tiempo con una pandilla famosa, pero ellos me pedían que matara gente nada más porque sí, y no, yo sólo agredía si se metían conmigo o con mi familia, a ellos siempre los protegí y bueno, ahora me abandonan. Tiene años que no sé de ellos.

Cuando tenía 17 mi abuelita me encontró un arma y armó un alboroto, me preguntó que en qué estaba metido y por qué tenía armas. Le dije que era por pura protección, pero no me creyó y me amenazó con retirarme la palabra si yo seguía metido en *cochinadas*, además en mi pandilla estaban locos y no me quería meter en problemas, por eso traté de alejarme de todo.



COMETÍ MI PRIMER HOMICIDIO A LOS 15 AÑOS: **MANUEL**

Me fui a trabajar a un rancho, me gustaba mucho, me alejé de los problemas por un tiempo y me sentía libre. Me llevé a mi pareja y estuvimos muy bien un tiempo, hasta que nos separamos y me regresé a la colonia a agarrar mi desmadre de nuevo, vicio *recio*, droga y alcohol. Llegué al extremo de no saber ni dónde estaba.

Ya me venían buscando por homicidio, pero cuando me agarraron traía armas y me sembraron droga, y eso agravó todo.

Aquí encerrado he cambiado mucho, ya casi no tengo problemas con nadie, ya no soy tan impulsivo, soy más calmado. Tengo 25 años, todavía tengo oportunidad de rehacer mi vida, conocer una mujer con la cual compartir el resto de mi vida, portarme bien, no sé, ser feliz.



C O N C L U S I O N E S

La **infancia y adolescencia** son **etapas críticas** para el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de una persona. En ellas se aprenden y generalizan conductas adaptativas en función del entorno, por lo que contar con un ambiente cálido, estimulante y seguro será de vital importancia para un desarrollo óptimo.

En cambio, crecer en un ambiente violento puede tener diversas consecuencias, entre ellas se encuentra experimentar **estrés crónico**, en el que ante eventos intensos, frecuentes y/o prolongados, se activa el sistema de respuesta al estrés de manera permanente e interrumpe el desarrollo cerebral de niñas y niños (Gobierno de México, 2020). Por otro lado, una segunda consecuencia de esta exposición es el uso de la **violencia** como respuesta adaptativa. De este modo, NNyA que crecen y se desarrollan en entornos violentos tienen más probabilidades de presentar comportamientos de esta naturaleza, así como de normalizarlos y reproducirlos en la vida adulta, lo que, a su vez, los hace **propensos** a desarrollar **conductas antisociales y delictivas**.

Aunque la **delincuencia** es un fenómeno social, política e históricamente complejo y multifactorial, su análisis no estaría completo sin tomar en cuenta el contexto de desarrollo de las personas que presentan estas conductas y cómo la convergencia de diversas condiciones de violencia, vulnerabilidad y marginación en etapas tempranas del desarrollo pueden favorecer el comportamiento delictivo.

La presente investigación tuvo como objetivo **explorar la prevalencia de la exposición a violencia, experiencias traumáticas y factores de riesgo durante la infancia y adolescencia de personas adultas privadas de libertad en México**. A continuación, se describen las principales conclusiones derivadas de los hallazgos de la investigación.

En primer lugar, aunque el entorno familiar se asume generalmente como el principal medio para proveer a NNyA de protección, apego y cuidado (Bowlby, 1971 y 1988, como se citó en Andrews y Bonta, 2010), este se posicionó como una de las principales fuentes de violencia y vulnerabilidad para las personas encuestadas y entrevistadas.



Por un lado, la frecuente **falta de recursos económicos** para solventar necesidades básicas de vivienda, salud, alimentación y educación en la familia coloca a NNyA en condiciones de marginación. Además, las experiencias familiares de personas privadas de libertad se caracterizan por niveles alarmantes de **violencia física, verbal y sexual**, sin olvidar que la mayor parte de la población atravesó experiencias de **abandono y negligencia y rupturas tempranas** que propició la búsqueda de protección, afecto y sentido de pertenencia en grupos delictivos. Aunado a ello, la familia también representó un importante factor de riesgo para el desarrollo de conductas delictivas en tanto funge como facilitadora de armas y sustancias, no fomenta actividades de ocio sanas y supervisadas y expone a NNyA a diversas experiencias que propiciaron la **normalización de la violencia** y de las conductas antisociales.

En suma, la familia no provee a NNyA un ambiente seguro y estable para un óptimo desarrollo y, en ocasiones, incluso representa un factor de riesgo para desarrollar conductas delictivas.

En segundo lugar, el **entorno escolar** es también un espacio en el que NNyA tienen acceso a armas y sustancias, experimentan violencia física, verbal y sexual por parte de compañeros y personal docente (véase di Napoli, 2016). Esta violencia se torna particularmente delicada cuando se considera que la escuela es uno de los entornos más importantes para los procesos de socialización de NNyA, por lo que, sufrir victimización y violencia en este espacio, puede tener implicaciones psicosociales significativas en el desarrollo de sus víctimas.

Más aún, la precariedad del entorno escolar como factor protector se interrelaciona con condiciones socioeconómicas de desigualdad en tanto no protege a NNyA de la **deserción** causada, principalmente, por problemas económicos, negligencia y falta de supervisión parental. Lo anterior pone en evidencia la falta de sensibilización y herramientas de las escuelas para prevenir, detectar e intervenir ante los severos riesgos que enfrenta su alumnado.



En tercer lugar, en el **entorno comunitario** se pone de manifiesto el papel de los factores culturales y sociales en el desarrollo de conductas antisociales. Por un lado, este entorno permite, e incluso promueve el mantenimiento de diversos factores de riesgo como el **consumo habitual y diversificado de sustancias** legales e ilegales a temprana edad pues dispone para NNyA el **acceso sencillo** a estas sustancias cuyo consumo no sólo tiene graves consecuencias en la salud y desarrollo de NNyA, sino que está altamente relacionado con la comisión de conductas delictivas.

A su vez, aunque la **presencia de grupos delictivos** en las comunidades de origen pone a NNyA en un alto riesgo, esta problemática se vuelve particularmente compleja cuando se identifica que en algunos casos estos grupos están profundamente vinculados a la realidad social y económica de estas comunidades, lo que les permite posicionarse como *protectores* del bienestar de la comunidad y obtener la validación de sus miembros. Lo anterior representa un riesgo importante para NNyA pues facilita la operación de estos grupos en sus comunidades, normaliza su actividad y propicia el reclutamiento de esta población al representar una fuerza de trabajo de escaso riesgo para estos grupos.

El panorama antes descrito sobre la exposición a la violencia en entornos primarios durante la infancia y adolescencia cobra fuerza cuando se considera que la población adulta presenta **dificultades para reconocer el tipo y grado de sus propias experiencias de violencia** a través de la justificación, negación y minimización de éstas. Más aún, gran parte de esta población presenta dificultades para identificar y nombrar las graves consecuencias psicológicas, físicas y sociales del trauma que padece, como la **disociación, ansiedad, depresión y alteraciones del sueño**, por lo que suele minimizarlas o atribuirles a padecimientos comunes y temporales de escasa importancia.



Así mismo, un porcentaje significativo de personas se dijeron de acuerdo con una serie de **creencias que perpetúan el maltrato infantil, la violencia doméstica y el abuso sexual**. Por lo tanto, es posible señalar que la normalización de la violencia no sólo se extiende, sino que se arraiga en la etapa adulta, influenciando el proceso mismo de conformación de la identidad y afectando la forma en que se interpretan las experiencias a lo largo de la vida.

En resumen, la evidencia recolectada indica que la mayor parte de la población adulta privada de libertad en México presenta un historial de exposición a distintos tipos de violencia **directa o indirecta** en el entorno **familiar, escolar y comunitario** en la infancia y adolescencia. Esta condición tuvo un impacto negativo importante sobre el desarrollo físico, psicológico y social de estas personas y, más aún, la exposición repetida y generalizada a la violencia propició la normalización y reproducción de conductas violentas que desembocaron en comportamientos delictivos. Es importante señalar que, aunque no es posible explicar el fenómeno de la delincuencia exclusivamente a través de esta evidencia, ésta resulta valiosa para llevar a cabo un **análisis integral** del comportamiento delictivo y reafirmar la importancia de la prevención primaria.

Se espera que la información aquí vertida impulse la creación y puesta en marcha de estrategias integrales, fortalecidas a través de la colaboración entre el sector público y privado, y motivadas por el compromiso con la protección de niñas, niños y adolescentes en México.



**RECOMENDACIONES
DE POLÍTICA
PÚBLICA**

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

En este apartado se presentan las recomendaciones de política pública derivadas de los principales hallazgos de este estudio; las experiencias recolectadas durante el levantamiento de información; así como de las conclusiones descritas con anterioridad. Estas tienen como **objetivo general** fortalecer acciones encaminadas a salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes en México.

Específicamente, se busca contar con líneas de acción que garanticen el **pleno acceso y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes** establecidos en instrumentos normativos nacionales e internacionales; así como elaborar mecanismos que aporten en el diseño e implementación de intervenciones y acompañamientos integrales frente a la vulneración de sus derechos.

Aunado a lo anterior, buscamos **ser un medio para exhortar** a las autoridades, la sociedad civil y la academia para unir esfuerzos; desarrollar investigaciones que brinden evidencia sobre la problemática; y, generar estrategias enfocadas en la protección y restitución de derechos en niñas, niños y adolescentes.

Es importante señalar que estas recomendaciones resaltan tanto la **relevancia del rol y fortalecimiento de las instituciones educativas** por ser espacios en los que interactúan millones de niñas y niños en nuestro país; así como el **diálogo intersectorial y fortalecimiento del proceso de coordinación interinstitucional** para elaborar una estrategia que visibilice el fenómeno de *exposición a la violencia de niñas, niños y adolescentes en México*, así como su *normalización en el entorno social y cultural*.

A continuación, se describirán las principales recomendaciones divididas en cinco ámbitos de acción: gestión política, seguridad y justicia, educación, cultura ciudadana y salud. Así mismo, se consideran tres niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria.



PREVENCIÓN PRIMARIA

En materia de gestión pública:

PROPUESTA 1: Exhortar a las autoridades federales, estatales y locales a cumplir con las disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en lo que concierne al funcionamiento del **Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; garantizar la asignación de presupuesto adecuado para dotar al organismo de eficacia; diseñar e implementar programas para atender la problemática;** así como realizar acciones encaminadas a dar cumplimiento a las observaciones generales del Comité de los Derechos de la Niñez.⁷⁸

La **importancia** de esta propuesta radica en la necesidad de **jerarquizar** y dotar de recursos y herramientas necesarias a la Secretaría Nacional del SIPINNA, organismo creado partir de lo estipulado en la Ley General de Derechos de niñas, niños y autoridades como máxima autoridad federal para garantizar y exigir su cumplimiento.

A partir de ello, consideramos necesaria la elaboración de un **plan estratégico nacional** para dar atención a la prevención e intervención de la vulneración de los derechos en la infancia, junto con organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial.

PROPUESTA 2: Generar iniciativas legislativas para visibilizar y reglamentar la prevención, detección e intervención frente al contacto con la violencia de niñas, niños y adolescentes a través de bullying, grooming, pornografía infantil, sexting, stalking, abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar y **reclutamiento por parte de la delincuencia organizada.**

⁷⁸ La Observación General No.13: Derechos del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia es clave para el presente estudio.



RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Esta iniciativa contemplará la participación de las instituciones e instrumentos normativos adecuados para este fin. De este modo se busca la incorporación correspondiente a los artículos del Código Penal, estableciendo así la tipificación de cada uno de estos delitos, acompañada de la sanción legal prevista.

PROPUESTA 3: Diseñar protocolos a nivel federal dirigidos a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes que tienen contacto con el sistema de justicia en centros de reinserción social o instancias judiciales.

- **Protocolo para el ingreso, estancia y permanencia de niñas y niños en centros de reinserción:** Con la finalidad de reglamentar su revisión previo ingreso, garantizar su acceso, respetando su integridad física y psíquica, y velar por su estancia al interior.
- **Protocolo para el contacto de niñas y niños con instancias judiciales:** Con la finalidad de brindar un acompañamiento respetuoso por parte de las instituciones de justicia a su proceso de denuncia, investigación civil y/o penal o restitución de derechos, evitando la revictimización y la vivencia de situaciones traumáticas.

PROPUESTA 4: Impulsar la creación de centros comunitarios enfocados en fortalecer la protección de las infancias; y evitar su interacción con grupos delictivos y réplica de comportamientos antisociales. Lo anterior, mediante la adaptación de espacios en que se brinden intervenciones que fomenten el ocio estructurado a través de actividades de arte, cultura, deporte.

PROPUESTA 5: Fortalecer los servicios y programas de carácter comunitario existentes que respondan a las necesidades, problemas, intereses e inquietudes especiales de las y los jóvenes y les ofrezcan tanto a ellos como a sus familias, asesoramiento y orientación constante.



En materia educativa:

PROPUESTA 1: Incluir en las líneas temáticas del plan académico en todos los niveles educativos de las instituciones públicas y privadas, lo relacionado con el aprendizaje de la **Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**.

La visibilización es fundamental para dar a conocer a cada niña y niño sobre los derechos y garantías que los respaldan; brindarles información sobre las herramientas existentes para defenderlos en caso de que sientan que están siendo vulnerados; e identificar la responsabilidad con las que cuentan las instituciones educativas respecto a ser un espacio de acompañamiento seguro.

PROPUESTA 2: Diseñar capacitaciones periódicas con enfoque pedagógico dirigidas a todo el personal educativo que contengan temáticas asociadas con la identificación de todo tipo de violencia y su sintomatología en niñas, niños y adolescentes.

PROPUESTA 3: Diseñar protocolos de identificación de casos de posible deserción escolar.

Es necesario instrumentar mecanismos que permitan realizar seguimientos de prevención e intervención a los casos de niñas, niños y adolescentes con **ausencia reiterada** o **abandono permanente** en las instituciones educativas.

PROPUESTA 4: Diseñar y/o reforzar programas de fortalecimiento de la relación entre las instituciones educativas con los organismos gubernamentales encargados de la protección de niñas, niños y adolescentes.

PROPUESTA 5: Diseñar y/o fortalecer programas de prevención y detección de *bullying* dentro de las instituciones educativas.



RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA 6: Creación de programas educativos de prevención del delito en todo nivel de educación básica, dirigidos al alumnado y a padres, madres y cuidadores.

PROPUESTA 7: Exhortar a las autoridades educativas a cumplir con lo estipulado en protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas públicas de educación básica

PROPUESTA 8: Incidir en campañas de sensibilización en los espacios educativos para:

- a** Fomentar el respeto de la identidad propia y de las características culturales de niñas y niños; de los valores sociales del país en que viven; de las civilizaciones diferentes de las suyas; y de los derechos humanos y libertades fundamentales;
- b** Lograr que las y los jóvenes participen activa y eficazmente en el proceso educativo; Desarrollar actividades que fomenten un sentimiento de identidad y pertenencia a la escuela y la comunidad;
- c** Desarrollar actividades que fomenten un sentimiento de identidad y pertenencia a la escuela y la comunidad;
- d** Alentar a las y los jóvenes a comprender y respetar opiniones y puntos de vista diversos, así como las diferencias culturales y de otra índole; (ONU, Directrices de RIAD)

En materia de seguridad y justicia:

PROPUESTA 1: Diseñar programas de difusión y sensibilización de los instrumentos jurídicos existentes que protegen a NNyA y sancionan cualquier conducta que vulnere los derechos de la niñez. Las directrices de esta propuesta se centran en lo siguiente:



- Difusión de instrumentos jurídicos
- Difusión de contenido de los instrumentos jurídicos
- Sensibilización y concientización sobre el uso de los instrumentos jurídicos

En materia de salud:

PROPUESTA 1: Diseñar programas de sensibilización dirigidos a padres, madres y cuidadores acerca del consumo de sustancias de NNyA.

PROPUESTA 2: Fortalecimiento de las herramientas psicoeducativas disponibles para el abordaje de temáticas sobre consumo de sustancias en niñas, niños y adolescentes.

PROPUESTA 3: Diseñar e implementar un programa de atención a las adicciones que considere la habilitación de espacios seguros para el tratamiento y rehabilitación de personas cuyo consumo representa un riesgo para el involucramiento con grupos delictivos.

PROPUESTA 4: Programa de identificación y diagnóstico de experiencias traumáticas dirigido al personal en contacto con niñas, niños y adolescentes en escuelas y casas hogares.

En materia de cultura ciudadana:

PROPUESTA 1: Diseñar e implementar programas de reconocimiento y visibilización del fenómeno de la violencia en NNyA a nivel local, estatal y federal, que estén dirigidos a la sociedad en general, desde un enfoque de corresponsabilidad social.

Es necesario impulsar campañas de difusión que tengan como objetivo brindar información sobre tipos de violencia, modos de identificarlas y prevenirla, cifras actuales y herramientas existentes para prevenirla, detectarla y brindar intervención oportuna.



RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA 2: Diseñar programas de fortalecimiento y atención en la primera infancia en comunidad y contextos educativos.

PROPUESTA 3: Diseñar programas de sensibilización hacia una cultura de legalidad y denuncia ciudadana para madres y padres de familia, vecinas y vecinos y profesoras y profesores.

PROPUESTA 4: Diseñar campañas de sensibilización a nivel nacional para la concientización de conductas relacionadas al maltrato físico y doméstico.

PREVENCIÓN SECUNDARIA

En materia de gestión pública

PROPUESTA 1: Diseñar proyecto de presupuesto que permita crear partidas presupuestarias suficientes para cubrir programas y políticas dirigidos a la protección de derechos de NNyA.

Esta propuesta seguirá estas líneas de acción:

- Identificación del recurso destinado a NNyA
- Propuesta de asignación de presupuesto dirigida a NNyA.
- Monitoreo y evaluación de la ejecución y asignación de recursos, así como de los programas implementados

En materia de seguridad y justicia

PROPUESTA 1: Aplicación de instrumentos jurídicos y herramientas legales ya existentes, mediante procesos apegados a la legalidad y respeto a los derechos humanos, que permitan sancionar de manera oportuna las conductas que vulneren derechos de NNyA.



En materia de salud

PROPUESTA 1: Implementar un programa de salud mental dirigido a niñas, niños y adolescentes que permita detectar consumos de riesgo.

PROPUESTA 2: Implementar programa de salud mental especializado en psicotrauma, dirigido a personas cumpliendo una medida privativa de libertad que permita detectar y diagnosticar situaciones traumáticas vividas en la infancia y adolescencia.

En materia de cultura ciudadana

PROPUESTA 1: Programa de fortalecimiento comunitario de acceso a la justicia.

Resulta necesario fortalecer dentro de la comunidad el acceso a los organismos gubernamentales adecuados para denunciar cualquier vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes.

PREVENCIÓN Terciaria

En materia de gestión pública

PROPUESTA 1: Implementar proyecto de asignación de presupuesto que permita crear partidas presupuestarias suficientes para cubrir programas y políticas dirigidos a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

- Identificación del recurso destinado a niñas, niños y adolescentes.
- Propuesta de asignación de presupuesto dirigida a niñas, niños y adolescentes.
- Monitoreo y evaluación de la ejecución y asignación de recursos, así como de los programas implementados



RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

PROPUESTA 2: Redactar propuestas legislativas en las siguientes temáticas:

- Proyecto de ley para impulsar la **Ley de Educación Sexual Integral (ESI)**, que permita la incorporación a las líneas temáticas de la currícula escolar de las instituciones públicas y privadas en todos los niveles académicos y establezca la obligatoriedad de la enseñanza de contenidos de educación sexual integral.

Entendiendo la sexualidad de forma ampliada y no restringida únicamente a cuestiones vinculadas con la genitalidad y las relaciones sexuales, ya que incluye **aspectos éticos, culturales, psicológicos, emocionales, biomédicos o jurídicos** que deben tenerse en cuenta para un abordaje integral.

- **Proyecto de ley para la tipificación del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes a la delincuencia organizada.**

Este proyecto resarce la ausencia de normativa penal dirigida a sancionar a integrantes de organizaciones criminales dedicadas al reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

- **Proyecto de ley para la tipificación y anexo al Código Penal de ciberdelitos.**

Si bien los resultados del presente estudio no reflejan delitos cometidos en el mundo digital contra niñas, niños y adolescentes, es necesario tener una perspectiva integral que ahonde en los distintos tipos de violencia a los que están expuestos, desplegando las herramientas necesarias para legislar su protección en todos los ámbitos.

PROPUESTA 3: Realizar un análisis nacional de la erogación presupuestaria en materia de niñas, niños y adolescentes y revisión legislativa de las partidas dirigidas a la atención de la problemática escolar.



Posterior a la creación del protocolo para la detección e identificación de casos de deserción escolar, resulta necesaria la revisión de partidas presupuestarias dirigidas a brindar atención a los casos de niñas, niños y adolescentes cuyo motivo de ausencia o abandono escolar tienen que ver con la falta de recursos para satisfacer sus necesidades básicas dentro del núcleo familiar.

En materia educativa

PROPUESTA 1: Implementar protocolos de seguimiento a los casos de deserción escolar.

Es necesario establecer la **ruta institucional** que deberá seguirse en aquellos casos de niñas, niños y adolescentes con ausencias prolongadas o abandono de las instituciones educativas.

Este programa debe contener herramientas para la detección temprana e intervención oportuna, el canal de reporte y seguimiento entre las escuelas y las procuradurías locales de protección de niñas, niños y adolescentes. Así mismo, este programa debe estar acompañado del presupuesto necesario para brindar apoyo.

En materia de seguridad y justicia

PROPUESTA 1: Diseñar estrategias de acompañamiento en el contacto de niñas, niños y adolescentes con instituciones de justicia.

En materia de salud

PROPUESTA 1: Implementar un programa integral de salud mental, con enfoque en psicotrauma, que brinde tratamiento adecuado a las secuelas y afectaciones psicológicas que presentan personas privadas de libertad que hayan sido víctimas de situaciones traumáticas en su infancia y/o adolescencia. Las líneas de acción para esta propuesta serán las siguientes:



RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

- Acompañamiento y atención terapéutica
- Seguimiento posterior a la intervención
- Canalización en los casos que lo requieran

PROPUESTA 2: Fortalecer programas de salud mental existentes sobre prevención de adicciones dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

En materia de cultura ciudadana

PROPUESTA 1: Implementar un programa de fortalecimiento comunitario para acceso a la justicia.

Resulta trascendental involucrar e informar a la sociedad sobre la importancia de acudir a las autoridades cuando se tenga conocimiento de situaciones que pueden estar vulnerando derechos de NNyA y denunciar al organismo competente.



REFERENCIAS

REFERENCIAS

- Aguirre-Guiza, N. C., Aldana-Pinzón, O. B., y Bonilla-Ibáñez, C. P. (2017). Factores familiares de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de una institución de educación media técnica de Colombia. *Revista de Salud Pública*, 19(1), 1-8. <https://doi.org/10.15446/rsap.v19n1.41785>
- Alvarado, A. (2020). La Sociología del crimen y la violencia en América Latina. Un campo fragmentado. *Tempo Social*, 32(3), 67-107. <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2020.175010>
- Alvis Orjuela, P. (2017). *La escuela como mediadora de desarrollo social*. Fundación Universitaria del Área Andina. <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1244/La%20escuela%20como%20mediadora%20de%20desarrollo%20social.pdf>
- Andrews, D. A., & Bonta, J. (2010). *The psychology of criminal conduct*. (5.a ed.). Routledge.
- Andújar Martínez, M. B. (2011). *Conductas antisociales en la adolescencia*. [Tesis de Máster, Universidad Almería]. Repositorio Institucional UAL. http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1174/Andujar_Martinez_Maria_Belen.pdf?sequence=1
- Araya, C. (2003). Escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar: estudios preliminares. *Psykhé*, 12(1), 83-96. <http://ojs.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20361/16827>
- Arriaga, P. y Roldán Álvarez, M. (2017). Armas de fuego en México: panorama en 2016 en R. Benítez Manaut y S. Aguayo Quezada (Eds.), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2016*. (pp. 157-167). Atril editorial. https://www.casede.org/PublicacionesCasede/Atlas2016/Atlas_CASEDE_2016.pdf
- Asakura, H. (2016). Articulando la violencia y las emociones: las experiencias de las mujeres migrantes centroamericanas residentes en Houston, Texas. *Sociológica*, 31(89), 197-228.
- Asensi Pérez, L. F. (2016). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. *Actualidad Penal*, (26), 201-218.
- Baltazar, E. (15 de abril de 2018). *Cómo es la china blanca, la droga mortal que combina fentanilo chino y heroína mexicana*. Infobae. <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/04/15/como-es-la-china-blanca-la-droga-mortal-que-combina-fentanilo-chino-y-heroina-mexicana/>



REFERENCIAS

- Benítez Quintero, F., Cantón Cortés, D., y Delgadillo Guzmán, L. G. (2014). Caracterización de la violencia sexual durante la infancia y la adolescencia. *Psicología Iberoamericana*, 22(1), 25-33. <https://doi.org/10.48102/pi.v22i1.140>
- Bobbio, A. Lorenzino, L. y Arbach, K. (2016). Familia, barrio y sociedad: un estudio comparativo en jóvenes con y sin antecedentes delictivos de Argentina. *Revista Criminalidad*, 58(1), 81-95.
- Bórquez Infante, I. (2019). *Transmisión intra e intergeneracional del crimen :el efecto de tener un padre o madre encarcelado/a sobre las trayectorias delictuales de jóvenes infractores de ley*. [Tesis de magíster, Pontificia Universidad Católica de Chile]. Repositorio Institucional UC. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/22334>
- Briere, J. & Runtz, M. (s. f.). *Trauma Symptom Check-list 33 and 40 (TSC-33 and TSC-40)*. John Briere, Ph.D. <http://s1097954.instanturl.net/trauma-symptom-checklist-40-tsi-40/>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015, 04 de junio). *Modelo Integral de Atención a Víctimas*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5395286&fecha=04/06/2015#gsc.tab=0
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021, 04 de mayo). *Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*. Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD_040521.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022, 23 de marzo). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Diario Oficial de la Federación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/725568/LGDNNA_nva_reforma_230322.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022, 18 de octubre). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Carrillo Guerrero, G. B. (2015). *Validación de un programa lúdico para la mejora de las habilidades sociales de niños de 9 a 12 años*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/43024/25934934.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



REFERENCIAS

- Casseres, F, E., Lidueñas, M. y Suárez G. (2017). *Niveles de violencia intrafamiliar en adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas*. [Tesis de grado, Universidad de San Buenaventura]. Repositorio Institucional USB. <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/f54ebac3-652b-48fa-abab-5eee00f622e7/content>
- Centros de Integración Juvenil, A.C. (2005). *Niños, adolescentes y adicciones. Una mirada desde la prevención*. <https://administrativo.uaaan.mx/tutorias/Tutorias%20Documentos%20Mayo%202009/LibrosPDF/LibroNinosAdolescentesAdicc.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Hacia la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: Sistemas Nacionales de Protección*. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/nna-garantiaderechos.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla?* <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll-Que-violencia-familiar.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). *Estudio niñas, niños y adolescentes víctimas del crimen organizado en México*. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Estudio-ninas-ninos-adolescentes-victimas-crimen.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2021). *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria*. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/DNSP_2021.pdf
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 8 de diciembre de 1999. *Aplicación del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. <https://www.refworld.org/es/docid/47ebcc8e2.html>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. (2022, 18 de noviembre). Artículo 1 [Título I]. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. (2022, 18 de noviembre). Artículo 3 [Título I]. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>



REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. (2022, 18 de noviembre). Artículo 4 [Título I]. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém do Pará". 09 de junio de 1994. <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/13.CONVENCION.BELEN%20DO%20PARA.pdf>
- Cortés Alfaro, A. (2018). Violencia en niños, niñas y adolescentes. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 34(4), 137-148. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubmedgenint/cmi-2018/cmi184o.pdf>
- Cruz, F. (26 de marzo de 2018). *Más menores utilizan armas; tienen entre 14 y 16 años*. EXCELSIOR. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2018/03/26/1228583>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.
- Doy Martínez, J. F. (2016). *Factores familiares que se relacionan con la delincuencia juvenil en el Distrito de Barranca 2015*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Huánuco]. Repositorio UDH. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/287/.%20JOSÉ%20FÉLIX%20DOY%20MARTINEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2018). *Violencia y feminicidio de niñas y adolescentes en México*. https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2019/violencia%20y%20feminicidio%20de%20nias%20y%20adolescentes%20en%20mxico_ versin%20web.pdf?la=es&vs=5059
- Esbec, E., & Echeburúa, E. (2016). Abuso de drogas y delincuencia: consideraciones para una valoración forense integral. *Adicciones*, 28(1), 48-56. <https://doi.org/10.20882/adicciones.790>
- Escobar-Pérez, J. y Cuervo-Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, 27-36.



REFERENCIAS

- Escudero Pino, L. y Montiel Santamaría, A. (2017). *Consecuencias de la exposición a situaciones de violencia intrafamiliar durante la infancia*. [Tesis de grado, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio uam. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680449/escudero_pino_lauratfg.pdf?sequence=1
- Figuroa R. A., Cortés, P. F., Accatino, L., y Sorensen, R. (2016). *Trauma psicológico en la atención primaria: orientaciones de manejo*. *Revista médica de Chile*, 144(5), 643-655. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872016000500013>
- Flamarique, L. (19 de noviembre de 2019). *Cómo altera el cerebro 'la molécula de Dios', uno de los alucinógenos más potentes que existen*. *La vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/ciencia/20191119/471751272142/como-altera-cerebro-molecula-dios-alucinogeno.html>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (2016). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2754/1/PE-292-DPE-2020.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (09 de junio de 2021). *UNICEF hace un llamado a poner fin a la violencia sexual en las escuelas*. <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/unicef-hace-un-llamado-poner-fin-la-violencia-sexual-en-las-escuelas>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (Mayo de 2022). *Early childhood development overview*. <https://data.unicef.org/topic/early-childhood-development/overview/>
- Fondo Nacional de las Naciones Unidas. (25 de octubre de 2021). *La infancia, otra víctima de la violencia de género*. *Ciudades Amigas de la Infancia*. <https://ciudadesamigas.org/violencia-genero-infancia/>
- Ford, J. D., Grasso, D. J., Hawke, J., & Chapman, J. F. (2013). Poly-victimization among juvenile justice-involved youths. *Child Abuse and Neglect*, 37(10), 788-800. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.01.005>



REFERENCIAS

- Gaborit, M. (2006). Desastres y trauma psicológico. *Pensamiento Psicológico*, 2(7), 15-39.
- Galán-Jiménez, J. S. F. (2018). Exposición a la violencia en adolescentes: desensibilización, legitimación y naturalización. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 14(1), 55-67 <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0001.04>
- Galán Jiménez, J. S. F. y Preciado Serrano, M. L. (2014). Desensibilización a la violencia una revisión teórica para la delimitación de un constructo. *UARICHA*, 2(25), 70-81. http://www.revistauaricha.umich.mx/ojs_uaricha/index.php/urp/article/view/65
- Gobierno de México. (2020). *Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia. (ENAPI)*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539066/ENAPI-DOF-02-03-20-.pdf>
- Gómez Cruz Z., Landeros Ramírez P., Noa Pérez M. y Patricio Martínez S. (2017). Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en jóvenes universitarios. *Revista de Salud Pública y Nutrición*, 16(4), 1-9. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revsalpubnut/spn-2017/spn174a.pdf>
- Guerra Méndez, L. A. (2020). *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones II del artículo 3, V del artículo 3 bis, y XIII del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*. Cámara de Diputados. http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/07/asun_4050749_20200708_1594233547.pdf
- Guerra, N. y Dierkhising, C. (2012, enero). Los efectos de la violencia comunitaria sobre el desarrollo del niño. *Enciclopedia sobre el desarrollo de la primera infancia*. 1-6 (original publicado en 2011). <https://www.encyclopedia-infantes.com/violencia-social/segun-los-expertos/los-efectos-de-la-violencia-comunitaria-sobre-el-desarrollo-del>
- Hamui-Sutton, A. (2013). Un acercamiento a los métodos mixtos de investigación en educación médica. *Investigación en Educación Médica*, 2(8), 211-216.
- Hayes, J. P., VanElzaker, M. B., & Shin, L. M. (2012). Emotion and cognition interactions in PTSD: a review of neurocognitive and neuroimaging studies. *Frontiers in Integrative Neuroscience*, 6(89), 1-14. <https://doi.org/10.3389/fnint.2012.00089>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*.



REFERENCIAS

- (6ta ed.). McGraw Hill/Interamericana.
- Herrenkohl, T. I., Jung, H., Lee, O. L. & Kim, M. (2017). *Effects of Child Maltreatment, Cumulative Victimization Experiences, and Proximal Life Stress on Adult Crime and Antisocial Behavior*. <https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/grants/250506.pdf>
- de Hoyos, R., Gutiérrez Fierros, C. y Vargas, J. V. (2016). Idle youth in Mexico: Trapped between the war on drugs and economic crisis. *Policy Research Working Paper, 7558*, 1-32. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-7558>
- de la Hoz Espinosa, L. (2020). *¿Cómo se relacionan las experiencias tempranas traumáticas con el desarrollo de la personalidad psicopática?* [Comillas Universidad Pontificia]. Repositorio Comillas Universidad Pontificia. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/38395/TFG-%20DE%20LA%20HOZ%20ESPINOSA%2c%20LAURA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2021/doc/enpol2021_presentacion_nacional.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *INEGI presenta resultados de la encuesta para la medición del impacto COVID-19 en la educación (ECOVIED) 2020*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVIED_2021_03.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2022*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnsipf/2022/doc/cnsipf_2022_resultados.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endreh/Endireh2021_Nal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022*. <https://www.inegi.org.mx/>



REFERENCIAS

- [contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_presentacion_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_presentacion_nacional.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana Cuarto Trimestre de 2022*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_01.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (s. f.). *Educación. Indicadores básicos*. http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=2&IDTema=2&pag=1#tema-section
- Jimeno Jiménez, M. V. (2015). *Experiencias traumáticas en la infancia y su influencia sobre el desarrollo afectivo-social y la memoria autobiográfica en adolescentes institucionalizados. Comparación con un grupo de control*. [Tesis de doctorado, Universidad de Castilla La Mancha]. Ruidera. <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8674/TESIS%20Jimeno%20Jimenez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Justicia Cotidiana. (12 de febrero de 2016). *Violencia en las escuelas*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/justiciacotidiana/articulos/violencia-en-las-escuelas?idiom=es#:~:text=La%20violencia%20escolar%20se%20entiende,que%20conforman%20la%20comunidad%20escolar>
- Lynch, K. S. & Lachman, M. E. (2020). The Effects of Lifetime Trauma Exposure on Cognitive Functioning in Midlife. *Journal of Traumatic Stress*, 33(5), 773-782. <http://dx.doi.org/10.1002/jts.22522>
- Manay Requejo, M. C y Marín Monteza, N. (2021). *Violencia familiar y conductas antisociales delictivas en adolescentes de la ciudad de Chiclayo, 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74692/Manay_RMDC-Mar%c3%adn_MN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez González, M., Robles Haydar, C., Utria Utria, L., Amar Amar, J. (2014). Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Psicología desde el Caribe*, 31(1), 133-160.
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio.



REFERENCIAS

- Política y cultura*, (46), 7-31.
- Muñoz Rodríguez J. M., y Olmos Migueláñez, S. (2010). Adolescencia, tiempo libre y educación. Un estudio con alumnos de la ESO. *Educación XX1*, 13(2), 139-162. <https://doi.org/10.5944/educxx1.13.2.241>
- Musitu, G., Estévez, E., Jiménez, T. y Herrero, J. (2007). Familia y conducta delictiva y violenta en la adolescencia en S. Yubero, Larrañaga, E. y Blanco, A. (Coords.), *Convivir con la violencia* (pp. 135-150). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- di Napoli, P. (2016). La violencia en las escuelas secundarias desde tres perspectivas de análisis. Hacia un estado del arte. *Zona próxima*, (24), 61-84. <https://doi.org/10.14482/zp.24.8722>
- The National Child Traumatic Stress Network. (2020). *Currículum central sobre el trauma infantil. Los 12 conceptos centrales. Conceptos para entender las reacciones al estrés traumático en los niños y sus familias* (original publicado en 2010). https://www.nctsn.org/sites/default/files/resources/fact-sheet/the_12_core_concepts_for_understanding_traumatic_stress_responses_in_children_and_families_sp.pdf
- Nevárez, B. y Ochoa-Meza, G. (2021). *Experiencias adversas en la infancia: influencia y relación con salud mental y física en adultos mexicanos*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez]. <http://erecursos.uacj.mx/bitstream/handle/20.500.11961/6176/Tesis%20Blanca%20Nevarez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nevárez Mendoza, B. y Ochoa Meza, G. (2022). Adaptación del cuestionario de experiencias adversas en la infancia en muestras mexicanas. *Psicología y Salud*, 32(2), 203-214. <https://doi.org/10.25009/pys.v32i2.2742>
- Organización Mundial de la Salud. (s. f.). *Substance abuse*. <https://www.afro.who.int/health-topics/substance-abuse#:~:text=Substance%20abuse%20refers%20to%20the,consequences%20experienced%20by%20its%20members>
- Organización Mundial de la Salud. (2021, 08 de marzo). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>



REFERENCIAS

- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;sequence=1
- Organización de las Naciones Unidas. (1979, 18 de diciembre). *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1985, 29 de noviembre). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-basic-principles-justice-victims-crime-and-abus>
- Organización de las Naciones Unidas. (1986, 04 de diciembre). *Declaración sobre el derecho al desarrollo*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-right-development>
- Organización de las Naciones Unidas. (1989, 20 de noviembre). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>
- Organización de las Naciones Unidas. (1990, 14 de diciembre). *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/united-nations-guidelines-prevention-juvenile-delinquency-riyadh>
- Organización de las Naciones Unidas. (2002, 18 de enero). *Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-convention-rights-child-sale-children-child>
- Orue, I. y Calvete, E. (2010). Elaboración y validación de un cuestionario para medir la exposición a la violencia en infancia y adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 10(2), 279-292.



REFERENCIAS

- Paz, S. (28 de febrero de 2019). Niños/as víctimas de la violencia de género. *Cátedra Libre Justicia Restaurativa y Derechos Humanos UNLP*. <https://blogs.ead.unlp.edu.ar/jrestaurativaydh/2019/02/28/ninosas-victimas-de-la-violencia-de-genero/>
- Perepletchikova, F. & Kaufman, J. (2010). Emotional and behavioral sequelae of childhood maltreatment. *Wolters Kluwer Health*, 22(5), 610-615. <https://doi.org/10.1097/MOP.0b013e32833e148a>
- Pérez Pedrogo, C., Sánchez Cesáreo, M., Martínez Taboas, A., Colón Jordán, H., Morales Boscio, A. M. (2016). Violencia comunitaria: Programas basados en la evidencia como alternativa para su mitigación. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 27(1), 26-42.
- Pérez Rosabal, E., Soler Sánchez, Y. M., Pérez Rosabal, R. y González Osorio, G. (2016). Factores de riesgo y consumo de alcohol en adolescentes. *Multimed. Revista Médica. Granma*, 20(2), 308-321.
- Piña Osuna, F. M. (2022). Deserción escolar y participación en actividades de tráfico de drogas en Sonora, México. *Acta universitaria*, 31, <https://doi.org/10.15174/au.2021.3193>
- Porras Velázquez, A. (s. f.). *Diplomado en Análisis Geoespacial. Tipos de muestreo*. <https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/163/1/19-Tipos%20de%20Muestreo%20-%20%20Diplomado%20en%20An%C3%A1lisis%20de%20Informaci%C3%B3n%20Geoespacial.pdf>
- Ramírez-Salazar, M. A., Casas-Sáenz, V. M., Téllez-Hernández, L., y Arroyo-Álvarez, A. (2015). Deserción escolar y menor infractor. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 6(1), 1-32. <https://doi.org/10.29365/rpcc.20150529-34>
- Red por los Derechos de la Infancia en México. (13 de diciembre de 2021). *Violencia física contra la niñez en México (2019-2020)*. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2021/12/13/violencia-fisica-contr-la-ninez-en-mexico/>
- Red por los Derechos de la Infancia en México. (06 de octubre de 2022). *Violencia sexual contra la niñez y adolescencia en México*. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/10/06/violencia-sexual-contr-la-ninez-y-adolescencia-en-mexico/>



REFERENCIAS

- Red por los Derechos de la Infancia en México. (23 de noviembre de 2022). *Delitos contra niñas, niños y adolescentes en México (a octubre de 2022)*. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/11/23/delitos-contraninas-ninos-y-adolescentes-en-mexico-a-octubre-de-2022/>
- Red por los Derechos de la Infancia en México y Observatorio Nacional Ciudadano. (2021). *Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México. Acercamientos a un problema complejo*. (1era Ed.). Red por los Derechos de los Niños en México y Observatorio Nacional Ciudadano. https://issuu.com/infanciacuenta/docs/reclutamiento.v.digital-6_sept-final
- Redondo Illescas, S., Martínez Catena, A. y Andrés Pueyo, A. (2011). *Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores. Informes, estudios e Investigación*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. <http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/productos/pdf/factoresDeExito.pdf>
- Reinserta Un Mexicano, A.C. (2018). *Estudio de factores de riesgo y victimización en adolescentes que cometieron delitos de alto impacto social*. https://reinserta.org/wp-content/uploads/2021/09/estudio_riesgo_2018_20nov18.pdf
- Reinserta un Mexicano, A.C. (2021). *Estudio Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada*. <https://reinserta.org/wp-content/uploads/2021/12/ESTUDIO-RECLUTADOS-POR-LA-DELINCUENCIA-ORGANIZADA.pdf>
- Reyes, I. (29 de octubre de 2014). *Deserción escolar, principal factor de delincuencia juvenil*. www.ejecentral.com.mx/desercion-escolar-principal-factor-de-delincuencia-juvenil/
- Ríos Niño, G. S. (2018). *Utilización del Tiempo Libre como Factor Protector y Factor de Riesgo en Niños y Adolescentes de 9 a 18 años de la Institución Educativa Departamental Serrezuela del Municipio de Madrid: Informe de Pasantía*. [Tesis de grado, Universidad de Cundinamarca]. Repositorio Institucional Ucundinamarca. <https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/1605/UTILIZACION%20DEL%20TIEMPO%20LIBRE%20COMO%20FACTOR%20PROTECTOR%20Y%20FACTOR%20DE%20RIESGO%20EN%20NIÑOS%20Y%20ADOLESCENTES%20DE%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Roa, C., Álvarez, S., Arévalo, L., Barón, E., Larrota, D. y Rairán, V. (2012). Prevalencia de



REFERENCIAS

- conducta delictiva como consecuencia a largo plazo en personas que han sido actores de intimidación escolar. *Universidad Piloto de Colombia*, 1-18. http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/9043/2_PrevalenciaConducta-ConTextos8.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Robles, M. (2021, 01 de junio). *Huérfanos de la violencia: la vulneración del cuidado*. Nexos. <https://economia.nexos.com.mx/huerfanos-de-la-violencia-la-vulneracion-del-cuidado/>
- Rodríguez, F. J., Bringas, C., Moral Jiménez, M. V., Pérez Sánchez, B., y Estrada Pineda, C. (2012). Consumo de sustancias psicoactivas y delito: Análisis de la relación entre edad de inicio y reincidencia. *International Journal of Psychological Research*, 5(2), 58-65.
- Rodríguez, J. A. (2015). Un análisis de la relación entre grupo de amigos, edad y conducta antisocial. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 4, 1-20.
- Ruíz Martínez, A. O., Hernández Cera, M. I., Mayrén Arévalo, P. J. J. y Vargas Santillán, M. L. (2014). Funcionamiento familiar de consumidores de sustancias adictivas con y sin conducta delictiva. *Liberabit*, 20(1), 109-119.
- Sánchez-Teruel, D. (2012). Factores de riesgo y protección ante la delincuencia en menores jóvenes. *RES Revista de Educación Social*, (15), 1-12. https://www.eduso.net/res/pdf/15/factores_res_15.pdf
- Sarabia, S. (2018). Violencia: una prioridad de la salud pública. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 81(1), 1-2. <https://doi.org/10.20453/rnp.v81i1.3267>
- Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Salud Pública y Comisión Nacional contra las Adicciones. (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017. Resumen metodológico*. https://inprf.gob.mx/psicosociales/archivos/ena/resumen_metodologico_ENCODAT_2016.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2015). *¿Cuál es la nueva clasificación de los delitos?* <https://drive.google.com/file/d/13L0JxpSuj-Kc046qvYHEQr4k-fBY0nx4/view>
- Senado de la República. (2014). Situación actual y factores que influyen en la delincuencia



REFERENCIAS

- juvenil. *Mirada Legislativa*, (51). <http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1993/ML51.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Stranoff A. y Tiravassi A. (2018). La transmisión intergeneracional de la violencia. Testimonios desde la cárcel. *Banco Interamericano de Desarrollo*. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-transmisi%C3%B3n-intergeneracional-de-la-violencia-Testimonios-desde-la-c%C3%A1rcel.pdf>
- Tenenbaum Ewig, G. (2018). Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado de trabajo. Las configuraciones de los descuidos familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 36(107), 335-360. <https://doi.org/10.24201/es.2018v36n107.1590>
- Tsakame Sáez, A. (2010). Deserción escolar, reinserción educativa y control social del delito adolescente. *Revista de la Academia*, (15), 41-59. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/82/articulo2.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Uceda-Maza, F. X., Navarro-Pérez, J. J. y Pérez-Cosín, J. V. (2014). El ocio constructivo como estrategia para la integración de adolescentes en conflicto con la ley. *Portularia Revista de Trabajo Social de la Universidad de Huelva*, 14(1), 49-57.
- Uceda-Maza, F. X., Navarro-Pérez, J. J. y Pérez-Cosín, J. V. (2016). Adolescentes y drogas: su relación con la delincuencia. *Revista de Estudios Sociales*, (58), 63-75. <https://doi.org/10.7440/res58.2016.05>
- Uceda Maza, F. X., Pérez Cosín, J. V. y Matamales Arribas, R. (2010). Educación, vulnerabilidad y delincuencia juvenil: Relaciones próximas y complejas. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 3(1), 159-175.
- Vega-Cauich, J. I., Zumárraga-García, F. M. (2019). Variables asociadas al inicio y consumo actual de sustancias en adolescentes en conflicto con la ley. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29(1), 21-29. doi: <https://doi.org/10.5093/apj2018a13>



ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de muestra en zona norte.....	52
Tabla 2. Distribución de muestra en zona centro.....	53
Tabla 3. Distribución de muestra en zona sur.....	54
Tabla 4. Distribución de la muestra por entidad federativa.....	55
Tabla 5. Resumen de la muestra total.....	57
Tabla 6. Total de muestra cualitativa.....	58
Tabla 7. Medidas de tendencia central de la variable edad en la muestra nacional.....	70
Tabla 8. Medidas de tendencia central de la variable edad por sexo en la muestra nacional.....	71
Tabla 9. Escolaridad de las personas privadas de libertad por sexo a nivel nacional.....	75
Tabla 10. Principales cuidadores de las personas privadas de libertad a nivel nacional.....	78
Tabla 11. Principales causas de deserción escolar de personas privadas de libertad por sexo a nivel nacional.....	94
Tabla 12. Sustancias que las personas privadas de libertad consumieron antes de los 18 años a nivel nacional.....	103
Tabla 13. Edad de inicio de consumo de sustancias de las personas privadas de libertad a nivel nacional.....	105
Tabla 14. Edad de inicio de consumo de sustancias de las mujeres privadas de libertad a nivel nacional.....	106
Tabla 15. Frecuencia de consumo de sustancias de personas privadas de libertad a nivel nacional.....	108
Tabla 16. Porcentaje de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores a nivel nacional.....	127
Tabla 17. Porcentaje de exposición a violencia sexual en la escuela a nivel nacional.....	134



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 18. Porcentaje de personas privadas de libertad que tuvieron acceso a sustancias en la comunidad a nivel nacional.....	135
Tabla 19. Porcentaje de personas privadas de libertad que tuvieron acceso a armas en la comunidad a nivel nacional.....	136
Tabla 20. Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron la presencia de grupos delictivos en la comunidad a nivel nacional.....	137
Tabla 21. Porcentaje de mujeres privadas de libertad que recibieron amenazas a su integridad física e insultos y humillaciones sobre su cuerpo a nivel nacional.....	144
Tabla 22. Porcentaje de mujeres privadas de libertad que recibieron comentarios agresivos sobre su capacidad intelectual a nivel nacional.....	144
Tabla 23. Porcentaje de mujeres privadas de libertad que fueron ignoradas o aisladas a nivel nacional.....	145
Tabla 24. Porcentaje de mujeres privadas de libertad que experimentó violencia sexual a nivel nacional.....	145
Tabla 25. Medidas de tendencia central de la variable edad en la zona norte.....	156
Tabla 26. Medidas de tendencia central de la variable edad por sexo en la zona norte.....	156
Tabla 27. Estado civil de las personas privadas de libertad por sexo en la zona norte.....	158
Tabla 28. Escolaridad de las personas privadas de libertad por sexo en la zona norte.....	161
Tabla 29. Principales cuidadores de las personas privadas de libertad en la zona norte.....	164
Tabla 30. Frecuencia en que las personas privadas de libertad pasaban tiempo fuera de casa sin supervisión en la zona norte.....	167
Tabla 31. Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir alcohol en la zona norte.....	167
Tabla 32. Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir sustancias en la zona norte.....	168



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 33. Porcentaje de personas privadas de libertad involucradas en actividades delictivas en la zona norte.....	169
Tabla 34. Frecuencia del involucramiento de personas privadas de libertad en actividades delictivas en la zona norte.....	169
Tabla 35. Principales causas de deserción escolar de personas privadas de libertad por sexo en la zona norte.....	170
Tabla 36. Sustancias que las personas privadas de libertad consumieron antes de los 18 años en la zona norte.....	171
Tabla 37. Edad de inicio de consumo de sustancias de las personas privadas de libertad en la zona norte.....	173
Tabla 38. Frecuencia de consumo de sustancias de personas privadas de libertad en la zona norte.....	174
Tabla 39. Porcentaje de personas privadas de libertad que presenciaron violencia verbal entre padres o cuidadores en la zona norte.....	178
Tabla 40. Frecuencia en que las personas privadas de libertad fueron víctimas de violencia verbal por parte de padres o cuidadores en la zona norte.....	179
Tabla 41. Porcentaje de personas privadas de libertad que fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores en la zona norte.....	179
Tabla 42. Frecuencia en que las personas privadas de libertad fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores en la zona norte.....	180
Tabla 43. Porcentaje de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores en la zona norte.....	180
Tabla 44. Frecuencia de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores en la zona norte.....	181
Tabla 45. Porcentaje de exposición a violencia verbal en la escuela en la zona norte.....	182
Tabla 46. Porcentaje de exposición a violencia física en la escuela en la zona norte.....	183



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 47. Porcentaje de exposición a violencia sexual en la escuela en la zona norte.....	183
Tabla 48. Porcentaje de personas privadas de libertad que tuvieron acceso a armas y sustancias en la comunidad en la zona norte.....	184
Tabla 49. Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron la presencia de grupos delictivos en la comunidad en la zona norte.....	184
Tabla 50. Porcentaje de mujeres privadas de libertad que reportaron haber sido víctimas de violencia en razón de género en la zona norte.....	185
Tabla 51. Medidas de tendencia central de la variable edad en la zona centro.....	195
Tabla 52. Medidas de tendencia central de la variable edad por sexo en la zona centro.....	196
Tabla 53. Estado civil de las personas privadas de libertad por sexo en la zona centro.....	198
Tabla 54. Escolaridad de las personas privadas de libertad por sexo en la zona centro.....	201
Tabla 55. Principales cuidadores de las personas privadas de libertad en la zona centro.....	203
Tabla 56. Frecuencia en que las personas privadas de libertad pasaban tiempo fuera de casa sin supervisión en la zona centro.....	206
Tabla 57. Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir alcohol en la zona centro.....	206
Tabla 58. Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir sustancias en la zona centro.....	207
Tabla 59. Porcentaje de personas privadas de libertad involucradas en actividades delictivas en la zona centro.....	210
Tabla 60. Frecuencia del involucramiento de personas privadas de libertad en actividades delictivas en la zona centro.....	210
Tabla 61. Principales causas de deserción escolar de personas privadas de libertad por sexo en la zona centro.....	211



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 62. Sustancias que las personas privadas de libertad consumieron antes de los 18 años en la zona centro.....	212
Tabla 63. Edad de inicio de consumo de sustancias de las personas privadas de libertad en la zona centro.....	214
Tabla 64. Frecuencia de consumo de sustancias de personas privadas de libertad en la zona centro.....	215
Tabla 65. Porcentaje de personas privadas de libertad que presenciaron violencia verbal entre padres o cuidadores en la zona centro.....	216
Tabla 66. Frecuencia en que las personas privadas de libertad fueron víctimas de violencia verbal por parte de padres o cuidadores en la zona centro.....	217
Tabla 67. Porcentaje de personas privadas de libertad que fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores en la zona centro.....	217
Tabla 68. Frecuencia en que las personas privadas de libertad fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores en la zona centro.....	218
Tabla 69. Porcentaje de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores en la zona centro.....	218
Tabla 70. Frecuencia de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores en la zona centro.....	219
Tabla 71. Porcentaje de exposición a violencia verbal en la escuela en la zona centro.....	219
Tabla 72. Porcentaje de exposición a violencia física en la escuela en la zona centro.....	220
Tabla 73. Porcentaje de exposición a violencia sexual en la escuela en la zona centro.....	220
Tabla 74. Porcentaje de personas privadas de libertad que tuvieron acceso a armas y sustancias en la comunidad en la zona centro.....	221
Tabla 75. Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron la presencia de grupos delictivos en la comunidad en la zona centro.....	222



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 76. Porcentaje de mujeres privadas de libertad que reportaron haber sido víctimas de violencia en razón de género en la zona centro.....	222
Tabla 77. Medidas de tendencia central de la variable edad en la zona sur.....	234
Tabla 78. Medidas de tendencia central de la variable edad por sexo en la zona sur.....	235
Tabla 79. Estado civil de las personas privadas de libertad por sexo en la zona sur.....	237
Tabla 80. Escolaridad de las personas privadas de libertad por sexo en la zona sur.....	240
Tabla 81. Principales cuidadores de las personas privadas de libertad en la zona sur.....	242
Tabla 82. Frecuencia en que las personas privadas de libertad pasaban tiempo fuera de casa sin supervisión en la zona sur.....	245
Tabla 83. Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir alcohol en la zona sur.....	245
Tabla 84. Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir sustancias en la zona sur.....	246
Tabla 85. Porcentaje de personas privadas de libertad involucradas en actividades delictivas en la zona sur.....	247
Tabla 86. Frecuencia del involucramiento de personas privadas de libertad en actividades delictivas en la zona sur.....	247
Tabla 87. Principales causas de deserción escolar de personas privadas de libertad por sexo en la zona sur.....	248
Tabla 88. Sustancias que las personas privadas de libertad consumieron antes de los 18 años en la zona sur.....	250
Tabla 89. Edad de inicio de consumo de sustancias de las personas privadas de libertad en la zona sur.....	251
Tabla 90. Frecuencia de consumo de sustancias de personas privadas de libertad en la zona sur...	252
Tabla 91. Porcentaje de personas privadas de libertad que presenciaron violencia verbal entre padres o cuidadores en la zona sur.....	256
Tabla 92. Frecuencia en que las personas privadas de libertad fueron víctimas de violencia verbal por parte de padres o cuidadores en la zona sur	257



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 93. Porcentaje de personas privadas de libertad que fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores en la zona sur.....	257
Tabla 94. Frecuencia en que las personas privadas de libertad fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores en la zona sur.....	258
Tabla 95. Porcentaje de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores en la zona sur.....	258
Tabla 96. Frecuencia de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores en la zona sur.....	259
Tabla 97. Porcentaje de exposición a violencia verbal en la escuela en la zona sur.....	260
Tabla 98. Porcentaje de exposición a violencia física en la escuela en la zona sur.....	260
Tabla 99. Porcentaje de exposición a violencia sexual en la escuela en la zona sur.....	261
Tabla 100. Porcentaje de personas privadas de libertad que tuvieron acceso a armas y sustancias en la comunidad en la zona sur.....	261
Tabla 101. Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron la presencia de grupos delictivos en la comunidad en la zona sur.....	262
Tabla 102. Porcentaje de mujeres privadas de libertad que reportaron haber sido víctimas de violencia en razón de género en la zona sur.....	262
Tabla A1. Total de muestra alcanzada por centro.....	324
Tabla A2. Categorías versión piloto y versión final.....	327
Tabla B1. Cuestionarios de personas privadas de libertad.....	329
Tabla B2. Promedio de hijas e hijos de personas privadas de libertad.....	330
Tabla B3. Promedio de hijas e hijos por sexo de personas privadas de libertad.....	330
Tabla B4. Niñas, niños y adolescentes por rango de edad, desagregado por estado.....	331
Tabla B5. Número de NNAPES que asisten a la escuela, desagregado por estado.....	332
Tabla B6. Nivel escolar de hijas e hijos de personas privadas de libertad, desagregado por estado.....	333
Tabla B7. Principales cuidadoras/es de NNAPES.....	334
Tabla B8. Personas privadas de libertad que aportan dinero a sus hijas e hijos, desagregado por entidad...	336



ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución de la muestra total por entidad federativa.....	56
Figura 2. Distribución de la muestra femenil por entidad federativa	56
Figura 3. Distribución de la muestra varonil por entidad federativa.....	57
Figura 4. Distribución de la muestra nacional por rango de edad.....	70
Figura 5. Distribución de la muestra femenil nacional por rango de edad.....	71
Figura 6. Distribución de la muestra varonil nacional por rango de edad	71
Figura 7. Estado civil de las personas privadas de libertad a nivel nacional.....	72
Figura 8. Clasificación de delitos de las personas privadas de libertad a nivel nacional.....	73
Figura 9. Escolaridad de las personas privadas de libertad a nivel nacional.....	74
Figura 10. Ingreso promedio mensual en el hogar de las personas privadas de libertad a nivel nacional.....	76
Figura 11. Acceso a servicios en el hogar de las personas privadas de libertad a nivel nacional.....	77
Figura 12. Calidad de la relación de las personas privadas de libertad con sus cuidadores a nivel nacional.....	80
Figura 13. Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron ingresos familiares por actividades ilegales a nivel nacional.....	85
Figura 14. Frecuencia en que las personas privadas de libertad pasaban tiempo fuera de casa sin supervisión a nivel nacional.....	88
Figura 15. Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir alcohol a nivel nacional.....	89
Figura 16. Frecuencia en que las personas privadas de libertad se reunían a consumir sustancias a nivel nacional.....	90
Figura 17. Porcentaje de personas privadas de libertad involucradas en actividades delictivas a nivel nacional.....	91
Figura 18. Frecuencia del involucramiento de personas privadas de libertad en actividades delictivas a nivel nacional.....	92



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 19. Principales causas de deserción escolar de personas privadas de libertad a nivel nacional.....	93
Figura 20. Personas que apoyaban en actividades académicas a las personas privadas de libertad a nivel nacional.....	95
Figura 21. Primer contacto de las personas privadas de libertad con sustancias a nivel nacional.....	109
Figura 22. Principales fuentes de acceso a sustancias a nivel nacional.....	110
Figura 23. Porcentaje de personas privadas de libertad que presenciaron violencia verbal entre padres o cuidadores a nivel nacional.....	118
Figura 24. Porcentaje de personas privadas de libertad que fueron víctimas de violencia verbal por parte de padres o cuidadores a nivel nacional.....	119
Figura 25. Frecuencia en que las personas privadas de libertad fueron víctimas de violencia verbal por parte de padres o cuidadores a nivel nacional.....	120
Figura 26. Porcentaje de personas privadas de libertad que fueron testigos de violencia física entre padres o cuidadores a nivel nacional.....	122
Figura 27. Porcentaje de personas privadas de libertad que fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores a nivel nacional.....	124
Figura 28. Frecuencia en que las personas privadas de libertad fueron víctimas de violencia física por parte de padres o cuidadores a nivel nacional.....	125
Figura 29. Frecuencia de exposición a violencia sexual por parte de padres o cuidadores a nivel nacional.....	128
Figura 30. Porcentaje de exposición a violencia verbal en la escuela a nivel nacional.....	131
Figura 31. Porcentaje de exposición a violencia física en la escuela a nivel nacional.....	132
Figura 32. Porcentaje de personas privadas de libertad que comparten creencias que perpetúan la violencia a nivel nacional.....	148



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 33. Porcentaje de personas privadas de libertad que presentan actitudes antisociales a nivel nacional.....	148
Figura 34. Experiencias adversas en personas privadas de libertad a nivel nacional.....	149
Figura 35. Frecuencia en la que las personas privadas de libertad experimentaron sintomatología de trauma a nivel nacional.....	151
Figura 36. Distribución de la muestra de zona norte por rango de edad.....	157
Figura 37. Estado civil de las personas privadas de libertad en la zona norte.....	157
Figura 38. Clasificación de delitos de las mujeres privadas de libertad en la zona norte.....	159
Figura 39. Clasificación de delitos de los hombres privadas de libertad en la zona norte.....	160
Figura 40. Escolaridad de las personas privadas de libertad en la zona norte.....	160
Figura 41. Ingreso promedio mensual en el hogar de las personas privadas de libertad en la zona norte.....	162
Figura 42. Acceso a servicios en el hogar de las personas privadas de libertad en la zona norte...	163
Figura 43. Calidad de la relación de las personas privadas de libertad con sus cuidadores en la zona norte.....	165
Figura 44. Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron ingresos familiares por actividades ilegales en la zona norte.....	166
Figura 45. Frecuencia de mujeres privadas de libertad que recibieron amenazas a su integridad física e insultos y humillaciones sobre su cuerpo en la zona norte.....	185
Figura 46. Frecuencia de mujeres privadas de libertad que experimentaron violencia sexual en la zona norte.....	186
Figura 47. Porcentaje de personas privadas de libertad que comparten creencias que perpetúan la violencia en la zona norte.....	187
Figura 48. Experiencias adversas en personas privadas de libertad en la zona norte.....	188
Figura 49. Frecuencia en la que las personas privadas de libertad experimentaron sintomatología de trauma en la zona norte.....	189
Figura 50. Distribución de la muestra de zona centro por rango de edad.....	196



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 51. Estado civil de las personas privadas de libertad en la zona centro.....	197
Figura 52. Clasificación de delitos de las mujeres privadas de libertad en la zona centro.....	199
Figura 53. Clasificación de delitos de los hombres privados de libertad en la zona centro.....	199
Figura 54. Escolaridad de las personas privadas de libertad en la zona centro.....	200
Figura 55. Ingreso promedio mensual en el hogar de las personas privadas de libertad en la zona centro.....	202
Figura 56. Acceso a servicios en el hogar de las personas privadas de libertad en la zona centro...	202
Figura 57. Calidad de la relación de las personas privadas de libertad con sus cuidadores en la zona centro.....	204
Figura 58. Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron ingresos familiares por actividades ilegales en la zona centro.....	205
Figura 59. Frecuencia de mujeres privadas de libertad que recibieron amenazas a su integridad física e insultos y humillaciones sobre su cuerpo en la zona centro.....	223
Figura 60. Frecuencia de mujeres privadas de libertad que experimentaron violencia sexual en la zona centro.....	224
Figura 61. Porcentaje de personas privadas de libertad que comparten creencias que perpetúan la violencia en la zona centro.....	225
Figura 62. Experiencias adversas en personas privadas de libertad en la zona centro.....	226
Figura 63. Frecuencia en la que las personas privadas de libertad experimentaron sintomatología de trauma en la zona centro.....	227
Figura 64. Distribución de la muestra de zona sur por rango de edad.....	235
Figura 65. Estado civil de las personas privadas de libertad en la zona sur.....	236
Figura 66. Clasificación de delitos de las mujeres privadas de libertad en la zona sur.....	238
Figura 67. Clasificación de delitos de los hombres privados de libertad en la zona sur....	238
Figura 68. Escolaridad de las personas privadas de libertad en la zona sur.....	239
Figura 69. Ingreso promedio mensual en el hogar de las personas privadas de libertad en la zona sur.....	241



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 70. Acceso a servicios en el hogar de las personas privadas de libertad en la zona sur...	241
Figura 71. Calidad de la relación de las personas privadas de libertad con sus cuidadores en la zona sur.....	243
Figura 72. Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron ingresos familiares por actividades ilegales en la zona sur.....	244
Figura 73. Frecuencia de mujeres privadas de libertad que recibieron amenazas a su integridad física e insultos y humillaciones sobre su cuerpo en la zona sur.....	263
Figura 74. Frecuencia de mujeres privadas de libertad que experimentaron violencia sexual en la zona sur.....	264
Figura 75. Porcentaje de personas privadas de libertad que comparten creencias que perpetúan la violencia en la zona sur.....	265
Figura 76. Experiencias adversas en personas privadas de libertad en la zona sur.....	266
Figura 77. Frecuencia en la que las personas privadas de libertad experimentaron sintomatología de trauma en la zona sur.....	267
Figura A1. Comparativa de instrumentos de medición.....	328
Figura B1. Porcentaje de número de hijas e hijos de personas privadas de libertad.....	330
Figura B2. Trabajo e ingresos de la persona cuidadora de hijas e hijos de personas privadas de libertad.....	335
Figura B3. Periodicidad con que las personas privadas de libertad envían dinero a sus hijas e hijos.....	336
Figura B4. Frecuencia de contacto de personas privadas de libertad con sus hijas e hijos.....	337
Figura B5. Medios de contacto entre personas privadas de libertad y sus hijas e hijos.....	338
Figura B6. Situación actual de las hijas e hijos de personas privadas de libertad.....	339
Figura B7. Principales preocupaciones de las personas privadas de libertad acerca de sus hijas e hijos.....	340



APÉNDICES

APÉNDICE A. PILOTAJE DEL INSTRUMENTO CUANTITATIVO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Previo al levantamiento de información a nivel nacional, se llevó a cabo el pilotaje del instrumento. Este proceso consistió en poner a prueba la primera versión del instrumento para evaluar la pertinencia de su diseño y, con base en ello, realizar los ajustes necesarios para el levantamiento nacional. A continuación, se describen las distintas fases involucradas en este proceso.

Fase 1: Construcción de instrumento

- 1** Definición de la temática de investigación: consistió en elegir y especificar el fenómeno psicosocial a explorar tomando en cuenta la evidencia existente.
- 2** Revisión de literatura: se determinó la literatura y el enfoque que fungirían como base para llevar a cabo la redacción del marco teórico del estudio, así como los conceptos que formarían parte de éste.
- 3** Planteamiento de los objetivos de la investigación: se llevaron a cabo sesiones con expertos en el fenómeno a explorar para determinar el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.
- 4** Planteamiento de las preguntas de investigación: se determinaron las variables de interés para transformarlas en preguntas de investigación que serían la base para el desarrollo del estudio.
- 5** Definición operacional: consistió en determinar los procedimientos adecuados para medir cada variable, tomando en cuenta la gama de técnicas de acuerdo con el tipo de diseño.
- 6** Elección de ítems por cada categoría de análisis: se elaboró un instrumento que recopila las variables a explorar organizadas en categorías:



- Información general de la persona privada de libertad (información sociodemográfica)
- Familia
- Escolaridad
- Consumo de sustancias
- Tiempo libre y ocio desestructurado
- Exposición a la violencia en el entorno familiar
- Exposición a la violencia en el entorno escolar
- Exposición a la violencia en el entorno comunitario
- Participación en actos delictivos en adolescencia
- Violencia de género
 - a Violencia psicológica
 - b Violencia sexual
 - c Violencia económica
- Normalización de la violencia
- Trauma
 - a Experiencias traumáticas en la infancia
 - b Consecuencias emocionales, cognitivas, físicas e interpersonales de los eventos traumáticos

Fase 2: Revisión de instrumento

Una vez finalizada la construcción del instrumento, se llevó a cabo una revisión detallada de la herramienta por el equipo de Investigación de Reinserta. Así mismo, se solicitó a un grupo de beneficiarios del Modelo de Reinserción Social para Adolescentes y Jóvenes de Reinserta su retroalimentación respecto a la redacción de los ítems y al uso del lenguaje.

Fase 3: Determinación de la muestra

La muestra para el pilotaje estuvo conformada por un porcentaje representativo de personas privadas de libertad en los centros de reinserción social (CRS) del estado de Nuevo León. Para ello, se consideró como estratos a los siguientes centros de reinserción:



- I Centro de Reinserción Social número 1 en “Apodaca”
- II Centro de Reinserción Social número 2 en “Apodaca”
- III Centro de Reinserción Social Femenil “Escobedo”
- IV Centro de Reinserción Social número 3 “Cadereyta”

Se realizó una selección aleatoria y representativa de **1,200 hombres y 400 mujeres** en los cuatro centros de reinserción. Por otro lado, la selección de las personas participantes estuvo determinada por la autoridad de cada centro.

Fase 4: Levantamiento de información

El procedimiento de levantamiento de información se llevó a cabo del 16 al 18 de febrero de 2022. Esta tarea requirió la planeación logística para el ingreso a cada centro de reinserción social, que a su vez implicó establecer contacto directo con las autoridades correspondientes para asegurar el ingreso y acceso a la población objetivos.

Adicionalmente, se trabajó en la selección y capacitación del equipo de levantamiento.

Fase 5: Presentación y análisis de resultados

Esta fase consistió en recopilar la información de los cuestionarios aplicados. En primer lugar, se llevó a cabo la captura de la información en una base de datos; posteriormente, se realizó el análisis estadístico correspondiente; y, se finalizó con la elaboración del reporte de resultados. El total de personas privadas de libertad alcanzado para este pilotaje fue de **1,625** distribuidas de la siguiente forma (véase Tabla A1):



APÉNDICES

Tabla A1

Total de muestra alcanzada por centro

Centro de Reinserción Social	Total de la muestra alcanzada
Centro de Reinserción Social número 1 en "Apodaca"	411
Centro de Reinserción Social número 2 en "Apodaca"	402
Centro de Reinserción Social Femenil "Escobedo"	406
Centro de Reinserción Social número 3 "Cadereyta"	406
Total	1,625

Fase 6: Validación y retroalimentación del instrumento

Esta fase consistió en llevar a cabo la validación del instrumento aplicado en el Estado de Nuevo León. Para ello, se empleó el juicio de expertos que hace referencia a "una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones" (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008, p. 29).

Esta validación concentró un grupo de personas que tuvieron los siguientes perfiles:

- a** Psicólogas y psicólogos que atienden o están en contacto con población privada de libertad
- b** Profesionales en ciencias sociales expertas en levantamiento de información con personas privadas de libertad
- c** Personas que han estado privadas de libertad o en contacto con el sistema penitenciario
- d** Grupo de personas expertas en trabajo de campo con población en situación de vulnerabilidad



El procedimiento de jueceo se basó en cuatro indicadores establecidos por Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez (2008):

- a** **Suficiencia:** basada en la concordancia entre los ítems y la dimensión que se está midiendo.
- b** **Claridad:** se basó en la sintáctica y semántica de los ítems de cada dimensión.
- c** **Coherencia:** hace referencia a la relación lógica que guardan los ítems con la dimensión que se está midiendo.
- d** **Relevancia:** permite determinar si el o los ítems son esenciales o importantes en cada dimensión.

El procedimiento incluyó la revisión detallada del instrumento por cada jueza y juez participantes. Una vez finalizada, se llevó a cabo un proceso de selección de ítems para cada dimensión tomando en cuenta cada indicador.

Fase 7: Ajustes al instrumento

En síntesis, los principales ajustes resultado del proceso antes descrito se centraron en lo siguiente:

- 1** **Lectura fácil:** cada ítem fue revisado por las y los jueces. Ellas y ellos aportaron información valiosa para el replanteamiento de cada uno, con base en ello se logró utilizar un lenguaje de lectura fácil dirigido a las personas privadas de libertad. Este procedimiento se llevó a cabo tomando en cuenta el nivel educativo de la población objetivo y las variaciones que tendría en los distintos estados de la república.
- 2** **Enfoque en primera persona:** en su mayoría, los ítems cumplieron con la cualidad de ser planteados en primera persona, esto para lograr que las y los participantes se apropiaran de las situaciones planteadas en el instrumento y la veracidad de las respuestas incrementara.



- 3 Omisión del título de la sección:** en la primera versión del instrumento cada sección del instrumento guardaba el nombre del factor que se estaba explorando. Para disminuir la posibilidad de sesgo en la respuesta, este título fue omitido en la segunda versión.
- 4 Formato de aplicación para escala Likert:** la primera versión del instrumento contenía un formato de escala Likert tradicional, es decir, con opciones de respuesta que iban desde “totalmente de acuerdo” hasta “totalmente en desacuerdo” sin apoyo visual que permitiera distinguir la diferencia y el nivel determinado para cada opción. La segunda versión incluyó un nuevo formato que, aunque conservaba un formato en escala Likert, incluía un apoyo visual que facilitaba la comprensión de cada opción de respuesta.
- 5 Recopilación de testimonios al cierre del instrumento:** un ajuste importante que se realizó al instrumento en su segunda versión fue la añadidura de la sección “situación traumática”. Esta sección tenía la finalidad de recopilar testimonios sobre situaciones o experiencias violentas/traumáticas en la infancia y adolescencia que las personas privadas de libertad decidieran compartir de forma voluntaria. Aunado a ello, se solicitó un dibujo que representara esa historia como complemento de su testimonio.

La Tabla A2 muestra las categorías del instrumento en la versión del pilotaje y la versión del levantamiento a nivel nacional, así mismo, se presenta la comparativa del total de ítems que formaron parte de cada dimensión.



Tabla A2*Categorías versión piloto y versión final*

Factor/dimensión	Número de ítems instrumento piloto		Número de ítems instrumento final	
	Versión varonil	Versión femenil	Versión varonil	Versión femenil
Información general	13	13	14	14
Familia	15	15	14	14
Escolaridad	5	5	5	5
Consumo de sustancias	6	6	6	6
Tiempo libre y ocio desestructurado	9	9	9	9
Exposición a la violencia en la familia	17	17	17	17
Exposición a la violencia en la escuela	11	11	11	11
Exposición a la violencia en la comunidad	9	9	10	10
Violencia psicológica hacia las mujeres	N/A	5	N/A	6
Violencia sexual hacia las mujeres	N/A	4	N/A	3
Violencia económica hacia las mujeres	N/A	5	N/A	5
Participación en actos delictivos	7	7	11	11
Sintomatología asociada a trauma	17	17	17	17
Experiencias adversas	10	10	7	7
Normalización de la violencia	35	35	35	35
Situación traumática	N/A	N/A	2	2
Total	154	168	158	172



APÉNDICES

La información anterior resume la variación en ítems que sufrió cada versión del instrumento aplicado. Estas variaciones fueron mínimas en lo cuantitativo, sin embargo, los ajustes de contenido de cada variable incrementaron, tomando en cuenta los indicadores del procedimiento de jueceo. En términos generales, los cambios en el instrumento fueron los siguientes (véase Figura A1):

Figura A1

Comparativa de instrumentos de medición

Primera versión del instrumento

- Lenguaje en tercera persona
- Conceptos complejos
- Posibilidad de sesgo
- Escala Likert tradicional
- Sin recopilación de testimonios

Total de reactivos:
154 versión varonil
168 versión femenil

Segunda versión del instrumento

- Lenguaje en primera persona
- Conceptos de fácil comprensión
- Disminución de sesgo
- Escala Likert adaptada
- Recopilación de testimonios

Total de reactivos:
158 versión varonil
172 versión femenil



APÉNDICE B. ANÁLISIS SOBRE NNAPES

En el marco del estudio *Exposición a la violencia en infancia y adolescencia de personas privadas de libertad*, se recolectó información sobre la situación de las hijas e hijos menores de 18 años de las personas privadas de libertad (NNAPES) en los estados de Chiapas, Sonora y Yucatán.

A continuación, se describen los resultados de la información recolectada.

Datos generales

Para el levantamiento de información se contó con la participación de **387 madres y padres** privados de libertad en Centros de Reinserción Social de tres entidades, con la siguiente distribución: 105 en Chiapas, 134 en Sonora y 148 en Yucatán. Del total de cuestionarios, 33 pertenecen a mujeres, 351 a hombres y de 3 personas se desconoce el dato (véase Tabla B1).

Tabla B1

Cuestionarios de personas privadas de libertad

	Cuestionarios
Mujeres	33
Hombres	351
Se desconoce	3
Total	387

Del total de personas participantes, se obtuvo un registro de **987 hijas e hijos**, lo que representa un promedio de **2.5 hijas e hijos por persona (2.2 en el caso de las mujeres y 2.5 en el caso de los hombres)** (véanse Tabla B2 y B3). A su vez, el **79.6%** de las personas tiene de **1 a 3 hijas e hijos** y el **17.8%** de 4 a 6 hijas e hijos (véase Figura B1). Asimismo, se obtuvo que el **5.7%** de los hombres tiene hijas e hijos de diferentes parejas.



APÉNDICES

Tabla B2

Promedio de hijas e hijos de personas privadas de libertad

Hijas e hijos	
Media	2.5
Total	987

Tabla B3

Promedio de hijas e hijos por sexo de personas privadas de libertad

	Hijas e hijos de mujeres	Hijas e hijos de hombres
Media	2.2	2.5
Total	987	

Figura B1

Porcentaje de número de hijas e hijos de personas privadas de libertad



APÉNDICES

La Tabla B4 muestra el desagregado de las 987 niñas y niños reportados según la edad. El **78.7% son menores de edad**, el 16.4% tiene de 18 a 36 años⁷⁹ y del 4.9% no se obtuvo información.

Tabla B4

Niñas, niños y adolescentes por rango de edad, desagregado por estado

Rango de edad	Chiapas	Sonora	Yucatán	General	
	Fr	Fr	Fr	Fr	%
De 0 a 17 años	214	281	282	777	78.7%
De 18 a 36 años	63	33	66	162	16.4%
Datos perdidos	23	6	19	48	4.9%
Total	300	320	367	987	100%

Escolaridad de NNAPES

Por otro lado, el **66.7%** de las hijas e hijos de personas privadas de libertad de las tres entidades **asisten a la escuela**; el 26.4% no asiste; en el 0.9% de los casos su madre o padre lo desconoce y del 6% no se obtuvo información (véase Tabla B5).

⁷⁹ La planeación para este levantamiento de información consideró únicamente la recolección de datos sobre las hijas e hijos **menores de 18 años** de las personas privadas de libertad. Sin embargo, por causas atribuibles a la comprensión del objetivo del levantamiento, algunas madres y padres privados de libertad decidieron proporcionar información sobre sus hijas e hijos mayores de edad, misma que se consideró pertinente conservar en los análisis. No obstante, deberá tomarse en consideración para la interpretación de los resultados aquí vertidos.



APÉNDICES

Tabla B5

Número de NNAPES que asisten a la escuela, desagregado por estado

Asisten a la escuela	Chiapas	Sonora	Yucatán	General	
	Fr	Fr	Fr	Fr	%
Sí	188	221	249	658	66.7%
No	91	79	91	261	26.4%
No sé	3	3	3	9	0.9%
Datos perdidos	18	17	24	59	6.0%
Total	300	320	367	987	100%

En cuanto al **nivel educativo**, al momento de la aplicación del cuestionario, el 7% se encontraba en nivel preescolar; **29.8% en primaria**; **15.2% en secundaria**; 7.6% en preparatoria; 1.3% en bachillerato; 1.4% en licenciatura; 0.1% requiere de educación especial y el 12% no estudia debido a que son menores de 3 años o mayores de 18 años y se dedican a trabajar (véase Tabla B6).



APÉNDICES

Tabla B6

Nivel escolar de hijas e hijos de personas privadas de libertad, desagregado por estado

Nivel educativo	Chiapas	Sonora	Yucatán	General	
	Fr	Fr	Fr	Fr	%
Preescolar	16	30	23	69	7.0%
Primaria	79	99	116	294	29.8%
Secundaria	47	48	55	150	15.2%
Preparatoria	23	22	30	75	7.6%
Bachillerato	6	2	5	13	1.3%
Licenciatura	3	4	7	14	1.42%
Educación especial	1	0	0	1	0.1%
No estudia	42	12	27	81	8.21%
No sabe	10	12	19	41	4.15%
No aplica	36	34	48	118	11.96%
Sin dato	37	57	37	131	13.27%
Total	300	320	367	987	100%



APÉNDICES

Principales cuidadoras/es de NNAPES

Sobre el principal cuidador de las hijas e hijos de las personas privadas de libertad, y considerando que las personas encuestadas fueron en su mayoría hombres, los resultados colocan en primer lugar a la **madre biológica (74.7%)**, le siguen las y los **abuelos maternos (11.9%)** y las y los **abuelos paternos (6.7%)**, seguidos del **padre biológico (1.3%)**. En la Tabla B7 se muestran los porcentajes y las personas involucradas en el cuidado de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos privados de libertad.

Tabla B7

Principales cuidadoras/es de NNAPES

Orden de mayor presencia	Cuidadoras/es	General	
		Fr	%
1°	Madre biológica	289	74.68%
2°	Abuela y abuelo materno	46	11.89%
3°	Abuela y abuelo paterno	26	6.72%
4°	Padre biológico	5	1.29%
5°	Tía paterna	5	1.29%
6°	Hermanas/os mayores	4	1.03%
7°	Tía/o materno	3	0.78%
8°	Otros (Nana, tutores, pastora)	3	0.78%
9°	Institución	2	0.52%
10°	Familiares	1	0.26%
	Datos perdidos	3	0.78%
Total		387	100%

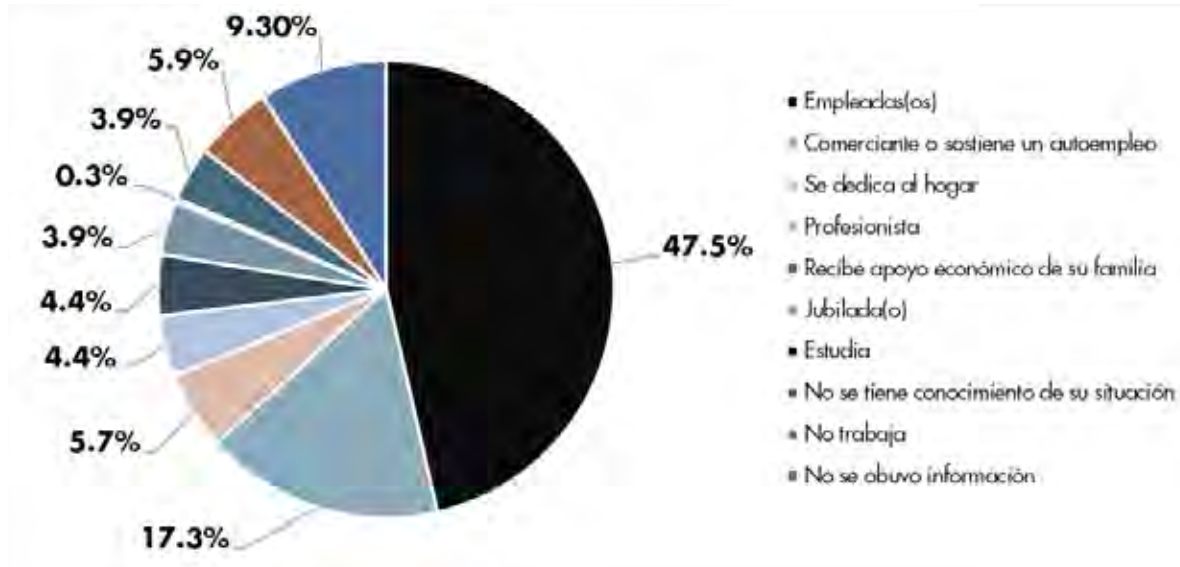


APÉNDICES

Sobre la pregunta *¿En qué trabaja o de dónde obtiene dinero la persona encargada del cuidado de sus hijas e hijos?*, se encontró que el **47.5%** de las personas cuidadoras son **empleadas** y se desempeñan como **trabajadoras del hogar**, cocineras, vendedoras de diversos productos y trabajadoras en maquiladoras o fábricas. Por otro lado, el **17.3%** es **comerciante** o sostiene un autoempleo; **5.7%** se dedica al **hogar**; **4.4%** es **profesionista**; 4.4% recibe apoyo económico de su familia; 1.5% está jubilada(o) y recibe pensión; 0.3% se dedica a estudiar; del 3.9% no se tiene conocimiento sobre esta situación; 5.7% no trabaja y del 9.3% no se obtuvo la información (véase Figura B2).

Figura B2

Trabajo e ingresos de la persona cuidadora de hijas e hijos de personas privadas de libertad



El **71.6%** de las personas privadas de libertad refieren que **tienen contacto** con la persona que está al cuidado de sus hijas e hijos, 21.2% no tiene contacto y el 7.2% prefirió no contestar.

De las 387 personas encuestadas, el **34.3%** envía dinero o mercancía para vender para la manutención de sus hijas e hijos; **58.7%** no lo hace y el **6%** lo hace a veces. (véase Tabla B8). Las personas argumentan que en los centros de reinserción no hay oportunidades de empleo que les permitan aportar económicamente al sustento de sus hijas e hijos.



APÉNDICES

Tabla B8

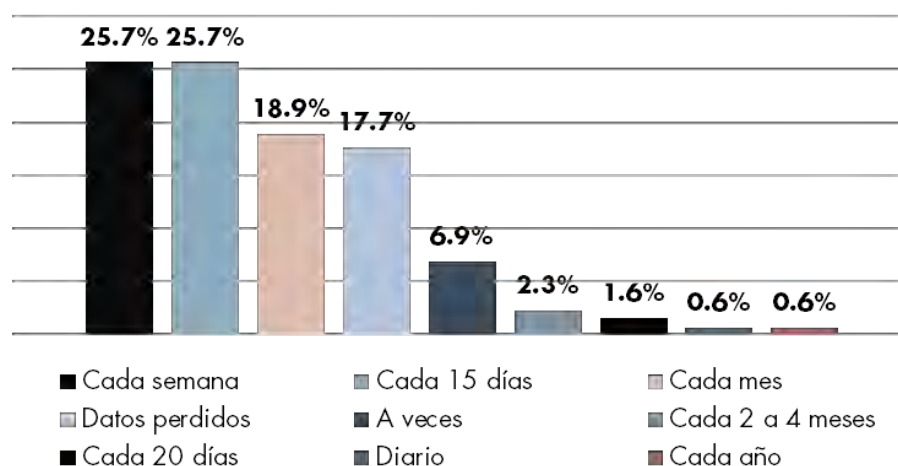
Personas privadas de libertad que aportan dinero para la manutención de sus hijas e hijos, desagregado por entidad

	Chiapas	Sonora	Yucatán	General	
	Fr	Fr	Fr	Fr	%
Sí	39	19	74	132	34.3%
No	57	114	55	226	58.7%
A veces	7	0	16	23	6.0%
Datos perdidos	1	1	2	4	1.0%
Total	104	134	147	385	100%

De las personas que envían dinero, en su mayoría lo hacen cada **una o dos semanas (25.7%** en ambos casos); el **18.9%** aporta **cada mes**; **6.9%** indica que aporta **a veces**, cuando tiene visita o vende sus artesanías; el 2.3% cada dos o cuatro meses; el 1.7% cada 20 días, y el 0.6% envía cada año, misma cifra de quienes envían a diario. Un 17.7% no contestó (véase Figura B3).

Figura B3

Periodicidad con que las personas privadas de libertad envían dinero a sus hijas e hijos



APÉNDICES

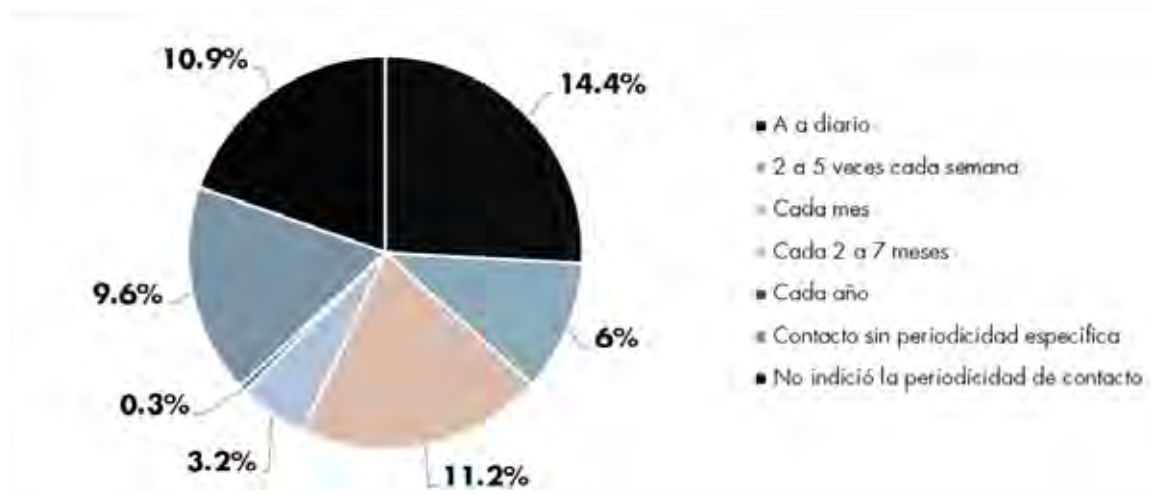
De las personas que envían dinero a sus hijas e hijos, el monto mínimo que envían es de **\$50.00 pesos** y el máximo es de **\$10,000.00 pesos**, estas cantidades varían de acuerdo con la temporalidad en la que hacen el envío. El promedio de aportación económica de las personas privadas de libertad es de **\$819.4 pesos**. De los tres estados analizados, Yucatán es el que concentra el mayor número de personas que envían dinero, seguido de Chiapas y Sonora.

Visitas de NNAPES a sus madres o padres privados de libertad

Respecto al contacto que las personas privadas de libertad mantienen con sus hijas e hijos, se obtuvo que el **71.57%** de ellas (77 personas en Chiapas, 94 en Sonora y 106 en Yucatán), sí mantiene este contacto. En su mayoría, este contacto sucede durante las visitas: **20.8% cada semana** o **23.6% cada dos semanas**. El 14.4% indicó que se comunica a diario, el 6% de 2 a 5 veces cada semana; el 11.2% menciona que cada mes; el 3.2% cada 2-7 meses; 0.3% cada año; el 9.6% menciona que tiene contacto *a veces, de vez en cuando, y ocasionalmente*, sin contar con una periodicidad específica y el 10.9% no indicó la periodicidad con la que tiene contacto (véase Figura B4).

Figura B4

Frecuencia de contacto de personas privadas de libertad con sus hijas e hijos

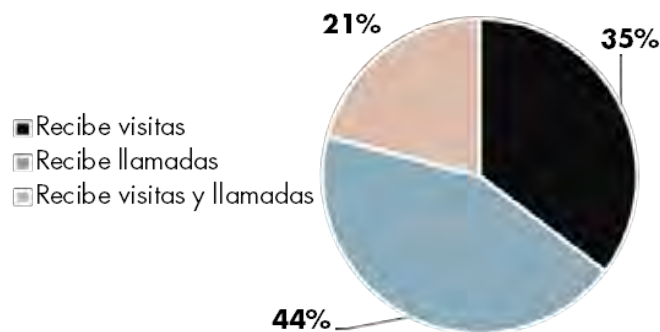


APÉNDICES

Por otro lado, de las personas que compartieron el tipo de comunicación que sostienen con sus hijas e hijos, el **44%** señaló que se comunican a través de **llamadas**; el **35%** mencionó que la o lo **visitan** (en su mayoría una o dos veces al mes), y el **21%** indicó que recibe **visitas y llamadas** (véase Figura B5).

Figura B5

Medios de contacto entre personas privadas de libertad y sus hijas e hijos



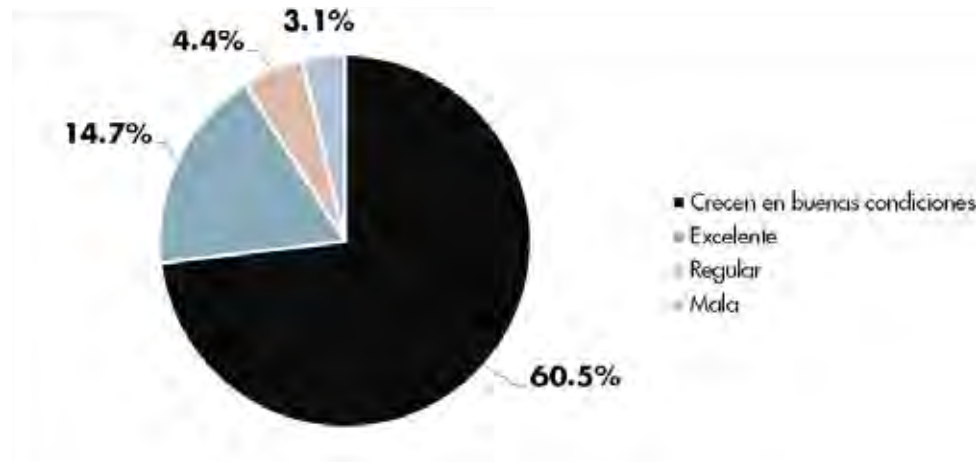
Necesidades y riesgos de NNAPES

Respecto a la situación actual de las hijas e hijos de las personas privadas de libertad, como se muestra en la Figura B6, se obtuvo que el **60.5%** de las madres y padres considera que crecen en *buenas condiciones*, el **14.7%** calificó la situación de sus hijas e hijos como *excelente*, y **4.4%** menciona que su estado es *regular* debido a que presentan carencias económicas y, en algunos casos, se han visto orillados a abandonar sus estudios para trabajar y aportar al ingreso familiar. El **3.1%** considera que la situación de sus hijas e hijos es *mala* debido al maltrato de sus cuidadores, alguna enfermedad, mala alimentación, carencias económicas o factores de riesgo latentes como el consumo de alcohol, sufren depresión, y/o se encuentran en una institución de acogida (generalmente, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia [DIF]).



Figura B6

Situación actual de las hijas e hijos de personas privadas de libertad



En cuanto a las preocupaciones que las madres y padres privados de libertad tienen sobre sus hijas e hijos, **33.6%** indicó que actualmente no tiene ninguna inquietud acerca del bienestar de ellos. En contraste, del porcentaje de padres y madres que externaron alguna preocupación (**66.4%**), esta se relaciona principalmente con su propia ausencia en la crianza (**28%**), es decir, con que sus hijas e hijos se desarrollen sin su presencia, cuidados, atención y consejos. Otra de las preocupaciones más recurrentes es la seguridad (**10.1%**) de las y los niños, tanto en el espacio público, como en el privado, ya que describen que en ocasiones tienen que quedarse solas(os) mientras sus cuidadoras(es) trabajan, así como la inseguridad que se vive en las calles (véase Figura 7).

En cuanto a la **salud** (8.6%) argumentan que les preocupa que se enfermen y no puedan tener acceso a medicamentos y atención médica; respecto a la **educación** (8.6%), la preocupación se centra en que cuenten con la posibilidad y los recursos para permanecer en la escuela (véase Figura 7).

No poder ver a sus hijas e hijos (7.4%) es otra de las preocupaciones; así como la **situación económica** (7%) ya que, debido a su situación legal, no pueden aportar económicamente



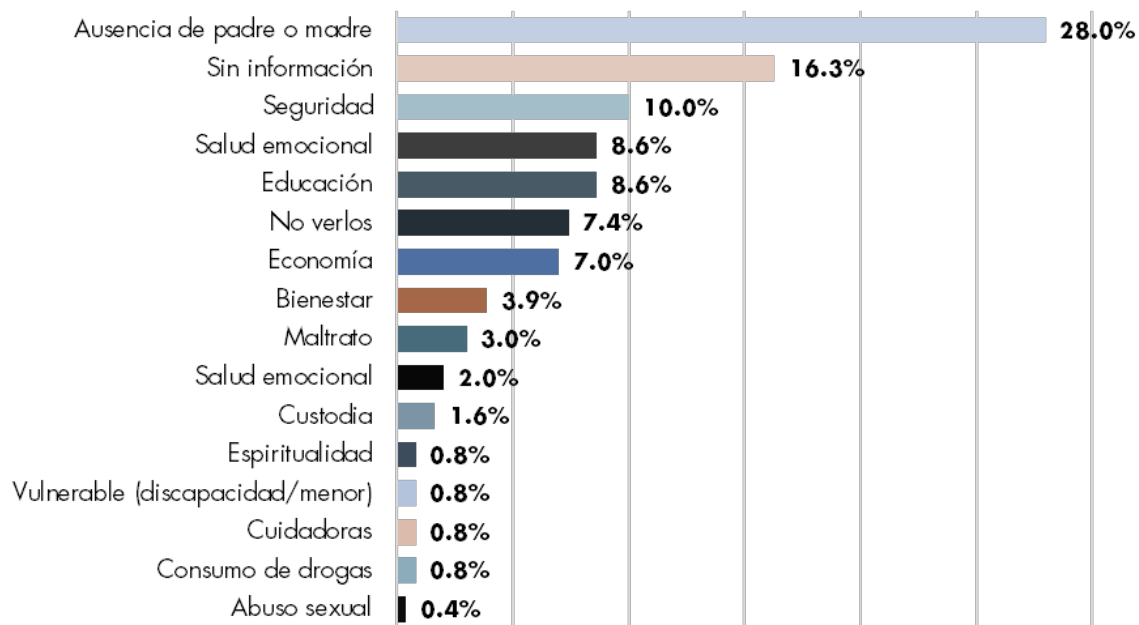
APÉNDICES

para poder cubrir sus necesidades básicas. Asimismo, se encuentra entre las preocupaciones el **bienestar general** de las niñas, niños y adolescentes (3.9%); que sean maltratadas(os) por sus cuidadoras o cuidadores (3%); su salud emocional (2%), y perder la custodia, sobre todo en los casos en que las y los niños se encuentran en una institución de acogida o en caso de conflictos con el padre o madre de sus hijas o hijos (véase Figura 7).

En un menor porcentaje, mencionaron la espiritualidad en sus hijas o hijos; que sean vulnerables por tener una discapacidad o por ser la o el menor; que su cuidadora principal se enferme o muera; que puedan consumir algún tipo de sustancias psicoactivas o que puedan ser abusadas(os) sexualmente (véase Figura B7).

Figura B7

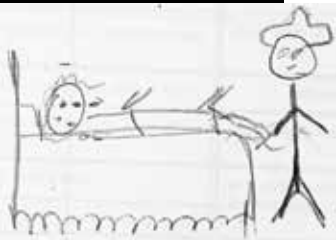
Principales preocupaciones de las personas privadas de libertad acerca de sus hijas e hijos



**DIBUJOS
ELABORADOS
POR PERSONAS
PRIVADAS DE
LIBERTAD**



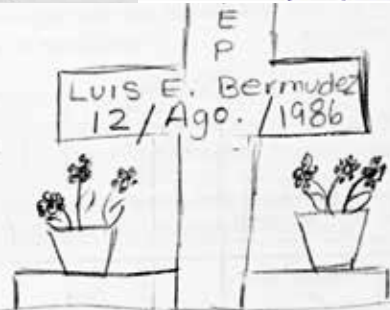
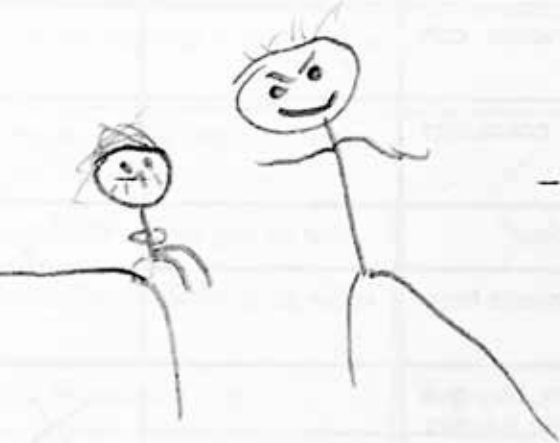
Cuando mis papais estaban juntos



Lo que me causa mi Infancia es haber vivido con mi abuelo y que este permitiera que su amante aparte de mi abuelo tocara mis partes intimas y me obligaran a tocar las de el teniendo tan solo 8 años hasta los 11



Abuso Sexual

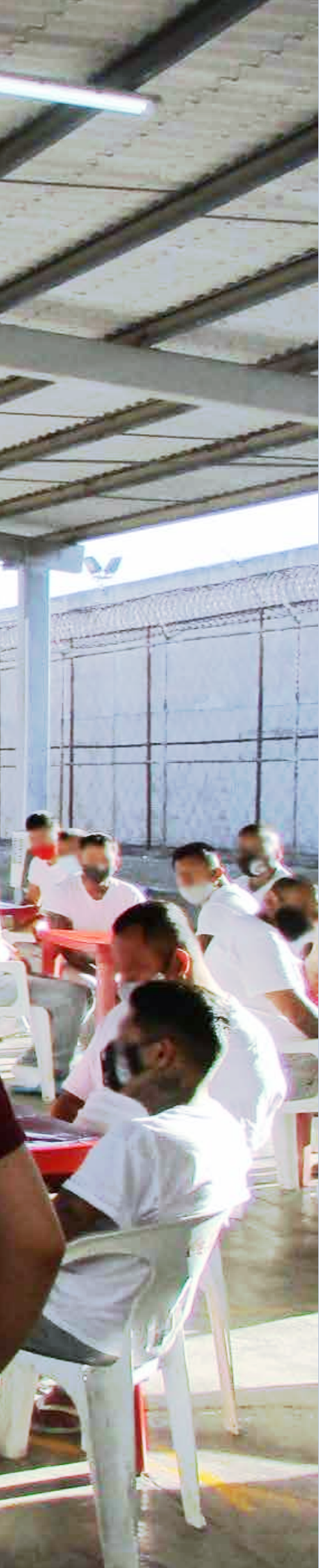


La perdida de mi Señor padre es algo que marco mi vida hasta el día de hoy.



REINTEGRADA

Coca-Cola



“EL NIÑO QUE NO SEA
ABRAZADO POR SU TRIBU,
CUANDO SEA ADULTO
QUEMARÁ LA ALDEA PARA
SENTIR SU CALOR”

PROVERBIO AFRICANO



reinserta
.org

www.reinserta.org



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

enkoll.